Discursos coloniales: texto y poder en la América hispana

Pilar Latasa (ed.)

Biblioteca Indiana

Discursos coloniales: texto y poder en la América hispana

Pilar Latasa (ed.)

Biblioteca Indiana

BIBLIOTECA INDIANA

Publicaciones del Centro de Estudios Indianos

Universidad de Navarra

Editorial Iberoamericana

Dirección: Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés.

Secretario ejecutivo: Juan Manuel Escudero.

Coordinadora: Pilar Latasa.

Biblioteca Indiana, 31

DISCURSOS COLONIALES: TEXTO Y PODER EN LA AMÉRICA HISPANA

PILAR LATASA (ED.)

Universidad de Navarra • Iberoamericana • Vervuert • 2011

Derechos reservados

© Iberoamericana, 2011

Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid

Tel.: +34 91 429 35 22 - Fax: +34 91 429 53 97

info@iberoamericanalibros.com

www.ibero-americana.net

©Vervuert, 2011

Elisabethenstr. 3-9 – D-60594 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 597 46 17 - Fax: +49 69 597 87 43

info@iberoamericanalibros.com

www.ibero-americana.net

ISBN 978-84-8489-613-5 (Iberoamericana)

ISBN 978-3-86527-667-4 (Vervuert)

Depósito Legal:

Diseño de la serie: Ignacio Arellano y Juan Manuel Escudero

Diseño de cubierta: Marcela López Parada

Impreso en España

Este libro está impreso íntegramente en papel ecológico sin cloro.

Agradecemos a la Fundación Universitaria de Navarra su ayuda en los proyectos de investigación del GRISO a los cuales pertenece esta publicación.

Agradecemos al Banco Santander la colaboración para la edición de este libro.

ÍNDICE

Ted Widmer

Preface

Pilar Latasa

Discursos coloniales: algunas consideraciones

Rolena Adorno

El arte gráfico de la Historia Antigua de México (1780-1781) de Francisco Javier Clavigero

Luis Alburquerque

Crónicas de Indias y relatos de viaje: un mestizaje genérico

Gabriel Arellano

Plantas en la Breve relación del capitán Juan Recio de León, 1623

Ángel Delgado Gómez

El bautizo del Nuevo Mundo. Hacia una tipología de la temprana toponimia americana

Pilar Latasa

Charcas reivindicada: historia local y discurso criollo en las Noticias políticas de Pedro Ramírez del Águila

Raúl Marrero-Fente

Visión del mundo y paradigmas culturales en la capitulación de Juan Ponce de León sobre la conquista de la Florida (1513)

José Antonio Mazzotti

Mezquitas, agravios y traiciones: sobre el discurso caballeresco en las crónicas de la conquista

Fermín del Pino-Díaz

Acerca de las traducciones de Acosta (1590): ¿tradiciones o traiciones?

Fernando Rodríguez Mansilla

La estela de Ambrosio de Morales en La Florida del Inca

Jesús Ma Usunáriz

América en la política internacional española de la primera mitad del siglo XVII a través de las crónicas y relaciones de sucesos

Sobre los autores

PREFACE

Ted Widmer

On July 6, 1787, Thomas Jefferson wrote to his future son-in-law, Thomas Mann Randolph, and urged him to learn Spanish, for reasons relating to the present and the past. «Our connection with Spain is already important and will daily become more so», Jefferson reasoned, and then added a thought from the historian's perspective: «Besides this, the ancient part of American history is written chiefly in Spanish».

The John Carter Brown Library has always believed deeply in that thought. Toward that end, generations of librarians have collected works of great scarcity relating to the great epic of Spanish America. We welcome scholars from around the world to study these books and maps, and to deepen the world's familiarity with this essential history through publications, lectures and conferences.

For all of these reasons, we were proud to unite with our friends from the Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) at the University of Navarra to plan an international conference on «Viejo Mundo y Nuevo Mundo en las crónicas de Indias». In June 2010, many old friends returned to Providence to attend this seminar, including an impressive number of scholars from the GRISO network who are former Fellows of the John Carter Brown Library. One of the scholars of that network, Angel Delgado Gómez, resurrected an exhibit that he curated here in 1992, on «Spanish Historical Writing About the New World». Many others scholars from GRISO played an essential role in coordinating the seminar, including Ignacio Arellano and Pilar Latasa, all of whom had attended the JCB's public events during a festive visit to Madrid in 2008. In other words, the seminar was a family homecoming of sorts, and the JCB was proud to play host to so many scholars of

such distinction. We hope that it is the beginning of a long tradition of academic exchange and interaction between our institutions and countries, in keeping with the advice Thomas Jefferson gave.

Ted Widmer

Beatrice and Julio Mario Santo Domingo Director and Librarian

John Carter Brown Library

DISCURSOS COLONIALES: ALGUNAS CONSIDERACIONES

Pilar Latasa

Se publica en esta obra la mayor parte de los trabajos presentados en el congreso internacional Viejo Mundo y Nuevo Mundo en las Crónicas de Indias que tuvo lugar en Providence, Rhode Island, los días 10-11 de junio de 2010. El congreso estuvo auspiciado por la John Carter Brown Library, el Department of Hispanic Studies de la Brown University y el GRISO (Grupo de Investigación Siglo de Oro) de la Universidad de Navarra.

Al asumir la tarea de coordinar la edición, pensé inicialmente en mantener el título de aquella reunión en Providence, de tan grato recuerdo. Sin embargo, una más atenta lectura de las contribuciones que me fueron remitidas me decidió a elegir un nuevo título que, además de reflejar de forma más precisa el contenido de la obra, responde al contexto investigador en el que se inserta. Las diversas contribuciones aquí recogidas tienen en común el análisis, a partir de textos diversos, de la forja de un discurso dominante en la América hispana colonial. Hablar de discurso dominante es aludir a los mecanismos del poder que propiciaron su surgimiento. Así, los autores de los diferentes trabajos se aproximan desde los textos a los entramados del poder colonial. El tema es amplísimo y se relaciona con proyesctos que el GRISO viene desarrollando y tiene previsto continuar[1]. Sin duda, las aportaciones interdisciplinares aquí reunidas podrán arrojar nuevas luces para futuras investigaciones.

Dos de los estudios plantean esta temática desde un marco amplio que permite un ejercicio de historia comparada. Esta es la perspectiva que nos ofrece Ángel Delgado Gómez en su acercamiento a un tema tan interesante como poco trabajado: un análisis de las distintas prácticas de nombrar el Nuevo Mundo,

emprendidas por las principales potencias colonizadoras, que busca valorar las percepciones e intenciones inherentes a un «bautizo toponímico» que tuvo tanto elementos comunes como rasgos diferencia-dores. Destaca el autor la diversa actitud de países católicos y protestantes: mientras los primeros recurrieron abundantemente a una toponimia religiosa, especialmente vinculada con los ideales de la Contrarreforma, los segundos apenas utilizaron nombres de este tipo. Pero, sin duda, la principal aportación de Delgado Gómez es evidenciar el éxito del método toponímico ideado por Hernán Cortés para la Nueva España: llamar al Nuevo Mundo como Nueva Europa, práctica que reflejaba una novedosa concepción política, integradora del Nuevo Mundo en el Viejo, que triunfó en el ámbito hispano y fue copiada después por otras potencias.

La perspectiva asumida por Jesús M. Usunáriz podría calificarse de imperial, citando al propio autor, en la medida que aboga por incorporar el conflicto hispano-holandés, que se vivió en la América de los años veinte y treinta del siglo XVII, en el contexto de las relaciones internacionales europeas, marcadas por la guerra de los treinta años. Es decir, propone una historia hispánica integradora de las dos orillas del Atlántico que nos permita entender el imperio en su globalidad. Este es el discurso que el autor encuentra en las crónicas y relaciones de sucesos contemporáneas. A partir de estos textos, descubre la dimensión religiosa, comercial y dinástica de los conflictos americanos, que habrían tenido por tanto, según demuestra Usunáriz, el mismo contenido ideológico que sostuvo la mayor parte de las guerras que en esa época los españoles afrontaban en Europa.

Los trabajos relacionados con el polivalente género de las crónicas de Indias, que son mayoritarios en el presente volumen, deben situarse, tanto en el contexto de otras obras colectivas sobre el tema publicadas anteriormente por el GRISO, como en el de la actividad editorial de crónicas de Indias que desde este grupo se ha venido también impulsando, principalmente a través de la colección Biblioteca Indiana. Tres de los trabajos se refieren a este género.

Luis Alburquerque lo trata desde la convicción de que las primeras crónicas de Indias constituyeron un hito en la formación del género

del relato de viaje, en la medida que combinan lo documental, testimonial, factual o historiográfico con lo literario. El autor analiza un corpus importante de estas primeras crónicas y llama la atención acerca del peso de lo descriptivo frente a lo narrativo. Así, la pormenorización de gentes, territorios y riquezas actuó como configurador especial de un discurso que proyectó una primera visión de un mundo novedoso y desconocido.

José Antonio Mazzotti, por su parte, incide en la pervivencia del pensamiento caballeresco en la prosa de los autores de estas primeras crónicas de Indias. Da un paso más allá con respecto a la clásica aportación de Irving A. Leonard-que registró las alusiones directas a las novelas de caballerías-y señala rasgos de estilo y conceptualizaciones del indígena americano, cuyo origen se encontraría en analogías planteadas con paradigmas procedentes de tratados de caballería vigentes en la época, como los de Raimundo Lulio, el Infante Juan Manuel y Alfonso X. Demuestra cómo estas obras fueron fuentes del primer imaginario americano y marcaron toda una tradición de pensamiento caballeresco que influyó en las actitudes históricas y discursivas de los autores de la primera cronística indiana y, por lo tanto, en la forja de la identidad del sujeto colonial dominante.

Muy cercano es el trabajo de Raúl Marrero-Fente, que esta vez se aparta de aportaciones anteriores referentes a la cronística para llamar la atención sobre la conveniencia de contrastar estos textos con otros de carácter histórico-jurídico, como las capitulaciones, que contienen una rica información sobre las empresas castellanas en el Nuevo Mundo. Así, viene a demostrar que, aunque las crónicas vinculan la empresa de Juan Ponce de León a la Florida con la búsqueda de la fuente de la juventud, la lectura de las capitulaciones otorgadas confirma que el móvil de la empresa no fue el mito, que ni siquiera aparece mencionado, sino el deseo del rey Fernando de compensar a Ponce por la pérdida de la gobernación de Puerto Rico.

Los anteriores estudios se completan con otras cinco aportaciones referidas a diferentes crónicas de Indias, tres de autores tan conocidos como José de Acosta, el Inca Garcilaso y Francisco Javier Clavijero, todas ellas crónicas de amplio espectro que abordan,

respectivamente, la historia indiana general, la andina y la novohispana. El contrapunto lo ponen los trabajos referentes a otras dos crónicas mucho menos conocidas que tratan ámbitos geográficos más reducidos, la de Pedro Ramírez del Águila para Charcas y la de Juan Recio de León para el mítico Paititi.

Rolena Adorno nos brinda una sugestiva interpretación del poder de las imágenes al interactuar con el texto en la conformación de un discurso criollo defensor de lo autóctono en la Historia antigua de México del jesuita novohispano Francisco Javier Clavijero. El autor, que buscaba recuperar la patria mexicana perdida y defenderla ante los europeos ilustrados que la menospreciaban, utilizó las imágenes de su obra con una clara finalidad didáctica: destacar la importancia de la pintura en la tradición mexicana precolombina, mostrar su modo de concebir la articulación del mundo antiguo mexicano con el contemporáneo y, en tercer lugar, sustentar su argumentación a favor de un futuro del pueblo mexicano autóctono. De este modo, Clavijero intentó salvar la dignidad de los americanos mexicanos ante sus detractores europeos retratando gráficamente a aquellos para grabar en la mente del lector la imagen de una civilización perdida cuyos herederos contemporáneos eran culturalmente recuperables.

Desde una perspectiva interdisciplinar, Gabriel Arellano analiza la información botánica contenida en la Breve relación de Juan Recio de León, que narra la jornada al legendario Gran Paititi-en busca de la perdida ciudad inca-en la que se recorrió una zona de bosque tropical de montaña situada entre el altiplano y las llanuras amazónicas, en la actual Bolivia. Este trabajo, en el que se confirma la existencia de la mayor parte de las especies a las que se alude en la crónica, incide en un aspecto destacado del discurso propio de estos relatos: la descripción de la riqueza natural de las tierras descubiertas como confirmación del éxito de la empresa.

Fermín del Pino, a quien debemos una reciente edición de la Historia natural y moral de las Indias de José de Acosta, nos propone un nuevo acercamiento a esta obra a través de sus numerosas traducciones a distintas lenguas. Tras hacer un repaso de todas ellas, del que concluye la necesidad de abordarlas desde una perspectiva comparada para considerar las diversas lealtades con las

tradiciones culturales propias, se detiene especialmente en las traducciones recientes, más relevantes a la hora de estudiar la recepción actual de la obra. El autor lamenta que alguno de los editores modernos, en lugar de comprender el contexto cultural renacentista y jesuítico de Acosta, aprovechen la ocasión para cuestionar radicalmente la obra a partir de un sistema interpretativo propio sobre el Nuevo Mundo.

La aportación de Rodríguez Mansilla tiene como objeto mostrar la influencia que la escuela historiográfica, que promovió Ambrosio de Morales, tuvo en La Florida del Inca Garcilaso, tanto en el método de indagación histórica como en el discurso justificatorio de la hegemonía española. Esta herencia se apreciaría claramente en la recepción que el Inca hace del mito goticista al identificar a Hernando de Soto con Alarico. El autor de La Florida presupone el origen godo tanto de los reyes de España como de los conquistadores de América, que serían los últimos descendientes de esa estirpe cuyo heroísmo, nobleza y religiosidad encarnaría un personaje paradigmático como Hernando de Soto.

Finalmente, mi trabajo se refiere a las Noticias políticas de Pedro Ramírez del Águila, una crónica que, aunque surge como relación descriptiva de carácter histórico y geográfico, se puede situar en el contexto de la literatura corográfica porque sigue muchas de las convenciones del género. Así, la hipótesis que se plantea es que pudo inspirarse en la coetánea exaltación de Lima de Buenaventura de Salinas y Córdoba, de la que también habría incorporado un naciente discurso criollo, en este caso de carácter regional, reivindicador del poder económico, político y cultural de la ciudad de La Plata y la provincia de Charcas, tanto en el ámbito virreinal-frente a la sombra de la capital limeña-como en el de la monarquía hispánica.

Es indudable que el valor de la presente obra estriba en la calidad de las contribuciones reunidas. Agradezco por ello muy cordialmente a los especialistas que han colaborado con sus valiosas aportaciones. Quiero además dejar constancia la inestimable ayuda de Álvaro Baraibar, del Centro de Estudios Indianos del GRISO, en las tareas de edición. Finalmente, mi gratitud se dirige también a las personas que hicieron posible este encuentro en Providence:

Edward L. Widmer, director de la John Carter Brown Library, que propició la excelente acogida institucional por parte de esta prestigiosa institución, que coedita la presente obra; Nicolás Wey, que fue nuestro anfitrión por parte del Department of Hispanic Studies de la Brown University; Ignacio Arellano, director del GRISO, bajo cuyo impulso tuvo lugar esta iniciativa y, por último y de modo especial, el querido profesor José Amor y Vázquez, que ha sido durante muchos años alma de los hispanistas de Brown y continúa hoy siendo para todos nosotros un ejemplo de trabajo bien hecho, sentido del humor y amistad más allá de las distancias.

Pamplona, 1 de marzo de 2011

■

[1] En concreto este volumen se enmarca dentro del proyecto HAR2009-09987, Autoridad y poder en la España del Siglo de Oro: la representación del Imperio, la imagen de una política exterior, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España, cuyo investigador principal es Jesús Ma Usunáriz.

EL ARTE GRÁFICO DE LA HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO (1780-1781) DE FRANCISCO JAVIER CLAVIGERO

Rolena Adorno

Yale University

De entre los jesuitas expulsados por Carlos III de sus territorios se destaca Francisco Javier Clavigero[1]. Nacido en Veracruz, la trayectoria vital de Clavigero constituye una verdadera «cartografía literaria», que va desde Tepotzotlán, donde hizo su noviciado, hasta Bolonia, donde escribió y tradujo al italiano su Historia antigua de México. En esta obra aspiraba a recuperar la patria mexicana perdida y a defenderla ante los europeos ilustrados que menospreciaban su valor e importancia en razón de una presunta inferioridad natural y cultural. Clavigero supo llevar a cabo su proyecto haciendo visible, literalmente y con toda intención, no solo la flora y la fauna mexicanas, sino también las costumbres de los aztecas con sus sacrificios humanos, que eran, en el orden de la historia moral o cultural, el aspecto que más críticas provocó por parte del mundo ilustrado europeo.

Se ha visto a Clavigero como precursor de la Independencia. No cabe duda de que su patriotismo criollo y su defensa de América ante los pensadores europeos de su época han fijado el perfil que reconocemos en su famosa Historia antigua de México. Después de su publicación entre 1780 y 1781 en Cesena, Italia, la obra muy pronto se convirtió en un clásico[2]. Salió en traducción al inglés en fecha tan temprana como 1787, en traducción alemana en 1789, en traducción del italiano al español en 1826, y en su original en español-al ubicarse el manuscrito autógrafo perdido-en 1945[3].

Aquí intento recuperar la perspectiva didáctica de Clavigero: su rol como educador, que era su vocación más arraigada, mucho más que

la de polemista. Así, discrepo de (o complemento a) los que quieren ver el origen de su obra «en directa polémica con Cornelius de Pauw», en cuanto a la conducta humana; con el conde Buffon, en cuanto a los animales, y con Guillaume-Thomas-François Raynal y William Robertson con respecto a la historia de México y sus fuentes[4]. Concuerdo con aquellos investigadores que, como Stefano Tedeschi, consideran que el proyecto de Clavigero, aunque fuera utópico, se encaminaba a restituir la dignidad de los indios contemporáneos suyos mediante la educación en el campo misionero[5]. Propongo, además, que en su exilio italiano Clavigero cumplió esa vocación del único modo posible a su alcance, esto es, a través de las letras, dirigiéndose en su Historia antigua de México a un público lector internacional.

Dentro de este marco, voy a considerar una dimensión de su obra que no se ha estudiado: las imágenes. Aunque ignoradas por la crítica hasta el momento, su relevancia se anuncia desde la misma portada de la obra, en dos aspectos: la importancia de las antiguas pinturas mexicanas como una de sus fuentes de su historia y el rol de los grabados en su propia obra.

En su repaso de las colecciones de pinturas antiguas Clavigero nombra aquella que poseía don Carlos de Sigüenza y Góngora. Sigüenza se había constituido en una autoridad única respecto a la tradición pictórica antigua y lo elogió como tal: «reunió un gran número de pinturas antiguas, parte compradas a grande precio y parte que le dejó en su testamento el nobilísimo indio don Juan de Alva Ixtlilxóchitl»; las imágenes que publicó Giovanni Francesco Gemelli en Giro intorno al mondo (1699) eran copias de las pinturas de Sigüenza. Aquella colección, legada a la muerte de Sigüenza al colegio jesuita de San Pedro y San Pablo de México, la estudió en 1759[6]. Muestra una gran confianza en las pinturas mexicanas como fuentes imprescindibles de información sobre los mexicanos antiguos por sus «rasgos de discernimiento político, de celo por la justicia y de amor al bien público que serían absolutamente inverosímiles si no nos constaran por la fe de sus mismas pinturas»[7]. Me atrevo a sugerir que Clavigero conoció por primera vez pinturas mexicanas mientras cursaba los dos años de noviciado (1748-1750) en el colegio jesuita de Tepotzotlán; aquí probablemente comenzó sus estudios de náhuatl; transcribió poesías

y oraciones cristianas escritas por los nahuas que actualmente se conservan en la Biblioteca Comunale de Bolonia[8].

En cuanto a su propia obra, insiste: «No menos por hermosear mi historia que por facilitar la inteligencia de algunas cosas descritas en ella, he hecho grabar hasta veinte láminas»[9]. La serie de estampas que aparece en su obra ilumina la geografía mexicana, la historia natural, la genealogía de los reyes mexicanos, la arquitectura de los templos, la vida ritual con sus sacrificios, el calendario, las armas, las artes y los juegos[10]. Los grabados publicados en la edición príncipe de Cesena en 1780-1781 se reprodujeron fielmente en todas las ediciones publicadas hasta la década de 1940.

Clavigero señala la importancia de su texto gráfico al llamar la atención del lector e indicar las fuentes de los grabados. Estas ilustraciones proceden del libro sobre las virtudes medicinales de las plantas y los animales (Rerum medicarum Novae hispaniae thesaurus, 1628) del protomédico Francisco Hernández, de la relación del Conquistador Anónimo, de la Retórica cristiana (1579) de Diego Valadés y la antes mencionada obra de Gemelli. También ofrece un resumen de las colecciones de reproducciones impresas de pinturas estableciendo comparaciones entre ellas en cuanto a su contenido y valor[11]. Lamenta la pérdida de las pinturas mexicanas y aboga por conservar los manuscritos que quedan, «antes de que los consuma la polilla o se pierdan por alguna otra desgracia». En la misma dedicatoria «a la Real y Pontificia Universidad de México», recomienda que se hagan copias y que se conserven todos los restos de las antigüedades patrias, «formando en el magnífico edificio de la Universidad un museo no menos útil que curioso»[12].

Irónicamente las pinturas mexicanas resultan ser el blanco de la más dura crítica en contra de la civilización antigua mexicana hecha por Buffon y De Pauw[13]. William Robertson había aseverado que «las pinturas mexicanas, que se supone haber servido de anales de su imperio, son pocas, y de significación ambigua». Clavigero respondió frontalmente a este cargo, enumerando los errores del erudito inglés y agregó:

No contentos algunos autores con viciar en sus libros la historia de México con errores, despropósitos y mentiras, la han alterado más todavía con mentirosas imágenes y figuras grabadas, como las del famoso Teodoro Bry. En la obra de [Tomás] Gage, en la Historia general de los viajes del señor [Antoine-François] Prevost y en otras, se representa una bella calzada hecha sobre el lago mexicano para ir de México a Texcoco, que es ciertamente el mayor despropósito del mundo. En la gran obra titulada La Galerie agréable du monde [de Pieter van der Aa (Leiden, 1729)] se representan los embajadores mandados antiguamente a la corte de México montados sobre elefantes. Esto es mentir en grande[14].

Clavigero enfatiza una y otra vez la importancia de las pinturas antiguas, siendo la historia y la pintura «artes que no pueden separarse en la historia mexicana», al tiempo que destaca los límites de la tradición: «sus pinturas no deben mirarse tanto como una historia ordenada, cuanto como un recuerdo o apoyo de la tradición»[15]. A esta afirmación sigue su descripción de una tipología temática amplísima de las pinturas. El autor nota que las ilustraciones históricas andaban impresas en las obras de Samuel Purchas y Giovanni Francesco Gemelli y que había «otras mitológicas, que encerraban los arcanos de su religión, como son las del volumen que se conserva en la Biblioteca del Instituto de Bolonia»[16]. Pinturas históricas, mitológicas, cronológicas, astronómicas y astrológicas, topográficas, corográficas y simbólicas; códigos legales, retratos, mapas: las enumera todas antes de lamentar su destrucción a manos de los primeros predicadores del evangelio y observar que «si se hubieran conservado, no tendríamos qué desear para la historia de México»[17]. Desde la perspectiva de su concepción de la evolución de las sociedades y culturas, él postula que sus pinturas fueron pasos que, con el pasar del tiempo, habrían podido culminar en la invención de la escritura alfabética[18].

Al leer sus exposiciones detalladas, no se puede dejar de observar la curiosidad y el conocimiento que el autor muestra respecto a la técnica y las convenciones del arte mexicano de la pintura. Describe los materiales[19]. Detalla los colores y los orígenes de los tintes. Explica el protocolo complejo formal que utilizaban los artistas para

representar correctamente los años y los sucesos y los tipos de imágenes empleados (objetos, jeroglíficos, caracteres). Precisa las técnicas de dibujar, confirmándolas con sus propios experimentos. Incluso cuenta que había intentado cultivar en el jardín de la casa jesuita en Bolonia plantas mexicanas que se utilizaban para la fabricación de tintes.

En cuanto a los grabados de su propia obra, Clavigero dirige la atención de sus lectores hacia ellos en momentos pertinentes de su narración y revela su intento más importante por la consecución de la finalidad de su obra: instruir a su público lector. Le señala al lector el contenido de las estampas para la mayoría de los veinte grabados que integran su obra. En los pocos casos restantes, describe verbalmente el contenido para que el lector pueda confirmar por escrito el contenido y el significado de lo que se aprecia en el texto gráfico. Resulta, pues, que los grabados conforman una dimensión fundamental de su conjunto textual. El hecho de que todas las ediciones-en italiano, español, inglés y alemán-hasta la década de 1940 reprodujeran las estampas en grabados de cobre o litografías (estas, en las ediciones de 1853 y 1861) revela que los editores también las estimaban imprescindibles, es decir, elementos esenciales para completar el conjunto que constituía la obra.

La integración de las láminas y el texto en prosa nos hace recordar otras obras americanistas de la época española colonial que podemos agrupar en tres variantes. Primero, aquellas en las que existe solo una mínima identificación entre texto e imagen: las ediciones de la Historia general de las Indias (1552) de Francisco López de Gómara que utilizaron grabados genéricos, por así decir: cuando un mismo grabado en madera se usaba para representar en un lugar a un Cristóbal Colón encadenado y, en otro, la prisión del príncipe Inca Atahualpa. Una segunda variante: aquellas obras en las que las imágenes se concibieron a posteriori con atención al texto en prosa pero sin haber sido parte de su redacción: la confección en 1578 de acuarelas que iluminaban episodios de la Brevísima relación de la destrucción de las Indias de Las Casas, elaboradas para la traducción al francés más de una década después de la muerte del dominico y reproducidas al final del siglo XVI por Teodoro de Bry en Frankfurt en grabados de cobre (1598). La

tercera variante: la creación de láminas «desde» la obra y diseñadas si no ejecutadas por el mismo autor, el Sumario de la historia natural de las Indias de 1526 y la Historia general y natural de las Indias de 1535 y 1547 de Gonzalo Fernández de Oviedo son pertinentes. En el Sumario, la imagen de la hamaca taína, cuyos materiales y fabricación Oviedo describe con esmero, capta y resume el principio en cuestión. En un nivel superior, el matrimonio entre la naturaleza y la cultura logrado en esa imagen anticipa la lección principal de los grabados de Clavigero, como veremos.

Los grabados de la Historia antigua de México constituyen una dimensión esencial de la obra de tres maneras. Primero, por la mera presencia de sus propios grabados, enfatiza la importancia de las pinturas mexicanas, recupera algo de su contenido y subraya la necesidad de conservar los testimonios pictóricos sobrevivientes. Segundo, los grabados revelan su modo de concebir la articulación del mundo antiguo mexicano con el contemporáneo de los europeos ilustrados. Tercero, los grabados otorgan sustancia-dan bulto-a su argumento sobre el futuro del pueblo mexicano autóctono. El primer argumento es evidente por el número de imágenes que se encuentran en su obra. El segundo y el tercero se apreciarán al comparar con los grabados de Clavigero algunas imágenes que reflejan muy de cerca la tradición antigua mexicana y otras, de tradición europea, que no se proponen tal objetivo.

LÁMINA 1. Manuscrito Tovar.

La belleza europeizante de las imágenes clavigerianas sorprende, sobre todo al contrastarlas con sus antecedentes de la tradición hispano-mexicana de la que se considera heredero. Comparemos los dibujos del sacrificio humano en el magnífico manuscrito, iluminado por un artista nahua, del padre jesuita Juan de Tovar de alrededor de 1585 con la elegantísima confección europea del artista de Clavigero.

Desde nuestra perspectiva, los grabados de Clavigero pueden parecer decepcionantes: nos alejan demasiado de las tradiciones autóctonas que tanto apreciamos hoy en día y que nos resultan más «auténticas». Pero el mundo de Clavigero no era el nuestro, y desde su óptica buscaba integrar el Nuevo Mundo, su flora, su fauna, y el pueblo mexicano, con el Antiguo. Todo el universo era uno, toda la humanidad era una; no se podía concebir la «otredad», la alienación radical, que hemos inventado en nuestra época.

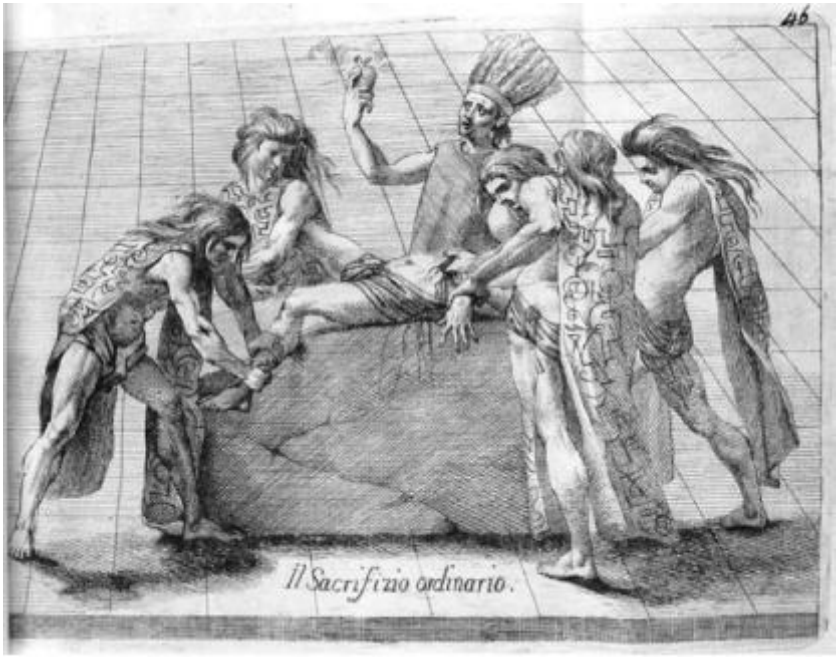

LÁMINA 2. F. J. Clavigero.

Así en Clavigero hay más bien una convergencia de tradiciones: la antigua tradición pictórica mexicana que detenidamente había estudiado con precisión, las obras manuscritas coloniales de raíz y herencia indígenas como las conservadas por Sigüenza y Góngora; agrega luego las obras americanistas impresas de Gemelli y Boturini. Clavigero las amalgama todas y se identifica con esa armonización. Su meta era, por un lado, preservar una tradición que se mantenía viva y se iba transformando y, por otro, otorgar a los antiguos mexicanos la dignidad histórica que merecían. Esta es la «política de la identidad» del autor, aunque, según sus consideraciones, no es la suya propia[20].

Su gesto de política cultural tiene una dimensión todavía más amplia, más abarcadora. Este se integra con su polémico propósito de defensa del Nuevo Mundo y revela el tercer propósito de sus textos gráficos: apoyar su argumento sobre el futuro del pueblo

autóctono mexicano. Como se ha podido apreciar, los grabados son todos muy finos, pero los que destacan esta cualidad son los que representan figuras humanas. La imagen más llamativa de todas es la escena de las muchachas mexicanas preparando el pan de maíz.

LÁMINA 3. F. J. Clavigero.

Este grabado me asombró la primera vez que lo vi, porque la mirada de la joven que nos observa a nosotros, los espectadores, es un gesto artístico que solemos encontrar en un artista de la talla de Diego Velázquez. La humildad de estas mujeres y la modestia de su tarea nos hace pensar en el magnífico cuadro mitológico de La fábula de Aracne o Las hilanderas (c. 1657), donde sorprendemos en el trasfondo a una mujer noble (en realidad, el personaje menos excelso entre las protagonistas del cuadro) que mira, si no hacia el espectador, hacia las hilanderas, hacia Aracne. Igual que en Las hilanderas, el impacto del grabado de Clavigero sobre el espectador

hace que este vacile entre observar lo arduo de su labor o admirar su gracia natural. En cuanto a la mirada franca y descarada de la joven mexicana en Clavigero, la encontramos más explícitamente desarrollada en La rendición de Breda o Las lanzas (1634-1635), donde, desde el margen de la escena, un soldado del ejército holandés derrotado nos llama con su mirada y reclama nuestra atención.

Si en Clavigero los sacerdotes que ejecutan el sacrificio y los gladiadores que luchan hasta la muerte representan un pasado superado, ¿cómo evaluar el caso de estas muchachas mexicanas? Forman parte del presente, el presente de la época de Clavigero. Sus cuerpos sanos, modestamente vestidos, son jóvenes y perfectos, pero algunos detalles requieren la atención del espectador. Así, por ejemplo, su cabellera: el pelo está cuidadosamente despeinado, como si fuera un vestigio, un recuerdo, de la barbarie dejada atrás y una señal de lo duro de su vida actual. A la manera de las hilanderas, este efecto se contrasta con la manifestación de su gracia natural. Nos deja contemplar la salud que emana de sus personas y la fuerza de sus brazos pero a la vez admirar la delicadeza de sus movimientos: la que está a mano derecha del observador prepara los granos de maíz, la que nos mira maneja el metate para molerlo, y la del fondo, con un movimiento de perfecta exquisitez, moldea la masa en la forma que el pan tomará al cocinarse en el comal. La que nos mira, en esta escena, es la que tiene el trabajo más duro. Desde esta perspectiva, la podemos considerar el complemento del derrotado arcabucero holandés de Velázquez.

No puedo probar que Clavigero haya mandado hacer esta composición exactamente como la vemos, pero tampoco puedo dudar de que mereciera su total aprobación, no solo por su compromiso con los textos visuales sino también por su interés en el bienestar de los mexicanos de su época. El jesuita termina el último libro de su obra comentando que «los mexicanos, con todas las demás naciones que ayudaron a su ruina, quedaron, a pesar de las cristianas y prudentes leyes de los Monarcas Católicos, abandonados a la miseria, la opresión y al desprecio … Funesto ejemplo de la Justicia Divina y de la inestabilidad de los reinos de la tierra»[21]. La mirada de la joven mexicana se entrecruza con la del espectador y

apela a su conciencia. La mirada de esta niña es un gesto deliberado.

Descubrimos su modelo en la Historia del Nuevo Mundo de Girolamo Benzoni de 1565[22]. Es precisamente la repetición del modelo por Clavigero lo que nos permite lanzar una hipótesis sobre el significado de una diferencia sutil pero clave. La niña benzoniana que muele el maíz se nos presenta de lado, con la cara cubierta por el pelo; no orienta su mirada hacia nosotros. Al tomar este detalle en cuenta, el gesto artístico en Clavigero resulta revelador. Tiene mucho más que ver con la osadía del Velázquez barroco que con, a los ojos del espectador, la anticipada expresión de una humildad indiana estereotipada. Aquí se plasma visualmente la convicción de Clavigero sobre la evolución de la cultura humana; se trata de circunstancias históricas, no de esencias ontológicas o, mejor dicho, condiciones consideradas permanentes. Lo dice de mil maneras en su obra, uno de los ejemplos de los cuales hemos visto: si no se hubiera truncado el desarrollo de la civilización mexicana, quizás ellos, opina, habrían logrado inventar la escritura alfabética.

LÁMINA 4. G. Benzoni.

¿Por qué entró Clavigero en la polémica sobre el Nuevo Mundo y sus habitantes? Porque la mala fama generada en Europa en contra del nuevo continente y sus habitantes obstaculizaba aún más la interrumpida labor educativa de él y sus correligionarios por la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios españoles. Pero hay algo más. Las estampas que había comisionado para su historia del México antiguo intentaban representar el pasado perdido, sí, pero también se orientaban hacia el futuro. La mirada de la joven al

lector captura a la perfección el gesto clavigeriano. Y esta mirada (¿inocente?, ¿concienzuda?) templa la amargura del contraataque, el sarcasmo y el tono beligerante de la prosa polemizante que enarboló contra los pensadores europeos. En la figura de la mexicana predomina el propósito educativo y moral. La mirada suave pero insistente de la muchacha le devuelve la mirada del lector para provocar en él una reflexión de conciencia; le exige no poner en tela de juicio la civilización de los mexicanos sino la suya propia[23].

En este gesto artístico se revela también la modernidad del autor tanto como su tradicionalismo[24]. Sus ideas sobre el progreso del pueblo mexicano dependían de la política de la evangelización, de la idea de la tutela y de la noción de que los destinos nacionales descansaban sobre principios honrados (o no) de dirección espiritual y conducta moral. Si los mexicanos de su momento no son lo que eran los aztecas, habrá razón para ello: «La constitución política y la religión de un Estado tienen demasiado influjo en las ánimas de una nación»[25]. Intentó salvar la dignidad de los americanos mexicanos ante sus detractores europeos retratando gráficamente a aquellos para fijar en la mente del lector la imagen de una civilización perdida pero cuyos herederos contemporáneos eran recuperables.

Las estampas que integran la Historia antigua de México, anunciadas desde la portada de la obra, arrojan luz sobre el inesperado «proyecto cultural», como diríamos hoy, del jesuita exiliado de su patria mexicana; sus años en Bolonia le permitieron cultivar su más duradera vocación pedagógica en el campo de las letras. No podría haber imaginado el destino de su obra, reimpresa a lo largo de un siglo y medio con las estampas que había hecho grabar «no menos por hermosear mi historia que por facilitar la inteligencia de algunas cosas descritas en ella»[26]. La modernidad de su empresa se cristaliza en el candor de la mirada de la joven, modesta y honrada, que se dedica a la tarea de preparar el pan de maíz. En esta imagen el maestro Clavigero dicta su lección más importante: la clave para la debida evaluación del pasado precolombino y asegurar un futuro cristiano consiste en contemplar lo que los antiguos americanos habían logrado y sus herederos conservaban en el presente: la armonía entre la naturaleza y la

cultura y el empleo de la una por la otra. Las tres muchachas la dramatizan literal y emblemáticamente al transformar en lo cocido-en pan-lo crudo-el maíz–, «aquella semilla que la Providencia dio a aquella parte del mundo»[27], el maíz, el verdadero oro de las Indias.

BIBLIOGRAFÍA

ADORNO, R., «Testigo de sí mismo, testigo de los demás: el escritor indígena (siglo XVII, siglo XX)», en Construcción de la memoria indígena, ed. B. Osorio, Bogotá, Siglo del Hombre Editores/ Universidad de los Andes, 2007, pp. 217-246.

BENZONI, G., La historia del Mondo Nuovo, Venezia, F. Rampazetto, 1565.

CAÑIZARES ESGUERRA, J., «Spanish America in Eighteenth-Century European Travel Compilations: A New "Art of Reading" and the Transition to Modernity», Journal of Early Modern History, 2-4, 1998, pp. 329-349.

CLAVIGERO, F. J., Storia antica del Messico cavata da'Migliori storici Spagnuoli, e da' manoscritti, e dalle pitture antiche degl' Indiani: divisa in dieci libri, e corredata di carte geografiche, e di varie figure; e dissertazioni sulla terra, sugli animali, e sugli abitatori del Messico, con Licenzade' Superiori, 4 tomos, Cesena, Italia, Gregorio Biasini All' Insegna di Pallade, 1780-1781.

— Historia antigua de México [1780–1781], ed. M. Cuevas, S. J., México, Porrúa, 1987.

GERBI, A., La disputa del Nuevo Mundo: historia de una polémica 1750-1900 [1955], trad. A. Alatorre, 2a ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, R., Love and the Law in Cervantes, New Haven, Yale University Press, 2005.

HENRÍQUEZ UREÑA, P., Las corrientes literarias en la América Hispánica, México, Fondo de Cultura Económica, 1978 [1949].

RONAN, C. E., S. J., «Francisco Javier Clavigero, 1731-1787», en Handbook of Middle American Indians, Volume 13: Guide to Ethnohistorical Sources, Part 2, ed. H. L. Cline y J. B. Glass, Austin, University of Texas Press, 1973, pp. 276-297.

— Francisco Javier Clavigero, S. J. (1731-1787), Figure of the Mexican Enlightenment: His Life and Works, Roma/Chicago, Institutum Historicum S. I./Loyola University Press, 1977.

TEDESCHI, S., La riscoperta dell'America: L'opera storica di Francisco Javier Clavigero e dei gesuiti messicani in Italia, Roma, Aracne, 2006.

LÁMINAS

(1) El sacrificio humano, del Manuscrito Tovar (c. 1585), fol. 140.

The John Carter Brown Library at Brown University.

(2) Il sacrifizio ordinario, de la Storia antica del Messico (Cesena, 1780-1781) de F. J. Clavigero (vol. 2, p. 46). The Beinecke Rare Book and Manuscript Library, Yale University.

(3) Modo di fare il pane, de la Storia antica del Messico (Cesena, 1780-1781) de F. J. Clavigero (vol. 2, p. 218). The Beinecke Rare Book and Manuscript Library, Yale University.

(4) Modo di fare il pane, de G. Benzoni, La Historia del Mondo Nuovo (1565), fol. 56v. The Beinecke Rare Book and Manuscript Library, Yale University.

[1] Me atengo a la ortografía de su nombre empleada por el mismo autor y por la comunidad científica. La forma modernizada, «Clavijero», la encontramos en las ediciones populares.

[2] Henríquez Ureña, 1949, p. 230, nota 37.

[3] Ronan, 1973, p. 285; 1977, p. 172.

[4] Gerbi, 1993, pp. 247-248. Cañizares Esguerra (1998, pp. 338-340) analiza la situación: en la segunda mitad del siglo XVIII se produjo un ataque frontal a la autoridad de las fuentes españolas sobre las civilizaciones de América. Uno de sus primeros ejemplos fue la crítica del Inca Garcilaso por Charles Marie de La Condamine. Por

medio de los pensadores más influyentes en el cambio de las actitudes europeas, en particular Cornelius de Pauw y otros, se convirtió en un movimiento casi imposible de contrarrestar. Si la primera época moderna dependía de la experiencia personal y empírica del informante, la transición a la modernidad se construía sobre una base de escepticismo ante el testimonio y el conocimiento derivados de los sentidos; se opinaba que a los españoles del siglo XVI les faltaba la capacidad para discernir las trampas de la imaginación que les engañaban. El nuevo «arte de lectura» de Pauw, que juzgaba la credibilidad de las fuentes según el criterio (o no) de contradecir teorías del desarrollo social, lo aplicó al estudio de la antigua historia mexicana: en efecto, puso en entredicho la credibilidad de las historias españolas de México.

[5] Tedeschi, 2006, pp. 129-137.

[6] Clavigero, Historia antigua de México, pp. XXXVI-XXXVII [«prólogo»].

[7] Clavigero, Historia antigua de México, p. 201 [lib. 7].

[8] Ronan, 1977, pp. 14-15.

[9] Clavigero, Historia antigua de México, p. XXIII [«prólogo»].

[10] Clavigero, Storia antica del Messico, vol. 1, pp. 56, 96, 303; vol. 2, pp. 26, 34, 46, 48, 64 (2 láminas), 142, 150, 178, 182, 186, 192 (3 láminas), 214, 218, 222, 223; vol. 3, p. 8.

[11] La primera es la colección de 63 pinturas hechas para el virrey Antonio de Mendoza, publicada por primera vez «a petición del erudito Enrique Spelman» por Samuel Purchas, en su Purchas His Pilgrimes [Peregrinos de Purchas] (Londres, 1625). Clavigero juzga inferior a esta la segunda edición, la de Melchisédec Thévenot en su Relacion de divers voyages curieux (París, 1692), y nota que el padre [Atanasio] Kircher en su Oedipus Aegyptiacus copió la primera pintura en la serie de las 63 publicadas por Purchas. Precisa también que las pinturas sobre los tributos que pagaban muchas ciudades de México a la Corona en la colección de Lorenzo Boturini Benaduci resultan ser las mismas de la colección de Mendoza, publicadas por Purchas y Thévenot. Comenta que ha estudiado diligentemente la colección de Mendoza y que le había sido útil para su historia (Clavigero, Historia antigua de México, p. XXXV [«prólogo»]).

[12] Clavigero, Historia antigua de México, p. XVIII [«Dedicatoria»].

[13] Clavigero, Historia antigua de México, pp. 530-531 [6a disertación]).

[14] Clavigero, Historia antigua de México, pp. XXXIV-XXXV [«Prólogo»].

[15] Clavigero, Historia antigua de México, pp. 247, 251 [lib. 7].

[16] Clavigero, Historia antigua de México, p. 248 [lib. 7].

[17] «De cuantas pudieron haber a las manos en Texcoco, donde estaba la principal escuela de pintura, hicieron un grandísimo

montón y le pegaron fuego en la plaza del mercado. Fue lamentable esta pérdida, que sintieron después los mismos autores del incendio y repararon en cuanto pudieron recogiendo con diligencia las pinturas que se habían sustraído del ardor de su celo para que allegaron muchas, no tantas como era menester; porque los dueños de las pinturas se han vuelto desde aquel tiempo tan celosos en guardarlas y ocultarlas de los españoles que es muy difícil el conseguir una de ellas» (Clavigero, Historia antigua de México, p. 248 [lib. 7]).

[18] Clavigero, Historia antigua de México, p. 251 [lib. 7].

[19] Clavigero, Historia antigua de México, p. 249 [lib. 7]).

[20] «Nosotros nacimos de padres españoles y no tenemos ninguna afinidad o consanguinidad con los indios, ni podemos esperar de su miseria ninguna recompensa. Y así, ningún otro motivo que el amor a la verdad y el celo por la humanidad, nos hace abandonar la propia causa por defender la ajena con menos peligro de errar» (Clavigero, Historia antigua de México, p. 503 [5a disertación]).

[21] Clavigero, Historia antigua de México, pp. 417-418 [lib. 10].

[22] Quiero reconocer a mi amigo y colega, el Dr. Paul Firbas, por haberme sugerido la pertinencia del grabado de Benzoni.

[23] Ver al respecto Adorno, 2007, pp. 217-221; para la mirada en Descartes, Cervantes y Velázquez, ver González Echevarría, 2005, pp. 220-223.

[24] Este principio se ha señalado más de una vez: Tedeschi, 2006, p. 131, nos lo recuerda.

[25] Clavigero, Historia antigua de México, p. 47 [lib. 1].

[26] Clavigero, Historia antigua de México, p. XXIII [«prólogo»].

[27] Clavigero, Historia antigua de México, p. 265 [lib.7].

CRÓNICAS DE INDIAS Y RELATOS DE VIAJE: UN MESTIZAJE GENÉRICO

Luis Alburquerque

CSIC, Madrid

Estas reflexiones sobre crónicas de Indias y relatos de viaje se han de entender, por lo que diré, dentro de un marco más amplio-no poco ambicioso-de caracterización de un género de naturaleza tan singular como el relato de viaje. El seguimiento de su trayectoria desde la Antigüedad hasta nuestros días supone una tarea de sutiles deslindes metodológicos. En su formulación intervienen factores de diversa procedencia, impregnados del espíritu propio de cada época, que han dejado huella en la evolución del género. Rastrear estas marcas puede ser útil en un doble sentido: de localización de los rasgos dominantes del relato de viaje y, a la vez, de reconocimiento en los propios textos de ecos y resonancias de la historia del pensamiento y de sus paradigmas. En este sentido, reparar en las crónicas de Indias es recalar en uno de los hitos-me parece a mí-en la constitución del género. Aquí radica el sentido del presente trabajo con respecto al tema sobre el Viejo Mundo y el Nuevo Mundo en las crónicas.

Del enorme corpus de textos que conforman las crónicas de Indias quiero fijar mi atención en algunos de ellos que responden a unas características que, creo, coinciden con las del género relato de viaje. Son textos a los que ya me he referido anteriormente[1]: El diario de los viajes de Colón, sus Cartas a los Reyes, las Cartas de relación de Hernán Cortés, los Naufragios de Álvar Núñez Cabeza de Vaca, la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España de Bernal Díaz del Castillo o la primera parte de La crónica del Perú de Pedro Cieza de León. Estas crónicas dan información cumplida sobre el viaje y transmiten las impresiones recibidas por el

descubrimiento del Nuevo Mundo en unos textos de indudable valor literario e incluidos en la mayoría de las historias de la literatura dentro del apartado «Historiadores de Indias»[2].

Nos hallamos ante unas obras que simultáneamente atienden a dos naturalezas al parecer incompatibles: la documental o historiográfica y la poética o literaria, que privilegian las funciones representativa y poética del lenguaje, respectivamente. Son libros de carácter documental cuya carga literaria es indiscutible, con mayor o menor intensidad, según los casos y usos que se hagan de los extrañamientos, es decir, de sus figuras y licencias.

También salta a la vista que estos textos son resultado de unas experiencias vividas por los autores en el transcurso de un viaje, breve o largo, cuyo acto de escritura es posterior a la vivencia y dependiente de objetivos muy distintos, que dejan huella hasta en el mismo título: cartas, relaciones, crónicas, diarios, memorias …[3].

Lo que quiero decir es que estas crónicas de Indias corresponden al tipo de relatos factuales, es decir, fruto de una experiencia de viaje previa a la escritura. A pesar de que hay una larga tradición de literatura de viajes ficcionales, los relatos de viajes estrictamente hablando tienen una dimensión testimonial que forma parte de su especificidad genérica. No es lo mismo un relato anclado en un hecho real (en un viaje concreto), aunque luego sometido a un cierto grado de ficcionalización, que un texto ficticio basado en un hecho real o en vivencias personales, como veremos más adelante.

Es evidente que no estamos ante un fenómeno nuevo. Si trazamos un recorrido a vista de pájaro de los textos de tradición viajera desde la época clásica hasta las crónicas de Indias, nos encontramos con textos de ficción, como por ejemplo, la Odisea, donde se narran las aventuras de Ulises; o textos de tema sentimental-amoroso, como la Argonáutica de Apolonio de Rodas (siglo III a.C.); o de asunto maravilloso, como la Vida y hazañas de Alejandro de Macedonia (siglo III d.C.), en los que la historia y el mito se entremezclan indistintamente; o de tema fantástico, como los Relatos verídicos o la Verdadera Historia de Luciano (finales del siglo II), divulgados en época romana por Apuleyo en su Asno de oro, y que influyeron a lo largo de la historia en toda una saga de autores del género, como Tomás Moro, Cyrano, Rabelais, Swift,

Voltaire, etc.

Pero también nos topamos con relatos memorables, alejados de la épica, que deslizan el viaje hacia la disciplina histórica. Me refiero a La Historia de Heródoto (siglo V) o a la Anábasis de Jenofonte (siglo IV a.C.).

Si desviamos la mirada hacia la Edad Media, descubrimos también unos textos con un peso histórico y documental indudable, como es el caso, por ejemplo, de la Embajada a Tamorlán, que relata un viaje realizado a comienzos del siglo XV por González Clavijo a Mongolia.

Lo cierto es que la narración en primera persona y una cierta voluntad de estilo son síntoma claro de su adscripción a lo literario. En la Edad Media se pueden localizar otros textos con rasgos similares a los enunciados. Algunos estudiosos han reparado en estos casos para enfatizar su importancia ya que, por estar a caballo entre uno y otro género, habían desaparecido de sendos cánones.

De todas las sagas de relatos viajeros repasadas anteriormente se ha fijado la atención preferentemente en la tradición ficticia y se ha desatendido la estirpe documental donde, desde mi punto de vista, también radica la naturaleza del género. Me refiero precisamente a los relatos clásicos caracterizados como históricos, a los medievales caracterizados como crónicas y, sobre todo, a los áureos conocidos como crónicas de Indias.

El género relato de viaje es deudor, según esto, tanto o más de la tradición de textos históricos clásicos, de las crónicas y las embajadas medievales, que de los textos de ficción antes referidos. Quiero decir que, probablemente, algunos de aquellos textos historiográficos que mencionaba al principio fueran evolucionando hacia una dimensión testimonial gradualmente más intensa. Y, a la vez, que de algunos textos ficcionales clásicos que se desparramaban en historias increíbles fueran surgiendo otros más ceñidos a lo testimonial, a expensas de lo fantástico. Nos hallamos, pues, ante un género en el que confluyen la dimensión histórica (más permeable al «yo» y más predispuesta a lo «literario»), y la ficticia (más inclinada hacia lo testimonial).

Conviene recordar que estos relatos pertenecen todavía a un género en formación durante la Edad Media. De hecho, determinados pasajes de algunas crónicas medievales podrían considerarse, a la luz de lo expuesto, como una especie de microrrelatos de viaje[4].

A mi modo de ver se sustancia una doble vertiente en toda la tradición previa. Por un lado, están los textos que continúan en cierto modo la línea trazada en el sumarísimo recorrido histórico anterior. Son los relatos que se sustentan en una experiencia viajera previa. Siguiendo la terminología genettiana, son los relatos factuales[5]. Por otro, están los viajes ficcionales que, carentes de esa experiencia o, mejor, no tan subsidiarios de ella, son asumidos por el lector en clave no realista.

Una vez más, al trazar, o intentarlo al menos, los orígenes occidentales del género topamos necesariamente con la espinosa cuestión de la literariedad que se nos presenta como inevitable. Según esto, la literatura puede no ser ficción, o no solo, ni necesariamente.

La identidad entre las instancias autor, narrador y personaje surge como otro de los pilares de estos «relatos de viaje». En este punto podría entrar en competencia con el género de la autobiografía. Baste con recordar que en la autobiografía prevalecen la vida y la evolución del protagonista, en tanto que en el relato de viajes estos aspectos, que sí importan, están subordinados a la información, las noticias, las descripciones y el propio trayecto, objetivo último al que queda supeditado todo lo demás. Si acaso, el narrador/autor del relato de viaje no narra sino un simple «pedazo de su vida» (tranche de vie).

Como ya recordé en otro momento[6], Colón en su Diario utiliza machaconamente la primera persona y cierra con el verbo «ver» la autoría de lo relatado: «… y para esto pensé de escribir todo este viaje muy puntualmente de día en día todo lo que yo hiciese y viese y pasase como adelante se verá»[7].

Álvar Núñez, en el proemio a los Naufragios, justifica la narración de los hechos como testimonios también en primera persona:

que es traer a vuestra majestad relación de lo que en diez años, que por muchas y muy estrañas tierras que anduve perdido y en cueros, pudiese saber y ver, ansí en el sitio de las tierras y provincias y distancias dellas, como en los mantenimientos y animales que en ellas se crían y las diversas costumbres de muchas y muy bárbaras naciones con quien conversé y viví y todas las otras particularidades que pude alcanzar y conocer[8].

Y cierra el proemio con una declaración de autenticidad:

Lo cual yo escribí con tanta certinidad que aunque en ella se lean algunas cosas muy nuevas, y para algunos muy difíciles de creer, pueden sin dubda creerlas; y creer por muy cierto que antes soy en todo más corto que largo, y bastará para esto haberlo ofrecido a vuestra majestad por tal[9].

Parece claro que estos textos de las crónicas del descubrimiento ofrecen un testimonio que va más allá del tópico medieval del argumentum veritatis.

Ya señalé también[10] que las marcas paratextuales actúan en estos casos en cierto modo como correlato de la factualidad del texto. Los autores hacen explícita la autenticidad de su contenido (así las explicaciones y justificaciones de los prólogos) o las utilizan como marco de sus relatos: las cronologías de vario tipo de los diarios, como el de Colón, o los epígrafes de los capítulos de los Naufragios, los encabezamientos de las Relaciones de Cortés o, finalmente, las enumeraciones y listas que acompañan algunos textos, como la que este último aporta al final de la primera relación[11].

De este modo, se reconoce, en relación con la testimonialidad de los textos, un sujeto de enunciación de doble experiencia: de viaje y escritura. Un sujeto, además, que es la voz «del hombre de carne y hueso», sin mediación de ningún otro tipo de voz imaginaria. En las cartas colombinas o en las de Cortés, pongamos por caso, se remite

permanentemente al autor no solo como observador, sino como sujeto que debe asumir la responsabilidad de una empresa ante su destinatario real.

Hasta aquí, la cuestión factualidad/ficcionalidad. Se pueden identificar en estos textos unas marcas formales indiscutibles: una cronología, un itinerario. y algo fundamental, a lo que dedicaré un espacio correspondiente a su importancia: un mayor peso de los elementos descriptivos sobre los narrativos. El modo narrativo-como recordamos-incluye una voz interpuesta (la del narrador) que nos cuenta los hechos.

En estos relatos narrativo-descriptivos, el segundo elemento-el descriptivo-actúa como configurador especial del discurso. Si a esto añadimos que en las crónicas de Indias que analizamos lo descubierto responde a una novedad absoluta, todos los ámbitos posibles, personas, objetos, animales, naturaleza, costumbres, etc., tendrán cabida en ellas. Nada escapará a su ojo escrutador. Por eso se ha apuntado en más de una ocasión-yo mismo me he hecho eco de ello-que, a través de un análisis detallado de las descripciones, nos asomamos a una dimensión que sobrepasa lo literario, estrictamente hablando, y de la que se ha de dar cuenta con las herramientas lingüísticas al alcance. Las descripciones dicen del bagaje intelectual de los viajeros y nos enfrentan ante un problema de orden hermenéutico o, si se quiere, cognoscitivo. Los cronistas se encuentran, como ya se ha dicho en otras ocasiones, con una realidad del todo nueva-inabarcable al parecer-y con unos recursos lógicamente limitados a su formación cultural e intelectual.

Bien es cierto que la descripción como herramienta textual se pondrá al servicio de la intención del autor. En el caso de Álvar Núñez de Vaca, sin ir más lejos, actuará como medio de verosimilitud para convencer al destinatario-el monarca-de la trascendencia de la empresa. La pormenorización de gentes, territorios y riquezas se convierte en medio de argumentación para mantener la tensión del relato con el fin de impresionar al interlocutor.

Así pues, la modalidad descriptiva en estas crónicas trasciende el objeto en cuestión y proyecta una visión previa sobre algo que nunca antes había sido descrito.

En un penetrante artículo, Cioranescu sitúa el problema en la verdadera dimensión que aquí nos interesa. De su trabajo se desprende-ya lo hemos dicho-que el análisis de las técnicas descriptivas supera el mero ejercicio estilístico y apunta hacia un cambio de paradigma conceptual[12]. Su uso supone un paso adelante con respecto a la función que se le asignaba en la etapa anterior:

Desde el punto de vista de la literatura en general, las descripciones así obtenidas son una novedad. No cabe duda de que las descripciones abundan en las obras literarias del Medioevo y del Renacimiento; pero hasta entonces se las había concebido como ampliaciones retóricas, cuyo objeto no era de definir o de representar, sino de servir de adorno. Hemos insistido en otro lugar sobre la práctica detallista de la descripción medieval. Si la comparamos a las que acabo de citar, se ve que entre las dos fórmulas existen diferencias notables, en la intención más aún que en la ejecución[13].

La descriptio en estos textos adquiere una dimensión extraordinaria y se convierte quizá en uno de los recursos retóricos más sobresalientes. El mismo Cioranescu establece una gradación del procedimiento en tres escalones cronológicos que acentúan su importancia.

El primero se deja ver en aquellos narradores cuyas descripciones responden a los mismos parámetros que los de sus inmediatos predecesores, todavía dentro del paradigma medieval:

Su procedimiento [de Marco Polo] y el de todos los escritores del Medioevo que se enfrentaron con el mismo problema, era de alcance más bien limitado. Esencialmente consistía en no ver sino lo ya visto y lo que se deja identificar o clasificar: todo lo inédito, por consiguiente, no aparece examinado o representado como tal, por su novedad descriptiva, sino como un aspecto, un uso o una amalgama de objetos conocidos. De este modo, los objetos

desconocidos se transforman en materia asimilable al mundo conocido. La novedad viene a ser un conjunto nuevo de detalles antiguos[14].

Con toda lógica, esta continuidad de los hábitos estilísticos medievales acarreará su mayor lastre: nunca los textos trasladarán una imagen que se aproxime a la realidad, pues no servirá a su conocimiento sino a su apropiación:

Colón resulta ser un extraño poeta del paisaje americano, que nunca describe en sí y por sí, sino que lo evoca y lo vuelve a crear por medio de la oposición y de la comparación: los árboles de las Indias, para él, «todos están tan disformes de los nuestros, como el día de la noche» y por otra parte «las noches temperadas como en mayo en España, en el Andalucía». Las indicaciones descriptivas que se obtienen por medio de estos procedimientos paralelísticos son sumamente imprecisas y conducen casi siempre a falsas representaciones[15].

Rubio Tovar recuerda que la visión y explicación de la realidad por parte de los viajeros medievales y de otras épocas «estuvo determinada por tratados librescos y por leyendas muy arraigadas entre la mentalidad de los hombres».Añade una cita de Olschki para apuntalar el argumento:

Para Colón como para la mayor parte de los hombres de su tiempo, los confines entre la realidad y la fábula, entre la norma y el milagro eran fluctuantes y, a veces, inexistentes […] descubrir no significaba solamente encontrar cosas nuevas, sino en primer lugar reconocer en la realidad aquello que la imaginación y una fe tradicional daban por existentes[16].

El segundo avance en la técnica de la descriptio corresponde a la siguiente generación de cronistas que incorporan la realidad americana a sus descripciones a través del léxico indígena. Eslabón que entraña ya un cierto distanciamiento del propio bagaje cultural para dar paso a la otra realidad, que empieza a afianzarse al menos desde el punto de vista léxico. Nos encontramos en la segunda fase del descubrimiento que acepta la nueva realidad con su propia denominación:

Los autores de descripciones recurrieron muy pronto a otro procedimiento, que consistía en conservar a la realidad americana su nombre americano. Es evidente que esta solución no pudo aplicarse al estilo, sino en una segunda fase del descubrimiento, cuando los viajeros se habían familiarizado ya con la realidad india y la habían identificado en lo que la aislaba de lo tradicionalmente conocido. Así, el mismo Colón empleó la palabra canoa después de haber designado varias veces los mismos objetos con el nombre tradicional de almadía. Al principio daba a los caudillos el nombre de reyes; pero con el tiempo se decidió por el de cacique, que le pareció, y que era, sin duda, más apropiado[17].

El tercer procedimiento, continúa Cioranescu, es la pura descripción. Antes de recibir un nombre, la realidad es presentada exhaustivamente y con todo lujo de detalles. La descripción propiamente dicha se convierte en un instrumento retórico al servicio del conocimiento. La función de adorno del discurso que había presidido la etapa medieval adquiere una dimensión organizativa y cognoscitiva de un orden superior. Como se ve, algunas figuras retóricas significan según el paradigma en que se integran. De hecho, queremos insistir en que la descriptio es uno de esos recursos del lenguaje en que se pueden ir descubriendo diferentes estratos del proceso cognitivo. Recogemos, finalmente, una cita extensa que resume este tercer escalón del citado recurso:

Por un lado las descripciones antiguas son enumerativas, de un

modo absolutamente invariable, en el sentido de que pulverizan el objeto descrito, reduciéndolo a un número de detalles, a modo de inventario objetivo; mientras que las nuevas descripciones aparecen como netamente organizadoras, en el sentido de que buscan una concentración de efectos, en vista de una síntesis necesaria. Por otra parte, la descripción nueva no es ya un simple ejercicio de retórica, sino una necesidad de la inteligencia. Debido a esta nueva función, ya no será posible conformarse con las generalidades y con los adornos retóricos, sino que buscará en primer lugar los rasgos característicos, que bastan para individualizar el objeto.

En fin, la descripción antigua, considerada como tema poético, solo se aplicaba a los objetos aceptados por la poesía, tales como la belleza de la mujer o del paisaje; mientras que la nueva descripción se interesa forzosamente y, sin duda, por primera vez en la historia de la literatura, por temas humildes en su materialidad, sin trascendencia alguna, y que se niegan al embellecimiento, o por lo menos no lo necesitan. Esta categoría de inspiraciones no había sido prevista por los cánones del arte ni utilizada por los grandes autores, de modo que al escritor no podía servirle de recurso ninguna fórmula estereotipada; y, debido a esta circunstancia que se da por primera vez, el autor deja de buscar apoyo en la imitación de los modelos y solo confía en su propia observación. Así es como el espíritu de observación hace su primera aparición en la literatura[18].

La primera parte de la Crónica del Perú (1553) de Cieza de León es un ejemplo de ese espíritu de observación al que se refiere el final de la cita anterior. Parafraseando a Jiménez de la Espada, editor de alguna de las partes de la crónica de Cieza, el fino espíritu observador que se manifiesta en su itinerario geográfico abarca lugares, grados, leguas, costas, mareas y puertos, vientos e incluso su aplicación a las navegaciones. Anota la calidad de los ríos, el clima, las estaciones, las lluvias, las sequías, la fertilidad y la situación de las regiones. Su condición de naturalista no pasa por alto la descripción de vegetales y animales, que observa con atención diferenciando especies[19].

A pesar de que los textos de Cortés no sobresalen por la riqueza de sus descripciones, tal vez condicionado por el registro legal de sus

escritos, destaca la segunda de sus Cartas de relación por su calidad literaria y su valor histórico. Se nos muestra el México antiguo con la descripción de Tenochtitlan que, como recordamos, es la primera descripción etnográfica importante del continente americano[20].

En cambio, en Bernal Díaz las descripciones son más frecuentes y más atentas a los aspectos externos que las de Cortés, quien por regla general, se mostró poco sensible al paisaje como espectáculo, cuyos efectos (frío, calor, lluvia, viento, altitud) solo eran percibidos por sus consecuencias prácticas o militares. Bernal, como decíamos, es más receptivo en sus escritos a la observación de todo lo que le rodea:

Aprecia lo que le rodea, sobre todo si se trata de obstáculos o adversidades: la tierra inhóspita, los crueles fríos y ventiscas, las hambres, o bien los lugares placenteros y pródigos. Y tiene una delicadeza especial, de la que carece Cortés, para registrar ambientes y circunstancias, como cuando describe la llovizna y los cocuyos, la noche del ataque a Narváez, o cuando recuerda el terrible silencio que se hizo después de la derrota de Tenochtitlán[21].

Sorprende encontrar un paralelismo tan profundo entre las conclusiones a las que se llega al observar con detalle la evolución de esta figura de la descripción y la brillante y ya clásica tesis sostenida por el hispanista y antropólogo John Howland Rowe, para quien los viajes del descubrimiento son incorporados al nuevo concepto de alteridad. El Renacimiento, que reconocía la Antigüedad clásica como un momento histórico de esplendor digno de ser emulado, pudo aprovechar los relatos de viaje del descubrimiento para dar un salto cognoscitivo sin precedentes en la historia del pensamiento. Gracias a los testimonios de los viajeros y exploradores del Nuevo Mundo, humanistas como Pedro Mártir de Anglería pudieron transformar el acarreo de datos e informaciones en fuente de conocimiento sistemático. Estamos en los albores de la antropología moderna[22].

En estos relatos/crónicas de viaje se aprecian, no obstante, otras

figuras del discurso que intervienen notablemente en su configuración. Me refiero a la metáfora, mecanismo para nombrar lo nuevo a partir de lo ya conocido y para despertar sensaciones originales en el lector; a la metonimia, por la facilidad que presta a la definición de fenómenos u objetos que no forman parte del patrimonio cultural propio; a la comparación, artificio clave en unos textos cuya médula consiste en el choque de culturas, lo que implica el conocimiento del otro a través del bagaje de conocimientos y experiencias propias; o a la hipérbole, recurso que acentúa las hazañas propias, que se contraponen a las de la Antigüedad y a los mitos clásicos, fuentes del imaginario colectivo de los descubridores, que tratan de superar así a sus modelos, siempre presentes en sus escritos[23].

Un último aspecto que no quiero dejar de mencionar es el de la intertextualidad, que se delata como rasgo propio del género. El mismo Martínez señala, en el caso de Cortés, las fuentes de sus escritos. Los textos bíblicos, los romances y novelas que formaban parte de la cultura tradicional, las novelas de caballerías, algunos textos jurídicos como Las siete partidas. Es muy difícil precisar las fuentes de los escritos cortesianos. Algunos consideran que había lecturas detrás de todo ello, otros, por el contrario, lo atribuyen al buen oído para percibir frases e ideas sugestivas que luego emplearía en sus escritos con gran habilidad. En cualquier caso, la intertextualidad atraviesa los textos de las crónicas y constituye uno de los rasgos textuales más interesantes: apunta hacia la manera de ver al otro a través de las propias referencias, su cultura, su tradición y su mundo mental, que actuará como filtro para el conocimiento de lo ajeno[24].

Resumiendo, los dos binomios atendidos, el pragmático (factual/ficcional) y el narratológico (descriptivo/narrativo), a los que habría que añadir un tercero, el temático (objetivo/subjetivo), facilitan la clasificación del variado arco de obras que caben dentro de los «relatos de viaje»[25]. El género queda definido por el primer término de los tres binomios: factual, descriptivo y objetivo, este último siempre en relación con el horizonte de expectativas del público receptor de la época.

En la medida en que la balanza se incline del lado de lo ficcional,

nos alejamos del género propiamente dicho. Así, el caso de los relatos de viaje fingidos cuya coincidencia temática y formal lo aproximan al género, pero no se confunden con él, precisamente por no ser reconocido por el lector como un viaje real.

De igual forma se puede entender el equilibrio entre la pareja narración/descripción, cuyo segundo término del par domina sobre el primero. En la medida en que el relato abandona su condición narrativa en favor de lo descriptivo, se ajusta más al modelo. Aunque conviene advertir también que el desequilibrio puede producirse tanto por defecto como por exceso. Quiero decir que si lo descriptivo se enseñorea de tal manera del relato que desaparece completamente el hilo narrativo, se convierte en algo alejado del modelo, por exceso de descripción. Sería el caso de los relatos-estampa en los que el mínimo y necesario componente narrativo se desvanece para dejar paso a una sucesión de cuadros sin apenas hilván.

Es decir, la hipertrofia de los aspectos ficcionales a expensas de los factuales y la de lo descriptivo a expensas de lo narrativo, enmarcaría por defecto (de lo factual) y por exceso (de lo descriptivo) las fronteras del género.

Cuando se analiza, pongamos por caso, el proceso mitificador de los primeros relatos del descubrimiento (Colón y Cortés, fundamentalmente), se nos remite al carácter factual de la crónica ya que, de otro modo, sería imposible interrogar a un texto ficcional en semejantes términos. Se trata, obviamente, del testimonio de una experiencia personal transmitida a través de unos textos que indirectamente nos hablan de la persona y de su relación con la Historia[26].

Quizá podamos referirnos a un pacto semejante al autobiográfico, por el cual se puede desenmascarar el texto, precisamente por su condición pragmática, que conlleva una carga testimonial indudable. No conviene olvidar, sin embargo, la otra cara de la moneda: estamos ante unos textos literarios, con una influencia posterior extraordinaria, que sirvieron incluso de moduladores de toda una tradición literaria. De ahí que, en este sentido, se pueda hablar de un proceso o gradación en la ficcionalización de estos relatos, la cual es posible precisamente por su condición de textos

no ficticios.

En suma, el relato de viaje es un género híbrido y huidizo por su misma naturaleza, que se presenta también como multiforme e históricamente cambiante. Como ya dije en otra ocasión, constitutivamente movedizo en sus límites ostenta la virtud, ciertamente no en exclusividad, de engullir dentro de sí otros géneros (digresiones de todo tipo, cuentos, fábulas, incluso poemas.), además de la rara capacidad para hipostasiarse en otros moldes como la crónica por ejemplo, sin perder por ello su esencia que, como he insistido, es acusadamente cambiante dentro de unos parámetros específicos.

Quizá un conocimiento más certero del género, de su índole, nos permita desenmascarar lo que esconden estos relatos en su apariencia de verosimilitud. En cualquier caso nos permitirá interrogar pertinentemente al texto y nos evitará la confusión de niveles conceptuales.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, J.de, Historia natural y moral de las Indias, ed. F. del Pino, Madrid, CSIC, 2008.

ALBURQUERQUE, L., «Apuntes sobre crónicas de Indias y relatos de viajes», Letras, 57-58, 2008, pp. 11-23.

— «La consolidación de los relatos de viaje como género literario», en Ars bene docendi. Homenaje al profesor Kurt Spang, Pamplona, EUNSA, 2009, pp. 27-34.

BALLESTEROS, M., «Introducción», en Pedro Cieza de León. La

crónica del Perú, ed. M. Ballesteros, Madrid, Historia 16, 1984, pp. 7-54.

CIORANESCU, A., «El descubrimiento de América y el arte de la descripción», en Colón, Humanista. Estudios de humanismo atlántico, Madrid, Prensa Española, 1967, pp. 59-72. También de forma extractada en Historia y crítica de la literatura española, II. Siglos de Oro y Renacimiento, coord. F. Rico, ed. F. López Estrada, Barcelona, Crítica, 1980, pp. 242-246.

CORTÉS, H., Cartas de relación, ed. A. Delgado, Madrid, Castalia, 1993.

GENETTE, G., Ficción y dicción, Madrid, Lumen, 1993.

LÓPEZ DE MARISCAL, B., Relatos y relaciones de viaje al Nuevo Mundo en el siglo XVI, Madrid/Monterrey, Polifemo/Tecnológico de Monterrey, 2004.

MARAVALL, J. A., Antiguos y modernos, Madrid, Alianza Editorial, 1986.

MARTÍNEZ, J. L., Hernán Cortés, México, FCE, 1990.

MIGNOLO, W., «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista», en Historia de la Literatura Hispanoamericana. Época colonial, I, ed. L. I. Madrigal, Madrid, Cátedra, 1982, pp. 57-111.

NÚÑEZ CABEZA DE VACA, Á., Naufragios, ed. J. F. Maura, Madrid, Cátedra, 2007.

PASTOR, B., El segundo descubrimiento. La conquista de América narrada por sus coetáneos (1492-1589), Barcelona, Edhasa, 2008.

RUBIO TOVAR, J., Libros españoles de viajes medievales, Madrid, Taurus, 1986.

ROWE, J. H., «The Renaissance Foundations of Anthropology», American Anthropologist, 67, 1965, pp. 1-20.

VILLARÍAS-ROBLES, J. J., El sistema económico del Imperio Inca. Historia crítica de una controversia, Madrid, CSIC, 1998.

[1] Alburquerque, 2008.

[2] Conviene precisar que el testimonio del primer Diario de Colón, como se sabe, nos ha sido transmitido gracias al sumario de los contenidos del padre Bartolomé de las Casas.

[3] Gran parte de los textos recogidos en las colecciones de relatos de viaje del siglo XVI llevan títulos iguales o similares. La aparición de estas recopilaciones, como las Navegaciones y viajes (1556) de Ramusio, dan cuenta además de la exitosa acogida de la literatura

viajera en este siglo. Esto no significa, necesariamente, que todos puedan ser considerados como tales relatos de viaje, según nuestra perspectiva de análisis. Para un estudio pormenorizado de esta compilación y la elaborada por el editor inglés Richard Hakluyt en 1589, ver López de Mariscal, 2004.

[4] Me refiero a crónicas en las que estos microrrelatos están como enquistados. La Crónica abreviada de España (1482), de Diego de Valera, podría servir de ejemplo. Al acometer la descripción geográfica del mundo, la narración asume a veces la primera persona para hablar de los países y regiones que el autor conoce de primera mano. Se produce una suerte de simbiosis textual: mientras que la historia afianza su verosimilitud esta, a su vez, ofrece un marco adecuado para la gestación del relato viajero. De hecho, algunas crónicas particulares, tal el caso del Victorial, han sido incluidas por algunos estudiosos dentro de los libros de viaje medievales. En las crónicas de Indias hay también algunos casos notables, como el que relata Acosta en el capítulo 11 del libro tercero de su Historia natural y moral de las Indias, pp. 73-74.

[5] Genette, 1993.

[6] Alburquerque, 2008.

[7] Mignolo, 1982, p. 60.

[8] Núñez Cabeza de Vaca, Naufragios, p. 76.

[9] Núñez Cabeza de Vaca, Naufragios, p. 76.

[10] Alburquerque, 2008, pp. 15 y 16.

[11] En este sentido, los mapas y cartografías que acompañan las relaciones instauran una práctica que se repetirá a partir de entonces. Las cartas servían de complemento de la carta, es decir del mapa o información gráfica donde se diseñaba la posición de las nuevas tierras, como apunta Mignolo, 1982, p. 60.

[12] Cioranescu, 1980.

[13] Cioranescu, 1967, pp. 69-70.

[14] Cioranescu, 1967, p. 61.

[15] Cioranescu, 1967, p. 64.

[16] Rubio Tovar, 1986, p. 26.

[17] Cioranescu, 1967, p. 66.

[18] Cioranescu, 1967, p. 70.

[19] Ballesteros, 1984, p. 42.

[20] Delgado, 1993, p. 60. Sin olvidar las descripciones etnográficas de fray Román Pané, incluidas en la Historie de Hernando Colón y aprovechadas también por Pedro Mártir. En relación con la conquista del Perú el testimonio más antiguo del imperio inca son las descripciones de Cristóbal de Mena, como señala Villarías-Robles, 1998, pp. 56-60.

[21] Martínez, 1990, p. 845.

[22] Rowe, 1965.

[23] Maravall, 1986, pp. 439 y 440.

[24] Martínez, 1990, pp. 849-853.

[25] Alburquerque, 2009.

[26] Ver en este sentido el libro de Pastor, 2008.

PLANTAS EN LA BREVE RELACIÓN DEL CAPITÁN JUAN RECIO DE LEÓN, 1623

Gabriel Arellano

Real Jardín Botánico, Madrid

Las relaciones del capitán Recio de León son valiosos documentos que abundan en detalles referentes a plantas y animales, sus costumbres y usos asociados, a principios del siglo XVII en una región del norte de Bolivia enclavada entre el Madidi y la frontera entre el departamento de La Paz y el departamento del Beni.

Me referiré sobre todo a la Breve relación de la descripción y calidad de las tierras y ríos de las provincias de Tipuane, Chunchos y otras muchas que de ellas se siguen del gran reino de Paytite …, fechada en 1623, para cuyos detalles bibliográficos remito a la monumental obra de Barnadas, núm. 274.

Los ambientes recorridos por Recio en la crónica estudiada parecen ser de transición entre el altiplano y las llanuras amazónicas, en lo que genéricamente se puede llamar bosque montano o bosque tropical de montaña. El objetivo de este trabajo es extraer la información referente a plantas de la crónica y examinarla desde un punto de vista biológico, comparando en la medida de lo posible aquellos elementos con los actualmente existentes.

La estructura del presente documento es la siguiente: se presenta el elemento, la cita original de la crónica, y un comentario más o menos breve. El orden sigue el orden de presentación de la crónica.

INCIENSO, CAÑAFÍSTOLA Y OTRAS RESINAS

[En] montañas más cerradas, no tan quebrada la tierra, mejores temples [no tanto frío] […] hay mucho incienso y cañafístola y otras resinas.

El incienso es Clusia pachamamae (Clusiaceae). Esta es una especie recientemente descrita de incienso, y dominante en los bosques del Madidi. En general hay otras especies del género Clusia también empleadas para la extracción de incienso. El incienso consiste en la resina característica de las clusiáceas, de color amarillo y oleosa. Clusia pachamamae exuda de su corteza y ramas una resina amarilla que es recolectada y comercializada por los pobladores locales del noroeste de Bolivia y usada tradicionalmente como incienso en rituales andinos y católicos[1]. El género Clusia es hoy en día uno de los más dominantes en los bosques montanos por encima de 2000 m, aproximadamente, C. pachamamae forma parches en el bosque totalmente dominados por esta especie, denominados «inciensales». En la actualidad muchos de los inciensales de la región son explotados por los habitantes de las comunidades.

El nombre común para designar a las especies más características de Clusia es «huaturo», término registrado también por Raimondi (Viaje a la provincia de Carabaya) para una región peruana de ecología similar distante unos 200 km. En la actualidad el nombre común para la especie C. pachamamae es, simplemente, «incienso», y el término «falso incienso» se aplica a especies similares pero cuya resina no es tan apreciada.

El uso del nombre común «incienso» se aplicaba en tiempos de Recio a cualquier goma, y también en la actualidad, aunque en mucha menor medida, a especies como Protium altsonii (burserácea) y Myrocarpus frondosus (leguminosa)[2]. El término general más empleado para las resinas aromáticas provenientes de las burseráceas (como P. altsonii) es «copal». En esta zona de Sudamérica las especies empleadas como fuente de copal son del género Protium principalmente, sobre todo la citada especie. Sin embargo, en esta región norte de Bolivia Madidi-Yungas existen diversas especies de Protium referidas como «copal» (P. glabrescens, P. meridionale, P. rhynchophyllum) pero solo de una se extrae la resina: P. aff. montanum[3], una especie todavía no descrita por falta

de colectas fértiles. Esta especie, de todas las que se nombran «copal» en Bolivia, es la más frecuente en el Madidi y se distribuye entre los 1000 y 2000 m de altitud[4].

En la actualidad, y por el conocimiento existente del terreno de esta región del norte de Bolivia, podemos afirmar que el término «incienso» se aplica principalmente a C. pachamamae y que con «otras resinas» Recio se debe referir principalmente a P. aff. montanum (copal) que es, de hecho, la segunda resina más apreciada y abundante en la región, a altitudes algo más bajas que el incienso y en individuos más dispersos por el bosque (a diferencia de C. pachamamae, que domina absolutamente en ciertos puntos del bosque formando inciensales). El copal se comercializa en la actualidad pero su precio es menor al del incienso, por lo que su uso es muy local. Es común encontrar árboles grandes de copal sin marcas (heridas causadas al árbol para que éste segregue la resina), mientras que los inciensales son intensivamente explotados.

El término «cañafístola» se aplica a diversas especies americanas del género Cassia (leguminosas), debido a su similitud con la cañafístola conocida en Europa (Cassia fistula, originaria de Oriente Medio, que es la especie que empleó Linneo para describir todo el género). De esta planta la parte empleada es una sustancia melosa que recubre los tabiques que forman las cámaras donde se alojan las semillas, y empleada con fines medicinales, purgantes. Es probable que Recio no conociera exactamente cómo se extraen las diferentes sustancias de la planta y, viendo solamente el producto final, incluyera esta «resina» junto con las otras, a pesar de tener un origen bastante diferente.

La lista preliminar de especies del Madidi[5] no incluye ninguna especie del género Cassia, pero este género se ha escindido en tres géneros ligeramente diferenciados en épocas relativamente recientes, por lo que es probable que la cañafístola del Madidi se trate de una o varias especies de Senna (menos probablemente Chamaecrista). Las especies del género Senna contienen los senósidos, antraquinonas de efectos laxantes, y han sido muy empleadas en la medicina tradicional de otras regiones. En la actualidad los usos etnobotánicos de Senna son mínimos, y los investigadores que han prestado atención al respecto en la región

no conocen ningún uso al respecto (Manuel J. Macía, Serena I. Achá, Freddy S. Zenteno, comunicaciones personales y revisión de sus publicaciones etnobotánicas).

Hay otras resinas y sustancias aromáticas empleadas en la actualidad en la región de un modo minoritario. Con gran probabilidad, la mayoría de ellas se empleaban ya en la época de Recio. Citando a Araújo-Murakami y Zenteno Ruiz:

Las resinas y sustancias esenciales de Madidi utilizadas en la medicina son: la quina o quinina (Cinchona calisaya), sangre de grada (Croton lechleri), el copaibo (Copaifera reticulata), bálsamo o resina (Myroxylon balsamum), jacojaco (Hymenaea courbaril), la uña de gato (Uncaria guianensis, U. tomentosa) y el alcanfor (Tetragastris panamensis). Los inciensos (Protium altsonii, Myrocarpus frondosus, Clusia spec. nov. [pachamamae]) y bálsamos (Myroxylon balsamum, Hymenaea courbaril) son utilizados para sahumerios, fiestas y rituales religiosos de diferentes culturas[6].

ALGODÓN, AÑIL

Tras nombrar las resinas, Recio se refiere al algodón: «hay mucho incienso y cañafistola y otras resinas, mucho algodón … ». En otro pasaje se refiere también a los tintes empleados: «Visten todos los de estas montañas maravillosamente de algodón, porque es tierra abundosa de él; con muchas listas y labores de colores de cochinilla y añil, género que tienen muy sobrado».

El algodón es el género Gossypium (Malvaceae). Este género tiene cuarenta especies, y solamente una de ellas ha sido encontrada en la región del Madidi: G. barbadense[7]. Esta especie es el algodón criollo, nativo de la Sudamérica tropical. Es una de las únicas cuatro especies de algodón empleadas comercialmente en la actualidad, la más extendida durante la época colonial y la única especie comercial nativa de Sudamérica. G. barbadense tiene fibras

inusualmente largas, y las variedades silvestres no muestran diferencias significativas con los cultivares, lo cual explica bien el asombro de Recio por la calidad de los vestidos de algodón.

Esta especie, sin embargo, no es abundante en la actualidad de modo silvestre. Probablemente tampoco lo fuera en la época de Recio, tratándose de una especie domesticada desde muy antiguo, cultivada en huertas familiares, y siendo también un producto valioso típicamente comercializado por la selva y el altiplano a través de la red de caminos del imperio inca.

La cochinilla es un colorante color carmín de origen animal, obtenido a partir de Dactylopius coccus, un hemíptero originario de México y países andinos, incluida Bolivia. El tinte de color añil o índigo es un producto vegetal, obtenido a partir de arbustos del género Indigofera. En tiempos del imperio español, se comercializaba a gran escala el procedente de I. suffruticosa (nativo, ahora introducido en todas las regiones tropicales) e I. tinctoria (proveniente del Viejo Mundo e introducido en América entonces). Se producía en la región de Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Era un producto valioso, y Adolf von Bayer, descubridor de cómo sintetizar químicamente el compuesto que producía ese característico color, ganó el premio Nobel de Química por ello en 1905.

En Madidi se han encontrado I. lespedezioides e I. suffruticosa[8]. En el departamento de La Paz, según TROPICOS, aparecen además de las dos especies mencionadas, I. anil, también empleado ampliamente para la obtención del tinte, como su nombre indica. Pero solo es un espécimen colectado en todo el departamento, en Nor Yungas en el año 1890. O ha desaparecido de la región igual que la cañafístola, o nunca fue abundante ni aprovechado, o se trata de un error de identificación. I. suffruticosa, una de las dos especies más aptas para producir añil, aparece de modo natural en la región, tiene un rango de distribución altitudinal amplio, incluyendo las zonas montañosas de Larecaja, y tiene decenas de colectas en Trópicos para la zona. I. lespedezioides no tiene tantas colectas, su rango de distribución altitudinal es más propio de tierras bajas y su utilidad para obtener colorante es mucho menor.

En resumen: productos que han sido valorados en todo el mundo

por su calidad y productividad (Gossypium barbadense, Indigofera suffruticosa), aparecían de modo natural en la región, por lo que está bien justificado el asombro de Recio por la calidad de esos vestidos.

ZARZAPARRILLA

Dice Recio: «Hay mucho incienso y cañafístola y otras resinas, mucho algodón, zarzaparrilla en abundancia».

La zarzaparrilla conocida en Europa es Smilax aspera, pero en Sudamérica hay bastantes especies de Smilax que son morfológicamente muy similares a la europea, por lo que se empleó el mismo nombre para designarlas. Todas son enredaderas de tallos serpenteantes, con aguijones, y hojas brillantes y coriáceas, en muchas ocasiones con una base acorazonada muy característica. Es una planta medicinal y empleada para diversas dolencias, especialmente dermatológicas. En el Madidi, en concreto, se han encontrado S. febrifuga, S. flavicaulis, S. irrorata, S. rufescens y S. tomentosa[9]. Al menos una de ellas hace mención explícita en su nombre a sus propiedades medicinales (febrífuga). En los mercados de La Paz se comercializa actualmente Smilax sp. (zarzaparrilla) para acné, dolor general del cuerpo e hipertensión[10].

CANELA, NUEZ MOSCADA, NOGALES DE CASTILLA, GUAYACÁN, CACAO

De las 20 leguas que desde Guadalupe hay hasta las dos iglesias, son las 12 de una montaña más clara y seca que todas las pasadas, aunque no son las demás húmedas. Esta montaña clara tiene la mayor cantidad de los árboles de canela, nuez moscada, nogales de Castilla, cañafístola, bálsamo, incienso, guayacán y cacao en mucha abundancia.

La canela que describe Recio no es la canela común comercializada a nivel global: Cinnamomum zeylanicum, que, como su nombre insinúa, es originaria de Asia. Esta planta es de la familia Lauraceae. Esta familia se distingue por tener una serie de fuertes olores asociados a hojas y corteza. En América se emplean como canela diversas especies y pertenecientes a varias familias (Canella winteriana, Cinnamodendron corticosum, Drimys winteri, Drimys granadiensis). Es posible que Recio conociera algunas de estas especies, pero ninguna de ninguno de estos géneros llega al norte de Bolivia, por lo que es poco probable que las confundiera. Más plausible parece que lo que observase Recio no fuera el árbol mismo (por otra parte las lauráceas son muy difíciles de distinguir entre sí, y la diversidad de ellas en la región es abrumadora), sino las cortezas aromáticas extraídas de alguna especie en concreto.

La hipótesis más segura es que se trate de Aniba canelilla, una especie de Lauraceae relativamente común en la actualidad en los bosques montañosos de Madidi, cuya corteza es dulce y de un fuerte olor a canela. Es fácilmente distinguible y su nombre común en la actualidad es «canelo». O quizás también Cinnamomum triplinerve, una especie del mismo género que la canela comercial actual, encontrado en los bosques montanos del Madidi[11]. Sin embargo, a pesar de pertenecer al mismo género, su aroma no es tan potente y parecido como el de Aniba canelilla.

La nuez moscada (género Myristica) es originaria de las islas Molucas, en el sudeste asiático, y fue traslada a la región del Caribe, sin llegar nunca a ser cultivada en Bolivia. Probablemente la de Recio sea alguna especie relacionada de la misma familia (Myristicaceae), como Virola sebifera o V. surinamensis.

Con «nogales de Castilla» Recio se refiere a una especie del mismo género y similar en aspecto al nogal europeo (Juglans regia), pero de distribución propiamente boliviana, de ahí su nombre: Juglans boliviana. Es una especie maderable y de fruto comestible, al igual que el nogal europeo. Todavía es relativamente común en los bosques de la región.

«Guayacán» es un nombre común empleado en Hispanoamérica

para varias especies no emparentadas y cuyo único rasgo común es el tener la madera muy dura. En Bolivia se aplica a maderas procedentes de ambientes muy distintos. Para la región estudiada muy probablemente Recio se refiera a especies de Tabebuia, frecuentes en los bosques del departamento de La Paz. Hay siete especies citadas en Trópicos, de las cuales todas, excepto una, tienen una densidad un 25-30% superior al promedio mundial para árboles.

Cacao: Theobroma cacao, el cacao comercial actualmente consumido en todo el mundo y cultivado en la actualidad en las zonas que visitó Recio.

CLAVO

Enseñé a los naturales de esta parte clavo, y dijeron que me enseñarían mucha cantidad de él en otras provincias más adentro, donde por entonces no pude satisfacerme.

La especie conocida como «clavo de olor» es Eugenia caryophyllata. Existen muchas especies de este género en la región, y otras de la misma familia (Myrtaceae) e incluso de otras familias que son ricas en aceites esenciales incluyendo al eugenol, el aceite que da el aroma característico al genuino clavo de olor.

MAÍZ, FRIJOLES, PALLARES, CAMOTES, YUCA, ZAPALLO, OTRAS LEGUMBRES

Susténtanse en todas estas partes de mucho maíz, frijoles, pallares, camotes, yuca, zapallo y otras muchas legumbres que la tierra produce.

Maíz: Zea mays. Frijoles: Phaseolus vulgaris. Pallares: Phaseolus lunatus (el término «pallar» es de origen quechua). Camotes: Ipomoea batatas (batata o boniato). Yuca: Manihot esculenta. Zapallo: Cucurbita ssp.

Todos ellos son bien conocidos como fuentes de alimentación empleadas en la región desde mucho tiempo antes de la llegada de Recio. Están extendidos en toda Hispanoamérica (algunos por gran parte del mundo) y se siguen comercializando y consumiendo activamente en la zona.

PLÁTANOS, GUAYABAS, LÚCUMAS, PITAYAS, AÑONIS, MAMEYES, PALMITOS, DÁTILES, CAÑA DULCE

Tienen muchísimas frutas: plátanos, guayabas, lúcumas, pitayas, añonis, mameyes, muchos palmitos y dátiles, caña dulce …

Guayabas: Psidium guajaba, P. guineense. Lúcumas: frutos del género Pouteria (muy abundante, diversificado y frecuente en los bosques de la región; las especies a las que se refiere Recio probablemente son P. caimito y P. macrophylla). Pitayas: son frutos de cactáceas, en Bolivia sobre todo del género Hylocereus (no encaja el hecho de que las cactáceas se den en ambientes muy diferentes a los que aparentemente está describiendo o visitando Recio). Añonis: frutos del género Annona; muy probablemente Recio se refiera, sobre todo, a la guanábana (fruto de Annona muricata, una de las tres especies frutales importantes y la única citada en la región por la lista preliminar de las especies del Madidi[12]. Mameyes: puede referirse a los frutos de Quararibea cordata (zapote sudamericano) o Manilkara bidentata (comestible y similar al de M. zapota, la sapodilla). Palmitos: se obtienen de la yema apical de crecimiento de algunas palmeras y seguramente Recio se refiera, principalmente, a los de Bactris gasipaes y Euterpe

precatoria. Dátiles: frutos comestibles de distintas especies de palmeras.

La caña dulce (Saccharum officinarum) y el plátano (género Musa) son originarios de Asia y fueron introducidos al nuevo continente a comienzos del siglo xvi, extendiéndose como recurso alimenticio con bastante rapidez.

ALMENDRAS

Tienen un caudaloso valle de almendrales de más crecidas y gruesas almendras y mejores que las de España; de donde los Chunchos las rescatan y de una en otra provincia van llegando a las del Pirú donde ha mucho tiempo que son conocidas.

Se refiere a lo que hoy se conoce como «castaña del Beni» en Bolivia y como «castaña del Brasil» en el resto del mundo (Bertholletia excelsa). Bolivia es en la actualidad el mayor productor del mundo de este fruto, y su explotación supone aproximadamente el 75% del comercio en la zona norte de Bolivia, incluyendo todo el departamento del Pando, la provincia Vaca Díez del Beni y la provincia Iturralde del departamento de La Paz. Prácticamente toda la producción se exporta. La ecología característica del árbol hace que sea más comprensible la afirmación de Recio de «tienen un valle de almendrales»: la especie, además de presentarse como individuos dispersos, lo puede hacer también en manchas de muchos individuos en un mismo sector de bosque. Es uno de los árboles más grandes e impresionantes del bosque, pudiendo vivir los individuos hasta 1000 años. Su ecología reproductiva es un triángulo simbiótico entre orquídeas, abejas y los almendros. Para que produzca el fruto es necesaria la polinización por determinadas abejas que son atraídas por las orquídeas Coryanthes vasquezii. Las orquídeas no crecen necesariamente sobre los almendros, sino sobre otros árboles de su entorno. Siendo el producto económico más importante de la región, el complejo sistema que propicia la

fructificación no se ha podido reproducir en cultivo. El uso extractivo del fruto es actualmente sostenible por décadas o incluso periodos más largos, según Zuidema y Boot[13], y la explotación comercial de la almendra es una de las fortalezas en el ámbito de la conservación de bosques tropicales en Bolivia.

MANÍ

Hacen con miel y una legumbre que llaman maní, maravilloso turrón

El maní o cacahuete actualmente consumido es Arachis hypogaea, que ya estaba extendido en Sudamérica antes de la llegada de los españoles. Hay otras especies del mismo género que crecen silvestres en la región, pero probablemente tendrían un protagonismo menor en la dieta de los habitantes. En la actualidad el maní es producido con fines comerciales y para la alimentación familiar, siendo parte importante de la dieta en muchas de las zonas visitadas por Recio.

YERBA DE BALLESTERO

Dijeron también que dos isletas de la laguna, las más cercanas a ellos, peleaban con cerbatanas arrojando unas saetillas con yerba de ballestero.

La yerba de ballestero es una planta venenosa. El nombre se aplicó en Europa al venenoso eléboro, empleado por los ballesteros para emponzoñar sus flechas. En el norte de la Amazonía se emplean varias decenas de plantas venenosas. El más famoso y extendido de

los venenos es el curare, elaborado principalmente a partir de Abuta ssp., Chondrodendron tomentosum, Curarea ssp., Sciadotecnia ssp. y Telitoxicum ssp. (de la familia Menispermaceae) y Strychnos ssp. (Loganiaceae)[14]. Recio se refiere a las zonas que él no estaba visitando directamente, sino a los llanos amazónicos situados aguas abajo. Cotejando con las colectas reseñadas en TROPICOS, las plantas venenosas potencialmente podrían ser Strychnos guianensis y Chondrodendron tomentosum (en menor medida Curarea toxicofera y Strychnos toxifera). Lo más seguro es que las etnias implicadas utilizaran como veneno una mezcla de diferentes sustancias vegetales, entre las que seguramente se encontraran las mencionadas.

BIBLIOGRAFÍA

ARAÚJO-MURAKAMI, A., Zenteno-Ruiz, F., «Bosques de los Andes orientales de Bolivia y sus especies útiles», en Botánica Económica de los Andes Centrales, ed. M. Moraes R., B. Øllgaard, L. P. Kvist, F. Borchsenius, H. Balslev, La Paz, Universidad Mayor de San Andrés, 2006, pp. 146-161.

BARNADAS, J., Bibliotheca boliviana antiqua, Sucre, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia/Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia/Centro de Estudios Bolivianos Avanzados, 2008, 2 vols.

FUENTES, A., «Identidad taxonómica y aspectos sobre la historia natural y usos del “copal de los Yungas” en Bolivia», Kempffiana, 5, 2, 2009, pp. 3-19.

JøRGENSEN, P. M. et al., «Lista anotada de las plantas vasculares registradas en la región de Madidi», Ecología en Bolivia, 40, 3,

2005, pp. 70-169.

MACÍA, M. J., GARCÍA, E., VIDAURRE, P. J., «An ethnobotanical survey of medicinal plants commercialized in the markets of La Paz and El Alto, Bolivia», Journal of Ethnofarmacology, 97, 2005, pp. 337-350.

PIJOAN, M., «Venenos tribales: armas emponzoñadas, ictiotóxicos y ordalías», Offarm: Farmacia y Sociedad, 26, 4, 2007, pp. 104-116.

RAIMONDI, A., Viaje a la provincia de Carabaya, en Oro del Perú. Viaje a la provincia de Carabaya-Exploración del río Sangabán-Viaje a las minas de Oro-Expedición a las quebradas de Sandía y Tambopata (1874). Minas de oro del Perú (1887). Mapa de las provincias de Carabaya y Sandía (1887). Compilación (1874), Lima, Universidad Mayor de San Marcos, Clásicos Sanmarquinos, 2004.

ZENTENO-RUIZ, F., FUENTES, A., «El incienso de Bolivia: una especie nueva de Clusia (Clusiaceae) de los bosques montanos del norte de La Paz, Bolivia», Novon, 18, 1, 2008, pp. 130-134.

ZUIDEMA, P. A., Boot, R. G. A., «Demography of the Brazil nut tree (Bertholletia excelsa) in the Bolivian Amazon: impact of seed extraction on recruitment and population dynamics», Journal of Tropical Ecology, 18, 1, 2002, pp. 1-31.

[1] Zenteno-Ruiz y Fuentes, 2008.

[2] Araújo-Murakami y Zenteno-Ruiz, 2006.

[3] Fuentes, 2009.

[4] Fuentes, 2009.

[5] Jørgensen et al., 2005.

[6] Araújo-Murakami y Zenteno Ruíz, 2006.

[7] Jørgensen et al., 2005.

[8] Jørgensen et al., 2005.

[9] Jørgensen et al., 2005.

[10] Macía et al., 2005.

[11] Jørgensen et al., 2005.

[12] Jørgensen et al., 2005.

[13] Zuidema y Boot, 2002.

[14] Pijoan, 2007.

EL BAUTIZO DEL NUEVO MUNDO. HACIA UNA TIPOLOGÍA DE LA TEMPRANA TOPONIMIA AMERICANA

[1]

Ángel Delgado Gómez

University of Notre-Dame

La vasta toponimia del Nuevo Mundo incluye elementos físicos tales como territorios, islas, cabos, golfos, montañas, ríos, mares, etc., y también nuevos entes sociales tales como ciudades, provincias e incluso estados y naciones. Nuestro objetivo es el análisis de este aspecto particular del proceso de descubrimiento y asimilación que no ha merecido apenas interés de la crítica: los nombres de esa nueva realidad física y sociopolítica del Nuevo Mundo. Nos centraremos en estos nombres para definir y analizar los métodos y sistemas de este peculiar bautismo de nuevas tierras, de modo que queden claras las intenciones y percepciones que los marineros, colonos, conquistadores, políticos, eclesiásticos y otros tenían en mente al crear y diseminar esos topónimos.

Debemos en primer lugar referirnos al nombre, o mejor dicho a los nombres, conferidos al conjunto de los territorios recién descubiertos. Está claro que la idea del almirante de la Mar Océano era alcanzar las tierras de Asia por una nueva ruta marítima más corta y, por ello, las islas del Caribe se situaban en su opinión próximas a Catay (China) o Cipango (Japón). De ahí que Colón se refiriera a las islas en su conjunto como las Indias, es decir los mares e islas próximas a la India[2]. El nombre de América fue usado por el cartógrafo alemán Martin Waldseemüller en su mapa de 1507 en la creencia errónea de que su descubridor había sido Americo Vespucci[3]. Él mismo trató de enmendarlo posteriormente, pero entonces ya otros habían adoptado el nombre. Fueron dos italianos

residentes en España quienes, por separado, acuñaron el término Nuevo Mundo para referirse al continente. El primero fue el gran humanista cortesano Pedro Mártir de Anglería en sus Décadas del Nuevo Mundo. El otro fue Vespucci, que escribió sobre unos supuestos o reales viajes suyos al Nuevo Mundo. En cualquier caso, pasaron siglos hasta que el término «América» logró imponerse universalmente como el cuarto continente terráqueo. Por lo que se refiere a España, sin duda el término «Indias» predominó hasta bien entrado el siglo XVIII y ese es el nombre que recibe el continente en los grandes cronistas, desde Oviedo, Gómara y Acosta hasta Clavijero. En cuanto a Inglaterra, el término «Indies» o «West Indies» se usó junto al de América. Paralelamente, sin embargo, los cartógrafos mostraron su preferencia por los nombres América y Nuevo Mundo. Así se puede ver en el influyente mapa de Abraham Ortelius, publicado en Amsterdam en 1592, titulado America sive Novi Orbis Nova Descriptio («Descripción de América o el Nuevo Mundo»). No sería aventurado, por tanto, afirmar que un siglo después del primer viaje colombino el nombre América se iba imponiendo en Europa, aunque distaba aún de lograr la exclusividad.

Por lo que se refiere a los topónimos particulares, podemos establecer dos categorías generales: en primer lugar, los nombres que son transcripciones, adaptaciones o deformaciones de términos amerindios preexistentes; y en segundo, los que fueron creados por los europeos. El Nuevo Mundo era naturalmente nuevo solo para los europeos. Los pobladores nativos que lo habitaban ya habían dado nombre a sus ríos, lagos y montañas, lo mismo que a sus pueblos, pobladores y entidades políticas. Los europeos tomaron nota de estos topónimos aborígenes y, de hecho, en no pocos casos los respetaron por vía de incorporación. El mapa actual de las Américas revela una rica toponimia de origen amerindio: territorios importantes como Perú, Canadá, Chile, Texas, Massachusetts y Nebraska; entidades geográficas como el río Misisipi, las cordilleras de los Andes o Apalachia, ciudades, montes, etc. No es extraño el caso de topónimos de doble referencia como lago y estado (Michigan, Nicaragua), estado y desierto (Chihuahua, Sonora), nación y río (Paraguay, Uruguay). Tenemos incluso el extraordinario caso de México, que sirve para denominar a un tiempo una ciudad, un estado, una nación y un golfo.

Pero la transcripción de topónimos indios, hasta con las mejores intenciones, podía deberse a errores interpretativos de los europeos dada la dificultad de entender muchas lenguas amerindias. Veamos dos casos palmarios. Cuando Francisco Hernández de Córdoba, navegando desde Cuba, llegó por primera vez a la costa mexicana preguntó a los nativos que salieron a recibirlos cuál era su nombre y condición, a lo que su jefe le respondió: «Ma t natic a dtan (es decir, «no os comprendemos»). Hernández asumió que lo que acababa de escuchar era la fiel respuesta a su pregunta, por lo que transcribió el nombre de la tierra como Yucatán. Unos años después, en 1535, Jacques Cartier, durante su primera expedición americana, hizo esa misma pregunta protocolaria a un indio hurón, quien señalando con el dedo el horizonte interior respondió: «Kanatá», es decir «el poblado». Tal fue el curioso origen de un topónimo europeo que primero denominó a una de las regiones de Norteamérica y acabó por dar nombre a la nación entera. Con el tiempo, algunos colonos adquirieron un cierto conocimiento de las lenguas nativas, lo suficiente para darse cuenta de varios antiguos errores de transcripción. Bernal Díaz del Castillo observa, con harta perspicacia lingüística, que el término «mexica» original Cuanáhuac había sido corrompido al actual Cuernavaca porque los españoles buscaban una asociación a términos del castellano.

Esta tendencia a respetar el uso de topónimos aborígenes debe, sin embargo, ser analizada en su propio contexto histórico, ya que tenía ciertas limitaciones. Todas las naciones europeas sin excepción emprendieron la exploración y colonización del Nuevo Mundo con la firme creencia de ser sus legítimos amos y dueños, actitud que se refleja claramente en su facultad de elegir libremente entre aceptar un vocablo amerindio o bien reemplazarlo por uno de cosecha propia. No sería por tanto exagerado hablar de «bautismo» del Nuevo Mundo. Tanto exploradores como colonos actuaron con una libertad sin límites cuando fundaron ciudades, provincias y estados. Incluso cuando reinterpretaron o transcribieron nombres indígenas lo hicieron con la confianza propia de Adán en el Paraíso, como si el territorio que habían encontrado fuera una tabula rasa. En todo caso, el proceso de dar nombre a lugares refleja el hecho de que, por varias razones, los europeos pensaron siempre que poseían una facultad absoluta para nombrar y reclamar esos territorios sintiéndose sus legítimos propietarios, sin importarles los derechos

de quienes ya los habitaban. Y es por ello que, con toda propiedad, puede hablarse de un doble proceso de nombrar y poseer como caras complementarias de una misma moneda[4].

La rivalidad de varias naciones europeas halló un proceso paralelo en las ansias de posesión de territorios americanos. Era, pues, inevitable que se produjeran numerosas reclamaciones rivales que, con frecuencia, se resolvieron a mano armada y en no pocas ocasiones esto acarreara un nuevo topónimo que reflejara la nueva dominación. Pero en el fondo, el proceso con que todas las naciones se comportaron en este peculiar bautizo toponímico tuvo rasgos característicos similares. Empezando por el mismo Colón, la norma era que los monarcas, quienes en virtud del poder que las leyes europeas les reconocían como señores absolutos de las nuevas tierras por colonizar, otorgaban las capitulaciones para su descubrimiento, asentamiento y explotación, de modo que aseguraran el beneficio propio así como ganancias para sus reinos. Las reglas taxonómicas del Nuevo Mundo así lo reflejan, ya que el proceso de dar nombres fue similar para todos. Cualquiera que pensara en un nombre para algún lugar, ya fuera descubridor, conquistador, eclesiástico, colono u oficial de la Corona, debía elevar una propuesta al monarca correspondiente para que ese nombre fuera debidamente ratificado por real decreto. Los monarcas eran, pues, no solo los señores reconocidos de los nuevos territorios, sino también en última instancia sus nombradores. En la inmensa mayoría de los casos el monarca sancionaba el nombre propuesto, pero si por una razón u otra este no se consideraba apropiado, el monarca dictaba otro alternativo sin previa consulta ni justificación. Así por ejemplo, cuando Nuño de Guzmán, tras haber conquistado un territorio al norte de México, propuso al rey llamarlo «Conquista del Espíritu Santo de la Gran España», un real decreto-con buen tino-lo rechazó, sustituyéndolo por el más razonable de Nueva Galicia.

Este hecho es esencial para entender por qué la categoría más importante del bautismo toponímico americano es la de los nombres relacionados con la realeza. Es lógico que los beneficiarios directos de nombramientos y capitulaciones buscaran congraciarse con sus respectivos patrones reales nombrando tierras exóticas en su honor. España, Francia e Inglaterra fueron, por ese orden

cronológico, las tres potencias más importantes que compitieron en la carrera por explorar y colonizar el Nuevo Mundo, pero otras naciones les siguieron los pasos dispuestas asimismo a complacer a sus monarcas. Una vez más fue Colón el abanderado de esta tendencia ya en 1492, al obviar el nombre original de la mayor isla por él descubierta, Cuba, y rebautizarla como Juana en honor del primogénito del Rey Católico. Resulta, sin embargo, curioso y extraño que el emperador Carlos, que presidió una vasta y rapidísima expansión continental, solo tuviera un lugar con su nombre, y de manera indirecta, con la Ciudad de los Reyes (la futura Lima). Su hijo Felipe, en cambio, tuvo más suerte: cuando en 1563, Miguel de Legazpi, bautizó a las islas del Pacífico recién conquistadas Filipinas. Otro archipiélago cercano recibió asimismo en 1667 el nombre de Marianas, en honor de Mariana de Austria, mujer de Felipe IV, y las cercanas islas Carolinas llevan el nombre de su hijo Carlos II, el último de los Austrias españoles.

Así ocurrió también en Francia. Luis XIV sin duda tuvo a bien que el caballero Roger de La Salle nombrara Luisiana a sus descubrimientos en 1681. Otros nombres dan fe asimismo del patronazgo real, tales como Port-au-Prince en Haití, Île Royale y Montreal en Canadá, etc. Pero quizá el caso más curioso sea el río Richelieu, nombrado en honor del favorito del Rey Sol. Por lo que se refiere a Inglaterra, la abundancia de toponimia real no tiene parangón. En 1609 se hizo oficial que la nueva colonia inglesa se llamara Virginia en honor de Isabel I, su célebre reina célibe. Carlos II dio lugar a las Carolinas del Norte y del Sur, así como a las canadienses Charles Island y Prince Charles. Existen también Jamestown en Virginia, Prince Edward Island en Canadá, Georgetown en la Guayana y Port Royal en Jamaica.

En la América del Norte solo los Países Bajos disputaron el dominio a Francia e Inglaterra. Holanda no era una monarquía propiamente dicha, pero los Orange-Nassau ejercían de hecho como lugartenientes de la república, circunstancia que quedó reflejada en varias ciudades que honran a esta dinastía como Fort Orange y Fort Nassau en el continente, además de Nassau en las Bahamas y Oranjestad y Willemstad en Aruba.

Otro factor primordial que definía y justificaba la colonización

europea del Nuevo Mundo era la religión. Cierto que había de darle al césar lo que en rigor le correspondía, pero en última instancia la invasión y asentamiento en el nuevo continente se justificaba con el imperativo cristiano de evangelizar a sus habitantes. J. H. Elliott ha señalado correctamente que, mientras los españoles pusieron el énfasis en la conversión de los indígenas como el motor principal de su empresa, los ingleses creían más bien en un plan providencial que los había uncido como el pueblo elegido, destinado a poblar los nuevos territorios y fundar en ellos la ejemplar «ciudad en lo alto de la colina», como la definió el pastor puritano John Winthrop[5]. Los puritanos reflejaban particularmente ese concepto de América como espacio sagrado, basado en la tradición apocalíptica protestante. Por lo que se refiere a la toponimia, sin embargo, hay una clara diferencia de actitud entre países católicos y protestantes, incluida Inglaterra. La toponimia española y portuguesa, especialmente, es tan abundante y variada que requiere un estudio propio, pues abarca un riquísimo abanico de referencias que refleja un gusto tradicional por los aspectos ceremoniales de la religión desarrollados por la Contrarreforma.

Las referencias a Dios señalan a los tres miembros de la Santísima Trinidad y a ella misma, como atestigua Trinidad de Cuba, la isla caribeña así nombrada y el nombre original de Buenos Aires, Ciudad de la Santísima Trinidad[6]. Por su parte, el Dios Padre se halla presente en la panameña Nombre de Dios que, fundada por Diego de Nicuesa en 1510, fue el primer enclave portuario español del continente americano. Jesucristo aparece como Corpus Christi en Texas, o El Salvador y su capital San Salvador, que se da asimismo en Argentina y Chile. De hecho, fue el propio Colón quien dio este nombre a la primera isla por él descubierta en el Nuevo Mundo, pues en su sentir, este feliz descubrimiento habría salvado providencialmente la expedición y, como tal, merece ser reconocido como el primer topónimo del Nuevo Mundo. Incluso el Espíritu Santo recibió consideración en Sancti Spiritus, nombre de una provincia cubana y de su capital, o en la isla Espíritu Santo de la Baja California. También son notables los topónimos que reflejan el ámbito celeste, como Valparaíso en Chile. Finalmente debemos mencionar las referencias a los seres de la escala celestial. La ciudad de Puebla en México, por ejemplo, es la reducción de su nombre original, Puebla de los Ángeles. Pero sobre esta categoría

insistiremos más adelante.

Existe otro grupo de nombres derivados de símbolos y nociones de la fe cristiana y, particularmente, de la católica. El más importante de ellos, que es por supuesto la cruz, ha motivado el topónimo quizá más frecuente de la América hispana. Así Santa Cruz, que ya había sido usado en la reciente conquista de las Canarias un siglo antes, aparece en California, Argentina, Bolivia y hasta en las Galápagos. Una significativa variación la hallamos en Veracruz («la verdadera cruz»), primera ciudad fundada en 1519 por Cortés en tierras mexicanas. Si la cruz es el símbolo fundamental del cristianismo, su creencia esencial es la fe, y así queda reflejada en las Santa Fe de Bogotá, de Nuevo México y la provincia de Argentina[7]. Citemos para terminar el curioso caso de Florida, que aunque parezca referirse a la abundancia floral, de hecho refleja una celebración religiosa: Ponce de León la descubrió el 2 de abril de 1513, festividad de la Pascua Florida, de ahí su nombre.

Especialmente rico es el abanico de referencias a los atributos y dogmas vinculados a la Virgen María, como Santa María de California, Cuba y tantas más; Asunción en Paraguay; Concepción en Venezuela y Chile y, finalmente, las islas chilenas de Madre de Dios. El culto mariano, por su parte, halla reflejo en Rosario (Argentina), así como en otros nombres que aluden a centros marianos españoles, como la isla caribeña de Montserrat o Guadalupe, que es a un tiempo una isla del Caribe y una ciudad mexicana. Y mencionemos finalmente el caso de dos ciudades que han perdido su aparente vinculación mariana por la evolución lingüística de los topónimos. El primero es Los Ángeles de California, ciudad que originalmente fue fundada con el rocambolesco nombre de El Pueblo de Nuestra Señora la Reina de los Ángeles de Porciúncula. El segundo caso similar es el de Buenos Aires, abreviación del original, Nuestra Señora del Buen Aire[8].

La última categoría de este grupo consiste en los nombres de santos, que son tan abundantes y omnipresentes que aquí nos limitaremos a señalar los casos más significativos. En el santoral eclesiástico son innumerables los nombres de santos y, no pocos de ellos, aparecen reflejados con topónimos americanos. Hallamos San José en Costa Rica y California; San Miguel en Cuba, México y Argentina. San

Diego y San Francisco en la Argentina y California; San Agustín en Florida; San Lorenzo en Colombia; San Fernando en la Argentina, Chile y California; San Antonio en Texas y Chile; San Luis en México, California y la Argentina, por nombrar solo unos cuantos. Los apóstoles más notables tienen, por supuesto, numerosa representación: San Pedro de Sula en Honduras; San Pedro de Macorís en la República Dominicana; San Juan en Puerto Rico y Venezuela; San Pablo en Perú y Costa Rica. Pero entre los santos sobresale, naturalmente, el patrón de España y de su Reconquista: la práctica frecuente de cualificar al santo con el nombre del lugar concreto, para diferenciarlo de otros homónimos, en el caso de Santiago fue una necesidad porque son legión: Santiago de Chile, Santiago de los Caballeros en la República Dominicana, Santiago de Cuba, Santiago de Nuevo León en México o Santiago del Estero en Argentina. Digamos, para concluir, que aunque predominen los nombres masculinos, no escasean las santas como Santa Marta en Colombia, Santa Inés en Chile, la isla de Santa Lucía y los familiares nombres de las misiones de California, con el tiempo convertidas en ciudades como Santa Mónica y Santa Bárbara. California comparte esa característica con las misiones jesuíticas del Paraguay, norte de Argentina y sur de Brasil en territorio guaraní, que en su práctica totalidad reflejan nombres de santos o de entes religiosos. Mencionemos unas cuantas como Encarnación, Concepción, Corpus, San Ignacio, San José, San Juan Bautista, San Carlos, Santa Rosa, Santa Ana y el extraño colectivo de Apóstoles.

Los topónimos basados en la religión existen también en territorios colonizados por Francia y especialmente Portugal, países que comparten la sensibilidad católica. Prueba de ello es La Trinité en Martinique, la isla de St. Croix y ciudades como Saint Domingue en Haití, Saint Joseph en Michigan y Saint Pierre y Saint Jean sur Richelieu en Canadá. Un caso único es el de San Luis en Missouri, pues a quien honra fue a un tiempo el primer monarca de Francia y también un santo. Mencionemos, finalmente, que el río más importante de Canadá es el San Lorenzo. Portugal, por su parte, muestra un abanico de considerable variedad en esta categoría. En Brasil hallamos topónimos como San Salvador de Bahía, Natal («Navidad») y dos curiosos casos de santoral completo, Santos y Todos Santos. En los estados sureños, uno de los cuales se llama por cierto Santa Caterina, abundan las ciudades que fueron fundadas

como reducciones misioneras por los jesuitas: nombres como Santa María, Rosario do Sul, Santa Cruz do Sul, Cruz Alta do Sul, Santo Angelo, São Gabriel, São Miguel d'Oeste, São Augusto, São Pedro do Sur, São Luis Gonzaga y muchos más, incluyendo por supuesto a la megalópolis São Paolo.

Esta riqueza contrasta con la carencia absoluta de referencias religiosas en los países protestantes, especialmente en lo concerniente a la Virgen y los Santos. Así que cuando encontramos lugares como St. George's en Granada o St. Thomas en las Islas Vírgenes, St. Martin en Anguilla o Saint John's en Bermuda y Terranova, no son sino anglicismos de antiguos topónimos españoles. La evolución lingüística puede llegar a disfrazar este origen significativamente. El estado más pequeño del Caribe, por ejemplo, es St. Kitts y Nevis. Kitts es una degeneración de su original Cristóbal, y Nevis es lo que queda de un primitivo Nuestra Señora de las Nieves. La religión, pues, es de escasa o más bien nula importancia en lo que se refiere a la toponimia de los ingleses, holandeses y daneses en el Nuevo Mundo. La curiosa excepción a ello, que bien sirve para confirmar la regla, es precisamente Providence. Fundada por Roger Williams en 1643, el nombre obedecía al intento consciente de este reformador de establecer un enclave libre de persecuciones religiosas, objetivo que Williams creía inspirado por la Providencia divina. Digamos de paso que el nombre no es tan excepcional en el entorno católico, donde hallamos la Isla Providencia en Colombia, la ciudad de Colonia Providencia en Puerto Rico y la ciudad de Providenciales en las islas Turks y Caicos.

Además de Dios y el rey, otros principios, ideas, acontecimientos, fenómenos u objetos constituyen la base de la rica toponimia americana. Como es normal en cualquier país y época, muchos topónimos reflejan elementos geográficos como la situación, la forma, el color, etc. Los nombres de Boulder («Roca») y Colorado, West Point o Long Island se asemejan a los Aguas-calientes, Puerto Escondido en México o Punta Arenas en Chile. Todos ellos se explican por sí mismos y obedecen a la tradición ancestral y universal de nombrar lugares, ríos, cabos, mares, montes o sierras de acuerdo a una obvia característica física del entorno.

Pero el Nuevo Mundo también cuenta con nombres que se refieren a elementos culturales, así como a expectativas económicas o políticas. El primer grupo atañe a los mitos y leyendas de origen clásico o europeo. Colón pensó que los manatíes eran las sirenas homéricas, si bien las encontró algo menos atractivas que la variedad clásica. Y la leyenda de El Dorado, de dudoso origen, inspiró notables empresas de búsqueda por parte de varios conquistadores que estaban seguros de su existencia[9]. Otro mito clásico, el de las amazonas, inspiró el nombre del mayor río americano pero, ya antes, el mito de una isla habitada solo por hembras había originado Isla Mujeres, en el Caribe mexicano. Cortés investigó el asunto y no halló evidencia alguna de esa suposición, pero el nombre prevaleció. Tiempo después, tras la conquista de México, de nuevo oyó rumores de la existencia de una isla tal, por lo que armó una expedición al mar que hoy lleva su nombre, el Mar de Cortés. Antes de que el asunto se aclarara, la supuesta isla, que por cierto resultó ser península, fue asociada a California, la isla literaria que aparece en la novela de caballerías Las Sergas de Esplandián de Garci Rodríguez de Montalvo, situada al este de Asia junto al Paraíso Terrenal y poblada de mujeres negras. También las Islas Vírgenes deben su nombre a la célebre leyenda de Santa Úrsula y las 11.000 vírgenes[10].

Una peculiar subcategoría de este grupo la constituirían nombres que se refieren a lugares reales del Viejo Mundo, si bien contaminados por ciertas licencias poéticas. Venezuela, por ejemplo, cuyo nombre quiere decir literalmente la pequeña Venecia porque, aunque tenía un gran número de canales en la desembocadura del Orinoco, ninguna ciudad comparable existía en el mundo precolombino.

Desde un principio el Nuevo Mundo fue percibido y promocionado como tierra de promisión y abundancia, un paraíso de riquezas sin límites que, en todo caso, justificaría la costosa y arriesgada empresa de los viajes de exploración, conquista y colonización. Colón y muchos seguidores fueron, por tanto, maestros de la hipérbole y hasta del disfraz político con el que se daba énfasis a la belleza y riquezas, tanto reales como pretendidas, que serían del agrado de la Corona. Una de las mejores y más usadas armas en esa estrategia de propaganda fue precisamente la toponimia. El adjetivo

«rico», por ejemplo, se usa con frecuencia, como atestiguan los nombres de Puerto Rico, Costa Rica, Poza Rica en México y Villa Rica en Paraguay. De hecho, la primera ciudad fundada por Cortés en territorio mexicano fue precisamente la Villa Rica de la Vera Cruz, una fórmula por cierto brillante que busca la unión de los bienes espirituales con los materiales, los dos potentes motores que justificaban la conquista. El oro mismo aparece como el primer nombre del norte de Colombia, la actual Panamá, que fue la primera zona del continente americano en ser explorada y poblada por Pedrarias Dávila, Balboa y otros, y bautizada muy significativamente como Castilla del Oro[11]. Curiosamente, poco oro fue hallado allí y en otras partes, pero en cambio sí se encontraron grandes depósitos de plata, lo que explica la existencia de topónimos como Puerto Plata en la República Dominicana y el Río de la Plata en Argentina. Este río es, por cierto, el origen del que fue quizá el topónimo más extraño del Nuevo Mundo. El territorio que bañaba sus orillas era conocido como platense. En 1602 un oscuro poeta local, Martín del Barco Centenera, publicó un tedioso poema de valor literario más que dudoso. En su título y a lo largo del texto, sin embargo, llevado por impulsos cultistas decidió usar una forma caprichosamente latinizada de ese adjetivo, argentina, que acabó popularizándose hasta llegar a ser el nombre de la provincia y en última instancia de una nueva nación. Otro caso importante para la historia de la lengua española es el Cerro de Potosí, cuya riqueza en vetas de plata pronto cobró fama legendaria hasta el punto de convertirse en sinónimo de riqueza, como en la expresión «vale un potosí» que es aún de uso corriente. Cuando a finales del siglo XVI se hallaron grandes depósitos de plata en el norte de México, una ciudad importante y su provincia (luego estado) fueron nombradas San Luis de Potosí, con lo que se produjo un raro fenómeno lingüístico: un topónimo quechua viajaba desde los Andes al norte de México[12].

Además de oro y plata, otros nombres de lugares se refieren a la abundancia de especies tanto minerales como vegetales. Esmeraldas en Ecuador, las perlas en la venezolana Isla Margarita, los cocos en la Isla del Coco en Costa Rica, los cocodrilos de las Islas Caimán o el mexicano Río Lagartos. Y finalmente el bacalao que dio nombre al Mar de los Bacalaos, evocación de la riqueza pesquera que se ha conservado hasta hoy en el topónimo inglés Cape Cod (Cabo

Bacalao). Mencionaremos, por último, los nombres que incidían en la inherente belleza del entorno para atraer posibles visitantes, colonos y mercaderes: nombres como Bellevue o Belle Isle en Canadá, Belo Horizonte en Brasil y Villahermosa en México.

AMÉRICA COMO NUEVA EUROPA

La idea del Nuevo Mundo como un territorio exótico y desconocido, fundamentalmente diferente del entorno europeo, iba a sufrir un vuelco radical gracias a la conquista de México y muy especialmente a Hernán Cortés. El célebre conquistador no se limitó a liderar una gran empresa de conquista entre 1519 y 1521. Sus Cartas de relación revelan a un hombre de considerable educación, buen conocedor tanto del orden político del Viejo Mundo como de la nueva realidad que él mismo había contribuido a construir. Como tal, sus ideas, según veremos, estaban destinadas a tener enormes consecuencias. Al final de la segunda Carta de relación, Cortés se explaya en destacar el significado último que para España debería tener esta adquisición, con el fin de concebir un proyecto visionario que él mismo denomina Nueva España:

Por lo que yo he visto y comprehendido cerca de la similitude que toda esta tierra tiene a España, ansí en la fertelidad como en los grandes y fríos que en ella hace y en otras muchas cosas que la equiparan a ella, me paresció que el más conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse la Nueva España del Mar Océano, y ansí en nombre de vuestra majestad se le puso aqueste nombre. Humildemente suplico a vuestra alteza lo tenga por bien y pida que se llame ansí[13].

Es cierto que el propio Colón ya había nombrado a su isla favorita la Española. Sus razones para llamarla así no se debían solamente al parecido que creía percibir entre ella y ciertas regiones españolas,

sino más bien al oportunismo político. La visión de Colón, como la de Vespucci y Oviedo, tiende de hecho a exaltar lo exótico y diferente como lo esencial y constitutivo de las Indias. Frente a ello, la idea revolucionaria de Cortés primando lo familiar concibe Nueva España como un proyecto sin precedentes desde el Imperio Romano para integrar al Nuevo Mundo mediante una transferencia continental. Cortés resalta el parecido con España en todos los ámbitos, tanto físicos como humanos, desde el clima y los abundantes recursos naturales, hasta la insospechada capacidad intelectual y desarrollo social de sus habitantes, quienes precisamente por ello podrían integrarse sumisamente al poder español y a la fe cristiana. Con ello sienta las bases de un proyecto en el que básicamente se llamaba a una recreación de España en México, comenzando con la orden gubernativa de que sus conquistadores se convirtieran en encomenderos y colonos estables. Nueva España no fue, por lo tanto, un nuevo topónimo más, sino que reflejaba una percepción del Nuevo Mundo y una relación con él muy novedosas.

A medida que se fundaban nuevas ciudades sus nombres revelaban dos cosas. Primera, que sus fundadores raramente creyeron oportuno darles su propio nombre, lo que sin duda hubiera sido juzgado como un acto de soberbia ególatra. Ni siquiera Colón puso su nombre en lugar alguno de las Indias. La ciudad de Valdivia en Chile, que honra a su conquistador Pedro de Valdivia, es una rara excepción. No hay ninguna Ciudad Cortés en México ni Ciudad Pizarro en Perú, pero significativamente encontramos varios Medellín y Trujillo, sus lugares de origen. Con el tiempo son legión las ciudades españolas, y muy especialmente las pertenecientes a Castilla, que tienen su equivalente al otro lado del Atlántico, tales como Córdoba, Guadalajara, Valladolid, León, Zamora y, por supuesto, Santiago.

Tras la conquista de México, comenzó allí un proceso paralelo de organización administrativa provincial, para el que las regiones y provincias españolas fueron el modelo: Nueva Galicia, Nueva Extremadura, Nuevo Santander, etc. Con la consiguiente expansión imperial nuevos territorios adquiridos fueron igualmente divididos en provincias de raigambre española tales como Nueva Andalucía, Nueva Granada y Nueva Valencia para los territorios actualmente

conformados por Colombia y Venezuela[14].

El modelo de Nueva España fue imitado por otros países. Las tres expediciones francesas dirigidas por el francés Jacques Cartier lograron el establecimiento de una presencia permanente a lo largo del territorio canadiense cercano al río San Lorenzo. Verrazano había denominado a su descubrimiento genéricamente como Nouvelle Angoulême, pero el espíritu nacional y nacionalista hizo que el Rey Sol aceptara la sugerencia de Jacques Cartier para rebautizarlo como Nouvelle France o Nueva Francia.

El éxito de Nueva España resultó palmario a un selecto e influyente grupo de notables ingleses encabezado por Sir Walter Raleigh y Richard Hakluyt, que abogaron con insistencia por imitar el modelo español. Este ideal es el que explica bien Robert Johnson para su proyecto de Nova Britannia, en su ensayo a favor de las plantaciones de Virginia de 1609. El 3 de noviembre de 1620 el nombre New England fue sancionado oficialmente cuando el acta de esa compañía fue reemplazada por otro decreto real que establecía el consejo general de la Nueva Inglaterra[15]. Los famosos Pilgrims aportarían también el concepto de libertad religiosa como motor de emigración y asentamiento, pero tanto ellos como la monarquía inglesa ya habían incorporado el potencial del Nuevo Mundo como lugar para establecerse y recrear, mejorándolo de paso, el modo de vida que habían dejado atrás en el Viejo Mundo. No sorprenderá, por tanto, que el territorio de Nueva Inglaterra esté sembrado de lugares nombrados como los lugares de origen de sus colonizadores: Plymouth, Boston, Cambridge, Bedford, Bristol, Exeter, Ipswich, Dover, Stamford, el mapa de Nueva Inglaterra parece en buena parte un espejo del de la Inglaterra sudoriental.

El tercer candidato en discordia por el predominio en Norteamérica fueron los Países Bajos. La Compañía Holandesa de la India Oriental comisionó a Adrien Block y Hendrick Christicensz para explorar el territorio asignado a las dos grandes compañías inglesas. En 1614 presentó a los Estados Generales un mapa de ese territorio, que reclamaba para Holanda con el nombre de Nueva Nederlanda (New Netherland)[16]. Pero los ingleses tomaron por la fuerza su capital, Nueva Amsterdam, rebautizándola como Nueva York, y con ello terminó la aventura colonial holandesa en el Nuevo Mundo. Los

topónimos que han llegado a nuestros días, sin embargo, dan fe de ese importante legado: Brooklyn, Harlem, Staten Island, Hoboken, Gramercy, Block Island y Flushing.

Más modesta y breve fue la incursión del Reino de Escocia en América, que disputó algunos territorios a franceses e ingleses. Curiosamente el topónimo Nova Scotia, que denomina hoy día a una provincia de Canadá, destaca por ser el único que ha sobrevivido como término oficial entre los que se derivan de naciones europeas.

Finalmente cabe señalar que en el caso portugués, el rey concedió territorios denominados capitanías. La de Pernambuco fue otorgada a Duarte Coelho Pereira, quien desarrolló vastas plantaciones y el puerto de Recife. Debido sin duda a este éxito, la provincia fue conocida como la Nueva Lusitania (Nova Lusitania)[17].

BIBLIOGRAFÍA

CORTÉS, H., Cartas de relación, ed. A. Delgado Gómez, Madrid, Castalia, 1993.

DELGADO GÓMEZ, Á., Baptizing the New World. What's in a name?, Providence, R. I., The John Carter Brown Library, 2010.

ELLIOTT, J. H., Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830, New Haven, Yale University Press, 2006.

THORPE, Francis Newton, The Federal and State Constitutions, Colonial Charters, and Other Organic Laws of the State, Territories, and Colonies Now or Heretofore Forming the United States of America, Washington, Government Printing Office, 1909.

RAMOS PÉREZ, D., «Castilla del oro, el primer nombre dado oficialmente al continente americano», Anuario de estudios americanos, 37, 1980, pp. 45-67.

[1] Este articulo es una versión española abreviada de Delgado Gómez, 2010.

[2] Colón y sus contemporáneos nunca habían estado en Asia, y lo que de ella sabían se limitaba a los antiguos escritos de Marco Polo, quien a su vez no conoció directamente muchos de los lugares que describió de oídas.

[3] Waldseemüller publicó su Cosmographiae Introductio junto con las cartas atribuidas a Vespucci, Quattuor Americi navigationes, en 1507. En 1513 corrigió su error llamando al Nuevo Mundo Terra Incognita.

[4] Con frecuencia el nombre impuesto por los europeos no prevaleció, y así Cempoala, rebautizada como Sevilla por Cortés, recuperó después su nombre original. En el siglo XIX, tras la independencia, muchos topónimos españoles de países y ciudades fueron eliminados y sustituidos por otros. Nueva Granada, por ejemplo, fue rebautizada Colombia y el Alto Perú se llamó Bolivia en honor del libertador.

[5] Elliott, 2006, p. 187.

[6] Este fue el nombre oficial de Buenos Aires tras su segunda fundación por Juan de Garay en 1580.

[7] Santa Fe tiene un precedente cercano en su homónima granadina, fundada por los Reyes Católicos al final de la Reconquista.

[8] Pedro de Mendoza fundó la ciudad en 1536 con el nombre de Nuestra Señora del Buen Aire. En 1580 fue refundada por Juan de Garay como Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María del Buen Aire. Esta advocación es conocida también como la Virgen de la Candelaria.

[9] Hay, por cierto, una ciudad de Eldorado en el área de las misiones guaraníes, al norte de la Argentina.

[10] Colón descubrió estas islas en su segundo viaje y las nombró Islas Vírgenes.

[11] Ver Ramos Pérez, 1980, pp. 45-67.

[12] En 1556 el virrey Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, elevó el asiento minero a la categoría de ciudad con el nombre de San Luis de Potosí, que posteriormente dio también nombre al estado.

[13] Cortés, Cartas de relación, p. 308.

[14] Nueva Granada fue un virreinato que incluía gran parte de las actuales Colombia y Venezuela. Nueva Valencia estaba en Venezuela.

[15] Newton Thorpe, 1909.

[16] Nieuw Netherland, en holandés, era también conocida por sus nombres latinos, Nova Belgica y Novum Belgium.

[17] La ciudad hoy llamada Nova Lusitania está en el estado de São Paulo, no en Pernambuco. Hay por cierto otra ciudad llamada Nova Lusitania en Mozambique, asimismo una ex colonia portuguesa.

CHARCAS REIVINDICADA: HISTORIA LOCAL Y DISCURSO CRIOLLO EN LAS NOTICIAS POLÍTICAS DE PEDRO RAMÍREZ DEL ÁGUILA

Pilar Latasa

Universidad de Navarra

El primero de enero 1639, Pedro Ramírez del Águila firmaba sus conocidas Noticias políticas, cuyo título completo era Noticias políticas de Indias y relación descriptiva de la ciudad de La Plata, metrópoli de la provincia de los Charcas y Nuevo Reino de Toledo en las Occidentales de gran imperio del Perú. Lo hacía por encargo del entonces arzobispo de Charcas, Francisco de Borja, quien cumplía de este modo con lo dispuesto en la real cédula de 1635 acerca de recabar nuevas informaciones de los territorios indianos para que el cronista mayor de Indias, Tomás Tamayo de Vargas, redactara una Historia general eclesiástica, en la que debían recogerse también los acontecimientos más destacados de la historia secular, tales como «las conquistas, hazañas, gobiernos y lo demás que es adorno y noticia más señalada de lo sagrado»[1]. Aunque la elaboración del Teatro eclesiástico fue finalmente encomendada a Gil González Dávila[2], quien, según hemos podido comprobar, no utilizó la relación de Ramírez del Águila[3], el contenido de las Noticias se ajusta a lo solicitado en la real cédula de 1635[4].

El manuscrito que actualmente se conserva en la Indiana University es el que Pedro Ramírez del Águila entregó al arzobispo Borja a comienzos de 1639[5]. Es de suponer que este lo remitió a su vez a la corte. El largo proceso de «descubrimiento» de la obra ha sido estudiado con detalle por Josep M. Barnadas[6]. Baste recordar aquí que no se editó hasta 1978, cuando el diplomático boliviano, Jaime Urioste Arana, transcribió y publicó el manuscrito de forma incompleta[7]. Sin embargo, una publicación en la que se introduzcan

los anexos que incluyó el autor y se realice una edición crítica y un estudio histórico del texto está todavía pendiente[8]. A pesar del olvido, se trata de una obra de gran valor. Pedro Ramírez del Águila la redactó consciente de que estaba destinada a fines histórico-políticos «no solo … para histórica curiosidad-decía haberla escrito-sino para que su majestad […] y su Real Consejo de las Indias penetren y se hagan dueños del estado de las cosas de esta ciudad y provincias, para la buena dirección en el gobierno de ellas»[9]. De hecho, las Noticias políticas son una fuente esencial para la historia de Charcas en el siglo XVII.

CHARCAS, UNA NUEVA PATRIA

Pedro Ramírez del Águila, que había nacido en 1581 en Archidona (Málaga), viajó a América con tan solo catorce años, formando parte del séquito del prelado extremeño Alonso Ramírez de Vergara, que había sido promovido a la archidiócesis de Charcas en 1595[10]. La primera parte de su estancia en La Plata estuvo estrechamente vinculada, como es lógico, con este personaje de quien, a la edad de 20 años, recibió las órdenes menores. Fallecido su protector, se trasladó a Lima, donde estudió bachiller de Cánones en la Universidad de San Marcos como colegial de San Felipe[11]. Poco después, por las sedes vacantes de Lima (1606-1608) y La Plata (1602-1611), tuvo que desplazarse a Chile para ser ordenado sacerdote[12].

En 1607 estaba de regreso en La Plata. Tan solo cinco años después, en 1611, logró de nuevo un puesto de confianza al lado de otro prelado de Charcas, su primer arzobispo[13], el criollo arequipeño Alonso de Peralta[14]. Durante el gobierno de los dos siguientes arzobispos ocupó diversos curatos de indios en la archidiócesis hasta que, en 1630, fue nombrado rector de la iglesia de la catedral[15]. Finalmente, ese mismo año, el cabildo eclesiástico lo nombró provisor y vicario general de la diócesis durante la sede vacante previa a la llegada del arzobispo Borja[16]. Este último, que fue promovido en 1635 a la sede de La Plata, impresionado por las cualidades de Pedro Ramírez del Águila, lo tomó también a su

servicio[17]. Fue precisamente este prelado quien, según se mencionó anteriormente, le encomendó la redacción de las Noticias políticas, crónica paralela a la que elaborara, también por encargo del arzobispo, el canónigo criollo Antonio de Herrera y Toledo[18].

Nuestro protagonista falleció alrededor de 1640 en la ciudad de La Plata, después de haber residido en Charcas durante más de cuarenta años, únicamente interrumpidos por sus ya aludidos viajes a Lima y Chile. Aunque las Noticias no aportan apenas información biográfica sobre el autor, sí permiten aproximarse a su modo de entender y ver la tierra en la que pasó la mayor parte de su vida y de la que hizo su nueva patria. En este sentido, es posible hablar de Ramírez del Águila como un autor que asume en su relato algunas de las reivindicaciones del naciente discurso criollista.

No es casualidad que la redacción de la obra que nos ocupa coincida temporalmente con la aparición en el virreinato del Perú de una incipiente «literatura criolla» que habría emergido a partir de 1620-1630 y utilizado los géneros en boga: crónicas conventuales, tratados jurídicos, etc. Este fenómeno pionero, estudiado por Lavallé, tuvo la característica de ser eminentemente limeño, en la medida que abordó sistemáticamente la exaltación de la capital del virreinato y fue obra de personas vinculadas con la Ciudad de Los Reyes. Se trataba de salir al paso del desdén de los europeos hacia el Nuevo Mundo, ensalzando la parte más europea de la capital virreinal como imagen de la lejana España[19]. Por contraste, las otras ciudades del virreinato solo aparecían mencionadas de forma superficial y meramente indicativa. Tanto es así que, según señala este autor, las descripciones exaltadas de Lima y sus esplendores llegaron a ser un lugar común en la mayor parte de las obras peruanas de la época y hasta la segunda mitad del XVIII no comenzó a forjarse en el virreinato del Perú una literatura de exaltación local, paradójicamente de origen limeño, en ciudades como Trujillo, Arequipa y Cuzco[20].

Entre estas descripciones de la Ciudad de Los Reyes[21], Guibovich ha estudiado aquellas que se insertaron dentro de un género de gran difusión en el XVII hispánico: el de la literatura corográfica. A él pertenecieron la obra del jesuita Bernabé Cobo, que permaneció inédita, y la del franciscano Buenaventura de Salinas y Córdoba,

publicada en Lima en 1630. Esta última, que probablemente contó con el respaldo del cabildo de la Ciudad de Los Reyes, pretendió ser una historia de la capital virreinal semejante a las que en esos años se escribían sobre las villas peninsulares. Resalta este autor, que solo en esta Historia de Lima es posible rastrear la presencia de un incipiente discurso criollo, que habría tenido un fuerte impacto en la cronística peruana colonial, debido a la amplia recepción de la obra[22]. Si esto es así, no parece aventurado suponer que su influencia llegó también al Alto Perú. Un reciente y preliminar trabajo de Inch, que confirma la rapidez con la que desde la capital virreinal los libros se distribuían en los atractivos mercados de Potosí y La Plata, nos permite apuntar en esta dirección[23].

En definitiva, sin perder de vista el ya mencionado encargo que generó la redacción de la Noticias políticas, proponemos que en la elaboración de esta relación descriptiva, de carácter histórico y geográfico, su autor trató de emular el incipiente criollismo limeño desde la capital de la provincia más importante del virreinato. Así, la exaltación de la ciudad de La Plata, además de seguir las pautas del género corográfico, vendría a ser la primera muestra de este naciente discurso criollo regional, que en ese momento no tuvo parangón en el territorio del virreinato. Con el fin de confirmar esta hipótesis, se analizarán las convenciones del género corográfico y las posibles reivindicaciones criollistas presentes en las Noticias políticas.

«NOTICIAS» Y COROGRAFÍA

En la corografía castellana que se desarrolló en España a partir de la segunda mitad del siglo XVI, estudiada por Kagan, cabe destacar la obra sobre la ciudad de Toledo de Pedro de Alcocer, publicada en 1554, que fue modelo de muchas otras posteriores. En ella aparecen ya convencionalismos del género que se repetirán en adelante de forma sistemática[24].

Los autores de la mayor parte de estas obras eran eruditos locales[25], perfil que, según se ha visto, podría aplicarse a Ramírez del Águila

a pesar de que no era originario de Charcas. Kagan ya destacó que el redactor de las Noticias políticas era un residente «desbordante de orgullo local», que elaboró un relato de fines cívicos pero con carácter épico, en el que se exaltaban la ciudad de La Plata y sus gentes. Según este autor, la vista panorámica que ilustraba la obra era una proyección idealizada de la ciudad de La Plata con la que Ramírez del Águila pretendía demostrar el carácter cortesano de la ciudad, un reflejo de Madrid en lo temporal y político y una «repetida Roma» en lo eclesiástico: «por ser la corte de estas provincias, que llamaré grande en las formalidades de tal, aunque mediana en lo natural de su población y edificios»[26].

Una de las convenciones del género era la defensa de la historia particular, entendida como oposición a la historia general de la monarquía. Aunque Kagan entiende que el texto corográfico no era propiamente historia sino alabanza patriótica[27], el autor de las Noticias políticas reivindicaba el carácter histórico de su obra hasta el punto de afirmar que se proponía enmendar otras relaciones descriptivas que había leído, «donde sus autores se han engañado mucho en referir cosas impropias a los sujetos de que han tratado, que no solo causarán su descrédito sino risa a los que las vemos y palpamos». Según Ramírez del Águila, estas inexactitudes se debían basar en «noticias apócrifas» en lugar de utilizar, como él había hecho, testigos de primera mano e información contrastada en los archivos[28]. El autor de las Noticias políticas reiteradamente insistía en que había tratado de proceder como «buen historiador», abordando los asuntos con imparcialidad[29], sin caer en la adulación hacia los gobernantes y la tierra, propias de algunas historias particulares. Para ello había combinado la historia, la crónica, la genealogía y la geografía[30], con un estilo llano de gusto ciceroniano, eludiendo «circunvenciones oscuras» y «prolegómenos cultos» que tan de moda estaban:

que los galantes ingenios de este tiempo, con no pequeña injuria a la nativa pureza de nuestra lengua española, ostentan en peregrinos paráfrasis, preposterados periodos y brillantes discursos no ajustados ni convenientes a la autoridad y gravedad de sus escritos, especialmente a los de la Historia[31].

Ramírez del Águila dejaba además constancia de su respeto por una serie de cronistas de Indias[32], entre los que destacaba a Juan de Solórzano Pereira con su recién aparecida Política Indiana, obra que por su rigor histórico merecía sus máximos elogios[33]:

comprende con sus pruebas evidentes, estilo elegantísimo, brevedad moderna y concisión de discursos, todo lo que los demás han dicho, de manera que visto, no hay más que ver y de las materias que trata y su médula se pueden hacer muchos volúmenes de historia gustosísimos (…). Léase con atención y se verá la riqueza que tiene de escritura, derechos, pruebas e historia: juzgo que dijo todo lo que hay que decir de las Indias y que no dejó nada intacto[34].

Ramírez del Águila reconocía sentirse abrumado tras haber leído a Solórzano y enviar «con vergüenza» sus Noticias, «mal limadas y peor dispuestas». Las había redactado con prisa para que salieran en la Armada de ese año y las remitía «como las dispuse, en borrón de mi mala letra», confiando en que Tamayo de Vargas se encargaría de encuadernarlas, corregirlas y enmendarlas antes de presentarlas a los consejeros[35]. Al menos, había cumplido con el encargo de redactar una historia particular, con el fin de mostrar «la bondad de esta tierra y estado de las cosas de esta ciudad y provincia». Además, entendía que la historia local no debía escribirse más que de una metrópoli, reino o gran provincia, como era el caso de Charcas, «metrópoli de estas provincias y de varones ilustres, así eclesiásticos como seculares, que han conquistado tan opulentos reinos como estos y que los sustentan y gobiernan con tanta gloria de hazañas y buen nombre»[36]. Por este motivo, se mostraba sorprendido de que nadie antes que él hubiera tratado la historia de aquel territorio, a pesar de ser un lugar tan emblemático en el conjunto de los reinos hispanos: «Muchos han escrito de conquistas, fastos y anales de estos reinos pero ninguno de estas provincias, que es la nata de ellos»[37].

La estructura de la obra de Pedro Ramírez del Águila reflejaba

también las convenciones del género corográfico. Las Noticias estaban divididas en tres partes o «disgresiones», que contaban a su vez cada una con seis «noticias». Dentro de esta división tripartita, la primera se dedicaba a la fundación y emplazamiento de la ciudad, la segunda parte a su «buen gobierno» y la tercera a su condición de «civitas cristiana», ciudad en la que la Iglesia había alcanzado un elevado desarrollo. Estos tres objetivos estaban también presentes en otras corografías y aparecen de forma clara, según hemos podido comprobar, en la estructura de la Historia de Lima de Buenaventura de Salinas y Córdoba, hecho que confirmaría la vinculación entre ambos textos[38].

En la primera parte, el emplazamiento de la ciudad y su territorio se describía exagerando sus cualidades, como era habitual en las corografías, y remontándose a su fundación[39]. Se destacaba, por ejemplo, la abundancia de agua de la región y la fertilidad del territorio, lleno de huertas con una producción abundante y variada, así como de jardines con todo tipo de flores[40]. La Plata se presentaba además como cabeza de un territorio estratégico y bien comunicado, dentro del conjunto del virreinato. A la riqueza de minerales del territorio se añadía la del comercio, que permitía un excelente abastecimiento de la ciudad[41]. El único inconveniente que el autor reconocía era la escasez de agua, por la falta de río, causa principal de que la población de la ciudad no hubiese crecido más[42].

Por lo demás, sus habitantes vivían-de nuevo, como era habitual indicar en las corografías-con nobleza y boato[43] propios de cualquier corte del Viejo Mundo, con grandes familias de muchos criados, lujosos vestidos[44], señoriales mansiones y ricas vajillas de oro y plata, etc.[45]. Concluía el autor señalando que

todo lo que toca al lustre de casas, trajes, galas, caballeros, caballos, jaeces, libreas, lacayos, pajes, festines y regalos lo hay en esta ciudad en el grado que en las de muy gran parte de España[46].

En la segunda parte pasaba a referirse a «lo tocante y perteneciente al gobierno político y real de la ciudad» y, una vez más, la relación

seguía las convenciones del género. Una de ellas era la de la lealtad a la Corona[47]. En este caso, el autor resaltaba la fidelidad de La Plata a pesar de no ser una ciudad defendida por muralla ni armas, estar alejada de un rey «tan distante de sus ojos» y haber sufrido esas provincias distintas «inquietudes y alteraciones»[48].

En el gobierno temporal era obligado reconocer la prioridad de Lima, por ser la capital y lugar donde residía el virrey pero, inmediatamente después, Pedro Ramírez del Águila situaba a La Plata, por depender de ella el mantenimiento del resto de las ciudades del virreinato, a las que continuamente enviaba su plata de modo que: «Para sustentarse no había menester a ninguna de las demás y todas la han menester a ella, por ser el erario y cabeza del que las enriquece y les envía plata y reales»[49]. También señalaba su superioridad con respecto al Cuzco, enmendando en este punto a Solórzano debido a lo que había crecido en los últimos años[50].

Otra convención corográfica era la enumeración de las instituciones de gobierno[51]. De nuevo, La Plata se situaba en segundo lugar pues los oficios reales y eclesiásticos «exceden a todas las [ciudades] del Pirú en rentas, estimación y autoridad, excepto las de Lima»[52]. La ciudad y su territorio estaban bajo la jurisdicción de la audiencia de Charcas junto con las extensas gobernaciones de Santa Cruz, Tucumán, Buenos Aires y Paraguay. Ramírez del Águila destacaba que bajo la responsabilidad de su presidente estaba la difícil tarea de despachar la plata del rey para llevarla anualmente en la Armada[53].

Tras mencionar otros tribunales asentados en la ciudad, se refería al cabildo secular y reconocía que la elección de los alcaldes ordinarios solía ser «muy ruidosa». Describía las «ilustres» casas del ayuntamiento y su cárcel y concluía que el gobierno de La Plata era «muy cristiano y político», a pesar de ser tierra de «gente ociosa» donde se cometían delitos graves, que la mayor parte de las veces eran justamente castigados[54].

Ramírez del Águila enumeraba los pueblos y ciudades de españoles[55], así como los corregimientos de indios del territorio[56]. Con especial hincapié se refería al buen gobierno de los indígenas. Explicaba que, considerado de forma general, se podía calificar de «bueno, político y cristiano», tanto por ser ellos reducibles a razón,

policía y justicia, como por estar bien arbitrado a través de sus cabildos. A pesar de ello, denunciaba los abusos de que eran objeto por parte de los corregidores, aunque hacía notar que no eran los únicos, ya que los indígenas sufrían también extorsiones por parte de sus curacas:

tienen los indios otro sobrehueso no pequeño que es el de sus gobernadores indios, a estos, como a sus señores naturales, los temen, obedecen y respetan con grande extremo y ellos los mandan con tanta soberbia que están temblando delante de ellos y no obedecen con tanto miedo a los corregidores como a sus caciques y principales, cuyo mandato tuerto o derecho lo han de cumplir como si fuera divino[57].

No dejaba el autor de hacer referencia al principal problema del altiplano, la disminución de la población indígena, ni de señalar a las minas de Potosí como la principal causa de ella. Esta denuncia podría estar relacionada con la que ya había hecho también en su momento Salinas y Córdoba[58]. El descenso demográfico de este grupo vendría también favorecido, según Ramírez del Águila, por el proceso de españolización de los indígenas, especialmente intenso entre los curacas, que habían asimilado el modo de vivir nobiliario de la península:

son ya todos muy ladinos, visten a lo español y ciñen espada y la mayoría son ricos y viven con ostentación y lustre [.] son muy amigos de ser don y así le tienen y se le llaman con sobrenombres y alcuñas[59] de españoles como Mendoza, Guzmanes Velascos y otros[60].

El resumen de las ideas principales contenidas en esta segunda parte de las Noticias puede cerrarse con la recomendación que el autor hacía acerca de la conveniencia de realizar una nueva visita

general del virreinato, semejante a la llevada a cabo por Francisco de Toledo, que tan beneficiosa había sido para el territorio charqueño:

importantísima para el aumento de las ciudades, premio de los beneméritos, castigo de los delincuentes, reedificación de poblaciones y caminos y otros buenos efectos que no tienen por la falta de su presencia[61].

Finalmente, en la tercera parte de la obra se exponían las excelencias de La Plata como centro religioso, siguiendo de nuevo las convenciones corográficas[62]. Pedro Ramírez del Águila describía con precisión las grandezas de la diócesis, por ser este el objetivo principal de su relación-según lo dispuesto en la mencionada cédula de 1635– y porque era sin duda el aspecto que mejor conocía tras haber colaborado directamente con tres de sus obispos y haber desempeñado diferentes oficios de cura de almas en el territorio. Si para el gobierno temporal se había tenido que plegar ante la superioridad de la capital virreinal, ahora se atrevía a afirmar que, aunque la archidiócesis de La Plata no era tan antigua como la de Lima, la igualaba en «ornato, celebración de oficios y culto divino»[63].

La cercanía con la diócesis se percibe tanto en el vivo retrato que incorporaba de algunos de sus prelados, como en las noticias directas que daba sobre la celebración de sínodos. Especial atención dedicaba el autor al cabildo eclesiástico que, según señalaba, había estado siempre compuesto por personas «de mucha autoridad, gravedad e importancia»[64]. Pero tal vez lo más significativo fuera su encendida defensa de los curas de indios, de quienes afirmaba que en general cumplían bien su ministerio y eran auténticos «padres» de los indígenas[65]. Por su parte, estos últimos destacaban por su piedad y cuidado del culto, hasta el punto de estar sus parroquias mucho mejor dotadas de plata, ornamentos, música y servicio que las de los españoles.

DISCURSO CRIOLLISTA

Tras analizar la presencia en las Noticias, de elementos propios de la literatura corográfica, pasamos a abordar la introducción de las reivindicaciones de un emergente discurso criollo regional nacido para combatir el desdén europeo hacia el Nuevo Mundo.

En ese contexto, es significativa la crítica que Ramírez del Águila hacía de la representación alegórica de América como una mujer indígena desnuda[66], generalizada ya en este momento, y su propuesta de representarla vestida y adornada de joyas en atención a su pasado indígena y a su riqueza:

… desluciendo mucho la nobleza de esta América figurándola una mujer desnuda y bárbara en alusión de aquellos indios bárbaros, desnudos, que se hallaron en algunas islas de poca importancia, tomando lo menos que accesorio por principal, siendo así que lo no visto de estos reinos era gente guerreadora, política, rica de oro y plata, piedras preciosas y perlas y bien vestida con que se debía figurar y significar esta América en una mujer muy hermosa, bien vestida y cargada de riquezas, de armas, de joyas y piedras preciosas, que esto era darle los trofeos que merece[67].

Detrás de esta propuesta iconográfica estaría la demanda de reconocer que América era la abastecedora de metales preciosos de Castilla y, como consecuencia de ello, una parte fundamental de la monarquía hispánica. Ramírez del Águila reflejaba así un modo de representar el Perú como mantenedor de la política exterior española que, según han señalado Périssat y Zugasti, ya se había generalizado en las representaciones festivas del virreinato[68].

El desprecio europeo por lo americano parece estar también detrás de la idealizada visión que el autor ofrecía de los criollos, cuyas cualidades estarían favorecidas por «la benignidad de los astros, que en esta parte influyen»[69]. Así, los varones eran descritos como:

«aptos para todo género de ciencias y artes, afables, nobles, dóciles, de ánimo varonil y constante, valientes esforzados para las armas etc.»[70]. Por su parte, las criollas, además de ser «en general hermosas, limpias, aseadas, graciosas y discretas» vestían con lujo y a la última moda:

pues no hay alguna que no quiera imitar a una reina ni hay uso que venga nuevo de la corte que no le usen y su ordinario acá es el muy extraordinario en España en gasto de lamas, telas y sedas[71].

Por contraste, el autor criticaba la arrogancia y avaricia del «chapetón» que viajaba al altiplano en busca de fortuna y regresaba a España en cuanto la lograba, olvidando la gratitud debida a la tierra que lo había enriquecido:

los mismos que en ella [en Charcas] han tenido amigos, honra, aceptación y dineros y se vuelven a las suyas ricos, las van deshonrando y maldiciendo y publicando que no hay más mala tierra en el mundo[72].

Desde esta perspectiva criollista debe entenderse también la incorporación por parte de Ramírez del Águila del principio de prelación por el que los criollos debían ser, según se reconocía en las Leyes de Indias, los primeros beneficiarios de rentas y oficios de la tierra[73]. Así, al tratar la fundación de la ciudad, el autor rememoraba los méritos de los conquistadores y primeros pobladores de La Plata, germen de una nobleza de la tierra «nervio principal del lustre y el ornato de la ciudad», que se encontraba en ese momento empobrecida hasta el punto de quedar solo quince encomenderos de escasa renta. El autor demandaba que se rehabilitara a este grupo mediante la concesión de oficios, encomiendas y hábitos militares[74].

Por último, cabe destacar que en el discurso criollo de Ramírez del Águila latía una constante comparación con la capital virreinal en la que muchas veces La Plata se situaba al mismo nivel que Lima. Ya se ha mencionado, por ejemplo, cómo la ciudad se equiparaba a cualquiera del Viejo Mundo en lo referente al modo de vida cortesano. También se aludió a la demanda de una posición de igualdad entre las dos archidiócesis sudamericanas que hacía el autor de las Noticias. En esta línea, no podía quedar al margen de la crónica estudiada el litigio universitario que se planteó entre las dos ciudades en el siglo XVII y que quedó, por ejemplo, reflejado en el famoso dictamen escrito en 1625 por el criollo limeño Antonio de León Pinelo, en defensa de la Universidad de San Marcos frente a las aspiraciones de la de La Plata[75]. Por eso, cuando en 1639 Pedro Ramírez del Águila redactaba sus Noticias, manifestaba su satisfacción por el reciente establecimiento de una Universidad en La Plata[76], aunque lamentaba que no se hubieran implantado todavía los grados de Cánones, Leyes y Medicina con el fin de eludir las dificultades derivadas de la estancia en Lima[77]. El autor no dejaba pasar la ocasión para introducir una nueva crítica a la capital virreinal, referida en este caso a su clima. Llegaba a afirmar que resultaba tan insalubre para los criollos de Charcas que muchos enfermaban y morían allí:

de donde vuelven muy pocos de los que han ido por la enfermedad de aquella tierra y riesgo que corre la salud de los criollos de esta ciudad en ella, que todos los más se mueren[78].

La indudable exageración introducida en este punto por Ramírez del Águila reflejaba, una vez más, una imperiosa necesidad de ensalzar su patria de adopción situándola, en lo posible, incluso por encima de la capital virreinal.

CONCLUSIONES

Un repaso de los convencionalismos de la literatura corográfica presentes en las Noticias políticas de Pedro Ramírez del Águila nos permite concluir que estamos ante un texto con el que el autor, charqueño de adopción, reivindicaba el poder económico, político y cultural de la ciudad de La Plata y Charcas tanto en el ámbito virreinal-frente a la sombra de la capital limeña-como en el de la monarquía hispánica, destacando el lugar principal que se le debía otorgar, según él con toda justicia, entre las ciudades que componían los reinos hispanos. Aunque el autor no era criollo de nacimiento, lo era de adopción y se incorporaba así a un emergente discurso criollo reivindicador del lugar que los españoles americanos y las tierras del Nuevo Mundo ocupaban por derecho en el contexto de la monarquía.

BIBLIOGRAFÍA

Armas Medina, F. de, «La jerarquía eclesiástica peruana en la primera mitad del siglo XVII», Anuario de estudios americanos, 22, 1965, pp. 673-703.

BARNADAS, J. M., Diccionario histórico de Bolivia, Sucre, Grupo de Estudios Históricos, 2002.

— El presbítero y cronista Pedro Ramírez del Águila: aporte a su biografía y a su obra, 1596-1640, Sucre, Archivo-Biblioteca Arquidiocesanos Monseñor Taborga, 2003.

BRIDIKHINA, E., Theatrum mundi: entramados del poder en Charcas colonial, Lima, IFEA, 2007.

CALDERÓN BERROCAL, M. del C., «Un extremeño ilustre: Alonso Ramírez de Vergara, obispo de Charcas», en XXIV Coloquios Históricos de Extremadura, 1995, <http://www.chde.org/index.php?option=com_content&view=article&id=635:un-extremeno-ilustre-alonso-ramirez-de-vergara-obispo-de-charcas&catid=41:1995&Itemid=58>.

COVARRUBIAS, S. de, Tesoro de la lengua castellana o española, ed. I. Arellano y R. Zafra, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2006.

CUESTA DOMINGO, M., «Los cronistas oficiales de Indias. De López de Velasco a Céspedes del Castillo», Revista Complutense de Historia de América, 33, 2007, pp. 115-150.

ESTEVE BARBA, F., Historiografía indiana, Madrid, Gredos, 1992.

GONZÁLEZ DÁVILA, G., Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos y obispos, y cosas memorables de sus sedes, ed. J. Paniagua Pérez y M. I. Viforcos Marinas, León, Universidad de León, 2001-2004, 2 vols.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M. de la P., «La Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Alto Perú). Bibliografía crítica y estado de la cuestión», Estudios de Historia Social y Económica de América, 1994, 11, pp. 181-188.

GUIBOVICH, P., «Cultura y élites: las historias sobre Lima en el siglo XVII», en Beneméritos, aristócratas y empresarios: identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América

hispánica, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 1999, pp. 53-65.

HERRERA Y TOLEDO, A. de, Relación eclesiástica de la Santa Iglesia Metropolitana de los Charcas: 1639, ed. Josep M. Barnadas, Sucre, Archivo-Biblioteca Arquidiocesanos «Monseñor Taborga», 1996.

INCH, M., «Libros, comerciantes y libreros: La Plata y Potosí en el siglo de oro», en La construcción de lo urbano en Potosí y La Plata: siglos XVI-XVII, La Paz, Archivo y Biblioteca Nacionales, 2008, pp. 417-503.

KAGAN, R. L., «La corografía en la Castilla moderna: género, historia, nación», en Studia aurea: actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993), Pamplona, GRISO/LEMSO, 1996, pp. 79-92.

— y F. Marías Franco, Imágenes urbanas del mundo hispánico, 1493-1780, Bilbao, Iberdrola, 1998.

LATASA, P., Administración virreinal en el Perú: gobierno del marqués de Montesclaros (1607-1615), Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1997.

LAVALLÉ, B., «Del espíritu colonial a la reivindicación criolla», en Las promesas ambiguas: ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto Riva-Agüero, 1993a, pp. 23-43.

— «Exaltación de Lima y afirmación criolla en el siglo XVII», en Las promesas ambiguas: ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto Riva-Agüero, 1993b, pp. 129-141.

MAZZOTTI, J. A., «Épica barroca y esplendor limeño en el siglo XVII: Rodrigo de Valdés y los límites del nacionalismo criollo», en Los límites del océano: estudios filológicos de crónica y épica en el Nuevo Mundo, Bellaterra, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2009, pp. 135-173.

MESA, J. D. y T. GISBERT, «La capilla funeraria del obispo Ramírez de Vergara en la catedral de Sucre», Arte y arqueología, 2, 1972, pp. 109-116.

OSORIO, A., Inventing Lima: Baroque Modernity in Peru's South Sea Metropolis, New York, Palgrave Macmillan, 2008.

PÉRISSAT, K., Lima fête ses rois (XVIe-XVIIIe siècles): hispanité et américanité dans les cérémonies royales, Paris, L'Harmattan, 2002.

LEÓN PINELO, A. de, Por la real Universidad y escuelas generales de S. Marcos de la ciudad de Lima, en las provincias del Perú. Con el arzobispo, deán y cabildo de la santa iglesia de la ciudad de La Plata, y cabildos seculares della, y de la villa de Potosí, en la provincia de los Charcas, 1625.

RAMÍREZ DEL ÁGUILA, P., Noticias políticas de Indias y relación descriptiva de la ciudad de La Plata, metrópoli de las provincias de los Charcas y Nuevo Reino de Toledo, en las occidentales del gran

imperio del Perú …, ed. J. Urioste Arana, Sucre, División de Extensión Universitaria, 1978.

SALINAS Y CÓRDOBA, B. de, Memorial de las historias del Nuevo Mundo Pirú: méritos, y excelencias de la ciudad de los Reyes, Lima …, Madrid, Fundación Histórica Tavera/Digibis, 2000.

SOLÓRZANO PEREIRA, J. de, Política Indiana, ed. M. Á. Ochoa Brun, Madrid, Atlas, 1972.

ZUGASTI, M., La alegoría de América en el Barroco hispánico: del arte efímero al teatro, Valencia, Pre-Textos, 2005.

[1] Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 5-7.

[2] El cronista Gil González Dávila (1570-1658) publicó entre 1649-1655 su Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias, en dos volúmenes. La obra, que realiza un recorrido por la Iglesia del Nuevo Mundo, ha sido reeditada recientemente por J. Paniagua Pérez y M. I. Viforcos Marinas. Su autor aprovechó los materiales documentales que no llegó a utilizar Tamayo de Vargas (1588-1641). Ver Cuesta Domingo, 2007, pp. 135-136.

Esteve Barba ya confirmó que para elaborar la obra González Dávila había utilizado la documentación generada como consecuencia de la cédula de1635 y otra posterior de 1648. Según este autor, dicha orden motivó también la redacción de las relaciones de Diego de Córdoba Salinas sobre la diócesis de Lima y de Vasco de Contreras y Velarde sobre la del Cuzco. Esteve Barba, 1992, p. 136.

[3] En el cotejo de la parte del Teatro eclesiástico dedicada a Charcas con las Noticias hemos podido apreciar diferencias notables. Tal vez la más significativa sea que González Dávila recoge el establecimiento por parte del obispo Ramírez de Vergara de cuatro capellanías de 500 pesos en la capilla de Guadalupe de la catedral. Ver González Dávila, 2001, p. 168. Sin embargo, Ramírez del Águila, que fue precisamente uno de los beneficiarios de esta fundación, afirma refiriéndose a la capilla:«déjola dotada de buenas rentas para dos capellanes […] a cada capellán señaló setecientos pesos de renta». Más adelante señala que «dejó instituida capilla y capellanes, que no han tenido efecto más de en cuanto a una capellanía -que fue precisamente la suya-, por la disipación y saco que hubo de sus criados en sus expolios y recámara que, como quien quedó por albacea y administrador de ellos, lo puedo testificar». Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 145 y 167.

La capilla ha sido estudiada por Mesa y Gisbert, 1972. Nuestro autor la describe con detalle en la primera noticia de la tercera digresión: Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.145.

[4] En 1648 se volvieron a pedir informes. Por ejemplo, se solicitaron al obispado de Santa Cruz de la Sierra «para acabar de perfeccionar la obra que está haciendo [Gil González Dávila, cronista mayor de Castilla e Indias] del primero y segundo tomo del Teatro eclesiástico de las Iglesias del Perú y Nueva España, con las ciertas y particulares noticias que conviene de las vidas de los arzobispos y obispos de ellas, y cosas memorables de sus sedes». Carta del obispo de Santa Cruz. Valle de Mizque, 20.01.1651. Archivo General de Indias, en adelante: AGI, Charcas 139.

[5] Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.186.

[6] Barnadas, 2003, pp. 16-20.

[7] Se trata de siete anexos: Memorial al rey de los procuradores de La Plata. Madrid, 17.03.1609; Autos de la división del obispado de la ciudad de La Plata en tres obispados. 17.01.1609; Bula de Gregorio y Real Cédula de Felipe III designando el obispado de La Paz como tribunal de apelación del arzobispado de La Plata. 1610; Ordenanzas del virrey Francisco de Borja para el bien de los indios y buen orden de los corregidores. Lima, 26.01.1619; Ordenanzas del virrey marqués de Cañete para el remedio de los excesos de los corregidores de naturales. Lima 21.07.1594; Memoria de unos capítulos puestos a cierto gobernador por sus indios; Constituciones sinodales del arzobispado de la ciudad de La Plata hechas y ordenadas por Hernando Arias de Ugarte, arzobispo de la ciudad, 1620.

[8] Actualmente dirigimos una tesis doctoral que tiene este objetivo.

[9] Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.11.

[10] Ha estudiado el personaje y su paso a América, basándose exclusivamente en la documentación del catálogo de «Pasajeros a Indias» Calderón Berrocal, 1995. Ver también una biografía de Alonso Ramírez de Vergara en Barnadas, 2002, vol. 2, pp. 674-675. La primera reseña más extensa de la vida del autor de las Noticias políticas se la debemos a Barnadas, 2003, pp. 9-14.

[11] Título de bachiller en Cánones por la Universidad de San Marcos de Lima. Lima, 9.12.1606. Barnadas piensa que probablemente obtuviera también la licenciatura. Barnadas, 2003, pp. 10 y 56-57.

[12] Le pudieron ordenar el obispo de Santiago, Juan Pérez de

Espinosa (1600-1622) o el de la Concepción, Reginaldo de Lizárraga (1598-1609). Barnadas, 2003, p. 11.

[13] Fue erigida archidiócesis por bula de Paulo V, en la que también se estipulaba que sus territorios estarían constituidos por las diócesis de La Plata, La Paz, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra y Asunción, que habían dependido hasta entonces de la archidiócesis de Lima. Ver Armas Medina, 1965, pp. 673-686 y Latasa, 1997, pp. 174-177.

El autor de las Noticias políticas explicaba que la propuesta de división en tres diócesis y erección del arzobispado había partido de Alonso Ramírez de Vergara. Dedica al tema la tercera noticia de la segunda digresión. Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 112-114.

[14] Ver una biografía en Barnadas, 2002, vol. 2, p. 509.

[15] Fue designado doctrinero de Pukuwata, en la provincia de Chayanta. A ese cargo se añadió el de vicario foráneo de Charcas. Se trasladó después a la doctrina de Takupampa, donde estaba en marzo de 1629.

[16] En 1630, tras el fallecimiento de Francisco Sotomayor, nombrado dos años antes para el arzobispado, que no llegó a ocuparlo.

También, en 1619 el cabildo eclesiástico de Charcas había destacado que era «digno y benemérito por sus buenas partes de cualquiera de las prebendas de las iglesias catedrales de este reino». Barnadas, 2003, p. 16.

[17] Fue consagrado obispo en La Paz, en 1637. Biografía en

Barnadas, 2002, vol. 1, p. 361.

[18] Publicada por Barnadas: Herrera y Toledo, Relación eclesiástica. El arzobispo Borja refería así los hechos: «al punto que recibí la real cédula dispuse que dos prebendados de esta iglesia cuidasen de poner en ejecución lo que vuestra majestad manda». Carta del arzobispo Borja al rey. La Plata, 3.03.1638.AGI, Charcas, p. 135.

[19] Recientemente Osorio ha insistido en la importancia que tuvo en el Barroco la construcción de la capitalidad cultural, política y comercial de Lima. Ver Osorio, 2008.

[20] Lavallé, 1993b, pp. 132-134 y 139-141.

[21] Recientemente Mazzotti ha contribuido a ampliar nuestro conocimiento de esta literatura con un estudio de la Fundación y grandezas de Lima, poema épico del jesuita limeño Rodrigo de Valdés, publicado por primera vez en 1687. Mazzotti, 2009.

[22] Esta influencia se aprecia, por ejemplo, en un autor tan cercano como Calancha. Guibovich, 1999, pp. 57-64.

[23] Agradezco a Marcela Inch su orientación en este punto. Ver Inch, 2008, p. 505.

[24] Kagan, 1996, pp. 81-85. Guibovich, 1999, pp. 57-64, aplica estos convencionalismos a la literatura corográfica limeña.

[25] Kagan, 1996, p. 87.

[26] Ramírez del Águila, Noticias políticas, p. 12. Kagan y Marías Franco, 1998, pp. 230-232.

[27] Kagan, 1996, p. 88.

[28] En otro lugar afirmaba: «básteme la verdad con que he escrito estas noticias y los testigos que doy de su abono, cuando no se me creyera, la certificación que hago de todo, lo que digo lo testifico de primera vista». Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 12 y 184.

[29] Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.183.

[30] El autor afirmaba seguir así los consejos de Abraham Ortelius en su Theatri Orbis: Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 10-11.

[31] Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 9-12.

[32] La lista que proporcionaba es un tanto arbitraria, aparecen en ella autores importantes, mezclados con otros poco conocidos o que no eran propiamente cronistas. Mencionaba, entre otros, a Hernán Cortés, Gonzalo Fernández de Oviedo, Álvar Núñez Cabeza de Vaca, fray Marcos de Niza, Américo Vespucio, Francisco de Jerez, Francisco López de Gómara, Francisco Vázquez, Antonio de Mendoza, Bartolomé de Las Casas, José de Acosta, Antonio de

Herrera y el Inca Garcilaso de la Vega. Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.185.

[33] Se refería al primer volumen de la obra, publicado en latín en 1629, puesto que el segundo apareció el año de redacción de las Noticias y, como se ha visto, estas fueron fechadas el primero de enero. En este primer volumen se trataba el descubrimiento de los territorios indianos de la monarquía hispánica, la fundamentación de la conquista, su justicia y necesidad. Solórzano Pereira, Política Indiana, vol. 1, pp. XXIX-XXX.

[34] Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.185.

[35] En esa misma línea afirmaba: «no ignoro van más corrientes en la llaneza de amistad que dignas de llegar a su presencia». Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.185.

[36] Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.184.

[37] Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.184.

[38] El discurso II de la obra se titulaba: «De los méritos y excelencias de la ciudad de Lima». En el capítulo I se alababa el emplazamiento, en el II el autor se remontaba a su fundación, en el III destacaba el buen gobierno, en el IV hablaba de la Universidad, en el V se describía Lima como «civitas cristiana» y en el VI se exponían la nobleza y lustre de sus vecinos, así como el buen abastecimiento y la riqueza del comercio. Ver Salinas y Córdoba, Memorial de las historias del Nuevo Mundo; Guibovich, 1999, p. 54.

[39] Kagan, 1996, pp. 84 y 89.

[40] Kagan, 1996, p. 84.

[41] Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 30-31. En la segunda parte, se mencionaba la existencia de 30 tiendas de mercaderes importantes de «ropa de Castilla y de la tierra» y alrededor de 100 pulperías, donde se vendían pan y vino y cosas de comer. Había además muchas «tiendas» de todos los oficios, la mayoría ejercidos por indígenas. Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.106.

[42] Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 60-61.

[43] Kagan, 1996, p. 89.

[44] «cuyo traje ordinario de la gente principal es el más galán, más costoso y cortesano que usa en las cortes de Europa. Toda la gente noble, cortesana y de plaza viste de negro, terciopelos, damascos y las mejores telas que se tejen en Granada y Toledo». Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.56.

[45] «Toda la más gente de esta ciudad y provincia, aun la ordinaria española, come en platos de plata y se sirven de muy buenas vajillas y esto es tan ordinario acá como en España la loza de Talavera, y así las de la gente rica y principal son muy copiosas y ricas de fuentes, aguamaniles y otros vasos de oro y plata». Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.58.

[46] Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.59.

[47] Kagan, 1996, p. 84

[48] Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 102, 136-143.

[49] «Esta ciudad por autoridad, puesto y lugar es la segunda de estos reinos y la primera después de la de Los Reyes o Lima, donde asiste el virrey». Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.103.

[50] Solórzano Pereira, 1972, lib. 1, cap. 6, n. 55. Ramírez del Águila, Noticias políticas, p. 103: «cabeza fue aquella de estos reinos en tiempos de los ingas, pero ya en el de los gloriosos Filipos, esta lo es de estas provincias».

[51] Kagan, 1996, p. 84.

[52] Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.103.

[53] Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.104.

[54] Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 104-106.

[55] Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 108-112.

Sobre las tensiones entre esta institución local y la audiencia como consecuencia del intervencionismo de la primera en las residencias y en elecciones municipales Bridikhina, 2007, pp. 64-67.

[56] Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 116-122.

[57] Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 123-125.

[58] En el discurso III se dedicaba a tratar este tema pormenorizadamente. Ver Salinas y Córdoba, Memorial de las historias del Nuevo Mundo.

[59] Alcuña, alcurnia (Cov.).

[60] Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 123-125.

[61] Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.122.

[62] Kagan, 1996, p.84

[63] Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.144.

[64] También mencionaba los concilios provinciales. Ramírez del

Águila, Noticias políticas, pp. 162-163, 170-171.

[65] Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 160-161.

[66] Sobre las distintas manifestaciones de esta iconografía ver Zugasti, 2005.

[67] La cursiva es propia. Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.184.

[68] Périssat, 2002, pp. 228-231, Zugasti, 2005, pp. 99-119.

[69] Ramírez del Águila, Noticias políticas, p.54.

[70] Para salir al paso de esta carencia y dar a conocer los logros de los habitantes del lugar, introducía en esta parte de su crónica un epígrafe: «De los varones insignes que ha habido en esta ciudad así naturales como forenses». Ramírez del Águila, Noticias políticas, p. 54.

[71] Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 54-56.

[72] Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 157-158.

[73] Lavallé, 1993a, pp. 29-35, 42.

[74] Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 68-69.

[75] León Pinelo, Por la real Universidad.

[76] Ver el estudio de González Rodríguez, 1994.

[77] «El cielo y aires de esta ciudad son limpísimos y puros, principio y causa de conservarse aquí la salud sin rigurosos achaques, libre de pestes y otros contagios, con que muchos así naturales como forenses, llegan a la suma senectud de más de cien años». Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 29 y 155.

[78] Ramírez del Águila, Noticias políticas, pp. 154-155.

VISIÓN DEL MUNDO Y PARADIGMAS CULTURALES EN LA CAPITULACIÓN DE JUAN PONCE DE LEÓN SOBRE LA CONQUISTA DE LA FLORIDA (1513)

Raúl Marrero-Fente

University of Minnesota

Es un lugar común en la historiografía sobre las expediciones de Juan Ponce de León a la Florida el mito de la búsqueda de la fuente de la juventud[1]. De acuerdo a una antigua tradición de las crónicas españolas del siglo XVI, el viaje de Ponce a la Florida fue originado con este objetivo, pero una lectura de los documentos jurídicos relacionados con la expedición permite ofrecer otra interpretación. En el presente trabajo analizo los principales documentos jurídicos del primer viaje de Ponce a la Florida para demostrar la naturaleza ficticia de esa idea y situar las actividades del descubridor en un nuevo contexto histórico y cultural. El 23 de febrero de 1512 el rey Fernando otorgó en Burgos una capitulación a Juan Ponce de León con el propósito de ir a descubrir y poblar la isla de Bimini. Esta capitulación representa una transición del modelo colombino y de los viajes de exploración realizados por otros navegantes españoles. El encabezado, organiza la lectura del texto porque introduce los temas principales del argumento, que van a ser desarrollados en los apartados de los beneficios y obligaciones: la merced real y el viaje de descubrimiento y población.

Si comparamos las capitulaciones anteriores a 1512, encontramos diferencias importantes entre estas y el documento de Ponce. Mientras que los otros acuerdos tienen una narrativa convencional, donde aparece representada la Corte, se cuenta quiénes son los participantes, su origen y se delimita el objetivo de la expedición; en la capitulación de Ponce se omiten estos detalles y la mayor parte del documento se dedica a describir la recompensa futura del

capitulante en un detallismo que incluso contiene protecciones legales retroactivas a favor de los derechos de Ponce sobre la isla de Bimini, aun en el caso de que alguien la descubriera antes por accidente. A diferencia de otras capitulaciones, en este caso fue el rey quien inició el ofrecimiento como parte de un proceso político de compensación a Ponce de León, cuando este perdió la gobernación de la isla de Puerto Rico, porque como señala Milagros del Vas:

Esta tramitación significaba que entre el capitulante y la Corona se establecía un diálogo en forma de ofertas y exigencias de concesiones por parte del capitulante, y de contraofertas-exenciones o mercedes-por parte de la Corona. Precisamente, esta diferencia entre lo que ofrecía el capitulante y lo que la Corona estaba dispuesto a conceder es lo que se desconoce, y solo esporádicamente, y a través de los diferentes capítulos que componen la capitulación sabemos, porque el rey lo dice, lo que se ha concedido en lugar de lo que el destinatario de la capitulación pedía[2].

La falta de un ofrecimiento inicial por parte de Ponce impidió conocer la causa verdadera de la merced real y sirvió para articular los relatos fantásticos sobre la búsqueda de la fuente de la juventud en las crónicas de Anglería, Oviedo y Herrera. Este silencio adquiere entonces una dimensión hiperbólica, pero al mismo tiempo mantiene el misterio y consigue despertar los rumores y fantasías que darán lugar al mito. Como acertadamente destaca Charles Moore:

El silencio, o simplemente lo que no se dice, es un aspecto muchas veces olvidado en las crónicas de la conquista española de América. Según la vocación del historiador renacentista (…) la tarea de los cronistas era enseñar con la verdad del pasado. Realizaron esta tarea al condenar las acciones malas, señalar las buenas y callar las reprehensibles para mantener el espíritu constructivo de sus

trabajos. Por ende, era indispensable que manejaran las sutilezas del silencio con destreza al relatar los hechos del pasado[3].

La génesis verdadera de la capitulación de Ponce está en decisiones políticas del rey Fernando vinculadas a la exploración y conquista de los nuevos territorios americanos. Esta política de la corte tenía dos objetivos inmediatos. En primer lugar, delimitar y controlar los límites y jurisdicción de Diego Colón, reconocidos en 1511. En segundo lugar, continuar con la exploración y ocupación de nuevos territorios en la zona perteneciente a la Corona española según el Tratado de Tordesillas de 1494, que fijó los límites de los dominios españoles y portugueses en el océano Atlántico. La capitulación de Ponce se enmarca dentro de estos eventos referidos a la conquista y colonización del Caribe. A diferencia de otras capitulaciones que nacen a petición de los navegantes y conquistadores, la capitulación de Ponce se origina como una compensación real. Esto significa que la iniciativa provino de parte del rey Fernando y no de Ponce, como era la costumbre en las expediciones anteriores. Demetrio Ramos resume los aspectos más importantes de esta decisión:

el conquistador de Santervás de Campos [Ponce] no era hombre de mar ni tampoco contaba con ninguna experiencia mercantil. De aquí que su programa era para él una simple permuta de tierras: la isla grande que perdía, por la que había de buscar. Pero hasta tal extremo que sería suya aunque quien la descubriera fuera otro, pues como figura en la capitulación «si alguno fuese a descubrir o por acertamiento la descubriese, se cumpla con vos lo en esta mi capitulación contenido, y no con la persona que ansí la descubriese». Se trataba, en suma, de una capitulación de poblamiento, concediéndose la gobernación, con la jurisdicción civil y criminal y facultad para repartir encomiendas, tal como si respondiera al empeño poblador de las Antillas, iniciado con Ovando[4].

En este sentido podemos decir que el origen de la expedición

tampoco está en la búsqueda de una supuesta fuente de la juventud porque fue el rey quien decidió ofrecerle a Ponce la oportunidad de conseguir otra isla que sirviera de compensación por la pérdida de la gobernación de Puerto Rico. La contradicción entre, por una parte el silencio en torno al protagonista principal, al destino y a los fines de su empresa, y por otra, el detallismo de las funciones y recompensas, es una característica importante de este documento, y a la vez otra diferencia básica con otras capitulaciones.

El documento más antiguo relacionado con el primer viaje de Ponce a la Florida es un decreto real del 21 de julio de 1511 en el que el rey Fernando le comunica la decisión del Consejo de devolver a Diego Colón la gobernación de la isla de Puerto Rico y, por lo tanto, dejar a Ponce sin la gobernación. El rey, en respuesta a esta decisión legal y en pago a los buenos servicios prestados por Ponce durante su gobernación, decide compensarlo con la gobernación de otra isla que no esté dentro de la jurisdicción de Diego Colón. Esto significa que tiene que ser una isla no descubierta todavía, pero de las que se conoce su existencia por los viajes de descubridores españoles en la zona y por rumores de los indígenas sobre la existencia de otras islas. Es necesario recordar que en este otorgamiento real, la Corona también está reconfigurando los límites de la jurisdicción de la familia Colón. La idea del rey Fernando es reconocer solamente los derechos colombinos en los territorios ya descubiertos, pero mantener bajo su control el dominio sobre los territorios que se descubran en adelante. En ese sentido el 25 de julio de 1511 el rey escribe a Ponce indicándole «que hable y platique con Pasamonte si quiere tomar alguna nueva empresa o población, como se hizo la de San Juan, porque de acuerdo con lo que ellos negocien, él dispondrá»[5]. Unos meses después, el 9 de septiembre de 1511, el rey dicta un decreto en el que dispone:

Y para que mejor con vos se pueda cumplir, seré servido que con toda diligencia procuréis por saber el secreto de esas islas, que decís os han avisado que hay cerca de esa dicha isla de San Juan; y sabida la verdad, podréis venir a concertar la población que os venga bien[6].

De este documento poco conocido podemos entender varios aspectos importantes en relación a los preliminares del viaje de 1513. En primer lugar, es el rey quien ordena a Ponce que inicie los trámites para una expedición de descubrimiento de nuevos territorios. En segundo lugar, en este documento legal se habla de varias islas y no solamente de una. En tercer lugar, menciona una expedición preliminar de descubrimiento con la intención posterior de poblar el territorio. Esta idea implica que el objetivo principal de la expedición siempre fue el asentamiento permanente de poblaciones y no solamente explorar o comerciar con los indígenas como en otras expediciones. De esta manera, Ponce puede ejercer la gobernación como lo hizo en San Juan. Como señala Milagros del Vas, la capitulación de Ponce representa un cambio en la finalidad de las expediciones que pasan de ser empresas para descubrir y explorar solamente a expediciones también para poblar[7]. Tampoco hay referencias a la búsqueda de la fuente de la juventud en este decreto real. Cuando en el texto menciona la palabra «secreto» se refiere, en el lenguaje marinero de la época, al conocimiento de la ruta para llegar a nuevas islas en determinada dirección o zona.

Otro documento que forma parte de los preliminares de este viaje es la real cédula de 23 de febrero de 1512 en la que el rey responde a un apuntamiento de Ponce de León, donde este presentaba sus pretensiones de beneficio material en pago por el descubrimiento de las nuevas islas. Aunque el rey aceptó la ejecución de la expedición, dejó aclarado que algunas de las pretensiones de Ponce eran exageradas y no estaban de acuerdo con el nivel de conocimiento geográfico de la época. Es importante destacar que el rey Fernando ofrece una interpretación de la capitulación de Colón de 1492 y fija los nuevos límites del otorgamiento de privilegios, que responden a un conocimiento mayor de los territorios del Caribe. El documento real señala:

Nuestros oficiales, que residís en la isla Española, Juan Ponce de León me escribió lo que veis, por la carta que va con esta, sobre la población de una isla que se llama Bimini. Yo le he mandado responder que os he cometido el negocio y que vosotros tomaréis el

asiento que se debe tomar. La capitulación que él nos envió sobre ello va con ella y, cierto, es muy deshonesta y apartada de razón porque todo lo que agora se puede descubrir es muy fácil de descubrir. Y no mirando, estando todos los que hablan en descobrir, quieren tener fin a la capitulación que se hizo con el almirante Colón y no piensan como estonces ninguna esperanza había de lo que se descubrió, ni se pensaba que aquello pudiese ser la merced que yo le hago e otorgarle la capitulación que yo le hago, la cual ansí mesmo va aquí firmada de mi nombre. Paréceme que tiene razón de se contentar, porque el adelantado don Bartolomé Colón me habló hasta que quería descobrir esta isla y creo yo que la fuera descobrir con mejor partido para nuestra hacienda que no el que hacemos con Juan Ponce[8].

En el texto citado tampoco hay ninguna mención a la fuente de la juventud, y las quejas del rey Fernando se refieren a los excesivos privilegios que Ponce reclama en pago por la conquista de la isla de Bimini. Pero el propio rey deja aclarado el verdadero motivo por el cual es Ponce quien recibe la capitulación para el descubrimiento y población de la isla de Bimini y no Diego Colón. La aclaración aparece en una carta del rey Fernando a Ponce de León el 23 de febrero de 1512 donde explica, entre otros asuntos referentes a Puerto Rico, que el otorgamiento de la capitulación para el descubrimiento de la isla de Bimini se hace en pago por buenos servicios prestados a la Corona, y no por algún mérito especial del proyecto de Ponce, porque Diego Colón había presentado un proyecto mejor. Es decir, no hay en la propuesta de Ponce nada extraordinario de acuerdo al rey. Tampoco hay ninguna mención a la fuente de la juventud. Dice el rey Fernando:

Y este partido que vos ahora movéis de lo de Bimini, otra persona me lo había movido, que era hábil e suficiente e tenía buen caudal para lo poder hacer y conviene a nuestro servicio que se haga. Para os hacer merced y porque vengáis que tengo gana se os manda tratar bien por lo que hicisteis en San Juan por mi mandado, he acordado de os lo dar a vos antes que a otra persona ninguna[9].

El encabezado de la capitulación de Ponce de León, que no cuenta la verdadera génesis del otorgamiento real, muestra una escena, a modo de representación teatral, en la cual aparece Ponce suplicando ante el rey:

Por cuanto vos, Juan Ponce de León, me enviastes a suplicar e pedir por merced os diese licencia y facultad para ir a descubrir y poblar la isla de Bimini, con ciertas condiciones que adelante serán declaradas, por ende, por vos hacer merced, vos doy licencia y facultad para que podáis ir a descubrir y poblar la dicha isla, con tanto que no sea de las que hasta ahora están descubiertas, y con las condiciones y según que adelante será contenida en esta guisa[10].

Siguiendo los antecedentes del modelo colombino, la capitulación de Ponce utiliza la figura de la súplica como recurso retórico, es decir, como una alusión metonímica para justificar la legalidad del acuerdo. Esto identifica al texto como una merced real que se otorga por decisión del monarca. El encabezado de la capitulación menciona los puntos principales del documento y presenta los protagonistas, el acuerdo adoptado, el descubrimiento («el secreto») que Ponce tiene sobre la existencia de una isla, el viaje que va hacer por el mar Caribe, pero sobre todo insiste en la relación de servidumbre de Ponce de León ante el rey Fernando («por vos hacer merced»). La tesis del fiel servidor es la idea principal del encabezado, porque aparece condensada en la figura de la súplica, en la figura del otorgamiento real, y en la figura del viaje en función de servicio. La idea del fiel servidor que recibe en pago una merced real es el argumento que arma el relato y es la figura que mantiene la continuidad del discurso legal en el encabezado, como parte de la idea de la soberanía real.

De acuerdo a la retórica clásica, la proposición define el tema principal del exordio y por consiguiente del texto. La proposición principal del encabezado de la capitulación de Ponce de León es la compensación en bienes materiales y honores que el rey Fernando

le promete. Tradicionalmente la proposición y la partitio aparecen unidas en el encabezado, pero en la capitulación de Ponce la división es sustituida por la narratio, que desarrolla en detalle los bienes y recompensas otorgados a Ponce en los apartados. La sustitución de la división por la narración responde a que los hechos relatados en el documento capitular dependen del factum, es decir del curso de la acción, de un acontecer futuro, en este caso que la isla de Bimini llegue a ser descubierta y ocupada. La tensión entre la lógica del texto (acontecimiento futuro necesario) y el modelo retórico (acontecimiento presente) pone de manifiesto el problemático proceso de construcción de la verdad en los documentos legales[11]. Desde el punto de vista gramatical, en el encabezado aparece además la oratio perpetua, que asume la forma de una oración extensa, compuesta, sin interrupción, formada por oraciones subordinadas que mantienen la unidad semántica y sintáctica por medio de la narración.

El texto de la capitulación emplea un lenguaje sublime donde las promesas de beneficios son de una importancia extraordinaria: títulos nobiliarios, poderes políticos, riqueza y dominio de territorios y personas, que acentúan la magnitud del discurso y por lo tanto elevan el tono de lo que se narra, en la medida que el texto pasa de relatar el encuentro entre el rey Fernando y Ponce a describir los beneficios que recibirá este último. El cambio de la forma del discurso es una alegoría del paso de la narración a la descripción, y refleja además un cambio en el lenguaje del texto, de un lenguaje inmaterial (el descubrimiento, el viaje por mar, las islas) a un lenguaje material que implica conceptos de cantidad y poder material (adelantado, gobernación y monopolio de la exploración de la isla de Bimini). De ahí que la capitulación de Ponce emplee una narración como técnica retórica para aumentar la apariencia de objetividad, técnica que tiene como objetivo producir una sensación de verosimilitud desde el comienzo del texto.

Una lectura detenida de los apartados de la capitulación de Ponce nos permite entender su naturaleza jurídica e importancia histórica. El primer apartado señala que Ponce puede llevar a la expedición para descubrir la isla de Bimini los navíos que quiera, pero debe ser bajo su coste. También hace la aclaración sobre el límite temporal de la expedición. De acuerdo al texto, Ponce tiene un plazo de tres

años desde la firma de la capitulación, pero debe comenzar los preparativos de la expedición en el primer año. Siguiendo el Tratado de Tordesillas reconoce la soberanía portuguesa sobre islas y territorios al este de la línea demarcadora y prohíbe a Ponce que entre en territorio portugués, con la excepción de buscar provisiones que deberá pagar a las autoridades portuguesas. El apartado segundo indica que puede adquirir los navíos y tripulantes en Castilla o en la isla de La Española. Esta disposición permite emplear pilotos y marinos familiarizados con la navegación en el Caribe, como es el caso de Antón de Alaminos. También ratifica la importancia de los territorios caribeños en la organización de las expediciones de exploración y reconocimiento de la zona y en la visión gradual que ya en esa época tiene la Corona sobre la importancia de consolidar la ocupación y población de los nuevos territorios descubiertos. Por último, aclara que Ponce debe pagar por todos los gastos de la expedición anticipadamente. El tercer apartado establece una interdicción general por tres años de descubrir la isla de Bimini para proteger los derechos de Ponce. La disposición demuestra, por una parte, la magnitud del apoyo del rey Fernando a Ponce y, por la otra, la intensidad de los viajes de exploración y descubrimiento en esa época, que tenía como consecuencia inmediata el descubrimiento constante de nuevos territorios en la cuenca del Caribe. Asimismo, la prohibición sirve para impedir cualquier reclamación por parte de Diego Colón, que también había solicitado permiso para descubrir la isla de Bimini. Por eso, este apartado contiene la ficción jurídica de la retroactividad de los derechos de ocupación y posesión sobre la isla de Bimini (y las islas adyacentes a ella) a favor de Ponce de León y aclara que en caso de que alguien las descubra, los derechos siguen perteneciendo a Ponce, pero este tiene que ir a ocupar la isla dentro un año a partir del descubrimiento. Este apartado prueba que Ponce y la Corona tenían una idea aproximada de la zona donde se encontraba la llamada isla de Bimini y la prioridad que comienza a tener en 1512 para la Corona la nueva política de asentamiento permanente y población en las islas y territorios del Caribe. El apartado cuarto confiere a Ponce la gobernación y justicia de la isla de Bimini de forma vitalicia. También le concede el poder y jurisdicción civil y criminal. A diferencia de los acuerdos colombinos, estos oficios no son hereditarios. Las peculiaridades de este nombramiento las explica Milagros del Vas:

No se puede precisar exactamente qué diferencias existen entre «ser gobernador» y «ejercer la gobernación», ya que el ejercicio de estas funciones supone serlo de hecho (…). El nombramiento de Juan Ponce de León supone unas mayores concesiones que los anteriores. De una parte, el tiempo que puede ejercer la gobernación es por toda la vida y, por otra, la jurisdicción civil y criminal ya no es en virtud del nombramiento de «capitán», y, por tanto, inherente al oficio según el «fuero militar», sino en función del ejercicio del gobierno ordinario. Por último, a Ponce no se le supedita a la autoridad del gobernador de La Española[12].

El apartado quinto indica que Ponce está obligado a pagar los costos de asentamiento y población de la isla. Esta disposición permite entender las características de esta expedición de Ponce, que forma parte de un proyecto de la política de la corte y de las llamadas «expediciones privadas». En este caso, el apoyo real proviene de los derechos y beneficios concedidos en pago por el éxito futuro de la expedición, pero sin asumir la Corona un gasto económico en esta empresa.

El apartado seis establece que la construcción de fortalezas será a costa del rey. Esto prueba la idea de un asentamiento permanente o del uso de territorio como base de futuras expediciones de descubrimiento. Su importancia viene dada en que demuestra que la política de la Corona en la zona del Caribe va más allá de exploraciones aisladas o intercambios comerciales. La construcción de fortalezas parece obedecer a un plan de mantener una presencia permanente en la zona por medio de poblaciones que hay que proteger. También sirve para recordar la presencia de la Corona en los nuevos territorios conquistados porque «equivalía a reservarse la autoridad militar»[13] ante cualquier situación inesperada o conflictos como los ocurridos en La Española entre Colón y otros colonizadores.

El apartado séptimo exime a Ponce de pagar el diezmo por doce años, con excepción de las granjerías reales. En el apartado octavo el rey se reserva el derecho de repartir los indios en la isla por

medio de un funcionario nombrado por la Corona y no por Ponce. Este apartado sirve de evidencia adicional de la política de asentamiento permanente de la Corona, ya que la importante decisión sobre el control estatal del repartimiento de indios implica además que la política indigenista en esos territorios es un monopolio del rey y no puede ser compartido por ningún particular. El apartado noveno reconoce que el repartimiento de indios será en orden de antigüedad, teniendo preferencia los primeros pobladores. Este apartado también trasciende el marco temporal de la capitulación de Ponce y pone de manifiesto el diseño de una política de población controlada por la Corona que se proyecta hacia el futuro.

El apartado décimo otorga la merced de oro a los primeros colonizadores, siempre que paguen el impuesto de la décima parte en el primer año y así sucesivamente hasta llegar al séptimo año en que pasarán a pagar el quinto como los demás vecinos. El apartado onceavo concede a Ponce el derecho de gobernación de todas las islas cercanas a la isla de Bimini, con la salvedad de que no hayan sido descubiertas. Este apartado también indica que la expedición de 1512 no era solamente para descubrir una isla, sino que la Corona asumía la existencia posible de otras islas en la zona. También abría la posibilidad de que Ponce gobernara sobre varias islas pequeñas en un territorio similar en extensión a la isla de Puerto Rico, demostrando una vez más la intención del rey Fernando de recompensarlo. Por otra parte, también servía para establecer un balance de poder con Diego Colón.

El apartado duodécimo confiere a Ponce el título de Adelantado de la isla de Bimini y de las otras islas que este descubriere. Como señala Milagros del Vas, el título de Adelantado se concede a partir de la capitulación de Ponce de 1512:

Las características de este cargo en capitulaciones son: su duración habitual es por la vida del capitulante y un heredero, no van a percibir salario por ello y generalmente va acompañado del nombramiento de alguacil mayor. Todo ello nos lleva pensar que lo que se está otorgando en estos asientos no es un cargo de adelantado similar al de los «Adelantados Mayores de Castilla». No

parece que en Indias adquieran el carácter de «destacados», ni de autoridades encargadas de la suprema autoridad militar de la circunscripción que se les otorga. Más bien parecen dotados de un carácter honorífico, y en todo caso de autoridades con atribuciones judiciales y apoyados en el nombramiento que se les concede de «Alguacil Mayor»[14].

El apartado decimotercero dispone que el oro debe recogerse como en La Española. De esta manera la Corona seguía la tradición de mantener aquellas prácticas que ya habían sido efectivas para la explotación económica de los territorios americanos. El apartado decimocuarto prohíbe la participación de extranjeros en la expedición, con esto trataba de evitar que los otros países europeos consiguieran información de los nuevos territorios. El apartado decimoquinto indica que Ponce debe prestar fianzas que sirvan de garantías antes de emprender el viaje. Con esta regulación la Corona evitaba que, si la expedición fracasaba, los acreedores se arruinaran y reclamaran a la Corona sus pérdidas. El apartado decimosexto advierte que cualquier fraude o engaño que se cometa en esta expedición debe reportarse a los oficiales reales y que los implicados en este delito perderían el favor real. Este apartado tiene como objetivo evitar daños económicos a la Corona. El apartado decimoséptimo ordena que después del viaje, Ponce haga una relación al rey y otra a los oficiales de La Española. Esta es la primera vez que aparece tal mandato en una capitulación sobre los territorios americanos ya que en las capitulaciones anteriores de Vicente Yáñez Pinzón, Cristóbal Guerra, Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa, Juan Díaz de Solís y Diego de Nicuesa no hay mención a ninguna relación. Este apartado es importante porque demuestra un cambio en la política de viajes de la Corona que ordena compartir la información de las expediciones de manera oficial. Como indica el propio apartado, el objetivo de esta medida es saber todos los detalles del viaje: «para que nos sepamos lo que se hubiere hecho o se provea lo que más a nuestro servicio se cumpla»[15]. El elemento novedoso de esta disposición está en que la información recabada permite, por primera vez, establecer una política sobre las expediciones futuras apoyada en la experiencia verdadera de los viajeros y conquistadores españoles.

Las dos relaciones del primer viaje de Ponce a la Florida desaparecieron y solamente queda el relato que publicó Antonio de Herrera y Tordesillas en su crónica. Al parecer Herrera pudo consultar una de estas relaciones que escribió Ponce sobre el viaje de 1513.

Los documentos jurídicos analizados y dos breves cartas de Juan Ponce de León escritas el 10 de febrero de 1521 al cardenal Adrián de Tortosa y al emperador Carlos V[16] respectivamente son los únicos testimonios documentales directos de la expedición de Juan Ponce de León a la Florida en 1513. En ninguno de estos documentos se menciona la existencia de la fuente de la juventud.

BIBLIOGRAFÍA

DEVEREUX, A. Q., Juan Ponce de León, King Ferdinand, and the Fountain of Youth, Spartanburg, South Carolina, The Reprint Co., 1993.

FUSON, R., Juan Ponce De León and the Spanish Discovery of Puerto Rico and Florida, Blacksburg, Virginia, McDonald & Woodward Pub., 2000.

GONZÁLEZ-BOIXO, J. C., «La búsqueda de la fuente de la juventud en la Florida: versiones cronísticas», en Nuevas lecturas de La Florida del Inca, ed. C. Mora y A. Garrido, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2008, pp. 289-310.

MARRERO-FENTE, R., La poética de la ley en las Capitulaciones de Santa Fe, Madrid, Trotta, 2000.

MOORE, Charles B., «El discurso del silencio en las crónicas sobre Juan Ponce de León», Cuadernos Americanos, 21.1, 2007, pp. 91-115.

MURGA, V., Juan Ponce de León: Fundador y Primer Gobernador del Pueblo Puertorriqueño, descubridor de La Florida y del Estrecho de Las Bahamas, San Juan, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1959.

PECK, D. T., «Anatomy of an Historical Fantasy: The Ponce de León-Fountain of Youth Legend», Revista de Historia de América, 123, 1998, pp. 63-87.

RAMOS, D., Audacia, negocios y política en los viajes españoles de descubrimiento y rescate, Valladolid, Casa-Museo de Colón, Seminario Americanista de la Universidad, 1981.

VAS MINGO, M. del, Las Capitulaciones de Indias en el siglo XVI, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica/Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.

■

[1] Devereux, 1993, pp. 87-107; Peck, 1998, pp. 63-87; Fuson, 2000, pp. 118-120, González-Boixo, 2008, pp. 289-310.

[2] Vas, 1986, pp. 35-36.

[3] Moore, 2007, p. 92.

[4] Ramos, 1981, p. 281.

[5] Murga, 1959, p. 99.

[6] Murga, 1959, p. 99.

[7] Vas, 1986, pp. 31-32.

[8] Murga, 1959, p. 199.

[9] Murga, 1959, p. 100. [10]

[10] Vas, 1986, p. 162.

[11] Marrero-Fente, 2000, pp. 99-122.

[12] Vas, 1986, p. 67.

[13] Murga, 1959, p. 101.

[14] Vas, 1986, p. 70.

[15] Vas, 1986, p. 164.

[16] Un excelente análisis de las cartas aparece en Moore, 2007, pp. 99-105.

MEZQUITAS, AGRAVIOS Y TRAICIONES: SOBRE EL DISCURSO CABALLERESCO EN LAS CRÓNICAS DE LA CONQUISTA

José Antonio Mazzotti

Tufts University

ALGUNOS ANTECEDENTES

Partamos por admitir que el origen de estas reflexiones está en una relectura hecha de Los libros del conquistador, de Irving A. Leonard, a la luz de los nuevos estudios «coloniales» hispanoamericanos[1]. Este reconocimiento hacia un texto hoy superado por el enorme desarrollo de la investigación literaria y cultural posterior (recordemos que Los libros del conquistador data, en su primera edición en inglés, de 1949, y, en español, de 1953), pretende, sin embargo, rescatar para la disciplina desde la cual escribo lo que significa en su carácter de obra pionera[2]. Es cierto que algunos antecedentes venían dándose antes de 1949 por parte de otros investigadores, pero puede decirse que como alcance y entendimiento a partir de datos históricos sobre la circulación de libros en las posesiones españolas de América, la obra de Leonard constituye un importante paso para la comprensión de ese proceso que él llama «la occidentalización del globo»[3].

Aquí, sin embargo-y al margen de cualquier caracterización que podamos hacer del fenómeno en términos históricos y políticos–, preferimos entender ese proceso como el espacio de una específica discursividad. A través de ella es posible conocer configuraciones diversas y jerárquicas de los sujetos sociales enfrentados (indígenas, españoles y africanos) y de los nuevos sujetos (mestizos, criollos, mulatos, etc.) que surgieron de ese enfrentamiento.

Por eso, no resulta exagerado hablar de sujetos dominados si entendemos por ellos a las entidades forjadas por el discurso de dominación a partir de una focalización que de antemano los sitúa en condición de inferioridad ontológica. No se trata, pues, de los personajes reales y concretos de la sociedad ni de la imagen que de sí mismos pudieran tener en sus múltiples y ricas manifestaciones discursivas dentro o fuera de los cánones escriturales europeos. Esta condición inferior-esgrimida por un gran sector de lo que llamaré por comodidad operativa el discurso caballeresco imperial, entre cuyos representantes destacan Cortés, Bernal Díaz y, dentro del recuento histórico y jurídico, Fernández de Oviedo, López de Gómara, y Juan Ginés de Sepúlveda, entre otros-sirve para justificar la presencia europea en tierras americanas y el ejercicio de la guerra como mecanismo más evidente de la dominación general[4]. En algunos casos las fuentes clásicas se encuenpresentes y la autoridad discursiva se erige a partir de voces canonizadas como las de Aristóteles o Ptolomeo (tal el caso de Sepúlveda y Fernández de Oviedo, respectivamente). La presencia europea, discursivamente justificada, podría hacer pensar en una forma de modernidad renacentista y en un afán de superar cierto discurso medieval de la aristocracia castellana destinado a combatir a los moros mediante la búsqueda de legitimidad a través de voces que no provienen solamente del canon eclesiástico. Sin embargo, me interesa rastrear cómo el pensamiento caballeresco en la prosa de los autores citados se encuentra vigente no solo en las alusiones directas a las novelas de caballería, como se encarga Leonard de registrar, sino también en rasgos de estilo y en conceptualizaciones del nativo americano cuyo origen se encuentra en analogías planteadas con los paradigmas de tratados de caballería como los de Raimundo Lulio, el Infante Juan Manuel y Alfonso x, entre otros[5].

Dicho de diferente manera, cuando hablamos de «libros del conquistador», concepto cuya comprobación empírica resulta todavía insuficiente, según el mismo Leonard admite (entendiendo por él solo las novelas de caballería tan populares a principios del siglo XVI), en realidad estamos ajustando la mira(da) sobre solo una parte de la historiografía de tema americanista, desentendiéndonos del enorme caudal cultural dentro del que las novelas de caballería surgieron y encontraron la inmensa acogida que les conocemos[6]. De ahí que prefiera referirme a este específico caudal de la

discursividad «colonial» como «discurso caballeresco», sobre cuya base me interesará desarrollar algunas de las ideas de Leonard y situarlas a la luz de investigaciones posteriores. Se trata de diferenciarlo de la otra gran corriente discursiva de la época, cuyas fuentes son más típicamente humanistas y a veces escolásticas, como es el caso de algunos escritos de Bartolomé de las Casas o Hernán Pérez de Oliva, por ejemplo, o que participan de una mirada intermedia hacia el nativo americano, a fin de proponer implícita y explícitamente un acercamiento alternativo (moral y/o militar), según ocurre en los Naufragios (1542) de Cabeza de Vaca o las Décadas (1530) de Pedro Mártir de Anglería.

Sin embargo, de imprescindible consideración son las diferencias dentro del grupo de autores citados. Bastante conocidos son los denuestos de Bernal Díaz contra López de Gómara, Illescas y Giovio, y la alternativa de un sujeto de escritura colectivo que presenta como sustentadora de la autoridad de su «historia verdadera» frente a la versión personalista de Cortés, amparada por la Historia de López de Gómara[7]. Se trata de un conjunto de textos que no constituyen un discurso homogéneo, como podría pensarse, del mismo modo como los escritos de muchos de los autores «humanistas» guardan notables diferencias entre sí. Es más: hay numerosos elementos que podrían hacer pensar que el rótulo de «discurso caballeresco» desfigura la naturaleza de los textos al no tomar en cuenta algunos de sus rasgos provenientes de una confianza-típicamente renacentista-en la razón humana y en la inspiración política de su momento, como es obvio en el caso de Cortés. Pero también es importante repetir que «caballeresco» está aquí entendido en función del sujeto dominado que crea y supone, y que este resulta la pauta sobre la cual esbozo la presente clasificación. Por lo tanto, esta se basa en una muestra representativa, aunque incompleta como toda muestra, de algunas relaciones, crónicas e historias de Indias, y abarca un corpus heterogéneo en cuanto a la exactitud de lo narrado sobre tales o cuales hechos de la invasión, pero bastante homogéneo en cuanto a los estereotipos presentados del nativo americano.

Por ahora, es más provechoso explorar los textos típicos de la discursividad caballeresca como un primer escalón clasificatorio de la enorme masa de escritos del XVI con contenido americanista,

situando las ideas explayadas en Los libros del conquistador dentro de un contexto más amplio.

ENTRANDO EN MATERIA

Resulta importante resaltar algunas de las ideas expresadas en los tres tratados de caballería ya mencionados, sin duda bastante conocidos hacia fines del XV, antes que hacer un recuento de ellos. En realidad, ciertos temas que tratan exceden la mera descripción del sujeto caballeresco y sus oponentes, para entrar en meditaciones sobre la naturaleza del mundo y la religión en sí, como ocurre en el texto de Juan Manuel, de modo que solo es estimable nombrar aquellos pasajes que tienen una relación ideológica directa con los textos sobre el Nuevo Mundo mencionados anteriormente.

Los tratados en cuestión son el Libro de la orden de caballería, de Raimundo Lulio; el Título XXI de la Segunda Partida o De los caballeros e de las cosas que les conviene fazer, de Alfonso X; y el Libro del caballero et del escudero, del Infante Juan Manuel. En ellos se expresan una serie de concepciones sobre las características centrales de los «defensores», «guerreros» o caballeros que, a lo largo de la prosa de Cortés y Bernal Díaz, serán repetidas o parafraseadas, permitiéndonos entender en una relación más clara la naturaleza del imaginario de dos de los más conspicuos conquistadores con la tradición caballeresca anterior, y buscando nexos que no se limiten a la siempre mencionada e insuficiente relación con las novelas de caballería.

Uno de los puntos centrales de la concepción caballeresca del mundo y la sociedad es la necesidad de restablecer un orden armonioso perdido. Raimundo Lulio se refiere a la pérdida de «la caridad, lealtad, justicia y verdad», y de cómo «empezó la enemistad, deslealtad, injuria y falsedad». Entonces,

luego que comenzó en el mundo el desprecio de la justicia por

haberse apocado la caridad, convino que por medio del temor volviese a ser honrada la justicia; por esto todo el pueblo se dividió en millares de hombres, y de cada mil de ellos fue elegido y escogido uno, que era el más amable, más sabio, más leal, más fuerte, de más noble ánimo, de mejor trato y crianza entre todos los demás[8].

Esta antigua interpretación de la realidad, con resonancias de los mitos del paso de una Edad de Oro a una de Hierro, o de la Caída del Hombre a partir del pecado original, sirve para establecer de antemano el carácter divino de la misión caballeresca. El caballero es, por definición, el portador de la voluntad divina y el encargado de defender su orden: «defensores son uno de los tres estados, por que Dios quiso que se mantuviese el mundo»[9].

Ahora bien, esta misión implica poner en práctica distintos medios que garanticen no solo la restitución del orden perdido, sino su mantenimiento inclusive a través de la fuerza. De tal modo, «así como al principio, es ahora oficio de caballero pacificar los hombres por fuerza de armas»[10]. El sentido de la pacificación, entonces, está en aquel que conviene solamente al ejercicio de prácticas sociales acordes a lo especificado por la «santa fe» en boca de sus «oradores», los clérigos, o, mejor dicho, la Iglesia. Para ello conviene recordar que la relación entre sacerdotes y caballeros es sumamente cercana desde el punto de vista del modelo de identidad social que dicha discursividad-sacerdotal, por un lado, caballeresca, por otro-conlleva, «porque el oficio de clérigo y de caballero convienen entre sí»[11]. La antigua imagen del monje guerrero o de los caballeros profundamente creyentes, pero entusiasmados combatientes en las cruzadas no debe extrañarnos. La manipulación del discurso caballeresco por parte de los clérigos en la Baja Edad Media floreció indirectamente en idealizaciones del mundo caballeresco a través de las numerosas novelas de caballería (antes, claro, de las condenas que de ellas hicieron moralistas como Juan Luis Vives, Antonio de Guevara, Alfonso de Valdés o Fray Luis de León en el XVI)[12]. Se trata de un tema que ofrece cautivadoras perspectivas y que serviría para entender el desarrollo del pensamiento humanístico dentro de la España imperial a partir,

precisamente, de la separación de ambas instancias de la discursividad para producir modelos de dominación distintos frente al nativo americano.

Pero para el caso que nos interesa, es fundamental subrayar que, en un momento inicial, la ética que respalda las acciones del caballero, santificada por la institución religiosa, asume una doble perspectiva: positiva hacia el grupo social dentro del cual el caballero encuentra su identidad cultural y su razón de ser, negativa y destructiva hacia aquellos que, por sus orígenes o sus acciones, se apartan de la santa fe y por ende representan un peligro desde «el mal». De ahí que el caballero deba «vestir et albergar los pobres por amor de Dios, et visitar los enfermos, et redemir los captivos, et soterrar los muertos, et castigar a los errados»[13], ya que-con Lulio otra vez– «oficio de caballero es favorecer a viudas, huérfanos y desvalidos […] pues debe ser costumbre de la orden de caballería (por ser grande, honrada y poderosa) dar socorro y ayuda a los que la son inferiores en honor y fuerza»[14]. Por eso se entiende el rigor militar hacia el enemigo como parte de la santidad del oficio, pues «les está bien, de haber palabras fuertes e bravas, para espantar los enemigos, e arredrarlos de sí, cuando fueren entre ellos»[15]. Las constantes oposiciones como «buenos» vs. «malos», «leales» vs. «traidores», «castos» vs. «lujuriosos», «amigos» vs. «enemigos», y otras más, muestran una necesidad implícita de afirmar la identidad del caballero y del pueblo al que defiende mediante la conceptualización totalmente negativa y espiritualmente inferior del enemigo. Así, no interesa mucho conocer al «malo», sino someterlo; tampoco lograr una convivencia no agresiva con él, sino «destruirlo». Luego veremos que en algunos de los textos iniciales sobre América y sus habitantes, la «destrucción», cuando no física, será de tradiciones culturales a través de la conversión religiosa, la dominación política y, en última instancia, la completa transformación identitaria. Los «amigos» indígenas de Cortés y sus tropas pasarán entonces a la categoría de «débiles» a los cuales habrá que defender-según la simplificación del esquema-frente a los «malos».

Esto, obviamente, es una anticipación de las tesis finales de este trabajo. Por ahora su mención solo sirve para situar en un contexto más claro la dirección de las citas tomadas de los tratados de

caballería mencionados como una de las fuentes del imaginario presente en los sujetos de escritura de las Cartas de relación, la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España y algunas de las más notables muestras de la historiografía española de tema americanista escritas durante el XVI.

Ahora bien, ¿cuál es la identidad que el enemigo del caballero asume a lo largo de esta forma discursiva? Resulta difícil decirlo, puesto que todos los trazos que de él hallamos se encuentran delineados solo en función del caballero y de los valores que este exalta. Los términos más comunes son los de «traidor», «vil», «robador» y «malo», y sus acciones acostumbradas son los «[en]tuertos». Otra variedad menor es el carácter de «orgullosos e injuriosos»[16] que presentan durante su accionar, y por eso se apartan del orden divino que el caballero pretende restablecer: la práctica de la «fe, esperanza, caridad, justicia, fortaleza, lealtad y demás virtudes, porque en ellas está la nobleza del corazón»[17]. Dicho razonamiento lleva implícito que todo individuo «contrario» a estas virtudes será entendido como objeto de combate, sin importar su naturaleza intrínseca, sino solo su oposición al sistema axiológico del caballero. Este, como instrumentalización jurídica de su poderío militar, deberá tener facultades otorgadas para «gobernar»[18], es decir, para decidir en casos de justicia según «tenga tantas letras que le baste su ciencia para ser juez […]; porque el más conveniente para este empleo [de juez] es aquel por quien mejor puede estar mantenida la justicia»[19], o sea, el caballero mismo, en su carácter inherente y original de «defensor».

Al mismo tiempo, si bien el caballero requiere de sostén material para el ejercicio de su misión, la posibilidad de enriquecimiento es algo que solo se contempla dentro del beneficio adquirido por una acción gloriosa, y no como un fin primordial en sí. Es decir, que importan más el poder y la fama que los botines pecuniarios posibles, pues estos solo constituyen una consecuencia natural y no el motivo central de la conducta del caballero. «Alfonso x, en la Partida II-nos dice Maravall desarrollando la idea-reconocía que la ganancia mueve al caballero; pero se trataba entonces de reinos, tierras, tesoros, nunca de signos monetarios»[20]. Es decir, que la riqueza material era una expresión de la animosidad del caballero, lograda como una forma de mostrar su poder sobre realidades

económicas consideradas genuinas, y no artificiales, como la moneda en sí misma.

El contexto histórico en que los tres tratados de caballería mencionados aparecen es, como todos sabemos, el de la Reconquista contra los musulmanes. España en tanto «sociedad de frontera» es todavía un conglomerado de reinos unidos principalmente por comunidad de religión, organización feudal y oposición a un enemigo común[21]. De ahí la necesidad de encontrar en él una afirmación de la propia identidad a través de un perfil otorgado dentro de la verticalidad. La reducción del enemigo, su subordinación (si no su destrucción) son tarea fundamental como parte de la formación de la identidad colectiva. Y quedan inauguradas entonces las relaciones de dominación ejercidas hacia grupos humanos de identidad cultural contraria dentro de la práctica discursiva castellana. El devenir temporal y la aplicación de los principios caballerescos sobre otro tipo de sujeto dominado-el nativo americano-probarán que Lulio y sus homólogos resultaban utilísimos. Al menos, para fines de una eficacia ideal dentro de la práctica conquistadora y su justificación por medio del discurso que la explica y la alienta.

LO CORTÉS NO QUITA LO CABALLERESCO

Cuando Hernán Cortés empezó a enviar sus célebres Cartas de relación de la conquista de México a Carlos I, narrando y justificando sus acciones dentro de los nuevos territorios sometidos a la Corona, solamente cumplía con un deber de soldado y funcionario del rey, común al de otros funcionarios con cargos de responsabilidad. El dar cuenta a las autoridades por medio de la escritura de «relaciones» era un procedimiento común de la época, sobre todo tratándose de un asunto tan polémico como el de la ocupación de tierras que originalmente habían estado fuera de la órbita de influencia del poderío castellano. Esto constituía un doble problema, pues, por un lado, los procedimientos hacia los nativos habían empezado ya a ser vigorosamente censurados-desde el caso de La Española-por la voz de fray Antonio de Montesinos a partir de

1511, como un anticipo de lo que más tarde constituirá el sentido mismo de la obra de las Casas[22]. Por otro lado, la desobediencia de Cortés frente al gobernador Diego Velázquez lo obligaba a justificarse a fin de convencer al rey de la importancia de sus decisiones[23].

La preocupación en la corte sobre los hechos ocurridos en el Nuevo Mundo fue grande desde un principio, lo cual no impidió que las formas de sujeción y represión de los pueblos nativos, así como de la organización misma de los estados virreinales, se siguieran desarrollando en la práctica. El interés del público, al mismo tiempo, por las nuevas tierras y sus habitantes hacía de cualquier relato sobre ellos un atractivo material de lectura que solo a partir de 1556 empezó a ser normado por las autoridades. Se avizoraba el peligro implícito que para la sociedad española entrañaba una exposición detallada y verídica de las costumbres nativas[24]. Pero desde mucho antes de ese año la imagen del nativo americano ofrecía un serio problema de aproximación discursiva, puesto que representaba un sujeto distinto del infiel musulmán acostumbrado, y por lo mismo no tenía patrones de referencia conocidos dentro de la tradición historiográfica anterior. La pregunta era: ¿cómo presentar a los nuevos vasallos y cómo justificar la guerra contra aquellos que no aceptaban someterse al imperio de una «ley superior»?

En el caso de las Cartas de relación[25] el problema se complica, pues el autor enfrentaba el difícil reto de justificar sus acciones dentro de la legalidad, en oposición a los partidarios de Diego de Velázquez y del obispo Juan Rodríguez de Fonseca, delegado regio centralizador de todos los asuntos del Nuevo Mundo, que pretendían presentarlo como un rebelde a la Corona. La hábil estrategia discursiva seguida por Cortés a lo largo de las cinco cartas y su eficacia dentro de los términos jurídicos de la época han sido razón para que estas simples relaciones epistolares adquirieran un carácter extra-genérico y se convirtieran en modelo de un tipo de relato descriptivo-argumentativo muy cercano al de la crónica.

Para los fines de este estudio interesa resaltar cómo, a través de una serie de fórmulas, Cortés logra colocar al nativo americano en posición semejante a la del musulmán, sobre el cual la superioridad

del sujeto castellano dentro del texto era implícita, y, por lo tanto, los procedimientos verbales mediante los que justifica su acción vienen antecedidos por un referente más conocido para la España de la época que las mismas novelas de caballería: la Reconquista[26].

También es cierto que muchas de las descripciones de las batallas contra los mexicas contienen un ritmo narrativo y una sucesión de hechos semejantes a los de las contiendas de Amadís, Tirante o Esplandián en sus respectivas novelas[27]. Aquí interesa resaltar cómo los procedimientos narrativos mencionados trascienden el plano de la intertextualidad con los elementos ficticios o «mentirosos» de las novelas de caballería para llevar incorporados aquellos ejes de significación que pertenecen al pensamiento caballeresco en general[28]. No es suficiente, entonces, hablar de las novelas de caballería como los móviles de acción y las referencias preferidas de los conquistadores en sus descripciones de las nuevas culturas, sino de toda una tradición de pensamiento que amparaba dichas actitudes-históricas y discursivas al mismo tiempo-como parte de una conducta aceptable para la identidad del sujeto colonial dominante.

Así, vemos que muchos de los principios centrales del pensamiento caballeresco expuestos por Lulio, Alfonso X y Juan Manuel están presentes en la narración cortesiana casi punto por punto. Algunos de ellos son: a) el elemento divino como respaldo y justificación de todas las acciones de los españoles; b) la imagen del rey y de las tierras para él conquistadas como elementos a defender; c) la muerte santa dentro de acciones destinadas a fortalecer la presencia de los dos elementos anteriores; d) el criterio de justicia y castigo ejemplar aplicado hacia los disidentes y hacia el enemigo a fin de crear «temor»; e) la «pacificación», mediante las armas, que dicho criterio de justicia conlleva; f) el carácter «ofensivo», «dañoso» y «traidor» de las acciones del enemigo; g) su condición de inferioridad debido a su naturaleza «infiel» y a su ser ambiguo entre la animalidad y el Oriente, y; h) la oposición con los caballeros «malos» que aparecen también dentro del universo europeo.

No es raro, siguiendo con la demostración, encontrar frases como «bien pareció que Dios fue el que por nosotros peleó» y que «como cristianos éramos obligados a empuñar contra los enemigos de

nuestra fe»[29]. Las muestras de la intervención divina y de su favor son numerosas, así como las de aquellas que sitúan la figura del rey como el otro móvil principal de las acciones de los españoles, adquiriendo de este modo la muerte o las heridas habidas en estos menesteres un carácter distinguido:

y entrámoslos de tal manera que ninguno dellos se escapó, excepto las mujeres y niños. Y en este combate, me hirieron veinte y cinco españoles, pero fue muy hermosa vitoria […] y como el viento era muy bueno, aunque ellos huían cuanto podían, embestimos por medio dellos, y quebramos infinitas canoas y matamos y ahogamos muchos de los enemigos, que era la cosa del mundo más para ver[30].

Lo extraordinario de las matanzas es coherente con las formas de sanción empleadas contra el enemigo, una vez capturado, pues no se vacila en «tomar a todos cincuenta [indios] y cortarles las manos» ni en plantear un sistema de valores jurídicos basados en la fidelidad al rey y en el sometimiento a los españoles, bajo la amenaza de recibir «mucha pena»[31]. Naturalmente, estas analogías semánticas con los tratados de caballería se explican si encontramos la forma como el enemigo está conceptualizado dentro del cuadro de méritos y castigos: las denominaciones de «bárbaros», «infieles» y «gentiles» son las que más abundan, sin olvidar la de «perros», tan típica de la conceptualización cristiana medieval hacia la infidelidad musulmana. De ahí que las referencias para hablar de los templos nativos sea siempre la de «mezquitas», y, para entrar en la descripción de alguna ciudad importante, como ocurre en el caso de Tlaxcala, la comparación con Granada o con «lo mejor de África»[32] ofrece una dimensión pictórica y cultural que posibilita que cualquier lector español sitúe la actuación de Cortés y sus tropas dentro de un contexto de guerra santa.

Asimismo, las advertencias contra los abusos y arbitrariedades de Diego Velázquez no se hacen esperar, aunque aquí solo subrayaremos aquellas que contienen resonancias claras de los dualismos divisorios entre caballeros «buenos» y «malos». Por ejemplo, en la Primera carta encontramos que

tenemos temor que si con cargo a esta tierra viniese [Diego Velázquez], nos tratara mal […] no haciendo justicia a nadie más de por su voluntad y contra quien a él se antojaba por enojo y pasión, y no por justicia ni razón. Y de esta manera ha destruido a muchos buenos[33].

Más adelante, en la Segunda carta, Hernán Cortés aplica severos castigos a los partidarios de Velázquez que querían enviarle avisos a este para impedir los proyectos de Cortés. El conquistador señala que «vistas las confesiones de estos delincuentes, los castigué conforme a justicia y a lo que según el tiempo me pareció que había necesidad y al servicio de vuestra alteza cumplía»[34]. De tal modo, tenemos que el dualismo entre buenos y malos, justicieros y delincuentes, capitanes leales y tiranos, se explaya para completar los dos frentes argumentativos del texto cortesiano y solventar su cercanía a los valores más prestigiosos de la tradición caballeresca.

Sin embargo, sería excesivo reducir la prosa de Cortés a un esquema de puro origen medieval, puesto que, como está ampliamente demostrado, en el célebre soldado y estadista confluyen venas políticas ubicables en el pensamiento erasmista, por momentos, y maquiavélico, por otros[35], siendo que las Cartas de relación resultan en verdad un texto mucho más complejo de lo que usualmente se suele entender. Pero, en cuanto a la presentación del recién adquirido sujeto nativo dominado (los aztecas) y de los enemigos españoles de la grandeza del proyecto imperial (Diego Velázquez y sus partidarios), la imagen propuesta al público español es altamente satisfactoria puesto que no pone en riesgo esquemas ya consagrados por la práctica discursiva europea: simplemente los afirma, asegurando, al mismo tiempo, la necesidad de extender el imperio universal cristiano hacia las regiones recientemente descubiertas.

BERNAL DÍAZ, MÁS ALLÁ (O MÁS ACÁ) DEL AMADÍS

El caso de la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, de Bernal Díaz del Castillo, comenzada a escribir casi treinta años después que las Cartas de relación, resulta tanto o más complejo que el del texto de Cortés en la medida en que ofrece múltiples discrepancias de carácter temático con otros textos de la historiografía española posterior y representa la voz de la tropa, que mantiene, sin embargo, los mismos ideales de corte caballeresco que asoman en la prosa del marqués del Valle.

Mucho se ha citado el célebre pasaje de la llegada de los españoles a Tenochtitlan como una muestra de la influencia que las novelas de caballerías tenían en la mentalidad de los conquistadores. Como se recuerda, Bernal Díaz compara las grandezas de la capital azteca con las «cosas de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís»[36], y esto ha servido para dar por sentada la relación entre la soldadesca española y el popularísimo género literario. Pero como bien señala Adorno, en realidad se olvida con frecuencia el hecho de que el autor tiene en mente las novelas de caballería no precisamente como un modelo de narración, sino al contrario, y que entender su relato como una novela de caballería más sería hacerle perder su verosimilitud y, por lo tanto, condenar sus intenciones de reivindicar los méritos del sujeto colectivo que implícitamente se presenta como autor de la conquista y emisor del discurso a través de Bernal Díaz[37]. Esto resulta claro en el otro célebre pasaje-también bastante citado-en que el autor declara que prefiere no poner los sucesos del sitio de Tenochtitlan día por día «porque me pareció que era gran prolijidad y era cosa para nunca acabar y parecería a los libros de Amadís o caballerías»[38]. La aparente contradicción se resuelve entendiendo la comparación, por un lado, y la crítica, por otro, hacia el Amadís como una referencia que solamente busca facilitar la comprensión del lector ante un universo geográfico y cultural totalmente inédito, es decir, solo para fines de un mejor entendimiento por parte del público europeo sobre los sucesos ocurridos durante la campaña de Cortés y la naturaleza de las nuevas tierras[39]. Pero al mismo tiempo, Bernal Díaz aparece no solo como protagonista y autor del relato, sino también como lector, que toma en cuenta los posibles peligros que un parecido externo con las novelas de caballería podría comportar y advierte

sobre ello, a fin de sentar la veracidad de su propia escritura.

La tesis que propongo para la Historia verdadera, del mismo modo que en la breve referencia a las Cartas de relación, es que el pensamiento caballeresco en realidad trasciende las alusiones directas hacia tal o cual novela de caballería o personaje heroico rescatado por la tradición del romancero, pues pese a sus discrepancias finales sobre la prolijidad del Amadís, Bernal Díaz no deja de mencionar a Alejandro Magno, Héctor, Aníbal, Pompeyo, Julio César, los «heroicos romanos» y el paladín Roldán como términos de comparación con los españoles a lo largo de la narración. Más aún, sostengo que dicho pensamiento se inserta a través del estilo formulario como un sistema de significados que otorga al texto carácter autojustificatorio, buscando, por lo mismo, una aceptación aún más amplia del público español[40]. En este proceder discursivo, el nativo americano, obviamente, ocupa el mismo lugar de inferioridad que Cortés ya le había asignado en tanto enemigo, y pasa a formar parte de la mentalidad caballeresca con la consiguiente jerarquía que le corresponde, según ella. Vayamos a la demostración.

Desde el inicio de la marcha hacia Tenochtitlan, Cortés en sus diversos diálogos con los caciques locales aparece-en pluma de Bernal Díaz-como un restablecedor del orden primordial anticipado por los tratados de caballería:

Y Cortés le dijo [al cacique «gordo» de Cempoal] […] quél se lo pagaría en buenas obras, e que lo que hobiese menester que se lo dijesen, quél lo haría por ellos, porque somos vasallos de un tan gran señor, que es el emperador don Carlos, que manda muchos reinos y tierras y que nos envía para deshacer agravios y castigar a los malos[41].

Así, durante toda la marcha y pláticas disuasivas, los españoles se presentarán siempre como enviados para «deshacer agravios y robos»[42] y representantes de un orden que participa de la voluntad divina: «Muchas veces-dirá Bernal Díaz, en un alto de la narración-

agora que soy viejo, me paro a considerar las cosas heroicas que en aquel tiempo pasamos, que me parece las veo presentes, y digo que nuestros hechos no los hacíamos nosotros, sino que venían todos encaminados por Dios»[43]. En última instancia, era «la gran misericordia de Dios, que siempre era con nosotros y nos socorría»[44], la que determinaba los triunfos sobre los nativos.

Por lo mismo, el carácter justiciero de la empresa se manifestaba a través de un régimen de recompensas y castigos, como en el caso de la masacre de Cholula, Tustepeque y muchas otras, que casi siempre resultaban en la incineración de los caciques enemigos:

Y […] procuró el Sandoval de prender a los capitanes mexicanos que les dio guerra y les mató, y les prendió el más principal dellos e hizo proceso contra él, y por justicia lo mandó quemar[45].

Es de notar, sin embargo, que, ya hacia el final de la obra, luego de haberse referido numerosas veces a los nativos rebeldes como «perros»[46], se mantiene el estatuto justiciero inicial de la conquista cuando se critica la actitud de muchos españoles que «echaban el hierro a muchos indios libres»[47], es decir, cuando se esclavizaba a aquellos que habían colaborado en la caída de Tenochtitlan o que se habían terminado rindiendo por fuerza de las armas y que, por lo tanto, habían pasado a formar parte del universo de los «amigos» súbditos de la Corona.

En la Historia verdadera, si nos atenemos a las caracterizaciones que se hacen del nativo americano, la condición de «bárbaros» que estos adquieren produce nuevamente el efecto de la pirámide ideológica ya esbozada por Cortés para los distintos miembros de la humanidad, aun considerando las diferencias de habilidad entre los indios de México y los del Caribe. En realidad, se trata de un discurso que obedece a su propia perspectiva como idioma y como espacio semántico, puesto que no existía para la Europa del momento, según anota Pagden, una denominación exacta sobre la especificidad de los nativos americanos, y el interés central en el momento de hacer referencia a ellos no era el de buscar tal

especificidad, por lo cual resultaba verbal y conceptualmente más cómodo agruparlos bajo el mismo campo semántico de los bárbaros anteriormente conocidos[48]. Ello permite, sin embargo, que en el fragor de la lucha los «perros» se conviertan en «leones bravos [que se vinieron] a encontrar con los nuestros»[49] y que adquieran un lugar de dignidad no como un rasgo inherente, sino solo en tanto reacción militar. Aunque, pese a todo, la figura caballeresca del español prevalecerá de una u otra forma. En una de las batallas ofrecidas por los mexicanos persiguiendo a los españoles luego de su expulsión de Tenochtitlan, cerca de «Gualtitán», se exclama:

¡Oh, qué cosa era de ver esta tan temerosa y rompida batalla; cómo andábamos tan revueltos con ellos, pie con pie, y qué cuchilladas y estocadas les dábamos, y con qué furia los perros peleaban, y qué herir y matar hacían en nosotros con sus lanzas y macanas y espadas de dos manos, y los de caballo, cómo era el campo llano, cómo alanceaban a su placer entrando y saliendo, y aunque estaban heridos ellos y sus caballos, no dejaban de batallar muy como varones esforzados![50].

Pese al valor, pues, demostrado y reconocido de los guerreros aztecas, la superioridad moral de los castellanos (en este caso, «los de caballo») no queda igualada en ningún momento y constituye uno de los ejes centrales de la narración dentro de la Historia verdadera.

El contexto político en que la obra fue escrita es bastante complejo y sirve para situarla dentro de una serie de justificaciones de la presencia de los viejos conquistadores y de su derecho a mantener los privilegios adquiridos por sus acciones. El tema, aunque ajeno al de estas páginas, puede servir para entender en su real dimensión la estrategia discursiva puesta en práctica en la presentación de los nativos americanos y en el tratamiento que se les hacía durante el tiempo de la «pacificación» y el de la consiguiente organización del espacio y las relaciones de dominación. La teorización, propiamente dicha, vendrá de parte de quienes lograron conjugar una formación amplia en la cultura clásica con los valores caballerescos ya

manifestados en las crónicas y relaciones mencionadas.

BREVEMENTE, OTROS REGISTROS

Hemos esbozado un argumento que requeriría, para cada uno de los autores estudiados, muchas páginas más de explicación y desarrollo. Desgraciadamente, estas resultan excesivas para nuestros fines inmediatos. Del mismo modo, resulta impertinente entrar en «prolijidad» al tratar de textos de mayor envergadura, como las historias de Fernández de Oviedo y López de Gómara y los tratados de Sepúlveda sobre asuntos de religión, milicia y guerra justa en el Nuevo Mundo. La suerte corrida por estas obras forma un capítulo aparte en la historiografía indiana del XVI, puesto que su circulación terminó viéndose restringida gracias a la influencia de Las Casas (y, en el caso de Fernández de Oviedo-y parcialmente en Sepúlveda–, su publicación misma), aunque su popularidad fue creciente, como lo prueban las seis ediciones que la Historia de López de Gómara tuvo en sus dos años de vida antes de la prohibición real de 1553[51]. Parte de esa popularidad se debe, indudablemente, a que los soportes ideológicos de la obra descansan sobre un sentido de la nacionalidad de carácter militarista y triunfalista, según expone López de Gómara en uno de tantos momentos:

> Dos cosas notaremos aquí: una, que con tan poco caudal se hayan acrecentado las rentas de la corona real de Castilla un tanto como le valen las Indias; otra, que en acabándose la conquista de los moros, que había durado más de ochocientos años, se comenzó la de los indios, para que siempre peleasen los españoles con infieles y enemigos de la santa fe de Jesucristo[52].

El condicionamiento retrospectivo de la conducta de los españoles en el Nuevo Mundo (anunciado desde la ya citada «Dedicatoria» de

la misma Historia), en realidad no hace sino expresar para mediados de siglo una corriente de opinión que a todas luces considera dentro de un mismo nivel de valoración a cualesquiera de los «enemigos de la santa fe» y que en última instancia no hace sino plasmar, pasado un proceso de maduración de varias décadas desde el inicio de la invasión, un concepto de identidad propia equiparable al de humanidad, en cuyo máximo lugar de jerarquía se encuentran los miembros de la comunidad española.

Otra forma frecuente de justificación es la que hacen letrados como Sepúlveda y Cervantes de Salazar desde el terreno de la especulación jurídica y filosófica. En el Diálogo sobre la compatibilidad entre la milicia y la religión cristiana o Democrátes primero, Sepúlveda plantea la coherencia de principios entre la llamada guerra justa y el cristianismo a través de un sistema lógico de rigor aparentemente absoluto. Su razonamiento se basa en la premisa sobre la defensa que una especie animal tiene derecho de hacer de sí misma frente al ataque de otra especie, lo cual equivale a pensar que la concepción aristotélica de la identidad humana (y aquí interviene el concepto de la «esclavitud natural») pasa en Sepúlveda por afirmar las diferencias culturales y religiosas como diferencias irreconciliables, lo que supone jerarquías de superioridad e inferioridad y, por lo tanto, de dominación, como ya hemos visto. De esta manera, Sepúlveda justificará también en Sobre las justas causas de la guerra contra los indios o Demócrates segundo el sometimiento de los nativos americanos debido a su inferioridad moral: cobardía, canibalismo, poligamia, sodomía, etc., que plantean desde la mirada caballeresca rasgos de una diferencia digna de ser anulada a fin de extender la identidad del sujeto europeo como única vía para lograr el estado de humanidad plena. Los nativos, incapaces de organizarse en una «sociedad civil» (entendiéndose el antiguo concepto de civitas como un espacio ideológico de relaciones sociales del cual el ámbito urbano-la urbs– es solamente una manifestación), requieren la intervención europea obligatoriamente.

El sentido de derecho natural, basado sobre lo que se entendía como ley natural o lo que era justo por naturaleza, permite que sociedades «superiores» puedan decidir sobre la soberanía de sociedades que no habían alcanzado el conocimiento y práctica de

dicha ley natural[53].

La encendida lucha de concepciones entre Sepúlveda (con su interpretación de la Política de Aristóteles) y Las Casas (con su propia interpretación añadiendo el estoicismo cristiano y la aceptación de la peculiaridad indígena) sirvió para que durante más de trescientos años tanto el Demócrates segundo como la Historia de Fernández de Oviedo (quien sostenía que las Indias occidentales eran las Hespérides y que por lo tanto pertenecían a España desde tiempos inmemoriales) fueran mantenidos en el silencio de la no publicación. Tal hecho no impidió, sin embargo, que las ideas circularan y que a partir de 1556, cuando se empieza a controlar directamente cualquier impresión de textos sobre América, el discurso español sobre el Nuevo Mundo se homogenice tratando de evitar el desprestigio internacional y la difusión de ideas demasiado provocadoras en la descripción cercana de las costumbres de los nativos americanos.

CERRANDO EL CÍRCULO

Volvamos, pues, al principio de estas reflexiones recordando a Leonard y la posibilidad de lectura que su perspectiva de la conquista ofrece para los estudios «coloniales» hispanoamericanos de hoy. Si bien son muchos los pasajes en Los libros del conquistador de los que se podría hacer una crítica mordaz por la ingenuidad admirativa con que se presentan las «incomparables hazañas» y «prodigiosas gestas»[54] de los conquistadores, la tesis central de la obra sirve de punto de partida para reflexiones de mayor alcance sobre la literatura del periodo imperial español, y no solo sobre la conducta de los primeros europeos que cruzaron el Atlántico. La tesis central de Los libros del conquistador está expuesta claramente en el prólogo:

Es posible, entonces, que el conquistador español ofrezca un temprano ejemplo de esta interacción entre lo ficticio y lo real. Su

valor y su audacia incomparables [sic] no se originaban solo en su músculo y su resistencia; mucho tenía que ver su febril fantasía para aguijonearlo sin descanso hacia gestas sin precedente. Algunas de las visiones apasionadas que lo animaban tenían su inspiración en imaginarias utopías, aventura y riquezas que se describían como alucinantes señuelos en las canciones y los relatos de su tiempo. Los sueños se materializaron en el nuevo medio de los tipos de imprenta, y estos hombres del Renacimiento español se sintieron capaces de realizar milagros aún mayores que los que ocurrían en las páginas de sus libros[55].

Al menos en una primera parte (las otras dos se dedican a «describir el mecanismo del comercio de libros en el Nuevo Mundo» y a «probar la difusión universal de la cultura literaria española a través del extenso mundo hispánico de aquella época»[56]), el estudio de Leonard se concentra en rastrear estas posibles relaciones y anuncia prudentemente que «no se pretende dar una prueba concluyente»[57], ya que la tesis de la influencia de las novelas de caballería sobre la conducta de los soldados españoles en América carece de mayores «pruebas documentales»[58]. El problema, así planteado, en realidad pertenece a la disciplina de la historia y al estudio de la recepción más que al de la crítica textual, que aquí nos interesa. No deja sin duda de tener relaciones sumamente fecundas con nuestro campo sobre todo en aquellos pasajes en que el pensamiento caballeresco se hace evidente por medio de las alusiones (mencionadas en varios casos por Leonard) de personajes de novelas de caballería, como Amadís, Briolanja, las amazonas o tierras como la isla de la reina Calafia, California, que aparecen en las páginas de Cortés, Bernal Díaz y otros cronistas. Pero el problema está muy lejos de resolverse si consideramos que estas menciones representan una punta de iceberg en realidad discutible, ya que, como hemos visto, no siempre se hacen con una valoración positiva o simplemente aparecen con miras a facilitar la comprensión del lector europeo. Por el contrario, es fundamental tener en cuenta, al hablar de pensamiento caballeresco en las letras españolas de tema americanista durante el XVI y el XVII, sobre todo el manejo de la prosa y de fórmulas estilísticas que pueden revelar un acercamiento a la convención caballeresca ya codificada en los tratados de

caballería del periodo medieval. Los ejes de significación sobre los que se desenvuelven los relatos de Cortés y Bernal Díaz pueden, por eso mismo, ser rastreados en sus orígenes más allá de la similitud inmediata con el popular género de las novelas de caballería.

En realidad, estamos ante un fenómeno que dentro del plano de la historia de las ideas podría ser ubicado en el conjunto discursivo que dio por oposición el inicio de las «utopías reformadoras» (según las llama Mumford), como las de Antonio de Guevara o el mismo Las Casas, a fin de aplicar un principio de razón práctica a la organización social y política de los nuevos dominios. Maravall[59], analizando el caso del Quijote, desarrolla esta idea sosteniendo que la propuesta política que subyace al texto de Cervantes es la de una crítica a las «utopías de evasión» (continuando con la denominación de Mumford) que pretendían recoger hacia fines del siglo XVI y principios del XVII los ideales caballerescos que gozaban de un fuerte impulso en la transformación histórica de España un siglo antes, pero que para el momento de la escritura del Quijote se habían convertido en una opción ideológica y en una modalidad discursiva carente de fuerzas creadoras y por tanto de actualidad[60]. En ella, sin embargo, pretendía refugiarse un buen sector de la sociedad española mediante la glorificación de los hechos pasados y la consecuente intolerancia cultural y política que caracterizaron el accionar en los encuentros militares y muchos aspectos de la organización virreinal. Los textos de Cortés y Bernal Díaz aparecen como momentos conspicuos de esta intención-propia de todo discurso de formación nacional-por sentar las bases de una identidad en proceso de consolidación, dada la necesidad de «castellanizar» los diferentes sectores de la sociedad peninsular luego de la Reconquista y de hacer más eficaz (gracias a esa misma consolidación) el mecanismo de control y administración del Estado moderno creado por Carlos I[61].

Otro aspecto interesante para una consideración más detallada del problema es el de la concepción caballeresca que se aplica a los personajes griegos y romanos que, en el caso de Bernal Díaz, son comparados a algunos de los españoles como ejemplo de conducta militar. Maravall señala que la destreza y superioridad de los ejemplos basados en el mundo antiguo es algo que ocurre muchas veces en el discurso caballeresco medieval:

con frecuencia nuestros escritores del XIII al XV se refieren-y también los franceses, etc.-a griegos y romanos. De un lado, los «medievalizan», haciéndoles entrar en el mundo feudal; dándolos por maestros del arte de caballería, citan a Alejandro y a Julio César en tanto que ejemplos de caballeros y don Juan Manuel recomienda la lectura de Vegetio a quien quiera aprender dicho arte. Pero, por otro lado, se les da ya como ley de esa caballería-así lo hace Diego de Valera-la disciplina. Hay, sin embargo, una diferencia: se trata en este caso de la disciplina moral de la propia y singular persona, del fomento y depuración moral del valor en cada uno[62].

En este sentido, la «disciplina» que presentan los personajes medievales-y correspondientemente los personajes españoles en los textos de Cortés y Bernal Díaz-pretende aparecer como parte de una condición espiritual, y no solo como un mecanismo de articulación de las masas de soldados que ya en los ejércitos renacentistas habían dejado muy detrás la concepción de la guerra propia de la lucha medieval, en la que destacaban los individuos y en la que los grupos guerreros solían ser de reducido número y se conducían según sus impulsos y arrojo personal. En los textos de Cortés y Bernal Díaz no vemos mayores alusiones a la organización de las tropas ni a operaciones militares cuyo éxito se deba a una aplicación técnica de determinadas teorías militares, sino, por el contrario, el esfuerzo se atribuye siempre a la mano divina y al valor de los españoles, obviándose completamente el aspecto del arte militar tal como ya se practicaba en las tropas españolas dentro de las guerras europeas de principios del XVI, y obviándose, por supuesto, la importantísima participación que cupo a los ejércitos indígenas aliados de los castellanos, sin cuyo apoyo y asesoría hubiera sido imposible la victoria de Cortés y sus tropas.

Por ello, y volviendo al punto del nulo perfil individual de los combatientes nativos, es importante recordar que en este caso la colectivización que de ellos se hace no obedece tanto a que se aplica un criterio de caracterización militar como podría ocurrir frente a los modernos ejércitos europeos enemigos de la España católica. Más bien, su lugar como «subalternos» potenciales los

convierte en una masa social cuya conducta nunca podrá obedecer al seguimiento que se haga de una disciplina militar, sino siempre-y a veces hasta reconociéndoseles un arrojo extraordinario, rayano en la irracionalidad-por impulsos espontáneos y poco o mal organizados[63].

En realidad, son muchos los elementos diversos y en algunos casos novedosos en su reformulación de los patrones de lucha medievales que los textos mencionados asumen, por lo que la re-presentación épica que se pueda encontrar en ellos resulta plurivalente y básicamente catalogable priorizando ese rasgo común que es el de compartir valores claramente caballerescos y una clasificación del enemigo «bárbaro» como subalterno potencial o de facto, según he tratado de mostrar panorámicamente.

En la formación de una imagen del nativo americano, asumido como inferior dentro de una monarquía universal, este sector del discurso «colonial» ha jugado un papel muy importante, poco considerado hasta ahora por los estudios directamente derivados de una mirada tal como la aplican Todorov (The Conquest of America) y Pagden (The Fall of Natural Man) en sus respectivas investigaciones. Mucho de la concepción de los personajes «indianos» en textos de Lope de Vega, Calderón, Tirso de Molina y otros[64] podría ser dilucidado si se considera como punto de partida la palabra en diálogo con la tradición de aquellos que participaron directamente en las guerras de sujeción o de aquellos otros que-como López de Gómara-las celebraron.

Ese, sin embargo, es tema que excede la intención inicial de este trabajo. Por ello mismo, las páginas anteriores solo se proponen como meta volver a recordarlo.

BIBLIOGRAFÍA

ADORNO, R., «Introduction», en The Books of the Brave, ed. I. A. Leonard, Los Angeles, University of California Press, 1992.

— «Literary Production and Suppression: Reading and Writing about Amerindians in Colonial Spanish America», Dispositio, XI, 28-29, 1986, pp. 1-25.

— «Discourses on Colonialism: Bernal Díaz, Las Casas, and the Twentieth-Century Reader», Modern Language Notes, 103, 2, 1988, pp. 239-258.

— «The Warrior and the War Community: Constructions of the Civil Order in Mexican Conquest History», Dispositio, XIV, 36-38, 1989, pp. 225–246.

ALFONSO X, «De los caballeros», en Floresta española de varia caballería, ed. L. A. de Cuenca, Madrid, Editora Nacional, 1975, pp. 207-246.

BATAILLON, M., Erasmo y España, México, FCE, 1966.

BAUDOT, G., Utopia et Histoire au Mexique. Les premières chroniquers de la civilization mexicaine (1520-1560), Toulouse, Privat, 1977.

BURKE, P., «Chivalry in the New World», en Chivalry in the Reinassance, ed. S. Anglo, Woodbridge, The Boydell Press, 1990, pp. 253-262.

CHATERJEE, P., Nationalist Thought and the Colonial World: A Derivative Discourse, London, Zed Books, 1986.

CHEVALIER, M., Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII, Madrid, Turner, 1976.

CORTÉS, H., Cartas de relación, ed. A. Delgado Gómez, Madrid, Castalia, 1993.

DÍAZ DEL CASTILLO, B., Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, ed. C. Pereyra, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.

EISENBERG, D., Castilian Romances of Chivalry in the Sixteenth Century: A Bibliography, London, Grant & Cutler, 1979.

— *Romances of Chivalry in the Spanish Golden Age, Newark, Juan de la Cuesta, 1982.*

EISENBERG, D. y M. C. MARÍN PIÑA, Bibliografía de los libros de caballerías castellanos, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., Historia general y natural de las Indias, ed. J. Pérez de Tudela Bueso, Madrid, Atlas, 1959, 5 vols.

FRANKL, V., «Hernán Cortés y la tradición de las Siete Partidas», Revista de Historia de América, 53-54, 1962, pp. 9-72.

GARCÍA-PELAYO, M., «Juan Ginés de Sepúlveda y los problemas jurídicos de la conquista de América», en Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios, ed. J. G. de Sepúlveda, México, FCE, 1987.

GILMAN, S., «Bernal Díaz del Castillo and Amadis de Gaula», en Studia philologica: Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso, Madrid, Gredos, 1961, vol. 2, pp. 99-114.

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M., Hernán Cortés y su revolución comunera en la Nueva España, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1948.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C. A., Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999.

HAMPE MARTÍNEZ, T., Bibliotecas privadas en el mundo colonial: la difusión de libros e ideas en el Virreinato del Perú, siglos XVI-XVII, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 1996.

HANKE, L., The Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1949.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M., «Introducción» a su ed. de H. Cortés, Cartas de relación, Madrid, Historia 16, 1985, pp. 7-36.

IFE, B. W., Reading and Fiction in Golden-age Spain: A Platonist Critique and Some Picaresque Replies, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

JUAN MANUEL, Libro del caballero et del escudero, en Floresta española de varia caballería, ed. L. A. de Cuenca, Madrid, Editora Nacional, 1975, pp. 247-336.

KEEN, M., Chivalry, New Haven, Yale University Press, 1984.

LEONARD, I. A., Los libros del conquistador, México, FCE, 1953.

LÓPEZ DE GÓMARA, F., Historia general de las Indias y Conquista de México, ed. J. Gurria Lacroix, 2 vols., Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979.

LULIO, R., «Libro de la orden de caballería», en Floresta española de varia caballería, ed. L. A. de Cuenca, Madrid, Editora Nacional, 1975, pp. 149-206.

MARAVALL, J. A., Utopía y contrautopía en el «Quijote», Santiago de Compostela, Pico Sacro, 1976.

MÁRQUEZ VILLANUEVA, F., Fuentes literarias cervantinas, Madrid, Gredos, 1973.

MAZZOTTI, J. A., «“Volvamos a nuestra relación”: nuevas

consideraciones sobre la oralidad y la escritura en Bernal Díaz del Castillo», en «Nictimene … sacrílega»: homenaje a Georgina Sabat Rivers, ed. M. Moraña y Y. Martínez-San Miguel, Pittsburgh/ México, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana/ Universidad del Claustro de Sor Juana, 2004, pp. 19-35.

— «Barataria from the Perspective of Hispanic American "Colonial" Studies: Contributions for a Reading of the (Counter)Utopia in the Quijote and the New World», en The Utopian Impulse in Latin America, ed. K. Beauchesne, New York, Palgrave, 2011 (en prensa).

MIGNOLO, W., «Afterword. From Colonial Discourse to Colonial Semiosis», Dispositio, 36-38, 1989, pp. 333-337.

— «La semiosis colonial: la dialéctica entre representaciones fracturadas y hermenéuticas pluritópicas», en Crítica y descolonización: el sujeto colonial en la cultura latinoamericana, ed. B. González Stephan y L. H. Costigan, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1992, pp. 27-47.

MUMFORD, L., The Story of Utopias, New York, Boni and Liveright, 1922.

PAGDEN, A., The Fall of Natural Man: the American Indian and the Origins of Comparative Ethnology, Cambridge, Cambridge University Press, 1982.

— «Translator's Introduction», en Hernán Cortés: Letters from Mexico, ed. A. Pagden, New Haven, Yale University Press, 1986.

RODRÍGUEZ PRAMPOLINI, I., Amadises de América, México, Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, 1948.

SEPÚLVEDA, J. G. de, De la compatibilidad entre la milicia y la religión, en Tratados políticos de Juan Ginés de Sepúlveda, ed. Á. Losada, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1963, pp. 127-304.

— *Demócrates segundo o de las justas causas de la guerra contra los indios, ed. Á. Losada, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951*.

SPIVAK, G. Ch., «Subaltern Studies: Deconstructing Historiography», en Selected Subaltern Studies, ed. R. Guha y G. Ch. Spivak, New York, Oxford University Press, 1988.

THOMAS, H., Spanish and Portuguese Romances of Chivalry, Cambridge, Cambridge University Press, 1920.

TODOROV, T., The Conquest of America: the Question of the Other, New York, Harper & Row, 1984.

■

[1] La renovación del campo se vivió fuertemente sobre todo a fines de la década de 1980 en la academia norteamericana, cuando se empezó a cuestionar si era suficiente hablar de obras «literarias» y autores profesionalizados para entender en su totalidad el inmenso mundo «colonial». Algunos de los ensayos que resumen muy bien las preocupaciones renovadoras de los especialistas son los de

Adorno, 1988 y Mignolo, 1989 y 1992.

[2] Ver también Adorno, 1992, para un acercamiento actualizado sobre el estudio de Leonard a partir de la segunda edición en inglés.

[3] Leonard, 1953, p. 17. Los trabajos de Henry Thomas (1920) y Rodríguez Prampolini (1948) planteaban ya de una manera expositiva la relación entre las novelas de caballería y el imaginario de la conquista de América, aunque sin llegar al pormenorizado recuento editorial y de difusión que presenta Leonard. En años más recientes, el trabajo de Carlos Alberto González Sánchez (1999) ha añadido valiosa información de archivos sobre el comercio de libros en América. Ver también Hampe Martínez (1996) para la formación de bibliotecas privadas en Hispanoamérica en épocas virreinales, sin limitarse a personajes letrados, sino incluyendo también las colecciones de caciques, oidores, tesoreros y otros personajes importantes del mundo «colonial».

[4] Los textos sobre los que se basará mi argumentación son principalmente las Cartas de relación de la conquista de México, de Hernán Cortés, y la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, de Bernal Díaz del Castillo, teniendo solo como referencias historiográficas y teóricas de la época, y no como objetos de análisis en sí mismos, la Historia general y natural de las Indias, de Gonzalo Fernández de Oviedo, la Historia general de las Indias y conquista de México, de Francisco López de Gómara, y el Demócrates I y II de Juan Ginés de Sepúlveda. Dejo para otra oportunidad un importante sector de las letras virreinales como es el que se dedica al relato de otras empresas (verbigracia, las de Pizatran rro, Almagro, Valdivia y demás conquistadores dentro del territorio sudamericano). La aplicación de una mirada en contraste con la tradición caballeresca para casos como la Historia general del Perú del Inca Garcilaso o el Gobierno del Perú de Juan de Matienzo podría dar interesantes resultados teniendo en cuenta cómo se juega y recrea dicha tradición para el primer caso y cómo se la aplica de manera

sumamente directa, en el segundo, cumpliendo cada texto sus propósitos ideológico-políticos según asuman o transformen dicha tradición. El tema del discurso caballeresco ya ha sido adelantado por Adorno, 1989.

[5] Reunidos en la antología Floresta española de varia caballería, editada por Luis Alberto de Cuenca. Recordemos también que Víctor Frankl, en su «Hernán Cortés y la tradición de las Siete Partidas», ya había planteado una relación directa entre las célebres Cartas y el pensamiento caballeresco de Alfonso x, línea que en estas páginas retomaré y extenderé hacia otros textos.

[6] Sobre la difusión de las novelas de caballería en el siglo XVI, pueden verse especialmente el capítulo 2 de Leonard, 1953; Thomas, 1920; Burke, 1990; Chevalier, 1976; Keen, 1984 y Eisenberg, 1982, así como Eisenberg y Marín Piña, 2000.

[7] Ver Mazzotti, 2004, para un desarrollo más amplio de esas diferencias.

[8] Lulio, Libro de la orden de caballería, p. 60.

[9] Alfonso x, De los caballeros, p.213.

[10] Lulio, Libro de la orden de caballería, p. 177.

[11] Lulio, Libro de la orden de caballería, p. 188.

[12] Los textos donde pueden verse estas condenas son la Instrucción de la mujer cristiana (1524), de Vives; el Relox de príncipes (1529), de Guevara (aunque irónicamente, según sostiene Márquez Villanueva, 1973, p. 192); el Aviso de privados y doctrina de cortesanos (1539), de Valdés; y De los nombres de Cristo (1591), de Fray Luis de León. Maravall, 1976, p. 33, nos da la pista de que «Sainz Rodríguez ha reunido pasajes de 37 autores que, antes de llegar al siglo XVII, condenaron los libros de caballerías (en "addenda" a la nota 12 de su artículo "Una posible fuente de El Criticón, de Gracián", Archivo Teológico de Granada, 1962)». Burke, 1990, p. 253, también se refiere al caso de las condenas. Información suplementaria en Ife. Ver, necesariamente, Chevalier, 1976, p. 67, para una idea de la cantidad de ediciones de las novelas de caballería durante el siglo XVI. El autor identifica 157 entre 1501 y 1550 y 86 entre 1551 y 1600. La recepción aural sin duda potenció el consumo y la popularidad de estas novelas.

[13] Juan Manuel, Libro del caballero et del escudero, p. 299.

[14] Lulio, Libro de la orden de caballería, p.171.

[15] Alfonso X, De los caballeros, p. 221.

[16] Lulio, Libro de la orden de caballería, p.177.

[17] Lulio, Libro de la orden de caballería, p.179.

[18] Juan Manuel, Libro del caballero et del escudero, p. 299.

[19] Lulio, Libro de la orden de caballería, p.168.

[20] Maravall, 1976, p. 40.

[21] Burke, 1990, pp. 261-262. También se refiere específicamente a la «importance of the frontier» en el contexto nordestino brasileño de supervivencia del ciclo carolingio durante el siglo xx. Sus caracterizaciones, sin embargo, se derivan de toda la trayectoria del género de las novelas de caballería en América Latina y la España de la Reconquista.

[22] «La lucha española por la justicia» en la conquista, según la bautiza Lewis Hanke, se describe en el libro homónimo del gran estudioso lascasista.

[23] Decisiones que han sido leídas también a través del fenómeno de las rebeliones comuneras de Castilla en 1520 y 1521. En tal sentido, ver Giménez Fernández, 1948.

[24] En ese sentido, ver Adorno, 1986.

[25] Las fechas de escritura de las Cartas de relación fueron, para cada caso: Primera carta, fechada el 10 de julio de 1519, y firmada por el Cabildo de la Villa de Veracruz. Se considera, sin embargo, que la redacción corresponde a Cortés por la enorme semejanza de estilo y perspectiva que guarda con las cartas posteriores; Segunda carta, fechada el 30 de octubre de 1520, fue publicada por vez primera en 1522; Tercera carta, fechada el 15 de mayo de 1522; Cuarta carta,

fechada el 15 de octubre de 1524. Quinta carta, fechada el 3 de setiembre de 1526. Las ediciones de estas tres últimas se hicieron en castellano y latín en los años inmediatamente posteriores.

[26] Sobre este punto, ver Pagden, 1986.

[27] Como señala Hernández Sánchez-Barba, 1985, p. 15, hablando de la Tercera Carta: «Toda la operación de sitio, construcción de bergantines, afianzamiento de relaciones y alianzas con tribus y ciudades indígenas, ataque y la heroica defensa de los indígenas bajo la dirección del nuevo tlacatecuhtli, Cuauhtemoc, convierte esta Carta en una verdadera novela de caballería, encontrándose, incluso, fórmulas estructurales muy características de tal modelo literario». El cotejo textual sin embargo, queda pendiente.

[28] En tal sentido, por ejemplo, la descripción de Tenochtitlán, en la Segunda carta, con sus templos, palacios, zoológico y mercado, al contrario de lo que Georges Baudot plantea resultaría una fuente no muy confiable de conocimiento etnográfico, dado que, como señala Pagden, «although many of the details are evidently correct, the overall effect is that of barbarian, and predominantly Oriental splendor». Sin embargo, nuevamente, el cotejo textual dentro del corpus propiamente «orientalista» a fin ubicar y definir mejor tal «esplendor oriental», es tarea aún incompleta en los estudios cortesianos. Baudot, 1977, p. 17; Pagden, 1986, p. XLIII.

[29] Cortés, Cartas de relación, pp. 177 y 182.

[30] Cortés, Cartas de relación, p. 372, énfasis agregado.

[31] Cortés, Cartas de relación, pp. 179 y 300.

[32] Cortés, Cartas de relación, p.184-185.

[33] Cortés, Cartas de relación, p.147, énfasis agregados.

[34] Cortés, Cartas de relación, p.164.

[35] La idea de una monarquía universal se hace notar sobre todo en las dos últimas cartas, pero es a partir del clima general español de identificación de monarca y nación, alentada por Alfonso de Valdés y el jurista Miguel de Ulzurrun, y por la difusión del Enchiridion militis christiani de Erasmo, que la recepción favorable a las Cartas de Cortés, partícipes de la misma idea, se hace mayor (Hernández Sánchez-Barba, 1985, p. 29). Ver también Bataillon, 1966, pp. 190–205.

[36] Díaz del Castillo, Historia verdadera, p.178.

[37] Ver Adorno, 1986.

[38] Díaz del Castillo, Historia verdadera, p.365.

[39] Gilman, 1961, pp. 107 y 110-111, en apoyo de Leonard, plantea que las menciones del Amadís en la Historia verdadera revelan un «sense of self as knight-errant», a pesar de reconocer que también cumplen una función fática como referencia para facilitar la

comprensión del lector. Asimismo, nos recuerda que «the "romancero" is another source for reference and style» (Gilman, 1961, p. 104).

[40] Es cierto que no tenemos evidencia de las lecturas de Bernal Díaz y hasta es dudoso que realmente se hubiera familiarizado con los tratados de caballería que aquí contemplo. Mi lectura parte sobre todo de las referencias que bien podían haber existido de segunda o tercera mano dentro de un universo cultural en el que, ciertamente, las novelas de caballería y el romancero ocupaban las preferencias del público poco o nada letrado. Ver Chevalier, 1976, p. 67, ya citado, para la difusión y popularidad de las novelas.

[41] Díaz del Castillo, Historia verdadera, p.99, énfasis agregado.

[42] Díaz del Castillo, Historia verdadera, p.175.

[43] Díaz del Castillo, Historia verdadera, p.204.

[44] Díaz del Castillo, Historia verdadera, p.215.

[45] Díaz del Castillo, Historia verdadera, p.409, énfasis agregado.

[46] «¡Oh, válgame Nuestra Señora-exclama el narrador-protagonista en un pasaje intercambiable con muchos otros-si es verdad que tengo de morir hoy aquí en poder de destos perros!». Díaz del Castillo, Historia verdadera, p. 438.

[47] Díaz del Castillo, Historia verdadera, p.624.

[48] Ver Pagden, 1982, p. 25.

[49] Díaz del Castillo, Historia verdadera, p.323.

[50] Díaz del Castillo, Historia verdadera, p.277.

[51] No olvidemos tampoco que algunos historiadores de la glorificación conquistadora, como Fernández de Oviedo, en España, y João Barros, en Portugal, escribieron sendas novelas de caballería, el Clarivalte (1519) y el Clarimundo (1520), respectivamente.

[52] López de Gómara, Historia general de las Indias, cap. XV, énfasis agregado.

[53] Manuel García-Pelayo apunta que «no se trata, pues, de aquel derecho natural escolástico mantenido en esta época por los teólogos, según el cual todos los hombres y pueblos participaban en él meramente por su cualidad de tales, pues en todo el género humano y sobre todo el género humano regía tal derecho, lo que conducía a la tesis vitoriana y de toda la orden dominica respecto al problema de América. En cambio, en esta otra concepción expuesta por Sepúlveda del ius naturaæ = ius gentium primarium restringido a los países civilizados, es donde radica el punto de partida de su especial visión americanista, ya que de esta manera es posible situar a los indios al margen de las elementales condiciones de vida jurídica indispensable para el respeto por los demás pueblos; […]

una de las razones que aduce nuestro autor [Sepúlveda] para justificar la conquista y dominación, es la violación por los indios de los preceptos de la ley natural». García-Pelayo, 1987, p. 12.

[54] Leonard, 1953, pp. 9 y 15.

[55] Leonard, 1953, p. 10.

[56] Leonard, 1953, p. 10.

[57] Leonard, 1953, p. 36.

[58] Leonard, 1953, p. 36.

[59] Maravall, 1976, caps. 1, 2 y 3.

[60] Desarrollo este tema con más solvencia argumentativa en Mazzotti, 2011.

[61] Ver Maravall, 1976, p. 54.

[62] Maravall, 1976, p. 60.

[63] El concepto de subalternidad aquí esgrimido no tiene una vinculación directa con la escuela de historiografía de la India presidida por Ranajit Guha y Partha Chatterjee, de tanta influencia en la academia norteamericana (ver también Spivak, 1988). Si bien sus aportes y aplicaciones han sido valiosos en otros campos, la disciplina de los estudios «coloniales» suele considerar factores de dominación y ambivalencia mucho más complejos y de alternancia posicional más frecuente. La subalternidad aludida en este artículo se refiere específicamente a la militar, que es de donde proviene, ampliándola a otros contextos, la categoría cultural creada por los historiadores indios.

[64] Obras como Amazonas en las Indias, Todo es dar en una cosa o La lealtad contra la envidia, de Tirso, o El Nuevo Mundo, el Arauco domado o el auto sacramental La Araucana, de Lope, o Las mocedades del Cid, de Guillén de Castro, o La aurora en Copacabana, de Calderón, o el mismo tratamiento que se hace de la utopía en la jocosa escena de Barataria bajo el gobierno de Sancho, en los capítulos 45 a 54 de la Segunda Parte del Quijote, sin mencionar muchos otros, pueden servir como base para un enfoque enriquecedor de los estudios sobre el Siglo de Oro desde el campo de los estudios literarios «coloniales» hispanoamericanos.

ACERCA DE LAS TRADUCCIONES DE ACOSTA (1590): ¿TRADICIONES O TRAICIONES?

*

Fermín del Pino-Díaz

Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CSIC, Madrid

A la memoria de una argentina benefactora, Elena Cassiet.

De todos es conocida seguramente la obra del jesuita José de Acosta, Historia natural y moral de las Indias, tanto del lado americanista como del campo genérico de los libros de viaje o de los estudios etnográficos. Casi siempre ha suscitado atención a su alrededor, aunque a veces en tiempos recientes de un modo claramente contradictorio: tras proponerse como modelo de escritura acerca del Nuevo Mundo y las Indias en general (tanto orientales como occidentales, como precisaban en su título las traducciones tempranas en Francia e Inglaterra), ahora parece representar-también ejemplarmente, pero en sentido opuesto-un modelo de cosmovisión imperial. Lo que Mary L. Pratt haría popular luego como «ojo imperial», sin mencionarla específicamente[1].

Tratar esta obra en un evento auspiciado por la John Carter Brown Library puede parecer en cierto modo redundante, porque aquí se pueden hallar casi todas las versiones de esta obra, en las varias lenguas en que se tradujo a lo largo de los años. Es precisamente por esa «sobrepresencia» generalizada por lo que me pareció necesario visitar la JCBL por dos veces (en 1993 y en el año 2002) para consultar sus ricos fondos. Doy las gracias nuevamente a las

autoridades de Brown por su generosidad al concederme dos fellowships sucesivas sobre el mismo tema[2].

El punto que me interesó desde el principio era la constatación de todas esas versiones diferentes de la misma obra. Así, impartí un seminario que se tituló «Father Acosta at the JCBL: a comparative view». No he publicado luego esa primera conferencia sobre versiones y traducciones de Acosta, y es por eso que quiero retomar el hilo en este trabajo a partir del punto de vista asumido: que, si bien algunas traducciones traicionaban el sentido original de la obra castellana (como es frecuente en las traducciones), también había que considerar su diversa lealtad con la propia tradición cultural y, por tanto, se imponía la necesidad de abordar todas desde esa «perspectiva» comparada, para poderlas entender y usar con algún provecho. Es así como quise sacar partido especialmente de las versiones tempranas: de la italiana de 1596, probablemente la más estudiada desde el punto de vista de la traducción[3]; de la inglesa de 1604 debida al anónimo «E. G.» –obviamente el famoso traductor Edward Grinstone–, cuyo anonimato en este caso nadie entendía; así como, aunque no era fácil para mí, de las numerosas traducciones francesas, alemanas y holandesas conservadas en la JCBL.

A los diez años me seguían interesando estas versiones variadas, y en mi segunda visita a la JCBL (2002) me dediqué sobre todo a las versiones antiguas de Acosta con dibujos, es decir a las versiones alemanas y holandesas (respecto de las cuales mi desconocimiento lingüístico era total). Gracias sinceras doy nuevamente a Denis Landis y Roswitha Kramer-un bibliotecario el primero, y una fellow de la JCBL como yo-por ayudarme entonces[4]. La ventaja de estas versiones tenía relación no solo con el mérito mismo de las excelentes ilustraciones logradas y con los textos paralelos a ellas (un problema de cierta relevancia teórica en el que todavía estoy enredado, la relación entre texto e imagen), sino también con el de su proliferación editorial a través de la cadena centroeuropea de Frankfurt am Main y de sus conexiones con Holanda y la literatura de viajes derivada de la Compañía Holandesa de las Indias (Orientales y Occidentales). Es este un tema de especial interés para entender la peculiar empresa colonial española, en relación con un modelo, como el holandés, con el que apenas se le ha comparado

hasta ahora, que yo sepa: en parte por la masiva ignorancia española del holandés, y en parte por los «prejuicios» holandeses acerca de la oposición insalvable entre ambos imperios. Como dice la sabiduría popular (y de ahí lo toman La Celestina, El Quijote y hasta el inca Garcilaso en sus Comentarios reales), algunas comparaciones nacionales son realmente odiosas o, al menos, poco correctas políticamente.

Me gustaría volver hoy sobre mi antiguo y previo tratamiento comparado de las versiones, especialmente a las traducciones italiana e inglesa, a pesar de tratarse de versiones poco reiteradas en aquellos siglos (solo hubo realmente una de cada lengua, hasta el siglo XIX). En tiempos más modernos ha habido una nueva versión traductora (tanto en italiano 1992, como en inglés 2002), aunque luego se han continuado versionando las ediciones anteriores en forma facsimilar, especialmente en inglés (1880, 1960, 1970, 2001, 2003 y 2010). Verdaderamente, aunque la versión inglesa original fuera decepcionante (un remake a partir del francés, que no tuvo reimpresión alguna: tal vez porque el lector inglés interesado conocía el francés o porque le bastaba la versión resumida de Acosta en la colección de viajes de Samuel Purchas[5]), en nuestros días es la lengua en que se ha divulgado más esta obra, lo cual, por otro lado, avala su repercusión internacional.

No podemos hacernos eco hoy de todas las otras nuevas versiones, pues habría que incluir algunas excepcionales, como la japonesa de 1964, y ello sin contar otras varias en francés (1979 y 1989). Sé que se han emitido también nuevas versiones (en alemán, inglés y español) de toda la colección de viajes en dibujos de Teodoro De Bry, incluyendo en la parte IX los correspondientes dibujos referidos a la obra de Acosta (aunque prescindiendo ahora de los textos que la acompañaban y, por tanto, ignorando su correspondencia-verdadera o relativa-con los textos originales). Por lo demás, ignoro si han salido nuevas versiones textuales alemanas u holandesas. Su editor inglés de 2002 (W. Mignolo, autor de al menos un prólogo y un largo comentario) echaba de menos su traducción al chino, y lo aducía como prueba de su «irrelevancia global» (lo que sería un lecho de Procusto, harto incómodo para él mismo como autor). El interés mayor que le conceda en este trabajo a las nuevas versiones inglesas va a tener que ver justamente con esa nueva edición de

Acosta en el ámbito literario norteamericano, que pretende ser global y crítica.

1. LAS EDICIONES ANTIGUAS Y MODERNAS DEL P. ACOSTA, Y EL PROBLEMA DEL «FETICHE» PALEOGRÁFICO

En este momento tal vez sea todavía la historia indiana de Acosta una de las crónicas de Indias que disponga de más ediciones vivas en el mercado, tanto español como internacional. Me interesa interpretar bien este fenómeno de difusión textual para apreciar hasta qué punto comprendemos mejor, o no, a los autores que editamos hoy. La edición crítica pretende claramente lo primero, trasladándonos al pasado, pero se ve obligada a sacrificar-al menos- las grafías arcaicas (aun cuando queramos conservar los sonidos originales de la lengua en que fueron escritos), para lograr hacerla inteligible en el presente[6]. Al fin y al cabo, toda tarea de editor supone querer acercarnos a los textos pasados, pero también tenemos para ello que pagar un precio, modernizarlos. Editar una obra antigua es como traducirla a otra lengua, puesto que el pasado es en muchos sentidos casi como un país lejano (como se dice frecuentemente). Este símil es útil para apreciar que el riesgo de traicionar hoy una obra antigua nuevamente editada puede ocurrir de dos modos opuestos: tanto por hacerlo literalmente, como por hacerlo demasiado libremente.

La paradoja es que la supuesta conservación de los rasgos originales en una edición paleográfica-que algunos prefieren como la única rescatadora de los valores originales-no conduce necesariamente a reformar nuestras apreciaciones estereotipadas de la literatura pasada. Al contrario, puede contribuir a mantener viejas nociones sobre las crónicas de Indias: empleándolas ahora como nuevas «armas» de valor testimonial o notarial en las disputas presentes. Véase, por ejemplo, la función arcaizante y distorsionada que ha tenido la aparición en Italia de viejos manuscritos que supuestamente serían del jesuita P. Valera, que ni siquiera se quieren someter a la prueba de la verificación física de los críticos, como si se tratase de un fetiche sagrado que no debe salir a la luz

pública. Creo que en eso estamos de acuerdo una mayoría de estudiosos latinoamericanistas, pero no sacamos todas las consecuencias posibles de esta cuestión de naturaleza ecdótica, tal vez porque es solamente un caso evidente donde el error es grosero e intencionado: no aporta nada nuevo en el fondo y lo que aporta es incongruente con lo que sabemos de modo cierto. La amplia respuesta que le han dedicado expertos como Rolena Adorno, al frente de la amplia y diversa comunidad peruanista, nos ahorra otros comentarios personales.

Por no demorarme más con nuevas cuestiones de carácter paleográfico, confesaré mi temor de que la reiterada búsqueda actual de la edición lisboeta del Inca Garcilaso para que quedase reflejada literalmente en una edición crítica ideal (preparada por uno de los colegas más capacitados para hacerla), con la ilusión de comprender esa «sinfonía textual» de voces andinas lograda en la vieja Córdoba, donde el Inca eligió ubicar su mesa de escritorio (medio cristiana, medio renacentista, medio morisca), no nos saque del atolladero. ¿No nos alejamos así (por ese medio ecdótico arcaizante) del mundo andino de su autor, que quiso hallar su perdida identidad peruana negociando en un mundo plural y dramático, en busca de una armonía imposible? ¿Estamos avanzando por ese medio literal en nuestra comprensión del pasado literario o más bien hemos contribuido a mantener nuestras posiciones tradicionales en una polémica identitaria que separa al Viejo del Nuevo Mundo, desde hace siglos? Pareciera aparentemente que la vieja pretensión europea de «atenerse» a los textos clásicos (para defender sus intereses y compromisos europeo-céntricos, tanto en el caso del aristotelismo de Ginés de Sepúlveda, anclado en el renacimiento hispano-italiano, como en el del conde de Buffon durante la Ilustración francesa) hallase hoy acogida al otro lado del Atlántico para «re-editar» sus crónicas sin quitarles ni una tilde o mancha, algunas producidas por la vejez y el abandono. Pero, dada la larga memoria adquirida por los americanistas, podríamos evitar los riesgos de ese viejo debate identitario: lo mismo que la efemérides del ‘92 sirvió para abrir Europa al pasado ajeno, cuestionando su europeocentrismo aislacionista y poniendo el acento en el futuro común con el Nuevo Mundo (recuérdese la propuesta mexicana, y americana en general, a favor de un «encuentro» y no de un descubrimiento), ¿no sería la actual

efemérides de la independencia latinoamericana una ocasión buena para «modernizar» las viejas querellas criollas y disponernos a compartir los ancianos textos en una lengua común a la actual comunidad ibérica de naciones, presidida progresivamente por México, Brasil o incluso los Estados Unidos?

Por el momento, tal vez será mejor que vuelva a otros textos antiguos editados en el presente, ciñéndome al caso del viejo jesuita de Medina del Campo. Además de la reciente edición del año 2008 en la colección «De acá y de allá, fuentes etnográficas» del CSIC, cuya responsabilidad ha estado a mi cargo, todavía se ha vuelto a reeditar en 2002 en España la versión que hizo José Alcina en 1987 para la colección de Historia 16, dirigida por Manuel Ballesteros. Como es conocido, esta edición sigue más o menos fielmente la edición mexicana de Edmundo O'Gorman, que tal vez sea la versión más divulgada de todas: había nacido esta en 1940 en el recién inaugurado Fondo de Cultura Económica (FCE) y en contacto con el Colegio de México, creado también el año anterior en íntimo trato con la labor de intelectuales republicanos españoles allí refugiados, como si estuviesen en su casa (el Colegio de México se llamó primero Casa de España). Efectivamente, una de las primeras reseñas de esta primera edición de Acosta por O'Gorman (ligado juvenilmente al Colegio de México) se debe al inolvidable Ramón Iglesia, recién llegado a México desde la sección americana del Instituto Madrileño de Filología española de R. Menéndez Pidal (donde había dejado en prensa su versión de Bernal Díaz sobre la base del códice de Guatemala, que saldría ese año de 1940 también, pero sin su nombre).

Tras la edición de 1940, O'Gorman daría a luz luego otra versión de la obra de Acosta para el FCE en 1962 (con nuevo prólogo) y otra parcial en 1963 para la Biblioteca Universitaria (reducida a la segunda parte del libro o Historia moral, es decir, solamente los libros V-VII). Luego de ello, salieron varias reimpresiones de ambas (1979, 1985 y 2006 para la primera y 1978 y 1995 para la versión abreviada): si bien sus estudios introductorios a nivel interpretativo (el de 1940 y el de 1962) son modélicos, su edición-propiamente hablando-deja mucho que desear, a pesar de sus notas y anexos bien informados. A causa de lo cual, bajo ese manto protector de su autoridad intelectual, ha sido seleccionada muchas veces como la

edición idónea: por ejemplo, para centrar las citas de Anthony Padgen[7] o para elaborar sobre ella la versión japonesa de 1964 y la excelente traducción inglesa de 2002. Esta nueva traducción se elaboró en Providence, a cargo de una entrañable amiga de la JCBL y viuda de un profesor del Departamento de Español, la señora Frances López-Morillas.

Siguiendo con el relato de ediciones en español, no debemos dejar atrás la única edición original salida en España en el siglo XX, la de la Biblioteca de Autores Españoles (BAE) a cargo del P. Mateos (fechada en 1954, aunque ha sido reimpresa varias veces sin indicación de fecha, siguiendo la norma de la casa editora madrileña). Como la de O'Gorman-con quien mantuvo un recíproco «pacto de silencio», pues ni la cita ni es citado por ella-ha servido muchas veces de guía de lectura a numerosos interesados, que perseguían tenerla a la mano, junto a su tratado misional traducido y un apartado de cartas e informes, titulado «Escritos menores». Yo mismo estuve mucho tiempo deambulando entre ambas ediciones, antes de decidirme a hacer una nueva.

Todo eso ocurre en el ámbito literario americanista, sin mencionar numerosas reediciones que han surgido recientemente y todavía están disponibles en el mercado o en las bibliotecas más diversas: ante todo las dos reediciones facsimilares de la príncipe (en una colección histórico-científica de 1977 en Valencia y en la colección anticuaria de la madrileña Agencia Española de Cooperación y Desarrollo, en 1998), o de dos ediciones posteriores (pero antiguas, ambas en dos tomos): la de 1792 en Sevilla 1986-1987, y la de 1894 en 1989. A ello se une la repetida reproducción en microfichas (Valencia 1990, y Washington 1992), o en forma de CD-Rom por la Fundación Tavera (1998, junto con otros textos clásicos a cargo de mi maestro Juan Pérez de Tudela).Y, por encima de todo, están disponibles en soporte informático varias de las antiguas y modernas ediciones, al alcance de todos: la versión catalana de 1591 (única versión española en octavo que fue usada, al menos, para la traducción italiana), la príncipe y la del siglo XVIII. Sin contar que el portal Cervantes virtual ofrece una versión del P. Mateos, con un útil índice de palabras[8].

Merece una breve consideración el hecho de que los avances

técnicos de última hora (fundamentalmente informáticos) han propiciado que nos familiaricemos más con las antiguas ediciones, al contrario de lo que podría temerse. De otra parte, esta nueva y paradójica cercanía telemática del gran público con los textos antiguos nos libera de reproducirlos paleográficamente en nuestras ediciones actuales.

2. TRADUCCIONES ANTIGUAS Y MODERNAS DEL P. ACOSTA

Como dijimos, la obra de Acosta tuvo un amplio eco internacional, además del propio de su ámbito cultural católico (en España, Italia y Francia). Una simple enumeración de todas sus traducciones tal vez nos conduciría muy lejos. Vamos a simplificar el problema admitiendo la división del conjunto en unos pocos grupos, mencionando sus características generales. La primera traducción de todas, la italiana de 1596, censuró varias partes del libro v, de tema religioso (especialmente por lo que afecta a las comparaciones entre la religión mexicana y la romana), advirtiéndolo al fin de ese libro en nota a pie de página. No se ha subrayado suficientemente la importancia de que la versión italiana suprima varias partes del libro religioso de Acosta, llegando a eliminar varios títulos, varios párrafos e incluso dos capítulos (el 25 y el 31) en que el autor procede a comparar de modo atrevido la religión católica y la mexicana. En efecto, creo que no se ha empleado este extraño tratamiento de la obra para abordar la problemática de la censura católica en Europa; pero el hecho tiene la debida relevancia, incluso dentro de España.

A cambio de esta censura inicial, disponemos hoy de varios estudios literarios italianos, que nos permiten comprender el contexto intelectual de esta censura romana (ver nota 3). Esta medida italiana actual de revisión literaria no volvió a ser empleada en las otras traducciones, que yo sepa, aunque fueron casi todas realmente más numerosas (francesa, inglesa, holandesa, alemana y latina): tal vez con la sola excepción de la alemana de De Bry, que ha sido muy estudiada, como veremos (aunque sin atención alguna al texto de Acosta y referido solo a los dibujos, que originalmente solo

acompañaban a los textos y al servicio de estos). Por su parte, la versión antigua francesa es la más reiterada, hasta cinco veces en solo 20 años (1598, 1600, 1606, 1616 y 1617) y contiene un prólogo interesante del traductor, que llama al autor «Plinio y Heródoto del Nuevo Mundo» por su objetividad y orden expositivo (las máximas autoridades en ese campo o, como diríamos hoy, los maîtres à penser de su tiempo): mención que heredará nuestro Feijóo en su Teatro crítico universal y que se transmitirá a las posteriores ediciones castellanas de Acosta: 1792, 1894, etc. En el prólogo del traductor francés se deja caer también como un hecho real (creído a pie juntillas por algunos intérpretes franceses actuales)[9] una evidente mentira editorial, propia de los tiempos de guerra entre Francia y España (entre sus monarcas Enrique IV y Felipe II, a quienes van dedicadas respectivamente) en que se inscribe esta obra: que los ejemplares españoles fueron todos quemados y solo se había salvado la versión francesa. Me pregunto si esta boutade no fue lo que diese lugar precisamente a la traducción inglesa inmediata: en efecto, de la francesa sale directamente la inglesa de 1604 pues el conocido traductor sabía francés, no español (razón probable por la cual oculta su nombre en iniciales, E[dward] G[rinstone] y copia incluso el mismo título de la francesa: Historia … de las islas orientales y occidentales.

Aunque la edición inglesa de Grimstone no tuvo reediciones antiguas (como la francesa, alemana, latina u holandesa), la historia indiana de Acosta ha sido objeto de otras versiones abreviadas en los libros de viaje ingleses, especialmente en las colecciones de Purchas[10], así como en el célebre tratado politológico de Pierre d'Avity (1613), que poco después tradujo del francés al inglés el mismo Grimstone, siendo objeto esta versión también de numerosas ediciones[11]. La misma relación de dependencia que hay entre la traducción francesa e inglesa de la historia indiana de Acosta se produjo entre la holandesa y la alemana: en efecto, la traducción holandesa da lugar a la latina y alemana de Teodoro de Bry, que en su tomo IX usa incluso el nombre de Linschoten-su traductor holandés-en lugar del autor verdadero (Acosta), substituido en forma anónima en algún lugar del proemio por la expresión vaga, «un jesuita». Hay, de otro lado, evidentes contactos personales entre Purchas y De Bry, no solo por participar de un mismo antagonismo contra los católicos españoles sino por compartir informes de viajes

españoles y la pretensión original de acompañarlos de dibujos (que el inglés no llevó a cabo).

La holandesa de 1598 estuvo a cargo de Jan Huygen van Linschoten, viajero católico neerlandés a la India oriental, que no solo sabe bien castellano sino que escribe por su cuenta un famoso Itinerario indiano (1596, con el cual establece numerosas comparaciones en sus notas a la traducción acostiana) y ofrece tal vez la mejor traducción contemporánea de la Historia natural y moral de las Indias. Formalmente la traducción holandesa ofrece la mayor sofisticación de todas (en el tamaño menor, calidad de papel y tinta, con dos tipos de letra para texto y notas, llamadas al comienzo de página sobre libros contenidos y las correspondientes notas propias del experto traductor, no traducción simple). La segunda edición holandesa de 1624 contiene las mismas numerosas notas de la primera, junto con una docena de ilustraciones xilográficas, no tan refinadas como las de su propio traductor alemán, Teodoro de Bry. No tenemos espacio para explorar la interesante traducción holandesa de Linschoten, con numerosas notas propias (único caso antiguo): estas se ocupan sobre todo de la Historia natural de Acosta (su primera parte) y expresan numerosas coincidencias entre ambas empresas coloniales española y holandesa, por encima de sus propios prejuicios religiosos. De hecho, Linschoten de joven era originalmente católico y estuvo al servicio de una autoridad religiosa portuguesa en Goa por varios años, durante los cuales se familiarizó con las Indias orientales, tras haber residido unos años en Sevilla[12].

De la traducción holandesa de 1598 se tomó la alemana de Teodoro De Bry 1601, y luego la latina de 1602 del mismo autor: siempre acompañada de sus famosos dibujos clasicistas y minuciosos (manieristas, según algunos)[13], que fueron repetidos también en sus respectivas reediciones: hubo, al menos, dos ediciones posteriores de ambas colecciones, la latina y alemana, hasta la segunda mitad del siglo XVII. De ellos ya nos hemos hecho eco en un trabajo llevado a cabo en nuestra segunda estancia en esta biblioteca en 2002, luego publicado ampliado en otras partes[14].

Estas ediciones alemanas ocurren principalmente en Frankfurt am Main, gran centro editorial desde entonces, pero se hace en Colonia

otra versión anterior alemana por parte católica, donde también sale su tratado misional precedido del De natura Novi Orbis (1596), que es empleado luego en la traducción de los dos primeros libros de la Historia (1598). El interés enorme que provee la versión protestante de De Bry es que la obra de Acosta se inserta en una «enciclopedia de viajes» (fundamentalmente dirigidos a las Indias occidentales), exactamente en la primera mitad del tomo IX, y se acompaña de 14 dibujos en talla dulce, de cobre[15]. Curiosamente este tomo IX se titulaba «nona et postrema pars», lo que hace interesante la obra de Acosta en el conjunto: quería concluir la colección de viajes americanos anteriores y para ello se elegía el texto indiano de Acosta como obra que solo se ocupaba de las sociedades aborígenes, en términos positivos y claros, y no de la conquista ni de sus traumas consabidos. Así explica personalmente el editor su elección de la obra para formar parte de un tomo final:

esta es una obra perfecta en si misma, obra que describe de manera sistemática por primera vez todas las calidades de todas las Indias Occidentales. No digo yo toda la historia cómo lo han conquistado los españoles y lo que pasó durante esta conquista […] sino que- como he dicho más arriba– lo que concierne a la naturaleza de estas Indias y al gobierno de estos pueblos en lo espiritual y lo político, que ha sido tratado en las historias precedentes solamente de manera superficial o muy general, aquí va a ser amplificado y detallado[16].

En nuestros días, otros varios países han intentado una nueva versión traducida de la obra de Acosta (en francés, italiano e inglés), pero no sirve ninguna para nuestro propósito: excepto la inglesa, aunque sea como verdadero «contramodelo», como se verá. En el año 1964 se tradujo incluso al japonés y en 1992 se tradujo a la misma lengua su tratado misional, pero no ha salido, que yo sepa, en chino ni en portugués, dos países de los que habla el autor frecuentemente en su Historia. No hemos podido manejar la versión japonesa de la Historia en 1964, ni la del tratado misional en 1992, aunque un reciente contacto con el profesor hispanista Hidefuji Someda (conocido traductor de fuentes etnohistóricas hispanas) nos

ha permitido recoger algunos detalles relevantes de la misma: que la hizo el conocido Yoshio Masuda como especialista en fuentes peruanas, que se publicó en la editorial más importante de Japón y, sobre todo, que se siguió el modelo de la edición mexicana de O'Gorman (1962), aunque dividiéndola en dos tomos, y acompañándola de comentarios propios (siendo el autor especialista en agricultura y ecología).

Estas traducciones recientes son tal vez más relevantes para estudiar la recepción de la obra en nuestros días, que para comprender la obra misma. Efectivamente, todas las versiones contemporáneas de Acosta pretenden acercar al lector un autor y una obra relevante del pasado, aprovechando la nueva traducción para mejorar su conocimiento. La mayor parte de ellas se relacionan con el fenómeno del centenario, especialmente la italiana y francesa. No así la japonesa ni las inglesas primeras, que se han venido realizando con cierta reiteración desde los años 60. El caso de la reciente traducción inglesa me servirá de contrapunto para concluir mi repaso de las traducciones, en todas las cuales he procurado entender la tradición específica desde la cual se han operado sus transformaciones.

3. LA TRADUCCIÓN INGLESA DE 2002

La colección en la que se halla la traducción de Acosta de la Universidad de Duke-al parecer, demorada varios años-se llama Cronicles of the New World Encounter, pero la actitud hacia la obra del profesor Walter Mignolo, director general del proyecto, parece ser de claro «desencuentro» con la misma. Tal vez a eso se debe el retraso de su publicación final, cuya demora conocí yo mismo durante mi estancia de 2002 como fellow en la John Carter Brown Library. Lo que se propone finalmente el editor (ya más bien alejado del mundo de las crónicas de Indias, su antigua especialidad, en favor de los llamados «estudios globales») es desvelar las fallas del autor y su famosa obra, dando por supuesto que la tarea verdadera de un editor es atender antes a los fallos que a sus aciertos, a su lado «oscuro» y no al claro o iluminado. De

hecho, así lo reconoce explícitamente:

If we do not intend to read Acosta in this new context [= global studies], why would be interested in reprinting his classical book? …[17]. Acosta's classical Historia should be read not only for what he says but, and perhaps mainly, for what he hides, certainly unintentionally, at the limits of the christian beliefs (…). The reader of Acosta's fascinating Historia should keep in mind what is constantly absent and silenced in the narrative, that is, Amerindians' descriptions and conceptualizations of everything Acosta writes about without acknowledging Amerindians' knowledge of them[18].

Ahora resulta que un autor como el jesuita Acosta (que incorpora a su obra un libro entero sacado de un códice indígena, el último o VII: el de Juan de Tovar, conservado justamente en la biblioteca JCBL tras un largo peregrinar por bibliotecas europeas) y que quiere ocuparse solo de la naturaleza del Nuevo Mundo y de las gentes amerindias (no de la conquista hispana: recuerden las razones por las que De Bry selecciona su obra en el tomo final de su colección de viajes), no se interesa realmente por las cosas amerindias ni por el conocimiento indiano. Definitivamente no parece que Mignolo se atenga a los hechos, sino que parece preferir sus propias representaciones sobre la realidad. Habría tal vez que aplicarle a él mismo su propio método (al preferir estudiar los silencios y olvidos de un autor en su obra, no su contenido real), a ver si resultaba así mejor comprendido su criterio editor.

A veces se diría incluso que emplea criterios y lenguajes demasiado modernos, casi de película, que podrían estar sacados directamente de la serie La guerra de las galaxias: es forzoso reconocerlo, esa impresión produce cuando nos habla del «lado oscuro» del Renacimiento[19] o del de la obra de Acosta. Al menos, se me permitirá usar esta metáfora (ut pintura, poesis), llevado por el reiterado uso de términos como «lado oscuro», «gramática imperial», «esclavitud alfabética», «amenaza grave para la identidad del mundo andino»… La oposición frontal que se establece entre el

mundo indiano (románticamente vestido de un halo inmaculado y sabio) frente al malvado imperio cristiano (caracterizado por su codicia y soberbia colonial, y en el caso hispano, además, por tratarse de un imperio arcaico e ignorante), nos remite a la insalvable distancia que en esta serie de películas (coincidentes temporalmente con estos textos de Mignolo) existe entre los buenos, vestidos de blanco, frente a los malos, de negro amenazante.

Me parece que se podría comparar apropiadamente su oposición entre «lado oscuro» y lado «claro» o iluminado de algo, con otra oposición más conocida en el nivel académico (la del vaso lleno o vacío): de modo que más que al lado oscuro de una obra (en sentido moral o cognitivo), a lo que se refiere Mignolo es al vaso vacío, a la ausencia de aquello que él considera necesario en la obra. El problema de esta oposición es que tal supuesta ausencia objetiva se vuelve una ausencia subjetiva, que el observador es libre de marcar o no en función de sus preferencias. De otra parte, también hay algo de malvado o maléfico en la oposición oscuro/claro. Efectivamente, cuando Mignolo escribió su libro El lado oscuro del Renacimiento se refería a él como «imperio del mal», cargado de poder con su muy poderoso lado oscuro. Para Mignolo, el Renacimiento es realmente ese imperio maléfico, en cuanto significa una sobrevaloración de la letra, desde un marcado europeocentrismo imperial, desinteresado absolutamente de lo no europeo. Algo parecido a lo que Mary Louise Pratt-otra noble aliada de Mignolo en la academia literaria de EE. UU.-denomina «ojos imperiales».

En realidad, sin embargo, ocurrió todo lo contrario en el Renacimiento a la versión postcolonial que ofrece Mignolo. Con lo cual creo que estamos confundiendo el escenario histórico apropiado, substituyendo el de la historia real con el de una película. El interés humanista por los textos clásicos paganos condujo, no a la reafirmación de la propia tradición europea, sino más bien a la crítica del principio de autoridad textual, operando nuevamente desde otro criterio heurístico basado en la experiencia y en la lengua hablada. Fueron precisamente los latinistas los que descubrieron que las lenguas vernáculas tenían gramática y ello se aplicaría especialmente a las americanas (Antonio de Nebrija para el castellano, Antonio de Molina para el náhuatl, Domingo de Santo Tomas para el quechua, etc.). Asimismo, fueron ellos quienes

descubrieron que la gente vulgar también tenía «filosofía» (Juan de Mal Lara, siguiendo a Erasmo[20]) y de este modo cayeron en la cuenta que las culturas nuevas (marginales respecto de Europa) eran «culturas» del mismo modo que las viejas, y antes prestigiosas culturas de la Antigüedad clásica[21]. Esto mismo, referido al Nuevo Mundo, lo han tratado en Francia personas con autoridad como el jesuita F. Dainville, en España el filólogo F. Rico y el historiador J. A. Maravall, o en Estados Unidos el filólogo norteamericano A. Grafton[22], y no es nada nuevo, pero en esta edición es ignorado totalmente (o peor aún, negado de plano) porque va contra el partis pris del editor. Da la impresión que para tratar del Renacimiento no hubiera necesidad de recurrir a los especialistas del tema, sintiéndose amparado solamente por la lógica del propio método.

Mignolo cree que los europeos fueron forzados por el Renacimiento y su supuesta atención excluyente hacia las antiguas culturas europeas a no ver con interés a los otros contemporáneos (los no europeos). En realidad, fue todo lo contrario, lo que ocurre es que a los otros siempre se los descubre por grados y no súbita y totalmente. Por esta razón, queda mucho todavía de lo propio en las primeras visiones de lo ajeno: lo dijo Lévi-Strauss en 1956 a propósito del Humanismo en relación con la antropología-recogido en su segunda antología de Antropología estructural– o también el historiador alemán W. Reinhard en 1992 –siguiendo a Rowe, 1974– a propósito de las gramáticas indígenas hechas por los humanistas, al constatar que todavía eran algo latinistas[23]. Véase una muestra breve del primero de ellos, recogiendo su convicción de que la antropología no habría nacido sin el Renacimiento y la enseñanza de las lenguas clásicas:

si el aprendizaje del griego y del latín se redujese a la adquisición efímera de los rudimentos de lenguas muertas, no serviría de gran cosa. Pero-los profesores de enseñanza secundaria lo saben bien-a través de la lengua y los textos, el alumno se inicia a un método intelectual que es justamente el de la etnografía y que me gustaría llamar técnica del extrañamiento[24].

Para descubrir algo nuevo se requiere emplear un modelo ajeno, que sirve como elemento «mediador» entre él y nosotros y la gramática latina resultó un jardín privilegiado para hacer crecer las gramáticas americanas, siendo por así decir su «semillero». La gramática latina sirvió para salvar una debilidad previa-una imposibilidad, incluso-en la comunicación directa entre dos lenguas, estructuralmente desiguales. De hecho, las gramáticas americanas surgieron del modelo latino de Nebrija, no del castellano, como se ha dicho a veces[25]. La evidencia de que necesitemos lentillas o gafas para ver lo demasiado lejano o que nuestra visión propia, en esos casos, no corresponda del todo a la realidad de lo visto, no significa que no lo veamos nosotros realmente, sino que necesitamos un elemento mediador.

Lo que no quiere asumir siquiera W. Mignolo es que la erudición clásica es, al menos, un primer comienzo de reconocimiento de la «alteridad» para los europeos, porque el Renacimiento-como han señalado diversos especialistas como Momigliano o Kristeller-fue ante todo un movimiento de cristianos críticos, que emplearon la Antigüedad para verse a sí mismos perfectibles desde fuera del cristianismo (Petrarca o Erasmo a partir de Virgilio o Cicerón, Sócrates o Séneca). Es verdad que hay varios modos de percibir la alteridad desde la Antigüedad clásica, pero creemos que los jesuitas iniciaron uno más moderno, directamente relacionado con las letras clásicas, ahora propuestas como modelo no solamente literario sino moral.

Este es el lado «claro» del Humanismo, es decir, la botella medio llena a descubrir en el mar revuelto de la historia de la alteridad, respecto de este grupo de intelectuales cristianos (misioneros o abogados, «letrados» en general, algunos de los cuales fueron primero «caballeros», como la familia ilustrada Mendoza y su émulo americano el Inca Garcilaso). Sin ese lado «auto-crítico» del movimiento renacentista, no se entienden bien los difíciles orígenes de la «percepción de la otredad», aquella actitud relativista que «compensa» el otro lado negativo del orbe cristiano, el establecimiento interesado de la diferencia colonial. Es en esta solamente-como nueva situación histórica de la modernidad española-en la que pone su atención el nuevo comentarista de Acosta, no en la reacción intelectual a esa situación, que es lo que

caracteriza al Renacimiento.

Acosta no ha negado nunca que los amerindios tengan modo propio de conservar su memoria, ni que tengan «verdaderos» saberes naturales (e incluso filosóficos y teológicos: hay relatos repetidos en su Historia en que se quiere ver su «racionalidad» religiosa, su homologación con el cristianismo y la edad clásica, su patrón de medida). Por el contrario, Acosta llamaba «necios» y «vulgares» a los europeos que negaban esa capacidad a los indios, y quemaban sus códices (la propia anotadora de la edición inglesa de Acosta-Jane E. Mangan-tiene que reconocerlo en la nota al capítulo 1 del libro VI, aunque-para conservar la tesis del maestro Mignolo-lo llame fenómeno «raro» en Acosta y casi «único» en la historia colonial).

Acosta no es un impostor ante los indios, como le acusa Mignolo, al dar al lector por sí mismo la historia americana, en lugar de sus verdaderos autores. Quien parece actuar como «impostor» –si se me permite usar expresión tan fuerte-es el propio crítico, que aprovecha una ocasión excepcional de editor-comentarista para cuestionar radicalmente esa obra comentada, ofreciendo así a cambio su propio sistema explicativo sobre el Nuevo Mundo (los Global Studies), llegando a coaccionar al lector con una amenaza de vacío hermenéutico: como cuando dice que no hubiera tenido sentido «volver a editar» una obra clásica como esta, sin cuestionarla y mostrar sus «ausencias» en términos de globalidad.

4. DEBATE HISTÓRICO-ANTROPOLÓGICO SUBYACENTE

En realidad es este un viejo debate que ha afectado seriamente a la antropología, según el cual esta «consistiría» –a lo largo de su historia occidental-en ser representante típico de la nueva condición colonial, sosteniendo incluso que sus paradigmas son permanentemente-a pesar de sus cambios internos-los oportunamente convenientes a la pretensión de jerarquía política occidental. Esta fue la versión radical, sostenida antaño por el antropólogo catalán Josep R. Llobera, para quien el evolucionismo,

funcionalismo y estructuralismo fueron teorías sucesivamente «adaptadas» a la cambiante posición dominante de Occidente en el Tercer Mundo (inicial, triunfante y decadente, respectivamente)[26]. Según ese esquema ambicioso (que quiere explicar todo y para siempre), no importaría nada la diferente reacción moral al hecho histórico-es decir, la responsabilidad personal de los actores diversos-sino solamente el hecho colonial (escondiendo así, en realidad, sus propias convicciones positivistas).

Pero es también un hecho innegable que la reacción moral ha variado en el tiempo, y que este fenómeno cambiante-el reconocimiento final de la alteridad cultural, que es lo anómalo en la historia universal-también merece explicarse. A su vez, la evolución moral de la reacción a una misma situación histórica-colonial-tiene mucho que ver con la posición personal de los actores en su propia sociedad (presencia frecuente entre los cronistas de miembros pertenecientes a minorías cristianas, étnicas o intelectuales), por lo cual no cabe la respuesta típica del marxismo al juicio moral: que el planteamiento moral eludiría el peso de los factores objetivos y de clase. La antropología, según ese esquema «revisado» que proponemos-en respuesta tal vez a una sensibilidad generacional del 68– sería en sus orígenes el comienzo de una conciencia moral y, con el tiempo, esta eficacia moral se combinaría con otros factores (teorías diversas sobre el hombre) que avanzan por sí mismos, y/o en relación con otras disciplinas[27].

No se sabe cómo Mignolo, en su largo comentario a la edición de Acosta (de setenta páginas en forma de epílogo), cree que esta etapa primera de la modernidad colonial-nacida en el colonialismo hispano, pero no elevada a la verdadera modernidad, aparentemente privilegio exclusivo de la Europa del norte a partir de Bacon-es también defectuosa, porque carece de los criterios de modernidad científica. En realidad, Mignolo no es capaz de mostrarnos convincentemente el supuesto arcaísmo intelectual de Acosta, sino apenas en su «creencia» geocéntrica o en su providencialismo persistente: porque es imposible no reconocer al mismo tiempo que esta creencia geocéntrica y providencialista fue bastante generalizada en los naturalistas de la Europa del norte (no se sabe que Bacon fuera heliocéntrico), ni tampoco ignorar la estela evidente que conduce de Acosta a Linneo o al propio Locke: todos

ellos bien escolásticos, por cierto[28].

Aquí, lo más importante sería preguntarse ¿en qué influyó el geocentrismo de Acosta sobre su capacidad de comprensión de los fenómenos naturales de América o etnográficos, e incluso de algunos de los fenómenos astronómicos, abundantemente tratados? A pesar de su geocentrismo, es un hecho que Humboldt y una larga estela de naturalistas europeos precedentes consideraron a Acosta su «precursor»: por supuesto, también entre ellos el conde de Buffon. Hay que leer a Antonello Gerbi-en sus diversas redacciones de su famosa Disputa del Nuevo Mundo[29]– para ver hasta qué punto deriva de Acosta la teoría de Buffon sobre la América serrana como «cuna de la civilización»; y, lo opuesto a ello, cómo la América tropical y meridional es todavía «tierra» recientemente post-diluviana. A este subdesarrollo orográfico se debería el retraso botánico y zoológico americano, frente al resto del universo.

Decir luego, por parte de Mignolo, que su teoría binomial sobre la historia (natural y moral) es típicamente europeocéntrica, porque divide artificialmente el mundo en dos (contra la supuesta «armonía» americana, en una especie de «ciencia gaya» avant la lettre) es simplemente una petición de principio inaceptable y por partida doble. Primero, Acosta no divide en dos el mundo natural/ moral sino que los une (la cualidad que más se deriva de su esquema es la continuidad de la vida humana con la natural y la sobrenatural) y de ahí precisamente deriva el «providencialismo» que-supuestamente-tanto le separa a Acosta de Bacon y los «modernos». Y el otro supuesto en que se basa la acusación de europeocentrismo acostiano (esta vez del lado indiano) es que existe una sola escuela de filosofía «amerindia» para concebir la naturaleza, y que todas las sociedades americanas operen con lo natural del mismo modo. Solamente entre los antiguos mexicas e incas hay ya la suficiente distancia cultural como para hacerle notar a Acosta el mayor «naturalismo» de las culturas andinas: y él se molesta en entender la lógica andina desde sus propios supuestos, cuestionando por sistema todo lo que oye y volviendo a preguntar directamente a diversos actores americanos, cuyos «diálogos» aparecen con frecuencia en su historia.

La supuesta falta de influencia intelectual-naturalista y moralista-

del autor ante la Ilustración es una cuestión mal planteada, ya resuelta antiguamente a favor de Acosta. Basta asomarse a ensayos «generales» como los de Padgen sobre la escolástica española y su repercusión europea, para percibir la estela de Acosta (curiosamente Mignolo solo cita la primera edición del libro de Padgen, 1982, donde se aprecia menos). Las propias obras fundacionales americanistas de A. Humboldt, W. Robertson o de L. H. Morgan no se explicarían del mismo modo, sin este precedente acostiano. Una cosa es que no haya por el momento una monografía específica sobre la influencia acostiana en la Ilustración y otra que no sea un aserto casi universalmente reconocido. La aportación teórica y su capacidad de percepción intercultural notable ya fue percibida por sus traductores franceses o alemanes del siglo XVII (ambos en posiciones nada hispanistas), que lo destacan como singulares y excepcionales.

Finalmente esta indisposición a ver los factores positivos de la obra acostiana le lleva a no ver siquiera los méritos literarios de su propia edición. La excelente traducción inglesa del texto acostiano nunca es destacada, cuando hay ocasión (a veces le llama simplemente «re-impresión», siendo nada menos que la primera traducción directa al inglés y en excelente versión según han reconocido otros). Cabría hablar por último de las ilustraciones, tanto las de la cubierta como del interior, donde se vuelve a presionar al autor jesuita poniéndole dibujos de Huamán Poma que no le corresponden, e incluso contradicen el espíritu del autor. La ingenuidad de tipo new age del hipercrítico Mignolo ubica a Huamán Poma en la nómina de los indígenas que defienden un cerrado punto de vista andino (lo que es falso stricto sensu) y no entre los intelectuales de la colonia (conocidos como «arbitristas») que proponen confiadamente al rey sus ideas de gobierno, imbuidos de la legitimidad de la república cristiana (tanto él como el propio Inca Garcilaso, un inca de origen: pero no por ello menos cristiano).

Quiero terminar aquí sugiriendo que cabría hacer una nueva traducción inglesa a partir de la nueva versión castellana aportada en 2008, depurada de las erratas originales y comparando las versiones anteriores. Pero, sea en la lengua que sea y con ayuda de no importa qué programas nuevos, cualquier nueva edición y traducción de un texto antiguo debe proponerse no traicionar el

espíritu ni la letra del autor original.

Traduttore, traditore, es verdad todavía la sentencia antigua, pero que sea sola y exclusivamente por obedecer a una tradición previa compartida por una comunidad de hablantes, a quien va destinada la nueva versión y no cediendo a un programa doctrinario ajeno al texto traducido, ni escudándose en la teoría del lado oscuro de los imperios pasados. Contra esta «oscuridad», que hoy sabemos que existió en todos los imperios, no cabe otro remedio que la actitud crítica y la transparencia en transmitir el mensaje de los otros. Que la JCBL nos ampare, bajo su lema[30] *de no dejar nunca a un lado nuestra curiosidad apasionada por el pasado propio.*

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, J. de, Natural and Moral History of the Indies, ed. J. E. Mangan, translated by F. Lopez-Morillas, introduction and commentary by W. Mignolo, Durham, Duke University Press, 2002.

— *Historia natural y moral de las Indias, ed. F. del Pino-Díaz, Madrid, CSIC, Colección «De acá y de allá. Fuentes etnográficas», 2, 2008.*

BARBARANI, F., «Acosta e il Nuovo Mondo», en Istoria naturale e morale delle Indie, Verona, Cassa di Risparmio di Verona, Vicenza Belluno e Ancona, 1992, pp. 31-52.

BARRERA, A., Experiencing Nature: The Spanish American Empire and the Early Scientifc Revolution, Austin, University of Texas Press, 2006.

BASALISCO, L., «La traduzione italiana cinquecentesca della Historia natural y moral de las Indias», Quaderni de lingua e letteratura, 18, 1993, pp. 151-161.

BROC, N., La géographie de la Renaissance (1420-1620), Paris, Bibliotheque Nationale, 1980.

BUCHER, B., La sauvage aux seins pendentes, Paris, Hermann, 1977.

CAÑIZARES-ESGUERRA, J., Nature, Empire and Nation: Explorations of the History of Science in the Iberian World, Stanford, Stanford University Press, 2006.

D'AVITY, P., Les estats, empires et principautez du monde representez par la description des pays, moeurs des habitans, richesses des provinces, les forces, le gouvernement, la religion, & les princes qui ont gouverné chacun estat: avec l'origine de toutes les religions, & de tous les chevaliers & ordres militaires par le Sieur D.T.V.Y., Chez Olivier de Varennes, A Paris, 1613.

DAINVILLE, F., Les jésuites et l'education de la société française. La Géographie des humanistes, Paris, Beauchesne, 1940.

— «L'enseignement de l'Histoire et de la Géographie et la Ratio Studiorum», Analecta Gregoriana, 70, 1954, pp. 123-156.

DÉAK, G., Discovering America's Southeast: A Sixteenth-Century

View Based on the Mannerist Engravings of Theodore de Bry, Birmingham, Birmingham Public Library, 1992.

DEL PINO-DÍAZ, F., «Antropología, colonialismo y minorías culturales», Antropología. Revista de Pensamiento Antropológico y Estudios Etnográficos, 1, 1991, pp. 5-26.

— «La Renaissance et le Nouveau Monde: José d'Acosta, jésuite anthropologue (1540-1600)», L'Homme, revue française d'anthropologie, 32, 1992, pp. 122-124.

— «A propósito del clasicismo de Anchieta. La obra lingüística y etnográfica de los jesuitas en relación con el Renacimiento», Revista Andina, 36, 2003, pp. 65-81.

—«Texto y dibujo. La Historia indiana del jesuita Acosta, y sus versiones alemanas con dibujos», Jahrbuch für Geschichte LateinAmerikas, 42, 2005, pp. 1-31.

— «Crónicas de Indias sin dibujos y con dibujos: el texto indiano de Acosta (1590) interpelado por los dibujos de De Bry (1601-1602)», coord. F. Del Pino-Díaz, P. Riviale y J. J. Villarías-Robles, Entre textos e imágenes. Representaciones antropológicas de la América indígena, Madrid, CSIC, 2009, pp. 105-132.

DUCHET, M. et al., L'Amérique de Théodore de Bry. Una collection de voyages protestante du XVe siècle. Quatre études d'iconographie, Paris, CNRS, 1987.

European Americana: a Chronological Guide to Works Printed in Europe Relating to the Americas, 1493-1776, ed. John Alden y D. Landis, New York, Readex Books, 1980-1997, 6 vols.

FIRBAS, P., «Textos y textualidad en los estudios coloniales», Latin American Research Review, 41-3, 2006, pp. 222-237.

FARAGO, C., Refraning the Renaissance: Visual Culture in Europe and Latin America, 1450-1650, Cambridge, Harvard University Press, 1995.

GERBI, A., Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo. Comentarios a una tesis de Hegel, Lima, Banco de Crédito, 1943.

— Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo (En el umbral de una conciencia americana), Lima, Banco de Crédito, 1946.

— La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

GRAFTON, A., «The Rest versus the West», en Bring Out Your Dead: The Past as Revelation, Cambridge, Harvard University Press, 2004, pp. 77-94.

— Bring Out Your Dead: The Past as Revelation, Cambridge, Harvard University Press, 2004.

— A. SHELFORD y N. SIRAISI, New Worlds, Ancient Texts. The Power of Tradition and the Shock of Discovery, Cambridge, Belknap Press of Harvard University Press, 1992.

GRIMSTONE, E., The Natural & Moral History of the East and West Indies. Trans. E. G. [Edward Grimstone], 1604.

— The Estates, Empires, and Principalities of the World, by P. D'Avity, London, 1616.

LÉVI-STRAUSS, C., «Los tres humanismos», en Antropología estructural. Mito, sociedad, humanidades, México, Siglo XXI, 1979, pp. 257-259.

LLOBERA, J. R., «Postcriptum: Algunas tesis provisionales sobre la naturaleza de la Antropología», en La antropología como ciencia, ed. J. R. Llobera, Barcelona, Anagrama, 1975, pp. 373-387 (Versión online inglesa en Critique of Anthropology, 1, 1974, pp. 3-25).

MAL LARA, J.de, Philosophia Vulgar, ed. M. Bernal Rodríguez, Madrid, Biblioteca Castro, 2005.

MARAVALL Y CASESNOVES, J. A., «Sobre naturaleza e historia en el humanismo español», Arbor, 18, 1951, pp. 469-493.

— Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966.

MIGNOLO, W., «Nebrija in the New World. The Question of the Letter, the Colonization of American Languages, and the Discontinuity of the Classical Tradition», L'Homme, revue française d'anthropologie, 32, 122-124, 1992, pp. 85-207.

— *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality and Colonization, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1995.*

PADGEN, A., La caída del hombre [natural]. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

PALLOTTA, A., «Venetian Printers and Spanish Literature in Sixteenth-Century Italy», Comparative Literature, 43-1, 1991, pp. 20-42.

— «The New World and Italian Readers of the Spanish Histories in the Sixteenth Century», Italica, 69-3, 1992, pp. 345-358.

PRATT, M. L., Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1997.

PURCHAS, S., Hakluytus Posthumus or Purchas his Pilgrimes, Contayning a History of the World in Sea Voyages and Lande Travells, by Englishmen and others … All examined, abreviated, illustrates w[i]th notes, enlarged w[i]th discourses, adorned w[i]th pictures, and expressed in maps. In fower parts, each containing

five bookes, London, imprinted for H. Fetherston, 1625.

— *Purchas his Pilgrimage; or Relations of the World and the Religions observed in all Ages, Ages and Places Discouered, from the Creation unto this Present. Contayning a theologicall and geographicall historie of Asia, Africa, and America, with the ilands adiacent …, London, printed by W. Stansby for H. Fetherstone, 1626.*

REINHARD, W., «Sprachbeherrschung und Weltherrschaft. Sprache und Sprachwis-senschaft in der europaïschen Expansion», en Humanismus und Neue Welt: deutsche Forschungsgemeinschaft, ed. W. Reinhard, Weinheim, Acta Humaniora, 1992, pp. 1-36.

Rico, E, «Temas y problemas del Renacimiento español», en Historia y crítica de la literatura española II, ed. F. López Estrada, Barcelona, Crítica, 1980, pp. 1-27.

ROWE, J. H., «The Renaissance Foundations of Anthropology», American Anthropologist, 67, 1965, pp- 1-19.

— «Sixteenth and Seventeenth Centuries Grammars», en Studies in the History of Linguistics. Traditions and Paradigms, ed. D. Hymes, London/Bloomington, Indiana University Press, 1974. pp. 361-379.

■

* Esta investigación fue favorecida con fondos del Proyecto I+D+i «La Crónica de Indias en la región andina: el legado de Francisco de Ávila» (subvencionado por el MICINN, referencia FFI2008-02724).

[1] Pratt, 1997.

[2] Quiero mencionar expresamente a varios amigos relacionados con la JCBL, que me ayudaron de forma diversa: en primer lugar, a los directores Norman Fiering y a su reciente sucesor Ted Widmer por sus atenciones institucionales (antes y después de mis visitas oficiales). También a otras cuatro personas que favorecieron mi venida o mi estancia personal en ella, en muchos momentos de soledad y trabajo: a los profesores Pepe Amor y Ángel Delgado y a los amigos Frances López-Morillas y Eduardo Cassiet, que junto con su esposa Elena contribuyeron mucho a hacer más grata la vida de los fellows hispanohablantes. Por su apasionada y generosa apuesta, quiero dedicar este trabajo a la memoria de Elena Cassiet.

[3] Tal vez sea esta única traducción (porque no tuvo segunda edición) la mejor estudiada, siempre por especialistas italianos. Ver Pallotta, 1991 y 1992; Basalisco, 1993. Igualmente la introducción a la reedición de Barbarini, 1992.

[4] Mi conferencia final se llamaría, un poco pretensiosamente «Indians, Conquerors and Propaganda: The Protestant Texts and Images of Acosta's Historia». Quería cuestionar con ese título-simplemente-la opción puramente ideológica con que se habían interpretado las ediciones de De Bry, como anti-españolas o anti-católicas, para poder valorar adecuadamente la estrecha relación establecida entre textos y dibujos. He publicado varios artículos al respecto que ahora no es el momento de recordar.

[5] Purchas, Hakluytus Posthumus; Purchas, Purchas his Pilgrimage (original de 1613, pero la 4a ed. muy ampliada). En estos libros se contienen amplios extractos de la traducción inglesa de Grimstone, The Natural & Moral History of the East and West Indies, y uso frecuente de esa obra de Acosta.

[6] Recuerdo al lector las ventajas varias del modelo de edición crítica propuesto por el GRISO, respetando hoy en los textos del Siglo de Oro los arcaísmos fonéticos, pero no los de tipo gráfico.

[7] Ver Padgen, 1988.

[8] Por falta de espacio omitimos una lista detenida de estas ediciones y traducciones sucesivas, que ocuparía varias páginas. Los interesados en traducciones antiguas pueden dirigirse a la serie bibliográfica de seis volúmenes, editada por Alden y Landis (1980-1997). Los sucesivos tomos cubren desde 1493 a 1750. Para versiones posteriores puede consultarse mi biografía de Acosta, incluida en el Diccionario Biográfico Español, 2009, vol. 1.

[9] Broc, 1980.

[10] Purchas, Hakluytus Posthumus, especialmente. También Purchas, Purchas his Pilgrimage.

[11] D'Avity, Les estats, empires. La traducción inglesa de Grimstone, The Estates, Empires. En ambas lenguas tuvo numerosas ediciones, pero nunca se tradujo al español. En este tratado las monarquías de España y Portugal unidas ocupa la mayor porción, por lo que es una pena que no se conozca en español ninguna traducción de esta importante obra enciclopédica, útil para obtener una visión política comparada de parte de un observador curioso (al parecer, del bando del cardenal Richelieu).

[12] He obtenido la traducción de esas notas, y estamos dispuestos a publicarlas (en versión inglesa o portuguesa), junto con una investigadora brasileña Mariana Françozo, experta estudiosa de la presencia holandesa en Brasil, pero la primera traducción se la debo a Denis Landis, bibliotecario de la John Carter Brown Library,

[13] Déak, 1992.

[14] Del Pino-Díaz, 2005 y 2009.

[15] Hemos podido aprovechar sus imágenes en nuestra propia edición de 2008, creyendo hacer caso al editor original, para facilitar ante el lector el diálogo entre texto e imagen. Somos en ello deudores agradecidos a las sugerencias de la profesora Duchet y de su equipo de expertos en literatura de viajes, que tratan estos dibujos como parte del texto, como «textos grabados». Esta interpretación supera en complejidad a la anterior, igualmente francesa, de Bucher, 1977. Ver, no obstante, la reacción enojada de esta autora en Mignolo, 1992, 32: 122-124, pp. 407-408, «Lettre à l'éditeur».

[16] Cursivas nuestras. Traducción del latín y del alemán, que debo a la profesora Roswitha Kramer. El texto latino original dice «hoc opus propter plurimarum rerum exquisitam / deductionem et explicationem perfectum, ex imo fundamento veritatis universae Indiae / Occidentalis proprietatem ac naturam edifferere atque extruere: non quidem, ut integra / hic historia tradatur, quomodo et quando Hispani eas terras ocuparint, […] sed ut ea faltem comprehendantur, / quae Indiae ipsius naturam, rationemque, ac huius indigenarum regna, templa ac Respubl. / concernant, quorum in libris prioribus obiter faltem mentio facta est, hoc vero fufior ac / perfectior descriptio ac designatio inferitur». Los comentarios iniciales de las posteriores ediciones abreviadas de De Bry (1617 y

1618) insisten siempre en diferenciar este valor especial de la obra de Acosta.

[17] Llamamos la atención que se califique de «reimpresión» a la primera traducción directa de esta obra al inglés, que varios comentadores han alabado.

[18] Acosta, 2002, XXVI-II-III, cursivas mías.

Tal vez la única persona que se haya percatado de los complejos problemas textuales suscitados por esta traducción inglesa de Acosta, que yo conozca, sea nuestro amigo Paul Firbas, en su magnífica reseña andinista conjunta de 2006, donde también se hace cargo de nuestra «incompatible» posición hermenéutica. Ver Firbas, 2006.

[19] Mignolo, 1995. Fue reseñada con alguna benevolencia por Anthony Grafton en 1997, según me informa mi colega Paul Firbas. La reseña fue recogida como capítulo IV (con el mismo título de su reseña conjunta con Claire Farago, 1995, en pp. 77-94 de su obra de 2004, donde se dedica un amplio espacio al P. Acosta). La obsesión con la tenebrosidad intercultural del gramático Antonio de Nebrija y la gramatología renacentista ya la mostró Mignolo, en el pasado, en un número monográfico triple de la revista L'Homme, coordinado por S. Gruzinsky y C. Bernand, al que también fui invitado a participar precisamente con Acosta y el Renacimiento (Del Pino-Díaz, 1992).

[20] Mal Lara, 2005.

[21] Tesis conocida del ilustre incaísta Rowe, 1965.

[22] Dainville, 1940 y 1954; Rico, 1980; Maravall y Casesnoves, 1951 y 1966; Grafton, Shelford y Siraisi, 1992.

[23] Lévi-Strauss, 1979; Reinhard, 1992; Rowe, 1974.

[24] Lévi-Strauss, 1979, p. 257.

[25] Del Pino-Díaz, 2003.

[26] Llobera, 1975.

[27] He propuesto un panorama histórico en ese tono socio-ético, en Del Pino-Díaz, 1991.

[28] Sobre las íntimas relaciones, a incluso dependencia, de F. Bacon con el colonialismo ibérico, conviene tener en cuenta las recientes propuestas de Cañizares-Esguerra, 2006 y Barrera, 2006.

[29] La primera redacción de la obra se hizo en Lima, 1943. Tras otras versiones limeñas de la misma editorial (con nuevo subtítulo y el doble de páginas) salió la versión definitiva en México, 1960.

[30] «Speak to the past and it shall teach thee». Está grabado sobre uno de sus bellos muros laterales, y ha sido comentado por varios de los visitantes, como puede advertirse online, abriendo el

buscador Google.

LA ESTELA DE AMBROSIO DE MORALES EN LA FLORIDA DEL INCA

Fernando Rodríguez Mansilla

Hobart and William Smith Colleges

A inicios del siglo XX Ventura García Calderón definió a La Florida del Inca como una «Araucana en prosa». En realidad, la definición, aunque bienintencionada, es parcial y distorsiona la labor que llevó a cabo el mestizo, quien al fin y al cabo fue siempre un «historiador apasionado» más que un «literato frustrado». La esmerada visión artística en torno a la escritura de la historia la adquirió Garcilaso dentro del círculo filológico y anticuario cordobés, con autores y amigos como Bernardo de Aldrete y Luis Argote de Molina, cuyos trabajos habían bebido del magisterio de Ambrosio de Morales, historiador y cronista real de Felipe II[1]. El presente trabajo se ocupa de indagar en torno a la influencia que sobre la composición de La Florida pudo ejercer Morales, del cual el Inca guardaba un vívido recuerdo y agradecimiento. Específicamente, vamos a observar aquí la presencia en La Florida de dos elementos que se desprenden del contacto del Inca con el trabajo de Morales: la esmerada construcción narrativa y la recepción del mito goticista.

FABRICAR, LIMAR Y PULIR: EL ARTE NARRATIVO DEL INCA EN LA FLORIDA

Para la época en que Garcilaso inicia su carrera de historiador del pasado inmediato americano, las principales compilaciones sobre los hechos de la conquista ya se habían llevado a cabo. Por ello,

Garcilaso tenía que diferenciarse por «su refinamiento formal y por las sutilezas y precisión aguda de sus juicios»[2]. Un factor adverso que no debe pasarse por alto es que, para fines del XVI, la Corona había perdido todo interés en la empresa de conquista de dicho territorio y le da prioridad a la evangelización de la Florida[3]. Con ello, los veteranos de las diversas campañas emprendidas quedaban relegados, sumergidos en un, para el Inca, inmerecido olvido. Visto así, un libro sobre la fracasada campaña de Hernando de Soto debía ofrecer méritos singulares para que valiese la pena emprenderlo. Garcilaso defiende esta originalidad en las páginas iniciales de La Florida, apelando al contraste con la breve tradición de textos que ya existe en torno a aquella jornada. La diferencia radical entre los testimonios previos sobre la expedición a la Florida y la narración que el Inca va a emprender se encuentra bien definida en el proemio de la obra. Este paratexto justifica adecuadamente el plan de la historia, cuya elaboración queda en deuda con el criterio de pulcritud formal propugnado por Morales.

Garcilaso no ofrece la materia de su texto como una novedad per se, lugar común de la retórica, sino que declara la existencia de otras historias sobre la campaña floridiana, las cuales brevemente evaluará. El Inca observa que las otras dos relaciones a las que ha tenido acceso, a cargo de Juan Coles y Alonso de Carmona, no siguen ciertos preceptos: estos no señalaron un orden cronológico coherente ni anotaron con rigurosidad los lugares por donde pasaron. Pese a ello, el Inca sostiene que ha cotejado escrupulosamente sus testimonios con la historia que él ha escrito, introduciendo citas de ambos cuando resultan ilustrativas. A continuación, Garcilaso intenta explicar las motivaciones y los horizontes de lectura que poseían aquellas relaciones:

Estas inadvertencias que tuvieron, debieron de nacer de que no escribieron con intención de imprimir, a lo menos el Carmona, porque no quiso más de que sus parientes y vecinos leyesen las cosas que había visto por el Nuevo Mundo, y así me envió las relaciones como a uno de sus conocidos nacido en las Indias, para que yo también las viese. Y Juan Coles tampoco puso su relación en modo historial, y la causa debió de ser que, como la obra no había

de salir en su nombre, no se le debió de dar nada por ponella en orden y dijo lo que se le acordó, más como testigo de vista que no como autor de la obra[4].

Esta cita está cargada de palabras clave para entender el método de Garcilaso ex contrario. Un relato para la imprenta, dirigido a una audiencia mayor, tiene un carácter muy distinto que el que se consume en un círculo familiar, como en el caso de Carmona, o un testimonio propio de un «testigo de vista» que habrá de ser empleado por un «autor» en el futuro. Estos testimonios de la expedición a la Florida, según lo advierte Garcilaso, están guiados por un afán impresionista: contienen, en el caso de Carmona, «las cosas que había visto en el Nuevo Mundo» y a quienes los redactan les interesa que otro «también las viese». Mientras el énfasis de los testimonios se encuentra en el ver, el de un texto histórico, según lo entiende el Inca, se halla en el orden. Es el «modo historial» que no siguen Coles y Carmona el que aplicará Garcilaso en su texto. Dicho modo consiste en desplazar al «testigo de vista», que sigue un criterio impresionista (le interesa que los otros vean lo que él vio), y erigir la figura del «autor» o cronista de oficio (quien recoge lo que otros ven y lo ordena). Este afán de superación no es un ejercicio de mera vanidad, si recordamos que los historiadores de Indias apelaban generalmente a lo visto o vivido, pues otorgaban en sus escritos mucha importancia al testigo ocular de los hechos[5].

Del proemio a La Florida puede desprenderse un concepto claro de lo que para Garcilaso es un «autor» dentro del género histórico. Ante todo, un narrador que dispone los acontecimientos que recrea según criterios de orden, haciendo coincidir, en lo posible, histoire y récit: hilvanando los hechos sucesivamente, respetando la cronología, con digresiones que se justifican bajo un razonamiento, así como un inteligente manejo del material interpolado. Debemos señalar el interés por guardar el equilibrio en torno a la extensión que posee cada una de las diversas subdivisiones del texto (en libros, partes y capítulos). Garcilaso se ocupa de declarar expresamente su afán de mantener una proporción justa en todas las secciones de La Florida, adaptándolas a los hechos (cada año de la expedición se desarrolla en un libro; un libro se separa en dos

partes para reflejar la sucesión de poder entre De Soto y Moscoso), con lo cual se trata de crear una ligazón indestructible entre la materia y la forma del texto.

Esta sensibilidad para estructurar el relato es totalmente ajena a un sencillo «testigo de vista» y corresponde más bien a un «autor», un historiador profesional. Pero he aquí que, en otra discreta maniobra retórica, Garcilaso se acoge al tópico de la falsa humildad transfiriendo aparentemente su autoridad letrada a quien, en realidad, sería el «testigo de vista», fuente oral que debe ser reelaborada por el historiador: el Inca se presenta como un «escribiente» que reproduce el discurso de quien llama «mi autor»: un soldado veterano que la crítica moderna ha identificado como Gonzalo Silvestre. En el libro I de La Florida Garcilaso hará evidente esta oposición entre su informante y los otros participantes de la expedición que han brindado su testimonio. Tras apoyarse en una cita proveniente de Carmona, Garcilaso comenta de paso: «Por lo cual pondré de esta manera otros muchos pasos suyos [de Carmona] y de Joan Coles, que es el otro testigo de vista, los cuales se hallaron en esta jornada juntamente con mi autor»[6]. Es así como opera, a lo largo de la obra, lo que Margarita Zamora denomina «an intrincate system of accreditation allegledly based on three eyewitness accounts»[7], siempre en diálogo con la fuente principal del relato, Gonzalo Silvestre, a quien los relatos de Coles y Carmona complementan.

En principio, el desplazamiento de Garcilaso a segundo plano como «escribiente» y la superposición de Silvestre como «autor» es una estrategia del mestizo para solapar su frágil autoridad narrativa[8], trasladándosela nominalmente a quien sí la poseería, pero que no cuenta con los recursos estilísticos para escribir. Observemos la operación con más detenimiento. Realmente Gonzalo Silvestre, fuera del discurso histórico narrativo de La Florida, no es menos «testigo de vista» que Carmona y Coles, pero es un objetivo de Garcilaso resaltar el papel de su informante como «autor» para enaltecerlo, cediéndole aparentemente la voz, pero al mismo tiempo llamando la atención sobre la manera tan artificiosa en que la obra se ha compuesto. Silvestre es «autor» gracias a la habilidad retórica de Garcilaso, cuya labor, a través de aclaraciones y sabios comentarios a la organización del relato, está saltando a primer

plano constantemente. La ironía debe quedar evidente conforme se saborea la lectura de La Florida: pese a sus reiteradas apelaciones a Silvestre como «autor», a Garcilaso deben atribuirse todos los aciertos que formalmente posee el libro y que lo diferencian de los otros relatos sobre Hernando de Soto y sus hombres. Nos hallamos frente a una estrategia retórica compleja, mediante la cual el guerrero, el hombre de acción, se equipara con el letrado, fusión que aparecía entre los ideales renacentistas que Garcilaso tenía bien asimilados y que incluyó en su escudo de armas. En efecto, el denominado «autor» dentro del discurso narrativo es el veterano, el que ciñó la espada y habla con autoridad de soldado, de partícipe y testigo; sin embargo, el autor real, que va anunciado en los paratextos y mueve los hilos de la narración, es el propio Inca, quien asume el yo de la narración, dentro de la cual no obstante se proclama como «escribiente», un papel secundario. En los umbrales del texto (portada, preliminares burocráticos, dedicatoria y proemio) esta mascarada, naturalmente, se diluye.

Todo aquel esqueleto discursivo es generado en aras de ganar la aquiescencia del lector. El puntillazo final que da Garcilaso en el proemio para convencernos de la fiabilidad de su libro es el examen que del manuscrito llevó a cabo un anónimo cronista real, quien le había expresado su aprobación en estos términos: «Yo he conferido esta historia con una relación que tengo, que es la que las reliquias de este excelente castellano que entró en la Florida hicieron en México a don Antonio de Mendoza, y hallo que es verdadera, y se conforma con dicha relación»[9]. Este denominado «coronista de la Majestad Católica» ha sido identificado tradicionalmente como Ambrosio de Morales, poniendo en relación este fragmento con el de una carta en la que Garcilaso se refiere a la amistad que lo unió al viejo historiador: según el Inca, «fue tanta merced que me hizo [Morales] que me adoptó por hijo y tomó por suyos mis trabajos»[10]. Específicamente respecto de La Florida, en la carta se declara que Ambrosio de Morales «favoreció […] la cuarta parte della»[11]. Considerando que el religioso se trasladó a Córdoba en 1582, para morir siete años más tarde, es probable que haya podido observar los progresos de Garcilaso en su escritura. En carta a Maximiliano de Austria incluida en los Diálogos de amor, con fecha de marzo de 1587, dos años antes de la muerte de Morales, Garcilaso se refiere a La Florida y manifiesta que para entonces había escrito «más que la

cuarta parte». Si la versión definitiva la tenía Garcilaso lista hacia 1591-1592[12], es convincente asumir que el cordobés pudo conocer la mayor parte del texto y que este gozó de su aprobación e impulso.

La referencia velada a Morales en el proemio, que encaja bien con otros documentos en torno a la relación que sostuvo Garcilaso con él, tiene por objeto apelar a la autoridad de quien había encabezado una renovación en los métodos de pesquisa tanto históricos como filológicos, importados de Italia, que representaban un progreso notorio en relación con los heredados del Medioevo, de la mano de otros historiadores y anticuarios como Antonio Agustín y Jerónimo de Zurita[13]. Garcilaso deja en claro, de tal forma, su compromiso absoluto con la historia y con su oficio de cronista. De allí que tras citar las palabras de su recomendador, sumadas al deslinde que a través de oposiciones ha llevado a cabo frente a Carmona y Coles, que carecen del «modo historial» que él maneja, declare enfáticamente: «Y esto baste para que se crea que no escribimos ficciones, que no me fuera lícito hacerlo habiéndose de presentar esta relación a toda la república de España»[14].

El proemio revela ciertos rasgos básicos de la Florida, los cuales siguen las líneas maestras de la escuela historiográfica que promovió Ambrosio de Morales. Ante todo, la preferencia por un estilo aparentemente sencillo, fruto, no obstante, de un trabajo con el lenguaje[15]. En el mismo paratexto que nos ocupa, Garcilaso, tras confesar el abandono de sus pretensiones cortesanas, de reconocimiento social y retribuciones económicas, se retrata como un intelectual que ha abrazado una vida ascética dedicada a una obra que debe justificarlo: «Di en escrebir esta historia [de la Florida], y con el mismo deleite quedo fabricando, forjando y limando la del Perú, del origen de sus reyes incas, sus antiguallas, idolatría y conquistas, sus leyes y el orden de su gobierno, en paz y en guerra»[16]. El Inca emplea tres gerundios que reflejan sus férreas convicciones formales frente a la escritura de la historia: fabricando, forjando y limando. Este decoro estilístico es igualmente propugnado por Morales en el prólogo con el que ofrecía su continuación a la Crónica general de Florián de Ocampo. El historiador posee dos convicciones que explican la razón de emprender un relato histórico. El primero es el afán de discernir los

hechos del pasado con «certidumbre», tratando de esclarecerlos. El segundo, si el primero ya fue alcanzado, concierne al estilo en que se escribe:

Pues ya que le falte al historiador ventaja en esta parte [en la aclaración certera del pasado] y no le hayan dejado los pasados lugar ninguno para dar mayor certidumbre en las cosas, solo el poderse aventajar en el bien decir y dar gusto y sabor a la historia con el buen estilo, será cosa bien recibida y su obra por esto alabada[17].

Parte esencial del método propugnado por Morales era el cotejo de una diversidad de fuentes, desde textos y opiniones de personas autorizadas hasta objetos (especialmente monedas y medallas) y lugares que representaran vestigios del pasado que se intentaba reconstruir. En esa medida, el historiador se volvía una suerte de arqueólogo avant la lettre o de cronista que debía llevar a cabo un escrupuloso trabajo de campo, como el que había hecho el mismo Morales a través de sus viajes por España, auspiciados por la Corona. En el proemio a La Florida, el Inca ha intentado satisfacer las dos exigencias de su maestro Morales apuntadas en la cita. A falta de verificación personal (imposible desplazarse a la Florida para conocer de primera mano el territorio), ha recurrido a tres informantes (Silvestre, el principal, y los complementarios, Coles y Carmona), cuyos relatos ha comparado a la búsqueda de aquella «mayor certidumbre» sobre lo que puede haber ocurrido. A los tres señalados, se uniría el autor, aún desconocido, que empleó Morales para su cotejo de La Florida.

Con la seguridad de haber sido escrupuloso en su pesquisa, el Inca se dedicó a redactar La Florida en una prosa burilada. Ya admiramos en el proemio que la distinción de su trabajo, de su método particular, queda patente en la oposición de los «testigos de vista» frente a la figura del «autor» que escribe «en modo historial». Finalmente, la creación, tan artificiosa, de la figura autorial bifaz en La Florida, donde se le identifica ora con el hombre de acción, ora con el que sostiene la pluma, es la prueba máxima de cómo el Inca

subsanó la imposibilidad de verificar en el terreno. En esa medida, su esmero estilístico no es estrictamente decorativo, sino que está orientado a satisfacer las exigencias de la escritura historiográfica en términos de verificación y reconstrucción fiable de los hechos, de acuerdo con Morales.

EL MITO GÓTICO

Garcilaso, de la mano de su sensibilidad humanista, inventó en La Florida un espacio épico en la mente del lector a posteriori. Así se comprende el esfuerzo de Garcilaso en describir «humildes aldeas indígenas de Norteamérica como si se tratara de soleadas plazas castellanas»[18], equiparar a una hermosa cacica con Cleopatra o dotar a los indígenas de la Florida del título de caballeros, para transmitirle al lector su coraje y sentido del honor en la guerra. En esa larga línea de comparaciones encontramos una con repercusiones muy profundas: la equiparación de los funerales de Hernando de Soto con los del rey Alarico, la cual conduce a la identificación entre ambos personajes.

Recientemente, José Antonio Mazzotti ha sostenido, con acierto, que La Florida no está desgajada del resto de la obra de Garcilaso, sino que tiene fuertes vínculos con el resto de sus libros. Comparar a Hernando de Soto con el rey Alarico lleva a convertir al conquistador en pilar de la nueva sociedad americana, como representante de una clase dirigente en alianza con la élite indígena, dentro de la cual se encuentra la familia materna del Inca Garcilaso[19]. Se trataría, no obstante, de un proyecto truncado por las reformas del virrey Toledo, la derrota definitiva de los incas de Vilcabamba y el relevo de la casta conquistadora por la burocracia virreinal. Por nuestra parte, nos interesa complementar esta hipótesis, poniéndola en referencia con el mito goticista filtrado, a través de Morales, en la escritura del Inca.

La búsqueda de una identidad gótica se remonta a la Edad Media, desde San Isidoro de Sevilla hasta Rodrigo Jiménez de Rada. Estos autores exaltaban a los reyes castellanos como legítimos

gobernantes de España, dado su origen godo, que les impregna de nobleza y cristianismo. Gracias a Pelayo, combatiente contra los moros, se decía que los reyes de Castilla eran dueños legítimos de toda la península. Los panegíricos de lo godo, plagados de inexactitudes y leyendas, permitieron a los españoles crearse una identidad gótica de largo aliento[20]. A finales del siglo XVI era necesario, tras el episodio de las Alpujarras, campaña militar en la que participó Garcilaso, y el miedo a otra invasión musulmana, reactivar el espíritu de Cruzada para defender la unidad territorial y religiosa de España. Este es el momento en el que aparece, entre 1574 y 1577, la continuación de la Crónica general de España por Ambrosio de Morales, obra con la que se consolida el mito goticista en el que se apoya a su vez el protonacionalismo castellano: «His perspective incorporated scrupulous philological readings of extant sources, and respect for the undisguised persuasiveness of the historical document, into an edifice, his Corónica, erected to glorify the Gothic past»[21].

La ascendencia de la monarquía española era establecida remontándose a Alarico (el primero que se cristianizó, aunque aún en la vertiente arriana) o bien a Ataúlfo, su sucesor[22]. Igualmente, se consideraba que los godos poseían una superior capacidad para el heroísmo y una devoción cristiana superlativa. En las relaciones españolas medievales y renacentistas se sostenía que los godos, pese a su origen pagano e idólatra, siempre estuvieron inclinados hacia el cristianismo[23]. Tales virtudes, religiosidad y valor se habían demostrado en la Reconquista. Estas características se transferían a los españoles como rasgos esenciales de su personalidad. Los historiadores de entonces se esforzaban por establecer una continuidad entre los godos y los españoles actuales, pese al episodio de la ocupación mora. La invasión musulmana era vista como un castigo temporal por un pecado (el del rey don Rodrigo) que había sido expiado durante los ocho siglos de Santa Cruzada contra el infiel. Esta visión generó una nostalgia, la de un reino visigodo medieval muy temprano, que fue central para la historiografía española renacentista[24]. De la mano del mito goticista, se exaltaba el concepto de imperio, asociado a la antigüedad y nobleza de los reyes de España.

Como discípulo de Morales, Garcilaso no es indiferente a esta

ideología, de la cual también estaba empapado. La identificación de Hernando de Soto con Alarico lo conduce a explicar el origen godo tanto de los reyes de España como de la propia nación, haciendo referencia a la Reconquista y otros lugares comunes que acabamos de reseñar:

La nobleza de nuestros españoles y la que hoy tiene España sin contradicción alguna viene de aquellos godos, porque después de ellos no ha entrado en ella otra nación sino los alárabes de Berbería cuando la ganaron en tiempos del rey don Rodrigo. Mas las pocas reliquias que de estos mismos godos quedaron, los echaron poco a poco de toda España y la poblaron como hoy está, y aun la descendencia de los reyes de Castilla derechamente, sin haberse perdido sangre de ellos, viene de aquestos reyes godos, en la cual antigüedad y majestad tan notoria hacen ventaja a todos los reyes del mundo[25].

De hecho, existe un tono nostálgico común a la obra de Morales, que celebra un pasado egregio que los gobernantes españoles deben recuperar a través de la defensa de la fe católica, y a la del Inca, quien encuentra en los conquistadores de América a los últimos descendientes de esa estirpe goda cuyo heroísmo, nobleza y religiosidad encarnaría un personaje paradigmático como Hernando de Soto. Si los godos eran un pueblo eminentemente guerrero, la inclinación temeraria de los conquistadores proviene de allí y merece ser ensalzada. La comparación entre Alarico y Hernando de Soto se da, en primer lugar, por las circunstancias de ambos entierros y por tratarse de dos caudillos militares muy amados por sus huestes. La diferencia radical yace en las razones que motivaron que el lugar de sepelio fuese secreto.

Las obsequias de estos [los hombres de Soto] nacieron de temor y piedad que a su capitán general tuvieron no maltratasen los indios su cuerpo, y las de aquellos [los godos de Alarico] nacieron de presumpción y vanagloria, que al mundo, por honra y majestad de

su rey, quisieron mostrar[26].

Mientras las huestes de Alarico lo enterraron de ese modo para distinguirse (asesinando inclusive a los cautivos que llevaron a cabo la obra, para que no pudieran en el futuro decir la ubicación de la tumba), llevadas por un exceso de vanidad para con su líder ya fallecido, los hombres de Soto lo entierran secretamente en condiciones adversas, de total indefensión y abandono. Garcilaso se propone conmover al lector marcando el contraste entre el «temor» y la «piedad» de los españoles en la Florida, territorio agreste, y la «presumpción» y «vanagloria» de unos antepasados victoriosos en Italia, los cuales no obstante son reconocidos como el origen de la nobleza y el espíritu hazañoso que han impulsado a los españoles en todas sus campañas. El Inca se aferra a ese ideal caballeresco, que para la época en que escribe está en franca decadencia. Y es que parece que el tiempo de los héroes y pioneros, compañeros del padre de Garcilaso, ya pasó. Si hay en La Florida un propósito propagandístico, el de reavivar el interés por la exploración de la Florida, que había quedado a medias[27], se trata de un objetivo casi quijotesco.

Una muestra más de esta distancia es la estilización tan recusada al servicio de la recreación histórica. Garcilaso resalta ceremonias y gestos que recrean una conducta cortesana, tanto de parte de españoles como de indios, puesto que al fin y al cabo todos son «caballeros». Para dar una idea de la prestancia, en acciones y discurso, de uno de estos personajes, Vitachuco, Garcilaso apela a dos referencias literarias eminentes: Ariosto y Boyardo, cuyas obras también remitían a una atmósfera de refinada cortesanía ya extinta en la época en que ambos las crearon[28]. La nostalgia frente a un modelo épico y castizo, afín al romancero y a la poesía cancioneril más rancia, está encarnada en el poeta Garci Sánchez de Badajoz, el cual es, en realidad, el centro de las simpatías literarias del Inca, por encima de su tío abuelo, el toledano Garcilaso de la Vega[29].

De todo lo dicho hasta aquí pareciera desprenderse una aparente contradicción en el Inca, renuente a una revolución poética (la de la poesía endecasílaba petrarquista naturalizada por Garcilaso y Boscán) que ya para su madurez estaba totalmente consolidada,

pero a la vez consciente de que la vanguardia intelectual venía de Italia: en la Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas, al hacer su invocación a recuperar a Sánchez de Badajoz señala que los italianos «luego que les vedan cualquiera de sus obras, la corrigen y vuelven a imprimir porque la memoria del autor no se pierda»[30]. La afirmación de Garcilaso sobre los usos italianos se produce en el marco de una crítica a la desidia de los intelectuales españoles, los cuales no se han interesado en rescatar, mediante la imprenta, a los autores nacionales más insignes. Visto esto, podría decirse que, en realidad, las dos actitudes presentes en Garcilaso se presentan como complementarias, pues lo que está proponiendo el Inca es adquirir lo nuevo para exaltar lo viejo.

A diferencia de los historiadores italianos, que denigraban la Edad Media y remitían la gloria de su nación a los tiempos de Roma, Ambrosio de Morales y sus correligionarios se propusieron plasmar una continuidad que hiciera a los españoles los «nuevos godos» y a los godos los «antiguos españoles». El mito se había transformado en relato histórico y tenía a personajes como Alarico, Pelayo y Hermenegildo como reliquias que conjugaban nobleza y cristianismo. Cuando Garcilaso hace de Hernando de Soto otro Alarico en Indias, está aportando a la construcción de una identidad americana, pero también está reforzando el vínculo entre el Viejo y el Nuevo Mundo a través de una suerte de puente intrahistórico y trasat-lántico.

La historia de la conquista de América, tal como fue compuesta, está empapada de reminiscencias góticas. Los relatos sobre las expediciones al Nuevo Mundo resaltan el vínculo de los conquistadores con los godos, de quienes aquellos se proclamaban herederos directos. En la Historia general del Perú, Garcilaso reproduce una cita de Francisco López de Gómara en la cual Francisco Pizarro asume que su misión en las Indias es idéntica a la de los godos en su lucha contra los moros invasores de España[31]. Años más tarde, Gonzalo Pizarro, su hermano y heredero político, trazaría un plan maestro para sujetar los territorios conquistados, parte del cual contemplaba el matrimonio con una mujer de la nobleza incaica[32]. Tras esta estratagema, no dejaba de aludirse a las nupcias entre el rey godo Ataúlfo, el sucesor de Alarico, y Galla Placidia, hija de emperador romano y hermana de otro. En esta

fusión de sangre goda y romana se veía la transición de un imperio romano a uno gótico, idea que había resultado sumamente sugerente a Ambrosio de Morales y Bernardo de Aldrete, amigos del Inca, los cuales veían una continuidad, un orden sucesorio, antes que una crisis o ruptura. Precisamente, uno de los puntos de convergencia entre Garcilaso y estos colegas suyos, en particular Morales, era el concepto de Roma como el imperio precursor de España, la cual a su vez se había beneficiado del aporte de los romanos en lo referido a leyes, administración y aspectos educativos. Por ello, el parangón de incas con romanos en los Comentarios reales refuerza la visión providencialista según la cual el imperio incaico había preparado el terreno para la conquista española de América.

Dentro de este discurso de romanización de los incas, la evocación del consejo de Carvajal a Pizarro no es gratuita: Garcilaso propone el nacimiento de la nación peruana o un imperio nuevo producto de la fusión de ambas sangres nobles[33]. Se trata de un proyecto roto, claro, por la tragedia que se cierne sobre América, siguiendo el planteamiento que llevará a cabo Garcilaso en la Historia general del Perú[34]. La luctuosa muerte del último inca, Túpac Amaru, en 1572, frustra cualquier intento de sucesión armoniosa entre los órdenes antiguo, el de los incas, y nuevo, el que ya había establecido la Corona en la forma de gobierno de un virreinato para el Perú. Este concepto de tragedia, que se consagrará como principio compositivo de la historia en la segunda parte de los Comentarios reales se adelanta en La Florida a través del desastre que se cierne sobre la persona de Soto y toda su gente. Al final de la lectura de La Florida, queda la impresión, pretendida por Garcilaso, de que la campaña quedó truncada a causa de la discordia, de una fuerza totalmente ajena a la acción humana. La escritura de la historia apunta a no olvidar a los protagonistas y a reivindicar, merecidamente, sus actos.

En conclusión, tanto en el plano formal como en el ideológico, la huella de Ambrosio de Morales resulta fundamental en el trabajo del Inca Garcilaso. El historiador cordobés aporta al mestizo no solo un método de indagación histórica sino también un discurso justificatorio de la hegemonía española y de su razón de ser. Es mérito del Inca haber asimilado lo más conveniente de las

enseñanzas de aquel padre intelectual para sus particulares intereses. A caballo entre la nobleza de un pueblo que fue «otra Roma», por vía materna, y la que, por el lado de su padre, le insuflaba orgullo de pertenecer a un rancio imperio gótico cristiano, el Inca logró hallar un intersticio para proponer una identidad dual, que rendía tributo al Nuevo Mundo tanto como al Viejo.

BIBLIOGRAFÍA

ASENSIO, E., «Dos cartas desconocidas del Inca Garcilaso», Nueva Revista de Filología Hispánica, 7, 1953, pp. 583-93.

BINOTTI, L., «Restauratio Imperii. Restitutio Linguae: The Sixteenth-century Spanish Historiographical Tradition and the Linguistic Definition of the Middle Ages», en «Recuerde el alma dormida»: Medieval and Early Modern Spanish Essays in Honor of Frank A. Domínguez, ed. J. K. Moore, Jr. y A. Duque, Newark, Juan de la Cuesta, 2009, pp. 39-77.

BUSHNELL, A. T., «A Requiem for Lesser Conquerors: Honor and Oblivion on a Maritime Periphery», en Beyond Books and Borders. Garcilaso de la Vega and «La Florida del Inca», ed. R. Chang-Rodríguez, Lewisburg, Bucknell University Press, 2006, pp. 66-74.

CASTANIEN, D., «Narrative Art in La Florida del Inca», Hispania, 43, 1960, pp. 30-36.

CLAVERÍA, C., «Reflejos del "goticismo" español en la fraseología del Siglo de Oro», en Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60

aniversario, Madrid, Gredos, 1960, vol. 1, pp. 357-372.

DURAND, J., «La redacción de La Florida del Inca. Cronología», Revista Histórica, 21, 1954, pp. 288-302.

ELLIOTT VAN LIERE, K., «Shared Studies Foster Friendship: Humanism and History in Spain», en The Renaissance World, ed. J. J. Martin, New York/London, Routledge, 2007, pp. 242-261.

GARCILASO DE LA VEGA, I., La Florida del Inca, ed. E. S. Speratti Piñero, México, Fondo de Cultura Económica, 1956.

— *Historia general del Perú, ed. Á. Rosenblat, Buenos Aires, Emecé, 1945, 3 vols.*

— *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas, ed. R. Porras Barrenechea, Lima, Ediciones del Instituto de Historia, 1951.*

KRISTAL, E., «Goths and Turks and the Representation of Pagans and Infidels in Garcilaso and Ercilla», en Garcilaso Inca de la Vega. An American Humanist. A tribute to José Durand, ed. J. Anadón, Notre Dame, University of Notre Dame, 1998, pp. 110-124.

MACCORMACK, S., On the Wings of Time. Rome, the Incas, Spain, and Peru, Princeton, Princeton University Press, 2007.

MAZZOTTI, J. A., «Garcilaso en el Inca Garcilaso. Alcances de un

nombre», Lexis. Revista de lingüística y literatura, 29, 2005, pp. 179-218.

— «La Florida del Inca, el rey Alarico y el proceso de construcción identitaria en el Inca Garcilaso», en Nuevas lecturas de «La Florida del Inca», ed. C. de Mora y A. Garrido Aranda, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2008, pp. 55-66.

MORALES, A. de, Los otros dos libros, undécimo y duodécimo, de la corónica general de España, que continuaba Ambrosio de Morales […] prosiguiendo adelante los cinco libros que el maestro Florián de Ocampo […] dejó escritos; van juntos con esta parte de la corónica las antigüedades de España, que hasta agora se han podido escribir, Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, 1577.

PELLICER, R., «La Florida del Inca y otras relaciones de la expedición de Hernando de Soto (historia y ficción)», en Nuevas lecturas de «La Florida del Inca», ed. C. de Mora y A. Garrido Aranda, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2008, pp. 103-125.

PUPO-WALKER, E., Historia, creación y profecía en los textos del Inca Garcilaso de la Vega, Madrid, Porrúa Turanzas, 1982.

REDONDO, A., «Las diversas caras del tema gótico en la España de los siglos XVI y XVII», en Revisitando las culturas del Siglo de Oro. Mentalidades, tradiciones culturales, creaciones literarias y paraliterarias, ed. A. Redondo, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007, pp. 49-62.

ZAMORA, M., Language, Authority, and Indigenous History in the «Comentarios reales de los Incas», Cambridge/New York, Cambridge University Press, 1988.

ZANELLI, C., «Significados, acepciones y variaciones: usos contradictorios del concepto de tragedia en los Comentarios reales del Inca Garcilaso de Vega», Lexis, 31, 2007, pp. 391-402.

■

[1] Asensio, 1953, p. 591.

[2] Pupo-Walker, 1982, p. 144.

[3] Bushnell, 2006, p. 73.

[4] Garcilaso de la Vega, La Florida del Inca, «proemio al lector», pp. 7-8.

[5] Pellicer, 2008, p. 106.

[6] Garcilaso de la Vega, La Florida del Inca, I, VIII, p. 28.

[7] Zamora, 1988, p. 41.

[8] Zamora, 1988, p. 43.

[9] Garcilaso de la Vega, La Florida del Inca, «proemio al lector», p. 8.

[10] Asensio, 1953, p. 586.

[11] Asensio, 1953, p. 586.

[12] Durand, 1954, pp. 288-289.

[13] Elliot Van Liere, 2007.

[14] Garcilaso de la Vega, La Florida del Inca, «proemio al lector», p. 8.

[15] Asensio, 1953, p. 592.

[16] Garcilaso de la Vega, Historia de la Florida, «proemio al lector», p. 9.

[17] Morales, Los otros dos libros, undécimo y duodécimo, de la Corónica general de España, que continuaba Ambrosio de Morales, fol. II.

[18] Pupo Walker, 1982, p. 143.

[19] Mazzotti, 2008, p. 64.

[20] Redondo, 2007, p. 52.

[21] Binotti, 2009, p. 51.

[22] Redondo, 2007, p. 50.

[23] Kristal, 1998, p. 112.

[24] Binotti, 2009, pp. 42-45.

[25] Garcilaso de la Vega, La Florida del Inca, V, I, VIII, p.352.

[26] Garcilaso de la Vega, La Florida del Inca, V, I, VIII, p. 352.

[27] Castanien, 1960, p. 35.

[28] Garcilaso de la Vega, La Florida del Inca, II, I, xx.

[29] Mazzotti, 2005.

[30] Garcilaso de la Vega, Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas, p.37.

[31] Garcilaso de la Vega, Historia general del Perú, II, XXII.

[32] Garcilaso de la Vega, Historia general del Perú, IV, XL.

[33] MacCormack, 2007, pp. 224-225.

[34] Sobre el concepto de tragedia y sus alcances para la segunda parte de los Comentarios reales es imprescindible el trabajo de Zanelli, 2007.

AMÉRICA EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL ESPAÑOLA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII A TRAVÉS DE LAS CRÓNICAS Y RELACIONES DE SUCESOS

*

Jesús Ma Usunáriz

Universidad de Navarra

¿Pensáis que hoy la guerra de Alemania no es contra España? La de Flandes, la que se hace en las Indias Orientales y Occidentales. Las murallas de España son las Indias, Flandes y Alemania[1].

El profesor Elliott apuntaba en los años setenta del siglo pasado cómo el Nuevo Mundo se fue incorporando a los sistemas económicos y políticos europeos, y cómo estos campos sufrieron una transformación en Europa. En España, la idea de un imperio marítimo y mundial, solo fue percibida, poco a poco, a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Pero cuando lo fue, convirtió a España en el «factor dominante» de la vida internacional europea. Ahora está claro, como lo estaba para los contemporáneos, que este poderío se relacionaba estrechamente con la posesión que detentaba España de los ricos territorios ultramarinos»[2].

A partir de estas ideas fundamentales, este trabajo aspira a ser una aproximación a la necesidad de incorporar los conflictos en el continente americano en torno a un determinado sistema imperial, en el contexto de las relaciones internacionales europeas. Es decir, queremos situar el conflicto hispano-holandés, que se vive en la América de los años veinte y treinta del siglo XVII, en el complejo panorama de las relaciones europeas del seiscientos, en torno al

conflicto de la guerra de los treinta años[3]. Es decir, habría que hablar de una dimensión atlántica, e incluso planetaria, del conflicto europeo[4].

Esta dimensión fue contemplada así por sus contemporáneos a partir de crónicas y relaciones de sucesos, también del teatro y de la pintura[5]. A través de ellas, en su relato particular, expresan una visión acorde con sus percepciones. Es cierto, como nos advertía Schaub, que no podemos «seguir textos de propaganda de la época como si se tratara de un análisis científico»[6]. Pero también lo es que algunas de las reflexiones de sus autores muestran la lucidez de una visión de conjunto.

Ettinghausen señaló en su día que de la veintena de relaciones publicadas en Indias sobre sucesos ocurridos en el Nuevo Mundo, solo dos hacían referencia a las victorias españolas de 1631 en Chile y contra la armada holandesa en el Brasil[7]. Pero a esto debemos sumar las más de dos docenas de relaciones publicadas en España sobre los sucesos de Indias, especialmente victorias navales sobre holandeses, ingleses y franceses[8], que son el fundamento de este trabajo, además de otras crónicas generales de especial interés.

Tres razones sostendrían el conflicto en el que se dilucidaba la hegemonía en el continente europeo: un conflicto religioso, un conflicto comercial y un conflicto dinástico.

1. UN CONFLICTO RELIGIOSO

En su conocido trabajo sobre las relaciones entre España y la república, Johathan Israel se mostraba tajante: no hubo un conflicto religioso, y cuando se plantearon algunas reivindicaciones, fueron de carácter subsidiario, tanto en lo que se refiere a los españoles como a los holandeses. Desde mi punto de vista es una afirmación matizable.

No hay que olvidar, por ejemplo que la Compañía de las Indias Occidentales, la WIC, llegó a ser considerada un bastión del

calvinismo ortodoxo, frente a las tendencias arminianas[9]. Desde el punto de vista español, a través de las relaciones, de las crónicas, de las obras de teatro o de alguno de los cuadros del Salón de Reinos del Palacio Real, la lucha contra la herejía se convierte en un elemento fundamental. El holandés se muestra, ante todo, como un hereje y un rebelde:

como estos herejes descreídos son rebeldes a Dios, pues se han apartado de la santa madre iglesia romana, y rebeldes al rey, que tratándolos con tanta humanidad le niegan la obediencia debida y le perturban sus estados y reinos. ¡Dios los reduzga y aparte de sus herejías![10]

En 1616 en la Relación verdadera en verso de Ribes[11], son continuas las referencias a la herejía del holandés:

Por mar y tierra perecen

hoy de Dios los enemigos

heridos, muertos los unos

y otros del agua sorbidos.

Infieles, moros, jenízaros,

ingleses, turcos, alarbes,

de la grande Palestina

su morisma y mala sangre,

a quien el ciclón descarga

castigos como centellas,

rayos, granizo, muerte

con que mueran como fieras.

Y sigue narrando la expedición del conde Mauricio contra los puertos de El Callao y Acapulco. Al atravesar el estrecho de Magallanes, varias de las naves enemigas se hundieron:

A do murieron millares

de infieles y enemigos

de la fe, a los infiernos

bajaron en cuerpo vivos.

El hereje holandés es, además, cruel, que mata «a sangre fría, como bárbaros»[12] y martiriza religiosos como a fray Alonso de Encinas en Guayaquil, traicionado por los indios-considerados «nación cobarde y tan inestable, que si pudiera a cada luna mudar príncipe y señor»– y entregado a los holandeses para ser vejado y asesinado. El holandés es el iconoclasta que profana templos, imágenes y altares, como en Bahía en 1624[13], frente a unos españoles que hacen uso de la victoria con «gran moderación» y bondad[14].

El soldado holandés que rodea al gobernador de Bahía en el Brasil restituido, tras llegar en sus «naves de apóstatas» muestra su furor desmedido: «¡Date, perro papista, oh ¡vive el cielo, / que riegues de tu infame sangre el suelo!»[15]. Más adelante, en la misma obra, el personaje Brasil, pide a Fama que solicite ayuda al rey de España: «dile que oprimida estoy / deste fiero heresiarca»[16]. Y el soldado Machado, al narrar al indio Ongol cómo el gobernador había sido llevado preso a Holanda clama: «Es lástima de mirar / indios, el notable estrago, / los robos, los sacrilegios, / que han hecho en los templos sacros»[17].

Es cierto que en muchos de estos textos aparecen los neerlandeses como soldados aguerridos y temibles; valerosos, pero con un valor

sin honra, pues se sujeta a la defensa de las riquezas adquiridas: «Hallaron tanta riqueza / que el no la desamparar / les da en la tierra y la mar / tal porfía y tal firmeza»[18].

Y el holandés, por último, forma parte de una conspiración internacional de herejes, musulmanes y judíos, de la que es consciente el autor de la relación que en 1623 narra el ataque holandés a las Salinas de Araya:

por ser del brazo poderoso de Dios esta vitoria para gloria suya y de nuestros españoles, que con su favor, siendo tan pocos en número la consiguieron contra tantos enemigos de nuestra santa fe católica[19].

En efecto, el soldado Machado de El Brasil restituido cuenta cómo consigue huir de los holandeses emborrachándose con ellos, y mientras brindaban decían: «Allí, por el coronel / y por Mauricio brindamos, / por Masfelt y el Palatino / y otros nombres menos claros»[20], todos ellos líderes de la revuelta protestante en el Imperio. Y más adelante don Fadrique, al asolar Bahía clama: «¡Por vida del rey de España, / que no ha de quedar inglés, / alemán, belga, holandés / que no degüelle en campaña!»[21].

En el cuadro de Maíno, Felipe IV está acompañado del conde-duque y de Apolo. A sus pies se representa la herejía flanqueada por la discordia y la traición. Estas tres imágenes emulan, en interpretación de Pérez Viejo, a Holanda, Inglaterra y Francia, respectivamente. Frente a ellos, un rey cristiano, defensor de la fe que con la ayuda de Dios –sed dextera tua según reza la cartela sostenida por los dos amorcillos-se impone a los enemigos de la fe, que son también los de la nación española[22].

Cuando la flota de Mauricio emprende su expedición, los holandeses son «confundidos» con musulmanes:

Todo es muerte, todo es sangre

todo es grita y tabaola,

todo es decir, Dios me valga,

unos, los otros, Mahoma.

Tampoco es de extrañar esta alianza entre protestantes e infieles, pues en la Insigne victoria que narra la expedición del conde Mauricio contra la costa del Perú, se afirma que en la partida de la armada «halláronse presentes el conde Mauricio, el Palatino y su mujer y el embajador de Argel»[23].

En definitiva, la lucha contra el holandés en estos decenios del seiscientos no estuvo exenta en el continente americano del mismo contenido ideológico que sostuvo buena parte de las campañas que, en la misma época, afrontaban los españoles en Europa. Unos principios teñidos, sobre todo en los primeros embates de la lucha atlántica, del providencialismo castellano que había sido característico del mundo militar en buena parte del siglo XVI.

Para que notemos este año de mil y seiscientos y veinte y cinco, por el más feliz y dichoso que en nuestros tiempos hemos alcanzado a ver dando a Dios por ello inmensas gracias que se ha servido de mostrar su divino poder a favor desta dichosa y bien afortunada Monarquía de España …[24].

Es cierto, sin embargo, que este providencialismo fue haciendo aguas progresivamente tanto en Europa como en las colonias americanas. Las circunstancias históricas, sujetas a la evidencia insoslayable de la derrota española en diversos frentes, obligaron a un cambio de discurso presente ya, de manera clara, en la paz de Münster de 1648.

2. UN CONFLICTO COMERCIAL:«MARE CLAUSUM, MARE

LIBERUM»

La presencia holandesa en el Brasil, si bien testimonial en la segunda década del siglo XVII, comienza a ser algo más que simples incursiones de algunos aventureros. Especialmente tras la firma de la Tregua de los Doce años en 1609, Brasil, África y el Caribe-como señala Goslinga-fueron percibidos como los pilares sobre los que construir el imperio colonial de las Provincias Unidas, sobre todo a partir de 1613 y gracias a una laxa interpretación del artículo IV de la tregua[25].

Para la monarquía hispánica, la unión con el imperio portugués no fue débil ni coyuntural. Gracias al comercio del azúcar-en el Brasil-y a la mano de obra esclava-procedente de los enclaves portugueses en la costa africana–, necesaria para la extracción de la plata, la unión fue uno de los pilares de una simbiosis económica ciertamente productiva[26]. Como señalaba Céspedes en 1631, era «negocio tan preciso a los ingenios del azúcar, por sus esclavos y comercio, y porque faltando lo uno y lo otro no se pudieran conservar»[27]. El Brasil representaba, además, el complemento defensivo perfecto para el imperio americano[28].

Para combatir este entramado estratégico y comercial, sustento del imperio español, fue para lo que nació la Compañía de las Indias Occidentales en 1621 con el argumento, en principio, de la libertad de los mares. La creación de la Compañía-según el cronista de la recuperación de Bahía en 1625, Tamayo de Vargas-venía a suponer que

los que ilegítimamente poseen aun lo que habitan, con nuevo atrevimiento se disponen a dar leyes a otras gentes, a señalar límites a los mares y a hacerse árbitros de los comercios del universo, oprobio del siglo que consiente que pescadores rebeldes se opongan a la grandeza y fidelidad de los imperios[29].

En efecto, la publicación de la obra de un joven Hugo Grocio, Mare liberum, sive de iure quod batavis competit ad Indicana commercia. Dissertatio[30], tuvo lugar en 1609, año de la negociación de la tregua entre España y las Provincias Unidas con el fin de asegurar la libertad de comercio de los holandeses con las Indias orientales o, al menos, dar argumentos a su favor[31]. De hecho, según Tamayo, no se llegó a una paz por la pretensión de los rebeldes de poder navegar libremente[32].

Proponían que por espacio de nueve años siguientes a la paz o a las treguas, pudiesen los súbditos de las Provincias Unidas navegar y negociar libremente en todas las regiones, islas y ferias que en aquel año […] no fuesen de la juridición y imperio de España; y en los lugares que lo fuesen no pudiesen entrar a tratar sin expreso consentimiento de sus gobernadores […]. Esto tocaba principalmente al mar, como a la tierra, que en la introducción del comercio de Europa gozasen de todos los privilegios y inmunidades necesarias para su aumento y conservación. Esta era la principal ansia que fatigaba los ánimos desta gente, que tantos intereses no vanamente se representaba en la navegación y comercio, nervios principales de sus mayores fuerzas[33].

A partir de 1621, rota la tregua, este sería otro de los debates del conflicto comercial, muy presente también en autores como Céspedes y Tamayo de Vargas.

Los holandeses-escribe Céspedes-vigilantes en dilatar su rebelión, y atentos siempre a procurar más diversiones y embarazos, reconociendo que ninguno les podría ser de mayor útil, que perturbarnos el América, se resolvieron a intentarlo y con el fin y pretensión de la comunicación libre del mar, de que ellos hablan altamente, volvieron a solicitar la antigua rabia de sus pueblos y a provocar la ayuda de otros y con magnífico pretexto de compañía, que infestase la seguridad de nuestras Indias, manifestaron con edicto que la principal conservación de sus provincias consistía en

la sola navegación y que quiriendo prosiguirla y acrecentarla instituyeron la Compañía de las Indias Occidentales[34].

Pero quien quizás más a fondo entra en el debate es Tamayo de Vargas[35], que hace un resumen de la principal obra de refutación de Grocio, como es De Iusto Imperio Lusitanorum Asiatico, del mercedario portugués fray Serafín de Freitas, impresa en Valladolid en 1625[36]. Según Tamayo-tras repasar las conquistas y los privilegios obtenidos por los reyes portugueses, el descubrimiento de Colón o el tratado de Tordesillas—, concluía que

al católico rey de las Españas solamente compete el derecho de la navegación y comercio de todas las Indias, y que con esta generalidad verdadera se prueba que para uno y para otro está excluido por razón y justicia, no solo el holandés rebelde, sino los demás extraños a sus coronas[37].

El argumento holandés, en todo momento, era el de la libertad de los mares: «para esto sacan el argumento de la libertad natural de los mares, en cuya parte quieren entrar ellos como los demás»[38]. Es por ello que Tamayo dirige después sus ataques a la obra de Grocio «con auctoridad de hombre sin nombre»[39]. ¿Cuáles eran estos principios?

Que conforme al derecho de gentes primero y inmutable cualquiera puede entrar en ajenas tierras y negociar en ellas […].

Que es tan igualmente general este derecho para todas las gentes que ninguna república o príncipe pueda del todo prohibir que en su tierra no se haga y que por tal prohibición ha habido en varios tiempos justas guerras en diversas naciones[40].

La respuesta de Tamayo es clara: la libertad de los mares no es un precepto del derecho natural, «con que consecuentemente puede el príncipe no admitir a los extraños al trato de sus tierras y prohibir a sus súbditos que no le ejerciten con ellos, con que las guerras, que por sola esta causa se hubieren intentado, serán siempre injustas»[41]. Defiende, por tanto, el ius inventionis y el derecho de ocupación pues, «si algún príncipe los ocupó, puede no solo poner en ellos servidumbre y adquirir dominio, sino prohibir la libertad de la navegación»[42].

No obstante, amparados en estos principios, los holandeses de la Compañía de las Indias Occidentales dirigieron sus primeros pasos, en noviembre de 1622, a Salinas de Araya, en Cumaná, donde fueron derrotados[43]. En los años que siguieron se multiplicarían las expediciones: a la costa del Perú en 1623[44], enfrentamientos contra los asentamientos holandeses en el noreste del Brasil, la conquista de Bahía de 1624, la expedición contra San Juan de Puerto Rico en 1624… Así, y a pesar de sus fracasos, y en palabras del capitán portugués Simão Estácio de Silveira, en 1626 «infestaban» las costas norteñas del Brasil[45]. De hecho la captura de naves españolas fue continua (69 en 1624, 18 en 1625, 29 en 1626, 55 en 1627)[46].

De todas ellas la expedición contra Bahía, la más importante, en 1624, respondía a unos evidentes criterios estratégicos. Así lo comprendió Tamayo de Vargas. Para la navegación hacia el estrecho de Magallanes, los holandeses necesitaban tener un puerto de cabotaje en la costa brasileña:

Con esto se facilitaba su comercio, como se impedía el de España y todas sus navegaciones […] pues estando enemigos en la Bahía más importante de toda la provincia, todos los puertos que le quedan al septentrión y mediodía habían de estar precisamente sujetos a ser cada día infestados y a peligro de perderse, teniendo en casa la guerra[47].

Es decir, el plan buscaba paralizar a España, privándola de su colonia productora de azúcar (Brasil) y de su mercado de esclavos,

a la vez que implantaba el terror en el Caribe y se obtenía información valiosa para posteriores invasiones y ataques a sus flotas del tesoro[48]. Pero, sobre todo, como señalaba el Heren XIX a Piet Heyn, encargado de atacar a la flota de la plata: «Esta es la flota que trae a Europa la vara de oro que castiga a toda la cristiandad y la desalienta, una vara cuya fuerza puede ser vencida»[49].

El éxito de la recuperación de Bahía[50] no impidió, sin embargo, el avance holandés. En 1627 sería saqueado el puerto de este enclave, al mismo tiempo que se multiplicaban las capturas de naves hispano portuguesas en el Caribe. En 1628 era capturada la flota de plata mexicana en la bahía de Matanzas. También a finales de la década los holandeses se asentaban en Tobago. En febrero de 1630 caían Recife y Olinde[51] y en esta década se repiten las expediciones contra el Caribe, con el éxito de la toma de Curacao en 1634. En 1637 caía en sus manos el enclave africano de Elmina, fundamental para el control del comercio de esclavos … De alguna forma, una de las consecuencias primordiales de todo ello fue la destrucción del poder de respuesta español a los ataques neerlandeses, no solo en el Caribe, sino también en Europa, al aumentar su deuda y al tener que afrontar unos intereses más altos por los retrasos de las partidas de las flotas[52].

Como consecuencia de todo ello, olvidadas ya las gloriosas victorias pasadas, en 1634 el conde-duque apostaba por la firma de una tregua con los holandeses pues era

el negocio más importante que puede hoy ofrecerse a v. majestad, el que se concluya luego y prontamente, como quiera que sea, aunque se trague y tolere mucho de menor autoridad y dignidad, con tal que quede a v. majestad seguro lo que posee hoy en aquellos estados … y que las Indias Occidentales, con el Brasil e islas adyacentes de las Indias, queden limpios de holandeses y la Compañía Occidental totalmente deshecha, sin poder subrogar otra en su lugar, ni allí ni fuera en estados neutrales[53].

Pero solo a partir de la década de los cuarenta se inició el acercamiento entre ambas potencias. A ello contribuyeron varios hechos: la secesión de Portugal (1640) y Brasil (1641); los fracasos de la Compañía de las Indias Occidentales en Cuba, Puerto Rico, Venezuela o Chile o la ruptura del equilibrio continental a favor de Francia, especialmente tras la derrota de Rocroi en 1643. La primera fase de este proceso culminaría en 1648 con la firma de la paz de Münster[54] hasta la alianza firme sellada en 1672, alejado ya el conflicto confesional, retardada hasta entonces por las reticencias españolas de realizar concesiones comerciales que rompieran su monopolio, y también por las de la república, temerosa de la reacción francesa. La paz sirvió a los holandeses para convertirse en la nación más favorecida en el comercio con las Indias a cambio, en gran parte, del apoyo contra las pretensiones hegemónicas de Francia y de una cada vez más crecida Inglaterra[55].

3. UN CONFLICTO GLOBAL

¿Fueron conscientes los españoles de que los enfrentamientos en América, especialmente en el Brasil y las Antillas, formaban parte de todo un sistema global, atlántico, de una forma de entender el imperio en el que se jugaba el poder hegemónico de los Habsburgo y el equilibrio internacional y que difícilmente podía separarse de lo que se dirimía en los campos de batalla europeos? Creo, en este sentido, que la afirmación de Israel de que los intereses coloniales y económicos prevalecieron sobre consideraciones estratégicas es, cuando menos, una contradicción, en la medida que ambas cuestiones son inseparables[56]. De hecho, aquel periodo sirvió para poner de manifiesto «el peso preponderante adquirido por las cuestiones ultramarinas en el equilibrio de fuerzas en Europa»[57].

La tregua de 1609, gracias a «la clemencia de España»[58], terminó en 1621. En 1618 los bohemios eligieron como rey al elector palatino Federico: este conflicto centroeuropeo, según Tamayo de Vargas, había sido la causa de «tantos alborotos» y de la inestabilidad general, fruto de la unidad de acción de los protestantes: Dinamarca, el príncipe de Transilvania, Bethlen Gabor, el duque de

Weimar, el rey de Suecia, el elector de Brandenburgo, el elector Palatino, las ciudades hanseáticas, los calvinistas de Alemania aunaron sus fuerzas y «con descubierta confederación adelantaron los intentos de los rebeldes» en Flandes[59]. En efecto, el palatino contó con el apoyo de los neerlandeses y se refugió en las Provincias Unidas una vez derrotado por las tropas hispano-imperiales. Esto sumió a la república-según el detallado análisis de Tamayo de Vargas-en una grave crisis comercial y decidió la estrategia bátava: «los rebeldes, inquietos siempre con su misma maldad, intentaron otras mayores, repartiendo por el mar sus fuerzas, para por diversas partes infestar España».Y se dirigieron al Brasil[60], es decir, «haciendo en Flandes guerra defensiva y echando en la mar todo su poder»[61].

Por eso reanudar la guerra de Flandes era, según los miembros del Consejo de Estado, una necesidad[62]:

perdido Flandes, se perderán también luego las Indias y otros reinos de v. majestad[63].

¿Era el momento oportuno? Para Céspedes-y, como hemos visto, también para Tamayo de Vargas, como para los miembros del Consejo de Estado[64]– la ruptura se justificaba plenamente. Según el autor, el comercio que enriquecía a los holandeses, gracias a las ventajas de que disfrutaban en los territorios hispánicos, ayudaba también a fomentar las pretensiones del elector palatino, enfrentado con el emperador. Pero también, estratégicamente, era el momento adecuado para España pues

las diferencias de Alemania y los tumultos que volvían a renovar los hugonotes les desmembraban y excluían de una gran parte de sus fuerzas, quiero decir, de los socorros. Las asistencias ordinarias de muchos príncipes políticos no podían serles ya tan gruesas.[65].

A lo que se sumaba, según Céspedes, un clamor popular, de «los verdaderos españoles»:

Dime hasta cuándo sufrirás (oh noble España) –daban voces-que unos mecánicos rebeldes, abortos viles de la mar, escolios torpes de la tierra, con su maldad y sedición, sean el incendio de Alemania, el incentivo de Bohemia, atizadores de franceses, removedores de grisones, fomentadores de la Suecia, revolvedores de Polonia, confederados de los turcos, parciales y amigos de los moros y, en fin, ahora que estos mismos con los tesoros que te llevan, que bárbaramente les concedes, que ciegamente les permites, y que ellos sacan de tus venas (en cambio de pobres mercancías), presuman vanos y atrevidos ser hoy los árbitros de la paz, denunciadores de la guerra y escandalizar y pervertir (bien que asistiéndolos el mundo) la más grandiosa monarquía que nunca vio desde el diluvio[66].

Era en el mar, según Céspedes, en donde se dilucidaba el futuro, no de América, sino del imperio:

Todos los hombres de experiencia, claman y afirman que este pende de la defensa de la mar […] Porque si vemos por el mar tan pervertido aqueste imperio, ¿no trataremos se restaure, poniendo en él parte si quiera de tantas fuerzas y poder como consume y gasta Flandes? ¿cómo es posible que hay quien crea puede el comercio repararse y nuestros daños redimirse, tomando allí una pobre plaza y esa en discurso de diez meses y derramando seis millones? Si en tanto mira con sus ojos que destruyéndonos provincias, tiranizándonos ciudades y arrebatándonos navíos, contaminándonos el mar y perturbándonos la tierra se recompensan muy al doble los pocos males que reciben y, acrecentando su opinión, hacen enterna nuestra injuria[67].

¿Fueron conscientes los neerlandeses de que la lucha que emprendían era algo más que la búsqueda de nuevos enclaves

comerciales? ¿Fueron conscientes de que la lucha en América contra los españoles dirimía su situación en el continente? Es interesante a este respecto el testimonio del predicador calvinista de los holandeses, Enoch Startenius, que se incluye en la crónica de Valencia y Guzmán[68]. Según el pastor, las Provincias Unidas decidieron atacar el Brasil tras el fracaso de la Tregua de los Doce Años, firmada en 1609. Para Startenius, la ruptura de la tregua fue consecuencia de la guerra de Bohemia, la derrota del elector palatino y el avance de las tropas imperiales que cercaron las provincias neerlandesas y «siguióse de aquí que los comercios entre los flamencos comenzaron a decrecer, las rentas públicas a disminuirse, y todo género de hombres poco a poco a reducirse a miserable estado»[69]. Fue entonces cuando se puso en marcha la idea, planteada ya hacía tiempo, de la creación de la Compañía comercial de las Indias Occidentales, con el objetivo claro de hacer la guerra al rey de España[70] en aquellas partes de las Indias en donde «el rey de España, hasta agora no ha podido tener firme señorío»; más aún cuando «aquella gente de las Indias deseaba sacudir el yugo de los españoles y estaba deseosa de su libertad primera»[71]. De este modo, arrebatar mercancías a los españoles

era el medio y camino con que podíamos desviar las armas de el rey de España sobre nuestros cuellos y cortarle los nervios con que sustenta las guerras de Europa, quitándole poco a poco las Indias. Y que cuando se viniese a las armas, que más gastaría de sus tesoros en un año solo en los aparatos de mar y guerra que en diez los flamencos, y lo que es más importante, recibirán los nuestros en medio de la guerra algún descanso y provecho de esta compañía[72].

En definitiva, españoles y holandeses eran muy conscientes de lo que estaba en juego. Brasil y las Antillas se habían convertido en un nuevo frente de guerra entre la república bátava y la monarquía hispana[73]. Como bien ha apreciado Enriqueta Vila Vilar, tras 1621 asistimos a una progresiva transformación del panorama internacional. Lo que hasta entonces se había concebido como expediciones esporádicas y pasajeras de saqueo hacia las colonias americanas da paso a un nuevo proceso de colonización[74],

vinculado estrechamente a las relaciones internacionales europeas en la lucha por la hegemonía continental.

CONCLUSIONES

Los testimonios de los textos impresos de la época nos muestran, a mi modo de ver, que los hombres coetáneos eran más que conscientes de lo que se dilucidaba en el continente americano. Como señaló Sluiter, esta lucha entre neerlandeses y españoles en el Caribe fue una extensión de su rivalidad en Europa y en el conjunto de la lucha colonial mundial[75], en un momento de génesis de una economía política global, en el marco de cambio de fuerzas en el mundo atlántico y europeo[76]. Un continente que se había integrado-como apuntaba Elliott—, especialmente a partir de los años veinte del siglo XVII en el sistema político, diplomático, económico y de pensamiento de la Europa moderna[77]. Por esta razón se hace más necesaria, si cabe, una historia hispánica integradora de las dos orillas del Atlántico y pensar el imperio español en toda su globalidad, como algo indispensable[78].

BIBLIOGRAFÍA

ADAMS, J., «Trading States, Trading Places: The Role of Patrimonialism in Early Modern Dutch Development», Comparative Studies in Society and History, 36, 2, 1994, pp. 319-355.

ALLEN, P. C., Felipe III y la «Pax Hispánica», 1598-1621, Madrid, Alianza, 2001.

BOOGAART, E.van den et al., La expansión holandesa en el

Atlántico, 1580-1800, Madrid, Mapfre, 1992.

BOXER, Ch. R., Os Holandeses no Brasil (1624-1654), São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1961.

CARDOT, C. F., Curazao hispánico (antagonismo flamenco-español), Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1973.

CARDOZO, A., «Noticias do norte: primeiros relatos da presença holandesa na Amazônia brasileira (século XVII)», Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, Debates, 2008.

Carta cierta y verdadera que vino a un caballero desta ciudad, desde la ciudad de San Lúcar, haciéndole relación de la co[n]fición que hizo un maestre de una nao que cogió el armada del almirantazgo, en que declaró que el Brasil estaba ya por el rey nuestro señor y cómo le quemaron sus naos y pasaro[n] a cuchillo ochocientos hombres q[ue] dentro había, Sevilla, Juan de Cabrera, 1625.

Casos notables sucedidos en las costas de la ciudad de Lima, en las Indias, y como el armada holandesa procuraba coger el armadilla nuestra que baja con la plata de ordinario a Cartagena y se pasó dejándolos burlados. Desde el mes de junio deste año pasado de 1624. Dase cuenta de la confesión que hizo un soldado griego, que fue preso por los nuestros (que era del armada holandesa) de la gente que sacaro[n] de su tierra, la que se había muerto, y la ración que se les daba, y otras cosas, Sevilla, Juan de Cabrera, c. 1625. [Otra edición: Madrid, Juan González, 1625]

CÉSPEDES Y MENESES, G. de, Primera parte de la historia de D.

Felipe el IIII. Rey de las Españas, Madrid, Fundación Histórica Tavera/Digibis, 1998

CUESTA DOMINGO, M., «Los cronistas oficiales de Indias. De López de Velasco a Céspedes del Castillo», Revista Complutense de Historia de América, 33, 2007, pp. 115-150.

EDMUNDSON, G., «The Dutch Power in Brazil (1624-1654). Part I - The Struggle for Bahia (1624-1627)», The English Historical Review, 11.42, 1896, pp. 231-259.

ELLIOTT, J. H., El Viejo Mundo y el Nuevo, 1492-1650, Madrid, Alianza, 1972.

ETTINGHAUSEN, H., «Visiones recíprocas: noticias americanas en la prensa española del Siglo Oro, y viceversa», en Actas del primer congreso anglo-hispano III. Historia, ed. R. Hitchcock y R. Penny, Madrid, Castalia, 1994, pp. 69-79.

GARCÍA ARIAS, L., Historia del principio de la libertad de los mares, Santiago, E. U. C., 1946.

GOSLINGA, C. Ch., Los holandeses en el Caribe, La Habana, Casa de América, 1983.

HERRERO SÁNCHEZ, M., «Comercio, patrimonio, nación y guerra. El imperio colonial neerlandés en la Edad Moderna», Debate y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales, 2, 2002,

pp. 99-112.

— «La presencia holandesa en Brasil y la posición de las potencias ibéricas tras el levantamiento de Portugal (1640-1669)», en El desafío holandés al dominio ibérico en Brasil en el siglo XVII, ed. J. M. Santos Pérez y G. F. Cabral de Souza, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006, pp. 67-90.

Insigne victoria que el señor marquez de Guadalcázar, virrey en el reino del Pirú, ha alcanzado en los puertos de Lima y Callao contra una armada poderosa de Holanda, despachada por orden del conde Mauricio. Dase cuenta de como el enemigo llevaba intento de coger la prata de su majestad y el desastrado fin que tuvo por mano de los españoles. Avísase también de una declaración que hizo un soldado del enemigo, francés de nación y en su profesión católico, llamado Juan de Bulas, que huyó de su ejército, ante el señor virrey, a ocho de enero deste año de 1625, Sevilla, Simón Fajardo, 1625.

ISRAEL, J. I., La República holandesa y el mundo hispánico, 1606-1661, Madrid, Nerea, 1997.

— «El Brasil y la política holandesa en el Nuevo Mundo (1618-1648)», en Acuarela de Brasil, 500 años después: seis ensayos sobre la realidad histórica y económica brasileña, ed. J. I. Israel y J. M. Sántos Pérez, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000, pp. 11-21.

KAGAN, R. L., «Imágenes y política en la corte de Felipe IV de España: nuevas perspectivas sobre el Salón de Reinos», en La historia imaginada: construcciones visuales del pasado en la época moderna, coord. J. L. Palos y D. Carrió, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2008, pp. 101-120.

LOPE DE VEGA, «El Brasil restituido», en Biblioteca de Autores Españoles. Obras de Lope de vega. XXVIII. Crónicas y leyendas dramáticas de España y comedias novelescas, ed. M. Ménendez Pelayo, Madrid, Real Academia Española, 1970, pp. 257-296.

MARTÍNEZ SHAW, C., «El imperio colonial español y la república holandesa tras la paz de Münster», en 1648. La paz de Münster, ed. H. de Schepper, Chrl. Tumpel y J.J.V M. de Vet, Barcelona, Idea Books, 2000, pp. 75-86.

PALAFOX Y MENDOZA, J. de, Diario del viaje a Alemania, ed. C. de Arteaga, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000.

PARKER, G., El ejército de Flandes y el camino español (1567-1659), Madrid, Revista de Occidente, 1976.

PÉREZ DE TUDELA, J., Sobre la defensa hispana del Brasil contra los holandeses (1624-1640), Madrid, Academia de la Historia, 1974.

PÉREZ VEJO, T., Pintura de historia e identidad nacional en España, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996.

Relación de las vitorias que don Diego de Arroyo y Daza, gobernador y capitán general de la provincia de Cumaná, tuvo en la gran Salina de Araya, a 30 de Noviembre de año pasado de 622 y a trece de enero deste año, contra ciento y cuatro navíos de holandeses, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1623. [Otra edición Barcelona, Esteve Lliberós,

1623]

RIBES, N., Relación verdadera, traducida en verso de otra en prosa que vino poco ha de las Indias Occidentales de acullá del Pirú, donde vive un hombre natural desta ciudad que la ha enviado aquí a su padre, con que se refiere un admirable suceso, pérdida, naufragio y juntamente presa de quince galeones muy grandes, todos de tres mil almas muy bien artillados, en los cuales iban grande armada de infieles y herejes vasallos del conde Mauricio, costeando el mar perecieron y se anegaron los diez en el estrecho de Magallanes y rindieron tres en el puerto de Alcallao donde tuvieron grande batería, y los dos se fueron a la China, cuéntase todo el suceso como en el discurso dello verán, Barcelona, Estevan Liberos, 1616.

SCHAUB, J. F., «Hacia una historia eurocolonial. América portuguesa y monarquía hispánica», en El gobierno de un mundo: virreinatos y audiencias en la América Hispánica, ed. F. Barrios, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha/Fundación Rafael del Pino, 2004, pp. 1053-1075.

SLUITER, E., «Dutch-Spanish Rivalry in the Caribbean Area, 1594-1609», The Hispanic American Historical Review, 28, 2, 1948, pp. 165-196.

TAMAYO DE VARGAS, T., Restauración de la ciudad del Salvador y Bahía de Todos-Sanctos por las armas de don Filipe IV el Grande, rey católico de las Españas y Indias, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1628.

TOLEDO OSORIO, F. de, Relación de la carta que envió a su majestad el señor don Fadrique de Toledo, general de las armadas y

poderoso ejército que fue al Brasil, y del felicísimo suceso que alcanzaron día de los gloriosos apóstoles S. Filipe y Santiago, que fue a primero de mayo deste año de 1625. Dase cuenta a su majestad de las capitulaciones que en su real nombre trató con el enemigo, del modo que salieron de la ciudad y del grande interés que su majestad consiguió en su recuperación, Sevilla, Simón Fajardo, 1625.

VALENCIA Y GUZMÁN, J. de, Compendio historial de la jornada del Brasil y sucesos della, donde se da cuenta de cómo ganó el rebelde holandés la ciudad del Salvador y Bahía de Todos Santos y de su restauración por las armadas de España, cuyo general fue don Fadrique de Toledo Osorio, marqués de Villanueva de Valdueza, capitán general de la real armada de el mar océano y de la gente de guerra de el reino de Portugal en el año de 1625, en Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, vol. 55, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1870, pp. 43-200.

VALLADARES, R., «El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal (1640-1668)», Cuadernos de historia moderna, 14, 1993, pp. 151-172.

— «Brasil: de la unión de coronas a las crisis de Sacramento (1580-1680)», en Acuarela de Brasil, 500 años después: seis ensayos sobre la realidad histórica y económica brasileña, ed. J. I. Israel y J. M. Sántos Pérez, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000, pp. 23-36.

VILA VILAR, E., Hispanoamérica y el comercio de esclavos, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977.

— «La penetración holandesa en el Caribe: la trata de esclavos

como resorte», en El desafío holandés al dominio ibérico en Brasil en el siglo XVII, ed. J. M. Santos Pérez y G. F. Cabral de Souza, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006, pp. 221-233.

VINCENT, B., «Préface», en Zúñiga, J.-P., Espagnols d'outre-mer: émigration, métissage et reproduction sociale à Santiago du Chili, au XVIIe siècle, Paris, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2002, pp. I-V.

* Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto HAR2009-09987, Autoridad y poder en la España del Siglo de Oro: la representación del Imperio, la imagen de una política exterior, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

[1] Palafox y Mendoza, Diario del viaje a Alemania, p. 74.

[2] Elliott, 1972, p. 112.

[3] Como en su día destacó Elliott, 1972, p. 122.

[4] Herrero Sánchez, 2006, p. 71.

[5] De las doce escenas de batallas del salón de reinos, al menos cuatro hacen referencia a América: La captura de la isla de San Martín por el marqués de Cadreita (1633) de Eugenio Cajés (perdido), Recuperación de Bahía, de Juan Bautista Maíno (1625), La Expulsión de los holandeses de San Juan de Puerto Rico

(Eugenio Cajés). Kagan, 2008.

[6] Schaub, 2004, p. 1066.

[7] Ettinghausen, 1994, p. 71.

[8] Ettinghausen, 1994, pp. 72-73.

[9] Goslinga, 1983, p. 253, Boxer, 1961, pp. 6 y 9; Israel, 2000, pp. 14-15.

[10] Valencia y Guzmán, Compendio historial de la jornada del Brasil …, p. 75.

[11] Ribes, Relación verdadera.

[12] Céspedes y Meneses, Primera parte de la historia de D. Felipe el IIII …, pp. 434-435. Don Fadrique en el Brasil restituido: «Es esta gente bárbara holandesa/ diestra en el mar».Y Machado se mofa de ellos y su fe: «¡No diera estas cuchilladas / en dos herejes de aquellos / que me llamaron papista! / Pero ¿para qué me ofendo / de un nombre de tanto honor? / Pues sepan los majaderos / que me honro de ser papista / y que son vinistas ellos. / Pruébolo: si se deriva / del Papa, cuyos pies beso, / mi nombre, el infame suyo / de Calvino y de Lutero. / Vinistas no solo son / por el vino, que añadiendo / tres letras, son calvinistas», Lope de Vega, El Brasil restituido, pp. 276 y 281.

[13] Céspedes y Meneses, Primera parte de la historia de D. Felipe el IIII …, p. 440.

[14] Céspedes y Meneses, Primera parte de la historia de D. Felipe el IIII …, p. 519. Como también se refleja en una de las escenas de Lope de Vega, El Brasil restituido, p.294.

[15] Lope de Vega, El Brasil restituido, p.265. Más adelante «fieros papistas», p. 272.

[16] Lope de Vega, El Brasil restituido, p.268.

[17] Lope de Vega, El Brasil restituido, p.269.

[18] Lope de Vega, El Brasil restituido, p.285.

[19] Relación de las vitorias que don Diego de Arroyo y Daza … Sobre las acciones holandesas en Salinas de Araya, ver Cardot, 1973, cap. IX.

[20] Lope de Vega, El Brasil restituido, p.270.

[21] Lope de Vega, El Brasil restituido, p.293.

[22] Pérez Vejo, 1996, p. 252.

[23] Insigne victoria que el señor marquez de Guadalcázar.

[24] Insigne victoria que el señor marquez de Guadalcázar.

[25] Goslinga, 1983, pp. 76 y 87.

[26] Valladares, 2000, p. 27. Vila Vilar, 1977.

[27] Céspedes y Meneses, Primera parte de la historia de D. Felipe el IIII …, p. 446.

[28] Valladares, 1993, p. 152.

[29] Tamayo de Vargas, Restauración de la ciudad del Salvador y Bahía …, fol. 7r. Como apunta Herrero Sánchez, el período entre 1609 y 1621 fue aprovechado por la república para reforzar su emporio comercial y fue una de las razones esgrimidas por quienes apoyaban la reanudación de las hostilidades en 1621. Herrero Sánchez, 2006, p. 71.

[30] En realidad uno de los capítulos de su voluminosa De iure praede commentarius.

[31] García Arias, 1946, p. 13.

[32] Este fue el punto central de las negociaciones con el archiduque Alberto. Allen, 2001, pp. 243, 280, 282-283, 288. En la tregua firmada en 1609 no aparecía la palabras «Indias» pero su artículo cuarto prácticamente garantizaba el comercio de los holandeses.

[33] Tamayo de Vargas, Restauración de la ciudad del Salvador y Bahía …, fol. 5r. También Edmundson, «The Dutch Power in Brazil (1624-1654)», recoge esta pretensión. La cursiva es propia.

[34] Céspedes y Meneses, Primera parte de la historia de D. Felipe el IIII …, pp. 115-116. Incluye parte de sus estatutos. La cursiva es propia.

[35] Sobre la vida y obra de Tamayo de Vargas, Cuesta Domingo, 2007, pp. 133-134.

[36] Un estudio sobre Freitas en García Arias, 1946, p. 114 y ss.

[37] Tamayo de Vargas, Restauración de la ciudad del Salvador y Bahía …, fol. 8v.

[38] Tamayo de Vargas, Restauración de la ciudad del Salvador y Bahía …, fol. 8r.

[39] Y añade al margen: «Con el de incógnito salió la defensa del Mar

libre.» Tamayo de Vargas, Restauración de la ciudad del Salvador y Bahía …, fol. 10r. De hecho apareció como libro anónimo en Leiden, en marzo de 1609.

[40] Tamayo de Vargas, Restauración de la ciudad del Salvador y Bahía …, fol. 10r. Estos principios habían sido defendidos en el pensamiento escolástico español por autores como Francisco de Vitoria y, especialmente, por Fernando Vázquez de Menchaca en sus Controversias fundamentales. García Arias, 1946, pp. 47-53.

[41] Tamayo de Vargas, Restauración de la ciudad del Salvador y Bahía …, fol. 10r-10v.

[42] Tamayo de Vargas, Restauración de la ciudad del Salvador y Bahía …, fol. 11r-14r.

[43] Sobre la lucha contra los holandeses en Salinas de Araya: Relación de las vitorias que don Diego de Arroyo y Daza …

[44] Sobre la fracasada expedición holandesa en las costas peruana: Casos notables sucedidos en las costas de la ciudad de Lima … «El daño que se nos sigue-se escribe en la relación—, es impedir la navegación y tratos desta costa y de no poder subir ni bajar a Panamá desde Lima hasta ver si el enemigo se va o no, a cuya causa hoy 20 de septiembre deste de 1624 se están en Puerto Belo y Panamá cuanta gente bajó en el armadilla a emplear y cuantos han ido de Cartagena y de España y otros cabos para subir a Lima …».

[45] Cardozo, 2008.

[46] Goslinga, 1983, p. 153.

[47] Tamayo de Vargas, Restauración de la ciudad del Salvador y Bahía …, fol. 17v-18r. También lo entendía así el holandés De Laet, director de la Compañía de las Indias Occidentales. Goslinga, 1983, p. 137. Similares apreciaciones, Israel, 1997, p. 125.

[48] Goslinga, 1983, p. 142.

[49] Goslinga, 1983, p. 161.

[50] Las primeras noticias sobre la recuperación de Bahía, se publican en 1625 y es una carta fechada el 10 de mayo. Carta cierta y verdadera …

[51] Tras Recife y Olinda, en los años siguientes, y especialmente 1632 los holandeses ocuparían una parte importante de la costa brasileña hasta el cabo de San Agustín (Porto Calvo) en 1635.

[52] Goslinga, 1983, p. 199; Israel, 1997, p. 178.

[53] Cardot, 1973, p. 345. La cursiva es propia.

[54] Herrero Sánchez, 2006, p. 67.

[55] Martínez Shaw, 2000, pp. 85-86.

[56] Israel, 2000, pp. 14-15.

[57] Herrero Sánchez, 2006, p. 70.

[58] Tamayo se muestra ciertamente muy crítico hacia el gobierno de Felipe III. Tamayo de Vargas, Restauración de la ciudad del Salvador y Bahía …, fol. 170v.

[59] Tamayo de Vargas, Restauración de la ciudad del Salvador y Bahía …, fol. 3r-3v.

[60] Tamayo de Vargas, Restauración de la ciudad del Salvador y Bahía …, fol. 4r.

[61] Tamayo de Vargas, Restauración de la ciudad del Salvador y Bahía …, fol. 14r-14v.

[62] Parker, 1976, p. 168.

[63] Consulta del Consejo de Estado de 19 de octubre de 1629, tras la pérdida de Hertogenbosch. Parker, 1976, p. 168, n. 8.

[64] Una presunción falsa para Elliott, 1972, pp. 122-123.

[65] Céspedes y Meneses, Primera parte de la historia de D. Felipe el IIII …, p. 97

[66] Céspedes y Meneses, Primera parte de la historia de D. Felipe el IIII …, pp. 97-98. La cursiva es propia.

[67] Céspedes y Meneses, Primera parte de la historia de D. Felipe el IIII …, pp. 143-144. El conde obispo Nuno Alvares tenía opiniones similares sobre defensa de las Indias Orientales. Israel, 1997, p. 118. La cursiva es propia.

[68] Se incluye como Breve sucinta y verdadera narración de la jornada al Brasil que algunos mercaderes ordenaron con licencia y autoridad de los ilustres señores Estados y órdenes de Holanda y Zelanda en el año de mil y seiscientos y veinte y tres. Valencia y Guzmán, Compendio historial de la jornada del Brasil …, pp. 171-180.

[69] También lo reconocían así los responsables de la Compañía de las Indias Occidentales. Israel, 1997, p. 120.

[70] La Compañía de las Indias Occidentales, según afirma Goslinga, a diferencia de la de las Indias Orientales, «fue concebida primordialmente como instrumento de guerra contra España». Goslinga, 1983, p. 88.

[71] De hecho, algo más adelante, al relatar la facilidad con que fue conquistada la ciudad afirma: «Y si por alguna razón pudo acontecer que los nuestros tuviesen esta esperanza, es por haber tenido los portugueses con ellos antiguamente común comercio, y porque con los castellanos tienen enemistades perpetuas». Valencia y Guzmán, Compendio historial de la jornada del Brasil, p. 178.

[72] Valencia y Guzmán, Compendio historial de la jornada del Brasil …, pp. 172-173. Herrero Sánchez, 2006, p. 73, recoge también argumentos similares. Reflexiones de gran interés en Elliott, 1972, p. 115. La cursiva es propia.

Opinión similar a la de Joannes de Laet, fundador de la Compañía de las Indias Occidentales. Goslinga, 1983, p. 82.

[73] Goslinga, 1983, p. 182.

[74] Vila Vilar, 2006, p. 222.

[75] Sluiter, 1948, p. 165; Goslinga, 1983, pp. 95-96.

[76] Adams, 1994, pp. 319-320.

[77] Elliott, 1972, pp. 122 y 127.

[78] Vincent, 2002, p. I.

SOBRE LOS AUTORES

ROLENA ADORNO

Rolena Adorno ocupa la cátedra Reuben Post Halleck y dirige el Departamento de Español y Portugués en la Universidad de Yale, New Haven, Connecticut. Sus libros más recientes son: The Polemics of Possession in Spanish American Narrative (Yale: Yale University Press, 2007), que recibió el premio Katherine Singer Kovacs de la Modern Language Association; De Guancane a Macondo: estudios de literatura hispanoamericana (Sevilla: Renacimiento, 2008); y Colonial Latin American Literature: A Very Short Introduction (Oxford: Oxford University Press, 2011). En 2003 fue electa a la American Academy of Arts and Sciences. El presidente Barack Obama la ha nombrado miembro del Consejo Nacional para las Humanidades de los Estados Unidos (2009-2014).

LUIS ALBURQUERQUE

Luis Alburquerque García es científico titular del CSIC. Pertenece al «Grupo de Análisis del Discurso» del Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS, Madrid). Está especializado en Retórica, Poética y Literatura de viajes. Además, es secretario de Revista de Literatura y de Anales Cervantinos. Sus publicaciones más recientes son: edición, traducción y notas de Alfonso García Matamoros, De ratione dicendi libri duo. Los dos libros sobre el arte de hablar (Madrid: Fundación Hernando de Larramendi, 2004); coordinador de El Quijote y el pensamiento teórico-literario (Madrid: CSIC, 2008); editor de Relatos y literatura de viajes en el ámbito hispánico: poética e historia (Revista de Literatura, monográfico, 2011).

GABRIEL ARELLANO

Gabriel Arellano es biólogo y máster en Ecología. Actualmente trabaja como personal investigador de apoyo en el Real Jardín Botánico de Madrid. Al mismo tiempo realiza su tesis doctoral sobre los bosques montanos en la región boliviana del Madidi, donde ha realizado trabajo de campo durante dos años. Es autor de varios trabajos sobre la flora y fauna en las crónicas de Recio de León y Martínez Compañón. Además, es editor de la Gramática katía, de Ángel C. Atienza, sobre el idioma de los caribe-kunas colombianos.

ÁNGEL DELGADO GÓMEZ

Ángel Delgado Gómez es profesor emérito de la University of Notre Dame. Sus campos de interés son: las crónicas de Indias, literatura e historia intelectual del Renacimiento. Recientemente ha publicado: Historiografía española del nuevo mundo: 1493-1700 (Providence/ Madrid: The John Carter Brown Library/Fundación Ramón Areces, 1995); Baptizing the New World (Providence: The John Carter Brown Library, 2010); y la edición crítica, junto con Luis Arocena, de Bernal Díaz del Castillo, Historia de la conquista de la Nueva España (Madrid: Homolegens, 2009).

PILAR LATASA

Pilar Latasa es profesora titular de Historia de América en la Universidad de Navarra, miembro del GRISO y coordinadora de la colección Biblioteca Indiana. Especialista en Perú colonial, sus investigaciones han abordado aspectos de la historia social del virreinato. Algunas de sus últimas publicaciones son: «Transformaciones de una elite: el nuevo modelo de nobleza de letras en el Perú (1590-1621)» (en Elites urbanas en Hispanoamérica, coordinado por Luis Navarro. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005); «Publicidad y libertad en el matrimonio: autoridad paterna y dispensa de amonestaciones en Lima, 1600-1650» (en Padres e hijos ante el matrimonio: España y el Mundo Hispánico (siglos XVI-XVII), editado por Jesús Ma Usunáriz

y Rocío García Bourrellier. Madrid: Visor, 2008).

RÚL MARRERO-FENTE

Raúl Marrero-Fente es profesor titular de Literatura Latinoamericana y Derecho en la Universidad de Minnesota. Es especialista en literatura colonial. Algunas de sus publicaciones más recientes son: Playas del árbol: una visión trasatlántica de las literaturas hispánicas (Madrid: Huerga & Fierro Editores, 2002); Poéticas de la restitución. Literatura y cultura en Hispanoamérica colonial (Newark: Juan de la Cuesta, 2005); Epic, Empire and Community in the Atlantic World: Silvestre de Balboa's Espejo de paciencia (Lewisburg: Bucknell University Press, 2008); Bodies, Texts, and Ghosts: Writing on Literature and Law in Colonial Latin America (Lanham: University Press of America, 2010),

JOSÉ ANTONIO MAZZOTTI

José Antonio Mazzotti es actualmente catedrático de literatura latinoamericana y director del Departamento de Lenguas Románicas en la Universidad de Tufts, Estados Unidos. Mantiene el cargo de presidente de la Asociación Internacional de Peruanistas desde 1996 y dirige la Revista de Crítica Literaria Latinoamericana desde 2010. Recientemente ha publicado: Poéticas del flujo: Migración y violencia verbales en el Perú de los 80 (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2002) e Incan Insights: El Inca Garcilaso's Hints to Andean Readers (Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2008). También ha editado Renacimiento mestizo: los 400 años de los Comentarios reales (Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert, 2010) y coeditado, con Ralph Bauer, Creole Subjects in the Colonial Americas: Empires, Texts, Identities (Durham: University of North Carolina Press, 2009).

FERMÍN DEL PINO-DÍAZ

Fermín del Pino-Díaz es científico titular del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC, Madrid). Se interesa hace tiempo en la historia de la etnografía a partir de fuentes hispanas (crónicas de Indias, expediciones ilustradas, escuela de Joaquín Costa y exilio español del 39). Sus últimas publicaciones son: edición crítica de Josef de Acosta: Historia natural y moral de las Indias (Madrid: CSIC, 2008); con Pascal Riviale y Juan José Villarías-Robles (eds.), Entre textos e imágenes. Representaciones antropológicas de la América indígena (Madrid: CSIC, 2009); con Pedro Bádenas (coords.), Frontera y Comunicación Cultural entre España y Rusia. Una perspectiva interdisciplinar (III Coloquio hispano-ruso, Madrid-Toledo, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2006).

FERNANDO RODRÍGUEZ MANSILLA

Fernando Rodríguez Mansilla es doctor en Literatura Española del Siglo de Oro por la Universidad de Navarra. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Carolina del Norte y actualmente es profesor asistente en Hobart and William Smith Colleges, en Nueva York. Sus campos de interés son la novela picaresca, la novela corta y la poesía satírico-burlesca en el marco de la sociedad cortesana del siglo XVII. Su trabajo ha sido publicado en revistas como Romance Notes, Bulletin Hispanique, Rilce. Revista de Filología Hispánica, Dicenda, Lexis y Calíope, entre otras. Su tesis doctoral Picaresca femenina de Alonso de Castillo Solórzano aparecerá publicada próximamente. En años recientes ha trabajado la figura y la obra del Inca Garcilaso, en contacto con la cultura aurisecular, desde una perspectiva transatlántica.

JESÚS Ma USUNÁRIZ

Jesús Ma Usunáriz es profesor titular de Historia Moderna, miembro del GRISO en la Universidad de Navarra y ha sido profesor invitado en la EHSS de París. En la actualidad su investigación se centra en el estudio de la historia social y los cambios culturales en la España del Siglo de Oro. Es autor de Una visión de la América del XVIII: correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros (Madrid:

Mapfre, 1992) y España y sus tratados internacionales (1516-1700) (Pamplona: Eunsa, 2006). Ha editado, junto a Ignacio Arellano, El mundo social y cultural en la época de La Celestina (Madrid/ Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2003) y El matrimonio en Europa y en el mundo hispánico (Madrid: Visor, 2005) y, junto a Rocío García Bourrellier, el libro Padres e hijos en el Mundo Hispánico (siglos XVI-XVIII) (Madrid: Visor, 2008).

Motivo de la cubierta :
Estribo
Repujado en plata con piedra engastada. Perú 1701-1800
Museo de América de Madrid.
Foto: Joaquín Otero Úbeda

Las diversas contribuciones aquí recogidas tienen en común el análisis de la forja de un discurso dominante en la América hispana colonial. Los autores –entre ellos Rolena Adorno, Ignacio Arellano, Raúl Marrera-Fente y Luis Alburquerque– se aproximan así, desde los textos, a los entramados del poder colonial.